

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA CENTROAMERICANO DE POSTGRADO
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
1ª.PROMOCIÓN (2004-2007)
FLACSO GUATEMALA

***TRANSGRESORES Y GLOBALIZACIÓN EN COSTA RICA:
UN ANÁLISIS DE LAS CAUSAS SOCIALES DEL DELITO.***

Trabajo de investigación presentado para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales.

Por:
Rodolfo Calderón Umaña.

FLACSO COSTA RICA
6 DE JUNIO DE 2008.

A mis padres.

Agradecimientos.

Toda investigación es el resultado de un esfuerzo colectivo, por lo que siempre es injusto mencionar solo algunos nombres; sin embargo, con el objetivo de dejar patente esta realidad y expresar mi agradecimiento a todos los que de una u otra forma han hecho posible este trabajo, me gustaría resaltar el apoyo de las siguientes personas e instituciones.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a quienes decidieron compartir sus experiencias vitales con un extraño, ya que sin su colaboración este trabajo ni siquiera hubiese podido concebirse. Igualmente, mi gratitud para las autoridades del Ministerio de Justicia, representadas en la persona del MSc. Eugenio Polanco, Lic. Rodolfo Ledezma, Lic. Guillermo Cantillo, Licda. Tricia Alvarado, Lic. Óscar Chávez y Licda. Gloria Sanabria.

Asimismo, a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Observatorio sobre las Desigualdades en América Latina de la Universidad de Miami por su apoyo financiero. También al Instituto Internacional de Sociología Jurídica del País Vasco, especialmente al Dr. Joxerramon Bengoetxea y a los estudiantes del posgrado en sociología jurídica, por darme la oportunidad de enriquecer mi trabajo con sus comentarios y observaciones, así como al Dr. Ignacio Muñagorri del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad del País Vasco por su generosidad. A FLACSO-Costa Rica por brindarme el apoyo y las condiciones materiales para realizar mi trabajo, en particular al Dr. Carlos Sojo, Dr. Allen Cordero, Licda. Nury Benavides y al Sr. Eliécer Cifuentes.

Especial gratitud debo al tribunal asesor por su dedicación y empeño: al Dr. Enrique Castillo, quien a pesar de sus múltiples ocupaciones siempre estuvo anuente a escucharme y aconsejarme con la amabilidad que le caracteriza. Al Dr. Sergio Villena, que con su mirada fresca y acuciante, me obligó a llevar la reflexión a un punto que no hubiera sido posible sin su ayuda. A la Dra. Heidrun Zinecker quien no pudo continuar con el trabajo de asesoría por razones ajenas a su voluntad, pero cuya influencia es clara en el documento. Y por supuesto, el mayor de los agradecimientos al Dr. Juan Pablo Pérez Sáinz, quien confió en este proyecto desde nuestra primera conversación en su “oficina”: ¡La Gallega! Por último, pero aún más importante, al comité de apoyo emocional encabezado por mi familia y amigos, quienes nunca me dejaron desfallecer en los momentos más difíciles de este proceso, porque sí que los hubo: ¡Muchas gracias a todos!

Índice.

<i>Portada</i>	<i>i</i>
<i>Dedicatoria</i>	<i>ii</i>
<i>Agradecimientos</i>	<i>iii</i>
ÍNDICE	I
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE: INSUMOS TEÓRICOS	14
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES	14
1. LITERATURA NORTEAMERICANA.....	15
1.1. <i>Teoría de la desorganización social</i>	15
1.2. <i>Teoría de las oportunidades criminales</i>	17
1.3. <i>Teoría del desempleo</i>	19
1.4. <i>Teoría de la desigualdad social</i>	21
1.5. <i>Teoría microeconómica</i>	24
1.6. <i>Teoría del conflicto</i>	25
2. EL ESQUEMA DE LA TENSION SOCIAL.....	27
3. PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO LATINOAMERICANO.....	36
3.1. <i>Positivismo biológico</i>	36
3.2. <i>Criminología de la liberación</i>	38
3.3. <i>Aproximaciones recientes</i>	41
4. CONCLUSIONES.....	43
CAPÍTULO II: PROPUESTA ANALÍTICA	45
1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL DELITO.....	47
<i>Tabla 1.1. Matriz sobre el comportamiento conformista y desviado</i>	49
2. LA EXCLUSIÓN SOCIAL: ORIGEN DEL CONCEPTO Y ENFOQUES ANALÍTICOS.....	50
3. EL PARADIGMA DEL MONOPOLIO DE GRUPO: IMPLICACIONES ANALÍTICAS.....	54
3.1. <i>Ciudadanía: inclusión y legitimidad</i>	55
3.2. <i>Exclusión y debilitamiento del control social informal</i>	57
3.3. <i>El carácter relacional de la exclusión y los enfoques sobre pobreza</i>	60
3.4. <i>El carácter relativo y multidimensional de la exclusión</i>	61
4. INCLUSIÓN CULTURAL: EL REVERSO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.....	63
5. EXCLUSIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA.....	68
5.1. <i>Modernización nacional: el predominio de tendencias incluyentes</i>	69
5.2. <i>Modernización globalizada: el predominio de tendencias excluyentes</i>	71
6. HIPÓTESIS DE TRABAJO: REFORMULACIÓN E IMPLICACIONES ANALÍTICAS.....	76
6.1. <i>Factores estructurales en la hipótesis</i>	76
6.2. <i>Los actores y la acción social en la hipótesis</i>	78
<i>Tabla 6.2.1. Tipos de transgresor según eje analítico e hipótesis</i>	80
SEGUNDA PARTE: DINÁMICAS ESTRUCTURALES	81
CAPÍTULO III: LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN COSTA RICA	82
1. AUMENTO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL.....	82
2. EXCLUSIÓN SOCIAL: MEDICIÓN Y RESULTADOS.....	85
<i>Tabla 2.1. Costa Rica: distribución de los hogares según nivel de exclusión-inclusión. 2004</i>	86
<i>Tabla 2.2. Costa Rica: distribución territorial de los hogares según nivel de exclusión-inclusión. 2004</i>	86
<i>Tabla 2.3. Costa Rica: niveles de exclusión-inclusión y niveles de pobreza, según región. 2004</i>	87
3. EXCLUSIÓN Y BLOQUEO.....	87
3.1. <i>Los determinantes de la pobreza</i>	88
<i>Tabla 3.1.1.</i>	89
<i>Modelo de regresión logística: determinantes de la pobreza en la región central, 2004.*</i>	89

<i>Tabla 3.1.2.</i>	90
<i>Modelo de regresión logística: determinantes de la pobreza en el resto del país. 2004.*</i>	90
3.2. <i>Superación de la pobreza</i>	91
<i>Tabla 3.2.1. Región central: simulaciones de superación de la pobreza, 2004.</i>	94
<i>Tabla 3.2.2. Resto del país: simulaciones de superación de la pobreza, 2004.</i>	95
3.3. <i>Perfil de los hogares bloqueados.</i>	95
<i>Tabla 3.3.1. Costa Rica: distribución territorial de los hogares según condición de exclusión-inclusión, 2004.</i>	96
<i>Tabla 3.3.2. Características de los hogares según condición de exclusión-inclusión y localización. 2004.</i>	97
<i>Tabla 3.3.3. Comportamiento del excedente laboral en los hogares excluidos según región, 2004.</i>	97
CAPÍTULO IV: LA INCLUSIÓN CULTURAL EN COSTA RICA.....	98
1. CAMBIOS EN LOS PATRONES DE CONSUMO: 1960-2008.	98
1.1. <i>El consumo en la modernización nacional.</i>	98
<i>Tabla 1.1.1. Posesión de electrodomésticos según año, 1963-1984.</i>	101
1.2. <i>El consumo en la modernización globalizada.</i>	101
<i>Tabla 1.2.1. Posesión de electrodomésticos según año y lugar. 1997-2007.</i>	102
2. EL CONSUMO SIMBÓLICO Y LAS COMUNIDADES VIRTUALES.	106
CAPÍTULO V: EL DELITO EN COSTA RICA.....	111
1. AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD: LA HEGEMONÍA DE LAS VIOLACIONES AL PATRIMONIO.....	111
<i>Figura 1.1. Tasa de delitos por cada diez mil habitantes según categoría y año, 1980-2005.</i>	112
2. TRANSGRESORES POR DELITOS A LA PROPIEDAD: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.	115
TERCERA PARTE: INFRACTORES POR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.....	120
CAPÍTULO VI: TIPOLOGÍA DE INFRACTORES POR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD.....	121
1. HIPÓTESIS TIPOLOGICAS: ESTATUS LÓGICO Y FUNCIÓN METODOLÓGICA.	121
2. VALIDEZ DE LOS CASOS Y NIVEL DE GENERALIZACIÓN.	124
3. “CASOS NEGATIVOS” Y CLASIFICACIÓN DE LOS RELATOS.	125
<i>Tabla 3.1. Distribución de los relatos según ejes e hipótesis de la tipología.</i>	127
CAPÍTULO VII: EL TRANSGRESOR CONSERVADOR.	129
1. PROCEDIMIENTO ANALÍTICO.....	129
<i>Tabla 1.1. El transgresor conservador: hipótesis según eje analítico.</i>	129
2. EVALUACIÓN Y DISCUSIÓN DE LAS HIPÓTESIS.....	130
2.1. <i>Acceso a los medios institucionales.</i>	130
2.2. <i>Expectativas culturales.</i>	133
2.3. <i>Percepción de las carencias y el delito.</i>	135
2.4. <i>Explicación del actuar criminal.</i>	138
2.5. <i>Justificación.</i>	140
2.6. <i>Tipo de delitos.</i>	143
3. HALLAZGOS Y LIMITACIONES.	143
CAPÍTULO VIII: EL TRANSGRESOR GLOBALIZADO.....	146
1. PROCEDIMIENTO ANALÍTICO.....	146
<i>Tabla 1.1. El transgresor globalizado: hipótesis según eje analítico.</i>	146
2. EVALUACIÓN Y DISCUSIÓN DE LAS HIPÓTESIS.....	147
2.1. <i>Acceso a los medios institucionales.</i>	147
2.2. <i>Expectativas culturales.</i>	149
2.3. <i>Percepción de las carencias y el delito.</i>	152
2.4. <i>Explicación del actuar.</i>	155
2.5. <i>Tipo de delitos.</i>	157
2.6. <i>Drogas.</i>	160
3. HALLAZGOS Y LIMITACIONES.	162

CAPÍTULO IX: EL TRANSGRESOR POR DROGA.....	164
1. EL DESFASE MEDIOS-METAS.	164
2. EVALUACIÓN DE LAS HIPÓTESIS Y EL MATERIAL EMPÍRICO.....	165
2.1. Acceso a los medios institucionales.	166
2.2. Expectativas culturales.	168
2.3. Delito por adicción.	171
3. ACLARACIONES FINALES.	172
CUARTA PARTE: CONSIDERACIONES FINALES.....	174
CAPÍTULO X: CONSIDERACIONES FINALES.	175
BIBLIOGRAFÍA.....	182
ANEXO METODOLÓGICO 1: ESCALA DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL.....	198
1. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALA.....	198
2. PREPARACIÓN DE LAS VARIABLES.	200
Tabla A1.2.1. Costa Rica: distribución porcentual de los asalariados según nivel de precarización, Julio de 2004. *	202
Tabla A1.2.2. Costa Rica: distribución porcentual de los trabajadores autoempleados según categoría, Julio de 2004. *	204
Tabla A1.2.3. Costa Rica: medianas del ingreso per-cápita de los hogares, según niveles de exclusión-inclusión laboral, por región y zona. Julio de 2004.	206
Tabla A1.2.4. Costa Rica: distribución porcentual de los hogares, según grado de exclusión laboral, Julio de 2004. *	206
3. RESULTADOS.	208
Tabla A1.3.1. Resultados del análisis factoriales para la construcción del “índice niveles de exclusión/inclusión social”.....	208
ANEXO METODOLÓGICO 2: MODELOS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA Y EJERCICIO DE SIMULACIÓN.....	209
1. MODELO DE REGRESIÓN LOGÍSTICA.....	209
2. SIMULACIÓN Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES.....	212
Tabla A2.2.1. Perfil del caso empírico extremo en condiciones de pobreza, según región. 2004.	212
Tabla A2.2.2. Perfil del caso construido en condición de no-pobreza, según región. 2004. *.....	212
ANEXO METODOLÓGICO 3: ESTADÍSTICAS CRIMINALES.....	213
1. ACLARACIONES SOBRE LOS DATOS UTILIZADOS.	213
2. TASAS POR CADA DIEZ MIL HABITANTES SEGÚN TIPO DE DELITO.	214
Tabla A3.2.1. Distribución absoluta y relativa de las denuncias ingresadas al OIJ según categoría, 1980-2005.	215
Tabla A3.2.2. Distribución relativa y absoluta de las denuncias ingresadas al OIJ por delitos contra la propiedad según tipo, 1980-2005.	216
ANEXO METODOLÓGICO 4: TRABAJO DE CAMPO.	217
1. LA POBLACIÓN DE ESTUDIO.	217
1.1. Delimitación del universo y selección de los casos.	217
Tabla A4.1.1.1. Distribución de los entrevistados según edad y centro de atención institucional.	219
Tabla A.4.1.1.2. Distribución de los entrevistados según diversos criterios.	220
1.2. Acceso a los entrevistados.	223
2. ENTREVISTAS.	224
2.1. Aspectos operativos.	224
2.2. Temas abordados.	225
2.3. Limitaciones.....	230
3. OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.	232
ANEXO METODOLÓGICO 5: RELATOS EJEMPLARIZANTES.....	234

1. RELATOS EJEMPLARIZANTES.	234
1.1. <i>El transgresor conservador.</i>	234
1.2. <i>El transgresor globalizado.</i>	254
1.2.1. <i>El transgresor globalizado.</i>	254
1.2.2. <i>El transgresor globalizado drogadicto.</i>	271
1.3. <i>El transgresor por droga.</i>	277
2. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y EXPRESIONES.....	288

Introducción.

El aumento del delito, así como la incertidumbre ontológica, constituyen dos de los efectos más importantes que brotan de las transformaciones experimentadas por la sociedad moderna en los últimos años; su evocación no es en absoluto azarosa y menos aún antojadiza, responde a la “feliz” coincidencia que termina por producirse entre ambas y que ayuda a entender, en gran medida, por qué la delincuencia y su control devienen en una de las cuestiones sociales más apremiantes de la actualidad (Garland y Sparks, 2000: 202).

El riesgo y la inseguridad que se experimentan en el plano de las biografías individuales generan una sensación de caos y desorden que es difícil, por no decir imposible de aprehender, debido a lo complejo y elusivo de sus fuentes: desgaste en los anclajes sociales que antaño permitieron construir trayectorias, identidades y certezas, este es el caso del estado, la familia y el trabajo (Giddens, 1991, 2000; Becker, 2006; Bauman, 2000; Young, 2003).

En este escenario es donde emerge con particular importancia el delito, pues el miedo que irradia, sobre todo las modalidades que implican agresión real o inminente, permite articular todas esas frustraciones y sentimientos de angustia que se experimentan en la vida cotidiana, por lo que el mismo se transforma en una válvula de escape que permite aliviar las tensiones originadas en la inseguridad que causa el mundo moderno (Bauman, 2000: 113).

Las regalías económicas y políticas que genera el control del delito: privatización de la seguridad y triunfo en las elecciones, así como su explotación mediática, han favorecido que este se institucionalice en la cultura, de forma tal que las personas no solo toman consciencia del problema sino que además se preparan y actúan para evitarlo: se asume la identidad de víctima real o en potencia (Garland y Sparks, 2000: 200), lo que permite algo que de otra forma sería imposible: identificar, asir, y por tanto, controlar las fuentes del desasosiego, la ansiedad y el temor (Bauman, 1999: 153). De esta manera, el traslado de la angustia hacia un origen tangible se ve favorecido y con ello la posibilidad de dar sentido al sinsentido, de reducir la complejidad en el ámbito emocional y práctico.

La irritación que fomenta el delito y los costos asociados a él, pero sobre todo las frustraciones que le subyacen y que le son ajenas, claramente estimula el deseo de castigo que predomina hoy en día hacia los transgresores; situación que corre en paralelo al surgimiento de un nuevo *ethos punitivo* que escolta a la desregulación en materia económica y al debilitamiento del estado benefactor, cambios todos ellos que han tenido lugar en el modelo de acumulación actual.

En el plano criminológico, esta ideología busca desembarazarse de la insidiosa visión que atribuye el delito a causas sociales antes que individuales y busca sustituirla por aquella según la cual el origen de la delincuencia es el criminal mismo, por lo que el Estado no debe molestarse en buscar y atender causas diferentes a las individuales, ya que el mismo emana de la pobreza moral de los individuos (Bennett y otros, 1996). Lo ha expresado con total aplomo y sin ningún miramiento el sumo pontífice de las políticas de “tolerancia cero” en el combate a la delincuencia, William Bratton exjefe de policía de Nueva York: “La causa del delito es el comportamiento de los individuos y no la consecuencia de condiciones sociales” (Wacquant, 2000: 11).

Se ha señalado, al respecto, que a pesar del desarrollo de la criminología como disciplina científica, esta pierde cada vez más influencia en el diseño de las políticas tendientes a su control, debido a la relevancia política que ha asumido el tema en los últimos tiempos. Por esta razón, el mismo ya no puede dejarse únicamente en manos de expertos y comienza a ser asumido directamente por los políticos, quienes basados en el sentido común, la improvisación y el oportunismo, más que en la fundamentación científica, dan lugar a una política criminal populista (Garlan y Sparks, 2000: 190).

Bajo estas circunstancias en las que el delito aparece como fuente de todos los males y el transgresor como único responsable de sus actos, los cuales se originan en una deficiencia moral, no la prevención sino el castigo, sobre todo la encarcelación, se levanta triunfante como la única respuesta posible y deseable ante el aumento de la criminalidad. Así se constata al observar el crecimiento que ha experimentado la población penitenciaria en todas partes del globo, incluso en países que históricamente se han caracterizado por su renuencia a dicha forma de escarmiento como Noruega.

En esta sociedad, por ejemplo, el número de presos, que en 1960 no alcanzaba los cuatro por cada diez mil habitantes, en la actualidad es superior a los seis. Ni qué decir de los Estados Unidos, campeón mundial en esta materia, que en 1997 alcanzó una tasa de sesenta y cinco presos por cada diez mil habitantes, lo que significa en términos absolutos un total de 1,785,079 personas (Kliksberg, 2007: 37).

Al analizar la situación de Latinoamérica, el panorama no se aleja mucho del cuadro descrito. En esta parte del mundo en la que el delito constituye, sin lugar a duda, uno de los flagelos que más afecta la vida de sus habitantes -lo evidencia el hecho de que anualmente son asesinadas unas 140,000 personas, 28.000,000 son víctima de robo o hurto, y que se pierden al menos tres días de vida saludable por cada habitante, todo lo cual representa un gasto cercano al 14% del Producto Interno Bruto Regional (Londoño, Gaviria y Guerrero, 2000)- el rigor punitivo constituye la tónica frente a esta problemática, al punto que en algunos casos hasta ha servido para revitalizar los cuerpos militares y justificar su vuelta al poder (Blanco, 1998).

En América Central, por ejemplo, uno de los mayores peligros que se cierne hoy en día sobre las llamadas “democracias en transición”, es el respaldo que le brindan los ciudadanos a los militares para que regresen al poder, ya que se considera que estos son capaces de solventar más problemas, incluida la criminalidad, que un gobierno civil. De hecho, en Guatemala y El Salvador, hay una opinión extendida (55% de los entrevistados en el primer caso y 75% en el segundo) de que los derechos humanos favorecen a los delincuentes y así no se les puede combatir (Cruz, 2000).

Por este motivo, no es de sorprender que estos dos países, a los que se suma Honduras, estén en el grupo de sociedades latinoamericanas que privilegian el orden frente a las libertades (Latinobarómetro, 2004), llegando inclusive a extremos como en El Salvador donde un 50% de los habitantes apoyaría un golpe militar para instituir un régimen capaz de combatir la delincuencia (Cruz, 2000).

En Costa Rica, país donde se concentran los esfuerzos de este trabajo, la reacción que predomina entre sus habitantes y las instituciones del Estado, de cara al aumento que ha exhibido la criminalidad en los últimos años, también se caracteriza por el predominio de actitudes y acciones eminentemente represivas. Según una encuesta realizada por la

Organización Panamericana de la Salud en 1999 (OPS, 1999), los costarricenses son quienes, en el contexto iberoamericano, reportan un mayor apoyo hacia las medidas autoritarias, tendientes a reprimir el delito.

Por ejemplo, un 38% de los entrevistados afirmó que se debe tomar la ley en las propias manos cuando las autoridades fallan, un 21.5% justificó el derecho de la policía a invadir una casa sin orden de cateo, el 25% aceptaría que la policía detenga jóvenes que considere sospechosos por su aspecto físico, un 15% aprobaría la tortura para obtener información y un 52% está a favor de la pena de muerte.

En un sondeo nacional (Araya y otros, 2001:38) se encontró que en 1991, un 51% de la población estaba de acuerdo en reestablecer la pena de muerte y diez años más tarde, ese porcentaje subió a 56,5%. Además, en 2001, un porcentaje importante (42,3%), consideró que las comunidades debían tomar la justicia en sus propias manos. Y es que estas actitudes, debe decirse, se han visto acompañadas de acciones concretas tales como el aumento en el número de permisos para portar armas de fuego (Loría, 2000), la contratación de servicios privados de seguridad (Presidencia de la República, 2003), la instalación de rejas, alarmas y la compra de perros guardianes, entre otros (Carvajal y Alfaro, 2002; Chinchilla, 1999, PNUD, 2005).

En el ámbito estatal, la respuesta ha seguido la línea del rigor carcelario: elevación de las penas máximas establecidas por el Código Penal, las cuales subieron de veinticinco a cincuenta años de prisión; incremento en las sanciones específicas para homicidios y algunos delitos sexuales; mayor dificultad para alcanzar la libertad condicional; tipificación de nuevos delitos, en particular por los cambios introducidos al capítulo de las contravenciones y la creación de nuevas leyes como por ejemplo, violencia doméstica y medio ambiente, entre otros (PNUD, 1998; Carranza, 1994; Artavia, 1994; 1996). Esta situación se ha traducido en un aumento de la población penitenciaria que en el periodo 1992-2004, pasó de ciento tres a doscientos dos presos por cada cien mil habitantes: la tercera tasa más alta en Latinoamérica (PNUD, 1998; CONARE, 2005).

De cara al panorama descrito, y más allá de la función que cumple el delito en términos de articular el miedo y la incertidumbre que caracteriza a la sociedad (post) moderna, vale preguntarse por los logros alcanzados con la aplicación de estas medidas estrictamente

punitivas frente al aumento de la criminalidad. La respuesta se intuye fácilmente. En Costa Rica, por ejemplo, la tasa delictiva no ha disminuido en los últimos años, sino que mantiene su tendencia ascendente: pasó de cincuenta y seis casos por cada diez mil habitantes en 1980 a ciento catorce en 2005. Y en los otros países de la región que también eligieron políticas represivas para frenar la criminalidad, como Guatemala, Honduras y El Salvador, lo único que se ha conseguido es que el número de pandillas juveniles y de los delitos vinculados con ellas, sobre todo los homicidios, siga creciendo en el marco de los programas de mano dura y súper mano dura (USAID, 2006).

No hay tampoco evidencia empírica disponible para otras áreas geográficas sobre una correlación robusta entre aumento de los índices de encarcelamiento y disminución de la criminalidad. En algunos casos lo que se observa más bien es la tendencia opuesta. Así, en Idaho y Virginia del Este, los dos estados de la unión americana que registraron el mayor crecimiento en el número de presos entre 1992 y 2002: 174% y 171% respectivamente, también se experimentó un incremento de la delincuencia en el mismo periodo: 14% en el primero y 10% en el segundo (Kliksberg, 2007: 38).

Contrario a lo anterior, de lo que si hay evidencia es de la violación sistemática a los derechos constitucionales de aquellos que han sido objeto de las nuevas *políticas de ley y orden*, fundamentalmente los sectores excluidos de la sociedad, cuyo principal delito es la “portación de cara”. Así, el relator de Derechos Humanos de las Naciones Unidas afirmó en 2004, que Honduras, Guatemala y El Salvador mantenían un trato inadecuado y discriminatorio para la juventud con sus planes antimaras (Castillo, 2004), pues solo en los primeros días de aplicación de la segunda parte del Plan Súper Mano Dura en El Salvador, por ejemplo, fueron registrados seiscientos hogares en tres municipios ubicados en barrios cuyos residentes son pobres (Dalton, 2005).

En los Estados Unidos, particularmente en la ciudad de Nueva York, con la aplicación del “Programa de Tolerancia Cero” que se ha constituido en un producto de exportación mundial, la situación es bastante cercana a la de los países centroamericanos. Según datos oficiales, la brigada de choque constituida en el marco del mencionado plan, detuvo y registró, en dos años, a 45,000 personas por una mera sospecha basada en la ropa, el aspecto, el comportamiento y -antes que cualquier otro indicio- el color de la piel. Más de

37,000 de esos arrestos resultaron inmotivados y la mitad de los 8,000 restantes fueron considerados nulos e inválidos por los tribunales (Wacquant, 2000: 37).

Es indiscutible, ante esta realidad, que los enfoques de tipo penal-policíaco que dominan hoy en día el tema del combate a la delincuencia son incapaces de ofrecer medidas efectivas para controlar la criminalidad, ya que los mismos se orientan a atacar única y exclusivamente sus manifestaciones, lo que en conjunto con la forma de percibirla (fenómeno individual y no social), deja incólumes sus raíces sociales. Por tal motivo, el estudio de estas últimas ha de constituir la piedra angular de cualquier aproximación que busque desafiar estas interpretaciones, ya que la única vía posible para confrontar el delito de manera eficaz es a partir de su entendimiento y ello pasa, indefectiblemente, por conectarlo con las dinámicas de la estructura social, cultural y económica de la cual emana.

Esta forma de entender el problema no significa, bajo ninguna circunstancia, ignorar el papel de las acciones punitivas en el abordaje de la criminalidad, pero sí implica que las mismas, además de ser sometidas a debate (especialmente el encarcelamiento que como forma de castigo es sumamente debatible en sus bases morales y su eficiencia práctica), tienen que ser devueltas al lugar que les corresponde: son el recurso de *ultima ratio* no de *prima ratio*; es decir, son un componente secundario y si se quiere accesorio en el tratamiento de la criminalidad, por lo tanto, no pueden asumir el protagonismo que le corresponde a la prevención y menos aún, erigirse en el mecanismo por antonomasia para resolver la nueva conflictividad social (Hassemer, 1995).

Dicho de otra manera, lo que se busca es promover un abordaje del fenómeno en el que las cárceles no pasen a cumplir las funciones que otrora desempeñaban las hoy maltrechas instituciones del Estado de Bienestar (Bauman, 2000: 117). Sin embargo, esta posición analítica que implica claramente apostar por un enfoque de corte etiológico, no lleva a quedar atrapado en la vieja dualidad agencia-estructura, sacrificando la primera en el altar de la segunda, sino más bien develar los vínculos que existen entre las biografías individuales y el contexto global (Mills, 2000).

El trabajo que se desarrolla a lo largo de las siguientes páginas se ubica en esta línea de razonamiento y quiere aportar a la construcción de esos “enfoques alternativos” sobre la criminalidad, los cuales se orientan hacia el estudio de las causas sociales del delito y

anteponen la prevención a la represión. El estudio analiza, en este sentido, el incremento que registran los delitos contra la propiedad en Costa Rica durante los últimos años, a la luz de las transformaciones acaecidas en la esfera económica, social y cultural.

La hipótesis del trabajo sostiene que este fenómeno se origina en la tensión estructural que caracteriza al modelo de acumulación vigente, ya que el mismo excluye a un sector importante de la sociedad de los derechos y oportunidades vitales (básicamente empleos y servicios públicos de calidad) que les garantice una vida digna de acuerdo con los estándares históricos vigentes, al tiempo que exagera (a través de la apertura del comercio y la globalización) determinadas pautas de consumo como metas válidas y alcanzables para todos, generando así las condiciones adecuadas para que emerja el delito como una vía posible, no la más común ni la más frecuente, para resolver en el plano de la acción social este desfase.

Es claro que esta hipótesis supone un vínculo causal en el que dinámicas estructurales concretas (exclusión social e inclusión cultural), producen el entorno necesario para la emergencia de un tipo específico de acción social: el delito. Analíticamente esto implica un doble ejercicio. Por un lado, caracterizar los procesos de exclusión social e inclusión cultural que han tenido lugar en el modelo vigente, así como evidenciar el ligamen de estas dinámicas con el aumento que ha registrado el delito en los últimos años. Y por otro lado, indagar si efectivamente quienes ejecutan delitos contra la propiedad lo hacen debido a que persiguen las metas dominantes, pero no cuentan con los medios institucionales para alcanzarlas y perciben que el delito es la vía para resolver este desfase.

En relación con el argumento expuesto es importante destacar al menos tres elementos. Primero, la orientación etiológica del trabajo lo ubica en abierta oposición con el discurso hegemónico de poder que tiende a criminalizar a los sectores más vulnerables de la sociedad y a amenazar las libertades y garantías individuales con sus medidas represivas, al tiempo que oculta el vínculo que existe entre negación de derechos sociales (exclusión) y delito.

Segundo, también implica esta perspectiva un alejamiento de la *criminología crítica*, paradigma que por mucho tiempo ha dominado el pensamiento criminológico latinoamericano, pues esta niega la validez de estudiar las causas sociales del delito, lo que

además de obstaculizar el desarrollo de este campo del conocimiento ha favorecido, por esa misma razón y sin proponérselo, el discurso de las actuales políticas de ley y orden.

Tercero, se rechaza asimismo la tesis según la cual el predominio de los “delitos comunes” en las estadísticas oficiales se debe al carácter selectivo (clasista) del sistema policial y judicial, pues esto supondría que la desigualdad social se origina en la esfera jurídica y no en el ámbito de la producción y distribución de la riqueza, tal y como aquí se afirma. Desde esta última perspectiva, el acceso diferencial a los recursos sociales es el que explica que la tensión entre medios y metas sea mayor en los sectores más vulnerables de la sociedad y que sean ciertos delitos contra la propiedad los que registran una mayor frecuencia en este segmento de la población.

El documento consta de cuatro partes. La primera recupera los elementos teóricos de la investigación y los ordena en dos capítulos. El primero contiene los antecedentes sobre el estudio de la criminalidad en su relación con factores socioeconómicos y culturales. El segundo despliega la propuesta analítica que se ha formulado para examinar, a partir de las dinámicas estructurales, el aumento registrado por los delitos contra la propiedad en sociedades como la costarricense. La segunda parte contiene el análisis de las dinámicas estructurales que caracterizan al modelo de acumulación vigente. En el primer capítulo se estudia el problema de la exclusión social, en el segundo se individualizan los procesos de inclusión cultural, a través de la promoción y expansión que ha experimentado el consumo durante los últimos años. Y en el tercero se devela el vínculo entre el aumento del delito y el desfase estructural que identifica a la modernización globalizada al mostrar el tipo de delitos que crecen y el perfil de sus perpetradores.

La tercera parte conlleva el estudio de los procesos que explican, en el plano de la acción social, la participación en actividades criminales a partir del desfase estructuralmente inducido entre recursos sociales y metas culturales. En el primer capítulo se especifica la tipología que se construyó para falsar la hipótesis del trabajo y además se reflexiona su estatus lógico y función metodológica. En los tres capítulos siguientes se analiza cada uno de los tipos de infractor identificados: conservador, globalizado y por droga. La cuarta parte está formada por un capítulo único que sintetiza los hallazgos más relevantes del trabajo y plantea la agenda futura de investigación que se ha abierto a partir del estudio realizado.

Se suman al documento, además, cinco anexos de orden metodológico, los primeros cuatro relacionados con el análisis de la información, tanto cuantitativa como cualitativa, mientras que en el quinto se transcriben los casos que expresan de forma más nítida las características que definen a cada tipo de transgresor identificado.

Primera Parte: Insumos teóricos.

En esta parte del manuscrito se incluyen los aspectos teóricos que sustentan la investigación, los cuales han sido organizados en dos capítulos. El primero sistematiza los antecedentes sobre el estudio del delito y su ligamen con factores socioeconómicos y culturales. Y el segundo despliega la propuesta analítica que se ha formulado para examinar, a partir de las dinámicas socio-estructurales, el aumento registrado por los delitos contra el patrimonio en sociedades como la costarricense.

Capítulo I: Antecedentes.

El objetivo principal de este capítulo descansa en analizar las diferentes propuestas teóricas que de uno u otro modo abordan los vínculos entre delito y factores socioeconómicos y culturales; sin embargo, también se presenta el examen del pensamiento criminológico latinoamericano, no solo con el fin de evidenciar que esta temática no ha constituido parte de su recorrido intelectual, sino también, y sobre todo, para destacar la necesidad de superar dicho escollo.

El primer apartado se concentra en la literatura estadounidense, ya que es en ese país donde el tema ha alcanzado un mayor desarrollo. Y si bien el enfoque de la tensión social pertenece a esta corriente, el mismo se analiza por separado en la segunda sección del capítulo, debido a su relevancia para los objetivos del trabajo. En el acápite tercero se recorre el pensamiento criminológico latinoamericano, tomando como eje articulador los paradigmas que han dominado el escenario regional: positivismo biológico y criminología de la liberación, esto sin dejar de lado las aproximaciones recientes.

1. Literatura norteamericana.

La relación entre delito y condiciones socioeconómicas ha sido planteada y defendida desde hace más de un siglo por diversos investigadores. Este es el caso de Ferri (1881), Bongier (1916) y Thomas (1925) entre otros (Cantor y Land, 1985: 317); sin embargo, es en el contexto de la ciencia social norteamericana donde ha florecido de manera sistemática su estudio.

Algunas de las primeras elaboraciones pueden rastrearse en la Escuela de Chicago, donde sobresale el trabajo de Shaw y McKay, el cual se aborda a continuación.

1.1. Teoría de la desorganización social.

Luego de analizar las modificaciones, a lo largo de varias décadas, en la tasa delictiva de comunidades socio-económicamente diferentes entre sí en veintiún ciudades de los Estados Unidos, Shaw y McKay, llegaron a la conclusión de que esta no dependía de la composición demográfica ni étnica de las localidades, sino más de su incapacidad estructural (desorganización social) para alcanzar los valores comunes de sus residentes o

bien de su imposibilidad de resolver los problemas experimentados en común (Bursik, 1998: 157).¹

De acuerdo con este enfoque, la capacidad de organización social de las comunidades se ve reducida por la movilidad y heterogeneidad de sus pobladores, pues ante esta situación es difícil establecer instituciones orientadas al control interno cuando la mayoría de los residentes no están interesados en los asuntos comunales, porque su verdadero interés es abandonar el lugar a la primera oportunidad que se tengan. Además, es poco probable que se desarrollen relaciones primarias, las cuales tienden a constituir estructuras de control social cuando las redes locales están en constante flujo; asimismo, la heterogeneidad impide la comunicación, lo que a su vez obstruye la búsqueda de soluciones para resolver problemas comunes y alcanzar metas compartidas (Bursik, 1998: 157).

Lo anterior significa que estructuras de control formal e informal débiles reducen los costos asociados con la desviación dentro del grupo, lo que facilita una alta frecuencia delictiva. Se ha señalado al respecto, que dentro de este esquema, las redes de asociación y afiliación comunal no solo tienen un efecto de supervisión sobre las tasas delictivas locales, sino también, y sobre todo, en la efectividad de la socialización para prevenir el comportamiento desviado (Bursik, 1998: 163).

El aporte más notorio de este esquema radica en la preeminencia que otorga a los mecanismos informales de control social que operan en el ámbito de la comunidad para prevenir y controlar el delito, perspectiva esta que subyace en la formulación de los actuales programas de policía comunitaria que plantean dentro de sus objetivos la reconstrucción del capital social de las comunidades como un medio para reducir la criminalidad.

Los supuestos de esta perspectiva también están a la base de algunos enfoques sobre la inseguridad ciudadana. Este es el caso, por ejemplo, del Primer Informe Nacional de Desarrollo Humano para Costa Rica (PNUD, 2005). Sin embargo, este analiza la relación de manera inversa, es decir, no se estudia el efecto del debilitamiento del capital social sobre las tasas delictivas, sino más bien, el impacto que produce el temor al delito sobre el

¹ Esta propuesta se reconstruye a partir del trabajo de Bursik (1998), debido a que fue materialmente imposible acceder al texto de Shaw y McKay.

capital social, visto este último a través de la participación de los residentes en las organizaciones locales y la confianza interpersonal.²

Las limitaciones más importantes que se han señalado al trabajo de Shaw y McKay son las siguientes. Primero, se ha criticado el supuesto de que predominen valores y dificultades comunes al interior de la localidad por encima de aquellas de tipo específico e individual, por lo que es difícil que estas puedan ser el eje articulador de la organización y el control.

Segundo, se ha indicado que la relación entre desorganización social y delito no fue analizada en su naturaleza dialéctica, pues no hay que preguntarse únicamente por el efecto de la desorganización social sobre las tasas de delitos, sino también de estas sobre aquella (Bursik, 1998: 171).

Tercero, se puede agregar que al concentrarse en el ámbito comunal se descuidan las dinámicas estructurales, como por ejemplo, el tema de la desigualdad social y su efecto sobre la organización comunitaria; en otras palabras, se pierde de vista el plano macrosocial.

1.2. Teoría de las oportunidades criminales.

Con el objetivo de explicar el comportamiento de los delitos contra la propiedad en los Estados Unidos durante el periodo 1947-1972, Cohen, Felson y Land (1980), formulan la teoría de las oportunidades criminales.³ De acuerdo con estos autores, cuando la densidad de población se reduce en los sitios ocupados normalmente por los grupos primarios, como el vecindario, por ejemplo, aumenta la oportunidad de ejecutar delitos contra la propiedad, ya que hay un mayor número de objetivos accesibles (personas y sus bienes) al tiempo que la custodia sobre ellos disminuye (Cohen, Felson y Land, 1980: 99).⁴

Las fluctuaciones en la densidad de población residencial dependen, según estos autores, del comportamiento de la actividad económica total, medida a través de la tasa de

² Para un análisis detallado ver capítulo viii, específicamente páginas 390-403, del informe mencionado (PNUD, 2005).

³ Los delitos analizados por estos autores son el asalto, el robo a vivienda y el robo de vehículos.

⁴ La población residencial es definida como aquella que habita en los sitios donde se llevan a cabo las actividades rutinarias de los grupos primarios, básicamente viviendas y vecindarios.

desempleo. Cuando esta última es alta se espera, por un lado, que disminuya la exposición de las personas y su propiedad a ser víctimas de delitos contra la propiedad en sitios fuera de su lugar de residencia, ya que su movilidad se reduce como efecto del desempleo (por ejemplo, desplazamientos hacia la ciudad). Por otro lado, se espera que haya, como efecto de una mayor disposición de tiempo libre y una carencia de dinero para el ocio, una mayor concentración de actividades dentro o en lugares próximos al vecindario, lo cual disminuiría la cantidad de objetivos accesibles al aumentar la custodia sobre los mismos.

En este sentido, un elemento central de la propuesta desarrollada por Cohen y sus asociados es el análisis de la denominada *razón de actividad*, pues ella constituye un índice de exposición de los hogares al riesgo de ser víctimas de delitos contra la propiedad de tipo residencial (Cohen, Felson y Land, 1980: 102). Esta se obtiene al sumar el número de mujeres casadas que participan en el mercado laboral y el total de hogares unipersonales y dividirlo entre el total de hogares. Por lo tanto, aumentos en el numerador miden, en promedio y para un periodo determinado, una reducción en el número de personas que tienen la posibilidad de estar físicamente en sus hogares, lo que significa, en términos del análisis, una mayor probabilidad de que sus residencias sean victimizadas.

Para medir el volumen disponible de objetos de valor que pueden ser robados en la vivienda, se utiliza el total de gastos que realiza el consumidor en bienes durables, sin incluir vehículos, durante el periodo $t-2$ en moneda constante. El rezago de dos años se debe a que la evidencia empírica muestra, para los Estados Unidos, que es el periodo que transcurre para que los consumidores actualicen y renueven sus bienes no perecederos. Igualmente, se utiliza como indicador de blancos accesibles el número de vehículos per cápita.

Luego de analizar la información relativa a asaltos, robos a vivienda y robos de vehículos para el periodo comprendido entre 1947 y 1972, los autores llegan a la conclusión de que un aumento en la tasa de desempleo lleva a una reducción neta en la tasa promedio de delitos contra la propiedad (Cohen, Felson y Land, 1980: 102).

El aporte más significativa del trabajo de Cantor, Land y Felson es que pone en entredicho la visión dominante sobre el vínculo entre crimen y desempleo, según la cual entre mayor sea este último también lo será el primero, ya que su análisis encuentra

justamente lo opuesto: al disminuir el empleo lo hacen también los delitos contra la propiedad, esto como resultado de una mayor custodia de los bienes del hogar y una menor exposición de las personas en sitios de tránsito.

Sin embargo, esto a su vez constituye una de sus mayores limitaciones, ya que ellos se concentran únicamente en este aspecto y dejan de lado su impacto sobre la motivación criminal; es decir, no explican por qué al haber menos custodia hay más personas dispuestas a ejecutar delitos contra la propiedad y viceversa. Indudablemente esta debilidad se relaciona con una segunda falencia del modelo: dar por supuesto que existen ofensores motivados, evitando así explicar el cómo y el por qué de tal situación.

Desde este punto de vista, el modelo parece más indicado para el diseño de estrategias de prevención situacional del delito que para la formulación de aquellas orientadas a la prevención social. Además, el uso de la tasa de desempleo como indicador de la actividad económica general, carece de validez en presencia del desempleo estructural, debido a que este puede aumentar incluso cuando la actividad económica general crece, tal y como sucede en la actualidad.

1.3. Teoría del desempleo.

En un intento por superar las limitaciones de la teoría de las oportunidades criminales, Cantor y Land, en 1985, formularon un esquema que combina dicha propuesta con la teoría de la motivación criminal. Con respecto a esta última, vale indicar que ellos se basan fundamentalmente en los trabajos de Harvey Brenner (Brenner, 1978) y de algunos utilitaristas.

Del primero retoman la tesis según la cual, la incapacidad de un individuo para mantener un estándar particular de vida como consecuencia de estar desempleado, causará una reacción (racional o irracional) en la forma de un acto criminal (Cantor y Land, 1985: 317). De los segundos recuperan la idea de que a menor estatus económico, mayores ganancias en actividades ilícitas frente a las lícitas y un menor costo percibido por ejecutar delitos en caso de ser atrapado (esto como efecto de evaluar las sanciones impuestas), lo que resulta en mayores probabilidades de cometer delitos.

Consecuentemente, dicen los autores, si un incremento en la tasa de desempleo es visto como un indicador de disminución del estatus económico de un segmento de la población, es esperable, si todo lo demás se mantiene igual, un correspondiente incremento en el delito (Cantor y Land, 1985: 318-319).

La tesis de fondo es que el desempleo tiene un doble efecto sobre los delitos: uno de carácter inmediato y de signo negativo y otro de carácter diferido y de signo positivo. En el primer caso se supone que al haber más personas desempleadas aumentaría el ocio y las actividades realizadas en el hogar o el vecindario, y por ende, disminuirían las oportunidades criminales. En el segundo caso se supone que al aumentar el desempleo también lo hace la motivación para cometer delitos, pero esto solo después de haber transcurrido cierto tiempo (efecto rezagado).

Para probar su hipótesis, los autores utilizan datos sobre homicidios dolosos, violaciones, ataques graves, robo con violencia sobre las personas, robo a vivienda, hurtos y robo de vehículos, todos estos registrados en los Estados Unidos durante el periodo 1946-1982. Luego de realizar una serie de análisis, llegan a la conclusión de que existe un efecto pequeño pero significativo, estadísticamente hablando, de la tasa de desempleo sobre el delito; el efecto inmediato es principalmente negativo, es decir, a través de la reducción de oportunidades criminales y la única evidencia del efecto retrasado sobre la motivación es para los delitos contra la propiedad (Cantor y Land, 1985: 330).

La importancia de este trabajo, según los autores, consiste en fundamentar el hecho de que cualquier inferencia sobre la relación entre desempleo y delito tiene que tomar en cuenta el efecto sobre la motivación y sobre las oportunidades criminales, pues de lo contrario es imposible entender que la misma pueda ser positiva, negativa o nula dependiendo del tipo de delito y del foco de atención (oportunidades o motivación). En este sentido, ellos solo pudieron corroborar el doble efecto del desempleo sobre los delitos contra la propiedad: negativo y simultáneo en el caso de las de las oportunidades criminales y rezagado y positivo en el caso de la motivación (Cantor y Land, 1985: 330).

Sobre este último punto, ellos afirman que el impacto sobre las oportunidades parece ser relativamente instantáneo, pues al aumentar el desempleo disminuye la circulación de personas y mercancías, así como un aumento en la concentración de actividades en las

viviendas y comunidades. El impacto sobre la motivación, por otra parte, tiene menores posibilidades de ser simultáneo, debido a la existencia de mecanismos institucionales y sociales que amortiguan el impacto, por ejemplo, el seguro de desempleo y las redes familiares.

Por estas razones, no se puede pensar que la tensión financiera creada por la desaceleración económica sea tan severa como para motivar inmediatamente a las personas a cometer delitos; sin embargo, conforme las fuentes de beneficio y soporte económico se van debilitando o se detienen, las personas podrían estar más propensas a involucrarse en actividades criminales (Cantor y Land, 1985: 322).

Uno de los aportes más significativos de este modelo consiste en destacar la necesidad de analizar la relación entre delito y privación económica no en términos generales, sino diferenciando el impacto por tipo de delito (contra la propiedad, la vida, etc.). Asimismo, y en concordancia con la propuesta anterior, demuestra que la relación entre crimen y desempleo no es unívoca en el sentido de que este solo afecte la motivación criminal. Sin embargo, al igual que el trabajo de Cohen, Felson y Land (1980), esta propuesta es incapaz de mostrar cómo se relacionan desempleo y motivación criminal; ello además de asumir que esta última es de naturaleza puramente económica.

1.4. Teoría de la desigualdad social.

Otro avance importante en el estudio de la relación entre delito y condiciones económicas es el trabajo de Blau y Blau (1982). Estos autores, al analizar el comportamiento de las tasas de delitos violentos (homicidio, violación, asalto y lesión), en las ciento veinticinco áreas urbanas más grandes de los Estados Unidos, llegaron a la conclusión de que su mayor frecuencia en los estados del sur se explica por la desigualdad socioeconómica, principalmente por aquella de orden racial y no por supuestos factores culturales.⁵

A partir del análisis estadístico que ellos realizan, llegan a las siguientes conclusiones. Primero, la desigualdad en el ingreso de carácter interracial (entre blancos y

⁵ Las variables socioeconómicas utilizadas por los autores fueron: tamaño de la población, porcentaje de afrodescendientes, porcentaje de divorcios y separaciones, desigualdad en el ingreso medida por el coeficiente de Gini, y desigualdad socioeconómica entre blancos y no blancos medida básicamente por el ingreso y la educación. Los datos corresponden a 1970 en el caso de las variables socioeconómicas y demográficas y a 1971 en cuanto a los delitos.

afrodescendientes) tiene un efecto directo y de signo positivo sobre los delitos violentos, el cual es significativo para la violación, el asalto y las lesiones, así como para los delitos analizados en su conjunto (los tres anteriores más el homicidio). Segundo, la desigualdad intraracial en el ingreso (al interior de los grupos étnicos) no registra influencia directa sobre la tasa de delitos violentos en su conjunto, pero sí sobre los homicidios y las lesiones. Además, presenta un efecto indirecto sobre la tasa de crímenes violentos en su conjunto, el cual está mediado por la proporción de divorcios y separaciones, y ello es principalmente cierto para los blancos debido a su predominio (nueve décimos) en el total de la población (Blau y Blau, 1982: 124-125).⁶

Los autores sostienen, con base en lo anterior, que la desigualdad del ingreso (sin diferenciar entre grupos étnicos o al interior de estos) promueve la violencia criminal y puede ser una experiencia alienante que engendra conflicto; sin embargo, cuando esta es de tipo racial (inter e intra), tiene especial significación, pues al controlar la desigualdad del ingreso sin diferenciar el grupo étnico, la desigualdad en el ingreso diferenciada por grupo étnico (inter e intra racial) sigue ejerciendo influencia sobre los delitos violentos (Blau y Blau, 1982: 127). Pero además, los autores encuentran que cuando la desigualdad en el ingreso (general y racial) es controlada, la pobreza deja de tener relación con la tasa de delitos violentos, por lo que según ellos, los actos de violencia parecen resultado no tanto de la desventaja que engendra la privación absoluta, sino de aquella que proviene de la desventaja relativa (Blau y Blau, 1982: 126).

Sobre este punto, los autores afirman que no es cualquier tipo de desigualdad el que interesa, sino aquella que se experimenta como ilegítima (intolerable), y aclaran que generalmente las desigualdades que pueden ser atribuidas a las personas (aunque la estructura de oportunidades revele que esto es una ficción) son consideradas legítimas, pero las desigualdades que distribuyen los derechos políticos y las oportunidades económicas en función del grupo al que se pertenece, ya sea en términos de clase o etnia, son consideradas ilegítimas en un sistema democrático. Por tanto, dicen ellos, las amplias desigualdades económicas generalmente promueven el conflicto y la violencia, pero son las desigualdades por adscripción las que lo hacen de forma particular (Blau y Blau, 1982: 119).

⁶ Los autores utilizan la proporción de divorcios y separaciones como un indicador de anomia, entendida esta como un estado general de desorganización social, desconfianza y agresión que fácilmente se manifiesta en violencia (Blau y Blau, 1982: 123).

En correspondencia con lo anterior, los autores introducen el concepto de *agresión difusa*, la cual resulta de aquella situación en la que los menos favorecidos son incapaces de organizarse colectivamente para echar abajo el orden existente y redistribuir los recursos o al menos luchar por una mayor parte de los mismos, y es justamente este tipo de agresión el que da paso a la violencia criminal (Blau y Blau, 1982: 119). Al respecto, la evidencia empírica generada por otras investigaciones corrobora el hecho de que son los indicadores sobre privación relativa (distribución del ingreso e inflación, por ejemplo) y no los que miden la privación absoluta (pobreza y desempleo, por ejemplo), los que registran mayor capacidad explicativa en su relación con el delito.⁷

Al analizar la situación de Estados Unidos durante el periodo comprendido entre 1961 y 1973, se encontró que crecientes tasas delictivas coexistieron con bajas tasas de desempleo y con un ingreso promedio alto; sin embargo, la distribución del ingreso y la inflación no fueron tan positivas como aquellas, razón por la cual, el supuesto se cumple: un aumento de la desigualdad se acompaña de incrementos en las tasas delictivas (La Free, 1999: 4).⁸

El Home Office de Inglaterra por su parte, al estudiar datos provenientes de Inglaterra y Gales (1860-1979), así como información de Estados Unidos, Japón y Francia (1970-1986), puso de manifiesto la existencia de una notoria correlación inversa entre el consumo personal per-cápita y los delitos contra la propiedad. Según el estudio, cada vez que el primero se contrajo, aumentaron los segundos, pero cuando aquel aumentó, los segundos se mantuvieron estables o se redujeron (Carranza, 1994: 30).⁹

Sin lugar a duda, la importancia del trabajo de Blau y Blau radica en evidenciar que es la desigualdad social y no la pobreza el factor central para explicar la existencia de altas tasas delictivas (delitos violentos en el caso que ellos analizan). Esto significa que variables como pobreza o desempleo por sí mismas no son suficientes para incitar al delito, la

⁷ Los indicadores de privación relativa buscan entender la situación de un individuo o grupo con respecto al de otro individuo o grupos, mientras que la privación absoluta se refiere a mediciones a partir de algún estándar fijo como pobreza o desempleo.

⁸ Los delitos analizados por LaFree son los mismos que utilizan Blau y Blau (1982), pero él se concentra particularmente en los asaltos y los homicidios, debido a la confiabilidad en el registro de estos.

⁹ El consumo personal per cápita es definido como el gasto promedio de cada persona en un lapso de doce meses.

privación que ellas generan ha de estar acompañada de una valoración (dimensión subjetiva) en términos del bienestar disfrutado por otros.

En este sentido, el esquema permite recuperar no solo el carácter relacional de la problemática sino también su dimensión subjetiva, lo cual es sintetizado magistralmente por los autores al afirmar que es solo cuando hay mayor riqueza a la vista pero no al alcance que se produce mucho resentimiento, frustración desesperanza y alienación (Blau y Blau, 1982: 119).

Una de las mayores debilidades del trabajo es su carácter sincrónico, pues ellos solo utilizan datos para un año (1971), lo que dificulta el control de efectos coyunturales e imposibilita observar el comportamiento de las variables en el tiempo (tendencias), con lo que se pierden elementos importantes para su análisis, al menos en términos de patrones, como por ejemplo, la velocidad y duración de los cambios (LaFree, 1999: 3).

1.5. Teoría microeconómica.

Utilizando el método tradicional de la microeconomía, Gary Becker (1968; 1993) analiza el delito en términos de una elección racional; es decir, como resultado de un cálculo entre costos y beneficios. Él sostiene que los individuos están motivados no solamente por el egoísmo o la ganancia material, debido a que el comportamiento está orientado por un conjunto más rico de valores y preferencias, por lo que el análisis asume que los individuos maximizan bienestar en la forma en que ellos lo conciben, ya sean egoístas, altruistas, leales, maliciosos o masoquistas (Becker, 1993: 385-6).

En el caso particular del delito, el enfoque implica que hay una función que relaciona el número de ofensas cometido por una persona con la probabilidad de ser encarcelado, con el castigo que recibiría si fuera encarcelado, y con otras variables tales como el ingreso disponible, ya sea por actividades legales o ilegales, la frecuencia de arrestos y su voluntad de cometer un acto ilegal (Becker, 1968: 177).

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, el trabajo termina por enfocarse únicamente en uno de los componentes de la función: los castigos, tal y como lo reconoce el propio Becker al afirmar que “Este ensayo utiliza análisis económico para desarrollar políticas públicas y

privadas óptimas para combatir el comportamiento ilegal. Las variables en el caso de la decisión pública son los costos relacionados con los cuerpos policiales, las cortes, etc., y ello ayuda a determinar la probabilidad (p) de que una ofensa sea descubierta y el ofensor aprendido y condenado, así como el tamaño del castigo para los que son encarcelados (f), y la forma del castigo: encarcelamiento, libertad condicional, fianza, etc.” (Becker, 1968: 207).

Una contribución importante de este trabajo para el estudio de la relación entre delito y condiciones socioeconómicas es que a diferencia de los cuatro modelos anteriores, el mismo reconoce que la motivación criminal trasciende el plano puramente económico; sin embargo, su mayor debilidad radica en el hecho de que al enfocarse en el control del delito a través de sanciones formales (penas y castigos), renuncia al estudio de sus causas.¹⁰ Pero además de eso, al concebir el delito en términos de una decisión individual, no puede explicar por qué este se presenta en modalidades y frecuencias diferenciadas a lo largo de la estructura social y esto es justamente lo que se necesita explicar: ¿por qué determinadas manifestaciones delictivas se concentran en sectores sociales específicos?

A las limitaciones señaladas hay que agregar las que subyacen a los supuestos de los enfoques de elección racional, las cuales han sido ampliamente debatidas en la literatura sociológica,¹¹ por lo que no viene al caso repetir las aquí; sin embargo, valga recordar que la acción social no se explica simplemente por reacciones emocionales o psicológicas individuales, sino que está mediadas por la cultura, lo que significa una triple relación entre agencia-cultura y estructura (Seddon, 2006: 692).

1.6. Teoría del conflicto.

En relación con lo anterior, y para el caso de los Estados Unidos, Chambliss (1988) se pregunta por qué los negros de las clases trabajadoras registran el mayor número de robos a vivienda, lesiones y asaltos en el conjunto de la población, mientras que los blancos de las clases altas reportan una mayor tasa de delitos de cuello blanco, corporativo y político. Según él, esto no se explica por disposiciones psicológicas individuales ni tampoco por la

¹⁰ Nótese la coincidencia de este razonamiento con el de la escuela clásica de la criminología en el sentido de que los individuos son libres, iguales y responsables (libre albedrío), así como en la importancia dada al control más que a la etiología del delito. Cfr. sección 3.1 de este capítulo.

¹¹ Véase por ejemplo Baert (1998) y Tilly (1999).

existencia de normas diferentes, como suponen las teorías de la subcultura criminal sino por la posición que ocupan los actores en la estructura social.¹²

En este sentido, y de acuerdo con su perspectiva, lo importante es entender la relación entre crimen y estructura social, porque el comportamiento criminal es una respuesta de grupos y clases sociales hacia los recursos y restricciones de la estructura social, más que la adaptación de individuos a experiencias biológicas, psicológicas y sociales (Chambliss, 1988: 300). Sin embargo, y a pesar de la trascendencia de este señalamiento, el autor no ofrece elementos para entender en qué condiciones y por qué habría que esperar un aumento o disminución de ciertos delitos al interior de grupos sociales específicos. Por el contrario, se limita a señalar que la forma en que las personas organizan sus relaciones económicas, políticas o sociales, tiene que ser el punto de partida para construir una teoría que permita entender el delito, pues este es generado por las contradicciones que inevitablemente emergen en el curso de la vida social (Chambliss, 1988: 301).¹³

En virtud de lo anterior, el aporte de Chambliss descansa más bien en evidenciar el carácter socialmente construido del delito y la función del derecho para el mantenimiento y reproducción del sistema. Retomando la explicación marxista de los modos de producción y la existencia de desigualdades sociales, el autor recurre al concepto de legitimidad desarrollado por Weber con el objetivo de señalar que aquellas, como fuente de conflicto, tienen que ser legitimadas a fin de mantener el estado de cosas, y debido a que el ejercicio de la fuerza no es suficiente para ello, los grupos privilegiados utilizan diversos mecanismos para legitimar la dominación y la desigualdad social, entre ellos el derecho (Chambliss, 1988: 283).

En el caso de las sociedades modernas, el derecho y no la religión o el carisma sirve como fuente principal de coerción y legitimidad. Una forma por medio de la cual este contribuye a mantener las relaciones sociales existentes, incluida la desigualdad, es por medio de la definición de algunos actos como criminales y el respectivo castigo de las personas que los llevan a cabo. En este sentido, el foco de atención cambia profundamente desde el ofensor hacia el sistema de justicia que define ciertos actos como criminales y

¹² Sobre las teorías de la subcultura criminal ver entre otros: Wolfgang y Ferracuti (1982); Cohen (1955) y Cloward y Ohlin (1989).

¹³ Sobre este punto en particular es aplicable al trabajo de Chambliss la crítica que se ha formulado a las llamadas teorías marxistas en criminología, según la cual estas no dejan de ser meras derivaciones de los presupuestos generales del marxismo (Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S., 1999: 161).

etiqueta a algunas personas como criminales. Por lo tanto, el delito existe, según esta perspectiva, únicamente porque hay leyes que definen ciertos actos como criminales (Chambliss, 1988: 303).

Desde esta óptica, el derecho es visto como el reflejo de la lucha de clases y por tanto, su función consiste en mantener simultáneamente las instituciones que facilitan la acumulación de capital y un relativo nivel de tranquilidad social. Esto significa, según el autor, que el derecho penal emerge, cambia y se desarrolla en tanto las personas intentan responder a los conflictos generados por las contradicciones en la organización política y económica de su mundo; sin embargo, este no puede resolver la contradicción que generó el conflicto sino solo el conflicto, ya que para resolver ambos elementos (contradicción y conflicto) se requiere cambiar fundamentalmente la forma de organizar las relaciones políticas económicas y sociales (Chambliss, 1988: 304), de aquí las limitaciones de los enfoques penal-policíacos, tal y como se destacó en la introducción.

2. El esquema de la tensión social.

El enfoque de la tensión social, tal y como fue planteado originalmente por Merton en 1938, se orienta a descubrir cómo algunas estructuras sociales ejercen una presión definitiva sobre ciertas personas en la sociedad, la cual los induce a actuar de manera no conformista antes que conformista. Al respecto, Merton (1957: 132) sostiene que si se logran identificar grupos particularmente sujetos a tales presiones, es de esperar que las tasas de comportamiento desviado en estos sean bastante altas, no porque los seres humanos que les dan vida estén compuestos de tendencias biológicas diferentes a la de los demás grupos, sino porque ellos están respondiendo normalmente a la situación social en la cual se encuentran inmersos.

En este sentido, la hipótesis de Merton (1957: 134) sostiene que el comportamiento desviado puede ser visto, sociológicamente, como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y las vías socialmente estructuradas para alcanzarlas, debido a que la estructura social entra en tensión con los valores culturales, al posibilitar, sin más, un proceder según las normas y los valores a los titulares de determinadas posiciones en la sociedad, mientras que a otros se lo dificulta o incluso se lo imposibilita.

Para ubicar el origen de esta disociación, Merton analiza los componentes culturales y sociales de la estructura social. En el primer caso se interesa por las metas y las normas. Las metas culturales, dice él, son aquellas cosas por las que vale la pena esforzarse y que estando ordenadas en una jerarquía de valores se establecen como objetivos legítimos para todos los miembros de la sociedad, aún y cuando estos se ubiquen en diferentes puntos de la estructura social. Las normas, por su parte, definen, regulan y controlan los modos aceptados de alcanzar las metas, pero no en un sentido técnico, de eficacia, sino valorativo, el cual es apoyado por la mayoría de los miembros del grupo o por los que son capaces de promover dichos valores a través del uso del poder y la propaganda (Merton, 1957: 133).¹⁴

En el caso de las metas culturales, Merton se interesa por los medios institucionalizados; es decir, por las condiciones objetivas del accionar, las cuales regulan la distribución fáctica de los medios y posibilidades para alcanzar los objetivos culturales por un camino definido como legítimo por las normas sociales dominantes (Lamnek, 1980: 42).

Ahora bien, afirmar que las metas culturales y las normas institucionales actúan conjuntamente para moldear las prácticas prevalecientes en una sociedad no significa, dice Merton, que haya una relación constante entre ambas, ya que el énfasis puesto sobre ciertas metas culturales, varía independientemente del grado de énfasis puesto sobre los medios institucionalizados para alcanzarlas, por lo que cabría esperar, según el grado de integración de estas, la existencia de tres tipos ideales de sociedad (Merton, 1957: 134).

En un primer caso podría desarrollarse un muy fuerte, a veces exclusivo, acento sobre las metas culturales, al tiempo que se da poca importancia a los medios institucionalmente prescritos para alcanzarlas.¹⁵ La situación límite se presenta cuando los procedimientos, métodos y medios posibles para alcanzar las metas están gobernados (limitados), únicamente por normas técnicas antes que institucionales (criterios morales), y cualquier procedimiento que pueda llevar al objetivo es válido. Este sería un caso particular de mala integración cultural.

¹⁴ Aquí lo importante es que la escogencia de medios para alcanzar las metas culturales está limitada por las normas institucionales que provienen de las costumbres o de las instituciones sociales.

¹⁵ Esto no significa que en este tipo de sociedad no haya normas, sino que las mismas están debilitadas.

La segunda situación límite se produce cuando actividades originalmente concebidas como instrumentales son transformadas en fines carentes de objetivos ulteriores. Los propósitos originales son olvidados y una fuerte adherencia a la conducta institucionalmente prescrita deviene en un ritual. En este caso, hay estabilidad a cambio de flexibilidad, y debido a que el comportamiento alternativo es severamente limitado, hay pocas bases para la adopción de nuevas condiciones y se desarrolla una fobia hacia lo nuevo.

En el medio de estos extremos se encuentran las sociedades que mantienen un balance entre la importancia dada a las metas culturales y las prácticas institucionalizadas; aquí lo que se tiene son sociedades relativamente estables y bien integradas; sin embargo, el cambio es posible. Un equilibrio efectivo entre estas dos dimensiones estructurales se mantiene siempre y cuando los individuos obtengan satisfacciones provenientes de las dos restricciones culturales (medios y normas). Esto significa que la satisfacción deriva no solo de ganar sino también de hacerlo de acuerdo con las reglas establecidas (Merton, 1957: 134).

De los tipos de sociedad descritos, el autor está particularmente interesado en el primero; es decir, aquella donde hay un énfasis excepcionalmente fuerte en las metas sin un énfasis correspondiente sobre los procedimientos institucionalizados. Esto porque en esa situación se utilizarán los métodos más eficientes desde el punto de vista técnico para alcanzar las metas culturales, sin importar que sean legítimos o no, lo cual produce un debilitamiento de las normas y conlleva a lo que Durkheim denominó anomia. Para dar contenido a su esquema, Merton analiza el caso de la sociedad norteamericana, la cual otorga un énfasis excesivo a la riqueza como símbolo de éxito, sin un énfasis correspondiente en los medios legítimos para alcanzar esa meta (Merton, 1957: 139).

En este sentido y frente a los rasgos que asume la estructura social, él se pregunta cómo responden los individuos que viven en este contexto cultural; es decir, ¿cuáles son las consecuencias para el comportamiento de las personas situadas en diferentes partes de la estructura social de una cultura en la que el énfasis dado a las metas de éxito ha llegado a separarse crecientemente de un énfasis equivalente en los procesos institucionalizados para alcanzarlas? (Merton, 1957: 139). Enfrentado a esta interrogante, Merton identifica cinco formas de adaptación: conformidad, ritualismo, retraimiento, rebelión e innovación, las cuales se refieren a tipos de respuesta más o menos duraderos ante situaciones

específicas, no a tipos de personalidad, por lo que es de esperar que los actores cambien de una a otra si se transforman las condiciones en las que se encuentran.¹⁶

La *conformidad* implica aceptar las metas predominantes en la cultura así como los medios legítimos para alcanzarlas, y en tanto que haya cierto grado de estabilidad social, este es el tipo de adaptación más común y ampliamente difundido. Cuando este no es el caso, la estabilidad y continuidad de la sociedad podría no mantenerse, en otras palabras, es solo debido a que el comportamiento está típicamente orientado hacia los valores básicos de la sociedad, que se puede hablar de esta como un agregado humano (Merton, 1957, 141).

El *ritualismo* conlleva el abandono o reducción permanente de las metas (gran éxito pecuniario y ascenso social rápido) hasta el punto donde puedan ser satisfechas, así como el mantenimiento de la conformidad hacia las normas. Este es el caso típico del burócrata que torna la acción en rutina como vía para superar la ansiedad causada por la competencia permanente. Al respecto, dice Merton, es de esperar que la clase media baja esté sobrerrepresentada en esta forma de adaptación, porque es en este grupo donde los padres típicamente ejercen presión continua sobre los niños para que obedezcan los preceptos morales de la sociedad, y donde hay menos probabilidades de alcanzar el ascenso social si se compara con la clase media alta.

El fuerte disciplinamiento hacia la conformidad (respeto por las normas), reduce la probabilidad de la innovación como vía de respuesta y promueve el ritualismo. De esta forma, los patrones de socialización de las clase media baja, promueven la disposición hacia el ritualismo, y es por ello que en este estrato es donde cabría esperar una mayor frecuencia de esta respuesta (Merton, 1957: 151).

El *retramiento* implica el rechazo de las metas culturales y de los medios institucionales, probablemente es la forma de adaptación menos común. Entran en esta categoría algunas de las actividades de los vagabundos, alcohólicos crónicos y adictos a las drogas. Este tipo de adaptación es más probable que suceda cuando las metas culturales y las prácticas institucionalizadas han sido asimiladas rigurosamente por los individuos, pero las vías institucionales no son productivas para alcanzar el éxito. En este

¹⁶ Nótese la coincidencia de este planteamiento con el de Chambliss (1988), no en términos de la tipología sino en el sentido de que el delito es una respuesta de grupos sociales ante los recursos y restricciones de la estructura social.

caso hay un doble conflicto, por un lado, las obligaciones morales interiorizadas para adoptar los medios institucionales riñen con la presión por recurrir a medios ilícitos y por otro lado, el individuo no tiene acceso a los medios que son legítimos y efectivos.

Derrotismo, ensimismamiento y resignación se convierten en mecanismos que en último término llevan a la persona a escapar de los requerimientos de la sociedad. Es un recurso que emerge del fracaso continuo para alcanzar la meta por la vía legítima, así como de la incapacidad de usar rutas ilegítimas, debido a las restricciones que se han interiorizado. El conflicto se resuelve abandonando los dos elementos precipitantes: las metas y los medios (Merton, 1957: 153).¹⁷

La *rebelión* implica que las metas y estándares prevalecientes son vistos como puramente arbitrarios y por ello no pueden exigir obediencia ni poseer legitimidad, es por esto que a través de la acción política organizada, la lealtad es removida de la estructura social existente y depositada en los grupos portadores de la nueva ideología, quienes promulgan nuevas metas y normas.

La *innovación*, implica el uso de medios institucionalmente proscritos pero frecuentemente efectivos para alcanzar las metas. Esta respuesta sucede cuando el individuo ha asimilado el énfasis cultural sobre las metas sin internalizar igualmente las normas institucionales que gobiernan las formas y los medios para su consecución (Merton: 1957, 141). En los estratos más altos, la presión hacia la innovación borra, de manera no poco frecuente, la distinción entre los esfuerzos por el negocio y prácticas que van más allá de las normas.¹⁸ Para aquellos localizados en la parte más baja de la escala social, la cultura exige demandas incompatibles con su posición; por un lado les pide orientar su conducta hacia el enriquecimiento y por el otro se les niegan ampliamente las oportunidades efectivas de conseguirlo por las vías institucionales: el resultado de esta inconsistencia estructural es una alta tasa de comportamiento desviado.

¹⁷ En este sentido, y a diferencia de lo que plantea Merton, es importante destacar que el fenómeno de la drogadicción, incluido el alcoholismo, no siempre corresponde a una aceptación-resignación de las carencias, tal y como se verá más adelante. Cfr. Capítulo IX.

¹⁸ Al respecto, Merton reconoce que Sutherland documentó repetidamente la persistencia de la criminalidad de cuello blanco entre los hombres de negocios y sostiene que muchos de esos crímenes no son perseguidos, ya sea porque no se detectan, o bien porque si lo fueron no se persiguen, debido al estatus de quien los comete; esto además de la existencia de un resentimiento relativamente desorganizado del público contra los criminales de cuello blanco.

En este sentido, Merton sostiene que cualesquiera que sean las diferencias en las tasas de comportamiento desviado de los diferentes estratos sociales (y se sabe por múltiples fuentes, dice él, que la tendencia de las estadísticas oficiales a mostrar tasas más altas de delitos entre los estratos más bajos están lejos de ser completas o confiables) parece, según su análisis, que la mayor presión hacia la desviación está ejercida sobre los estratos más bajos (Merton, 1957: 144).

Esto es muy importante, porque significa que la sobre-representación de los estratos bajos en los registros oficiales no se debe (aunque ello incide definitivamente) al carácter selectivo del sistema policial y judicial, tal y como sostienen los teóricos del etiquetamiento, sino a la desigualdad social; es decir, esto recuerda que es en la esfera económica y social donde se genera la desigualdad y no en el sistema jurídico, el cual como se evidenció en el punto 1.6 de este capítulo, únicamente contribuye a mantener y reproducir el orden de cosas.

Con respecto a la innovación, que es el tipo de respuesta que interesa analizar para los objetivos del trabajo, destacan los siguientes aspectos. Primero, el argumento de que el desfase entre metas y medios es más frecuente en los estratos bajos, asume que algunos individuos pertenecientes a estos adoptan la meta de éxito; sin embargo, ello no implica suponer que todas o la mayoría de las personas ahí ubicadas están sujetas a la presión por el comportamiento desviado, sino únicamente una mayor cantidad de ellas en comparación con los estratos más altos. Por lo tanto, es suficiente que una minoría apreciable de miembros de los estratos bajos asimilen la meta, para estar diferencialmente sujetos a la presión que resulta de sus oportunidades relativamente menores de alcanzar el éxito (Merton, 1957: 171).¹⁹

Segundo, una alta frecuencia de comportamiento desviado no se genera simplemente por una falta de oportunidades o por un excesivo énfasis en el enriquecimiento pecuniario, sino únicamente cuando el sistema cultural exagera, virtualmente por encima de todo lo demás, ciertas metas comunes para la población como un todo y al mismo tiempo la

¹⁹ Por minoría apreciable, Merton entiende "...un número suficientemente grande para resultar en una disociación más frecuente entre metas y oportunidades en los estratos más bajos que entre los estratos más altos" (Merton, 1957: 174-175). Y continúa afirmando que es posible que la disyuntiva sea más frecuente en los estratos bajos que en los estratos medios, porque en el caso de estos, se esperaría que una proporción suficientemente menor de ellos se vea seriamente impedida para alcanzar la meta, debido a la disposición de recursos que tienen. En todo caso, el requisito fundamental es distinguir proporciones relativas de números absolutos en cuanto a las personas de las diferentes clases sociales que persiguen la meta de éxito.

estructura social restringe o cierra completamente el acceso a los modos apropiados de alcanzar esas metas a una parte considerable de la población (Merton, 1957: 200).

Tercero, si bien la teoría considera el énfasis sobre el éxito económico al analizar el caso de la sociedad norteamericana, eso no significa que éste sea la única fuente de tensión entre la estructura cultural y social, según han planteado algunos autores. Albert Cohen (1955), por ejemplo, acepta que el detonante de la criminalidad radica en el desfase estructural medios-metas; sin embargo, considera inadecuado que este responda fundamentalmente al factor económico, pues, en el caso de los jóvenes, dice él, el interés fundamental es la obtención de reconocimiento, de estatus (Garrido, Stangeland y Redondo, 1999: 242).

Sobre este punto es importante destacar que el planteamiento de Merton lo que afirma es que cualquier énfasis extremo en el logro, independientemente de la forma que asuma: producción intelectual, acumulación de riqueza, prestigio, etc., va a debilitar la conformidad hacia las normas institucionales que gobiernan el comportamiento destinado a alcanzar el éxito, especialmente entre aquellos que están socialmente desfavorecidos en la competencia por el mismo. En este sentido hay que destacar al menos dos elementos.

Por un lado, y de acuerdo con las modificaciones que se han introducido recientemente al planteamiento original de la tensión social (Agnew, 1998), la disyuntiva no debe plantearse entre aspiraciones (metas ideales) y expectativas (niveles esperados de consecución de la meta) sino entre éstas últimas y los logros reales (recompensas). Esto por cuanto la no consecución de las aspiraciones podría no tomarse en serio debido a su carácter ideal, pero si no se consiguen las expectativas, las cuales se forman a partir de experiencias vitales y por referencia a los grupos de pares, es de esperar una fuerte reacción emocional que puede conducir al enojo, al resentimiento, al odio, la insatisfacción o la infelicidad.²⁰ En esta misma dirección, se ha afirmado que la tensión puede provenir no solo del bloqueo de las metas culturales sino también de la amenaza de perderlas una vez que se han alcanzado (Agnew, 1998: 185-6).

²⁰ Este punto es importante porque retoma la dimensión subjetiva (comparación y resentimiento) del delito, por lo que el mismo tiene que ser analizado más allá de su núcleo utilitario y considerar el componente emocional, tal y como lo plantea Young (2003). Cfr. Capítulo 2, sección 4.

Por otro lado, si bien las metas culturales se plantean como objetivos legítimos para todos, aún y cuando estos se ubiquen en posiciones diferentes de la estructura social, ello no implica que los mismos estándares de realización sean exigidos a cada uno. La naturaleza y extensión del ascenso en la escalera económica es distinto entre los diversos estratos sociales, por ello lo que hay que tener en cuenta es el hecho de que las orientaciones culturales prevalecientes asignan gran énfasis a determinada forma de éxito que se promueve como adecuada para todos, por lo que cada uno deberían luchar por ella (Merton, 1957: 167).

Cuarto, Merton acepta que el comportamiento descrito frecuentemente como delictivo es desde un punto de vista sociológico bastante variado y dispar. Por ello, su propuesta no busca explicar todas y cada una de sus manifestaciones, si no solo algunas de ellas (Agnew, 1998: 180), lo cual es coincidente con lo argumentado por la criminología crítica en el sentido de que la definición jurídica no puede ser el punto de partida para el análisis sociológico de la delincuencia (Chambliss, 1988: 254). Dicho en otros términos, lo importante es la acción (comportamientos sobre los que se tienen razones para pensar que son sociológica o psicológicamente homogéneos) y no la definición (delito como categoría genérica).²¹

Quinto, Merton insiste en que si bien el centro de su teoría descansa en el estudio de las fuentes culturales y estructurales del comportamiento desviado, esto no significa que el mismo sea la respuesta exclusiva o característica frente a la presión que genera el desfase entre exigencias culturales y disposición de medios legítimos. La teoría solo afirma que aquellos que están particularmente expuestos a esta tensión, debido al lugar que ocupan en la estructura social, están más propensos a involucrarse en conductas desviadas. Sin embargo, y como resultado de la existencia de mecanismos sociales de compensación, la mayoría de las personas expuestas a esta presión no reaccionan típicamente en la forma de comportamiento desviado y la conformidad tiende a mantenerse como la respuesta modal (Merton, 1957: 183).²²

²¹ Cfr. con los postulados de la Criminología Crítica (sección 3.2. de este capítulo).

²² Dentro de los mecanismos de contrapeso que utiliza el sistema para mantener la estabilidad se encuentran las metas alternativas o auxiliares, como por ejemplo el reconocimiento intelectual o artístico, lo cual brinda un amplio margen para la acción conformista antes que la desviada (Merton, 1957: 157).

Es importante destacar, una vez aclarado lo anterior, que el aporte del enfoque de la tensión social no descansa en su valor teórico sino heurístico, ya que permite organizar y analizar, en contraposición con los esquemas ya expuestos, las relaciones y mediaciones entre delito y privación socioeconómica.²³ Por un lado, toma como punto de partida las características que asume la estructura social y muestra la importancia de la desigualdad (entendida como una distribución y acceso diferencial a las oportunidades institucionalizadas), pero al mismo tiempo deja en claro que es imposible explicar el comportamiento desviado únicamente a partir de esta,²⁴ razón por la cual introduce un tercer elemento: las metas culturales. Por otro lado, analiza las respuestas de los actores ante este desfase estructuralmente inducido, lo que implica vincular agencia y estructura en una misma explicación (Pasas, 1993: 32).

En cuanto a las limitaciones de la propuesta de Merton, quizás la más importante deriva de su fortaleza (valor heurístico), ya que si bien su trabajo lleva a delinear y categorizar el problema de interés, el mismo no permite explicarlo (Baert, 1998: 58).²⁵ En primer lugar, no se dice cómo y por qué hay sectores sociales que enfrentan serias restricciones e incluso en algunos casos tienen bloqueado el acceso a los medios institucionales. Segundo, no se analiza quién, por qué y cómo se definen y establecen las normas que diferencian lo criminal de lo no criminal.

Tercero, si bien hay una reflexión sobre el debilitamiento de las normas, la misma es bastante confusa. En algunos pasajes se afirma que ello se debe a un énfasis excesivo en las metas culturales sin un correlativo interés por las normas; es decir, estas son tratadas como una variable independiente del acceso a los medios legítimos (estructura social), inclusive se llega a insinuar que la inobservancia se debe a una socialización deficiente. Y en otros momentos se afirma que el desapego por las normas resulta de la tensión entre metas y medios; es decir, como una variable que depende de la estructura social.

²³ Sobre el valor heurístico antes que teórico del trabajo de Merton, ver entre otros Baert (1998), específicamente el capítulo segundo, y Cohen, A. (1959).

²⁴ Si bien Merton utiliza el concepto de pobreza, lo teóricamente relevante, como él mismo sostiene es "...el desfase entre la meta y el acceso socialmente estructurado a ella" (Merton, 1957: 157).

²⁵ En este sentido, Cohen ha señalado que "El esquema de Merton...a pesar de ser obviamente valioso desde un punto de vista taxonómico, no constituye en sí mismo una teoría del comportamiento desviado. Semejante teoría consistiría en un sistema de proposiciones que dieran cuenta de las opciones reales frente a las posibilidades descritas por su esquema" (Cohen, 1959: 464). Citado por Lamnek (1989: 51).

Para concluir esta sección es importante destacar el aporte de Cloward y Ohlin (1989) al esquema de Merton, pues según estos autores quien ha decidido que no es capaz de alcanzar las metas por las vías institucionalizadas, no puede simplemente escoger entre un arsenal de medios ilegítimos todos igualmente disponibles para él o ella, ya que estos, al igual que las oportunidades legítimas, están desigualmente distribuidos.²⁶ La relevancia de este razonamiento es que permite entender que el tipo de delito que realizan los actores, está en función de los medios y oportunidades al alcance, los que a su vez dependen de la posición que ocupan los individuos en la estructura social.

3. Pensamiento criminológico latinoamericano.

Más allá de las alusiones que aparecen en algunos ensayos recientes sobre la existencia de un vínculo plausible entre aumento del delito y quebranto de las condiciones socioeconómicas en el modelo de acumulación actual (Arriagada y Godoy, 2000; Castillo, 2003; Chinchilla, 2003, Portes y Roberts, 2005), así como la presencia de unos cuantos trabajos empíricos al respecto (Fajnzylber, Lederman y Loaiza, 1998; Bourguignon, 1999; Hojman, 2004), no existe en América Latina una tradición intelectual en esta línea. Y ello parece explicarse por el reinado del positivismo biológico y la criminología crítica como paradigmas dominantes en la región, los cuales tenían por objeto de investigación, las causas biológicas del delito en el primer caso y el control social, en el segundo.²⁷

3.1. Positivismo biológico.

El positivismo biológico que dominó el pensamiento criminológico latinoamericano por casi ocho décadas (1890-1970), tuvo su mayor influencia en América del Sur y su establecimiento quedó simbolizado con la creación, en 1888, de la Sociedad Argentina de Estudios Psiquiátricos y Antropológicos. En este sentido, las primeras reflexiones sobre el tema delictivo en América Latina pueden ubicarse a fines del siglo XIX en Argentina con trabajos como el de Luis María Drago: *Los hombres de presa* y el de los hermanos Ramos Mejía: *La neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, esto por supuesto sin olvidar el nombre de José Ingenieros (Bergalli, 1972: 277-8).

²⁶ Ellos entienden por oportunidades, legítimas e ilegítimas, el acceso a las estructuras de aprendizaje y desempeño.

²⁷ La propuesta de analizar el desarrollo del pensamiento criminológico latinoamericano en torno a estos dos paradigmas ha sido desarrollada en Calderón, R. (2006): "El delito en Costa Rica: Una propuesta analítica".

Esta corriente, cuyo interés fundamental era el estudio de las causas biológicas del delito quedó reducida a un mimetismo intelectual que terminó por reproducir acríticamente los discursos generados al otro lado del Atlántico (del Olmo, 1981; González, 1999), específicamente las tesis formuladas por Lombroso. Este médico italiano, sobre la base de una serie de investigaciones clínicas, fuertemente influenciadas por la teoría de la evolución de las especies y partiendo de una concepción ontológica del delito, llegó a la conclusión de que existe un “criminal nato”, que ha sido acuñado de determinada forma por la naturaleza y debido a su atavismo físico, enfermedades o deficiencia moral, está compelido a delinquir inevitablemente. Por esta razón, el mismo constituye, según Lombroso, una especie del género humano claramente distinguible de aquella conformada por el hombre honrado (Solís, 1978: 78-79).

A partir de este determinismo biológico, el cual emerge en abierta oposición a la tesis del libre albedrío formulada por la Escuela Clásica (Lamnek, 1990: 18; Schmalleger, 1996: 137; Simonetti y Virgolini, 1999: 336), Lombroso y sus seguidores estiman que los orígenes determinantes del crimen se encuentran en el individuo, en sus deficiencias físicas, genéticas o morales, y será a través del método positivo (observación, medición y clasificación) como se podrá acceder a ellas (Marshall, 1994: 129; Aniyar, 1987: 48; González, 1999: 60).

Con el andar del tiempo, el positivismo modificó su visión ontológica y biológica del crimen. Por un lado, abandonó la definición jurídica del delito y extendió el estudio de la temática hacia las conductas antisociales; es decir, a todas aquellas que sin ser consideradas delictivas son “intrínsecamente” injuriosas para la sociedad. Por otro, dio mayor importancia a los factores sociales en la explicación de la conducta desviada, relegando a un segundo plano aquellos de orden biológico.

El referente inmediato, en este sentido, se encuentra en la obra de Thorsten Sellin: *Culture, Conflict and Crime* cuya publicación original data de 1938. Sin embargo, es con el trabajo de la Escuela de Chicago en sus diferentes vertientes, que esta perspectiva analítica denominada sociología de la desviación llega a consolidarse en el mundo académico (Bergalli, 1972: 284; González, 1999: 250).²⁸

²⁸ Dos de los aspectos más criticados de esta perspectiva son su intento por fundamentar la existencia de actos intrínsecamente desviados, repitiendo así el esfuerzo llevado a cabo mucho tiempo antes por Garófalo en el campo penal

A pesar del desarrollo experimentado por este enfoque, principalmente en Estados Unidos, el mismo tuvo muy poca influencia en la criminología latinoamericana (González, 1999: 246) y si bien podría pensarse que esto se debe a su orientación positivista, lo cierto es que tampoco las versiones marxistas que pretenden analizar las relaciones entre estructura social y delito han tenido eco en la región.

Destaca en este sentido, la propuesta formulada por Rosa del Olmo (1985), quien basándose en el pensamiento de Chambliss, sugiere realizar un análisis dialéctico orientado a entender cómo las contradicciones inherentes en la economía política están vinculadas con la frecuencia y distribución de la criminalidad en determinados periodos históricos; sin embargo, esta formulación se dio durante el reinado de la criminología crítica, por lo que no tuvo mayor trascendencia.²⁹

3.2. Criminología de la liberación.

A fines de los años setenta y principios de los ochenta, emerge la denominada *criminología de la liberación* en América Latina. Este paradigma, a diferencia del positivismo biológico, tuvo un gran impacto en la región, ya que su desarrollo conllevó el involucramiento de estudiosos de todo el continente, dando paso a la creación de nuevos centros y cátedras para su enseñanza, así como publicaciones periódicas para su difusión (Aniyar, 1981: 13; Aniyar, 1999: 168). Sus orígenes se remontan al año de 1974, momento en que se realizó en Maracaibo, Venezuela, el XXIII Curso Internacional de Criminología; sin embargo, no es sino hasta 1981 que se establece formalmente el Grupo de Criminólogos Críticos Latinoamericanos (GCCL) en la Ciudad de México (Aniyar, 1981: 13; Capítulo Criminológico, 1988: 193).

El clima social, político, intelectual y cultural en que surge esta propuesta, explica en buena medida sus contenidos y orientaciones. Corrían los años 60 y 70, los movimientos contestatarios estaban a flor de piel: los Híppies en los Estados Unidos, el movimiento estudiantil en Francia y en América Latina la Revolución Cubana, simbolizaban la utopía de una sociedad mejor. Asimismo, en el ámbito académico anglosajón, surge la Nueva

(Gibbs, 1989: 17) y el hecho de suponer que la sociedad se basa en un consenso y no en una lucha incesante entre diversos grupos (Aniyar, 1987: 49).

²⁹ Igual suerte han corrido las formulaciones de los neorrealistas de izquierda, tal y como se verá más adelante.

Criminología (Taylor, Walton y Young, 1973), también denominada crítica (Europa) o radical (Estados Unidos), que representó una ruptura absoluta tanto con el positivismo (biológico y social), como con la teoría del etiquetamiento, la cual había surgido en el contexto de la sociología de la desviación y se enfocaba en el estudio de los procesos de criminalización antes que en la criminalidad misma.³⁰

Fundamentada en diferentes interpretaciones del marxismo, la Nueva Criminología adopta una perspectiva del conflicto y enfatiza el análisis del poder del Estado y su control en la definición y persecución del crimen, el cual es visto y explicado como resultado de los procesos sociales e históricos relacionados con el capitalismo (Marshall, 1994: 129). El enfoque marxista se recupera en términos metodológicos (materialismo histórico), lo que implica que la dimensión histórica debe conllevar no a una criminología de validez universal, como afirma el positivismo, sino a una específica para cada sociedad particular (Taylor, Walton y Young, 1977: 74) y esta es justamente la base sobre la que se levanta el nuevo movimiento latinoamericano, el cual propone que la criminología de la liberación debe estar basada en el materialismo histórico, pues solo el desarrollo de una criminología de este tipo puede llamarse latinoamericana, por haber sido hecha en América Latina y para América Latina (Aniyar, 1981: 11; Aniyar, 1987: 79).

Siguiendo este postulado, el Grupo de Criminólogos Críticos Latinoamericanos se propone elaborar una teoría crítica del control social, entendiendo por tal, el conjunto de sistemas normativos (religión, ética, costumbres, derecho, etc.) cuyos portadores, a través de procesos selectivos (estereotipia y criminalización) y mediante estrategias de socialización (primaria y secundaria), establecen una red de contenciones que garantizan la fidelidad o en su defecto, la sumisión de las masas a los valores del sistema dominante, lo cual se ejecuta sobre destinatarios diferencialmente seleccionados de acuerdo con su pertenencia de clase (Aniyar, 1981: 54).

Esta orientación hacia el control social se explica por la situación histórica en que se encontraba la región: dictaduras militares en muchos de los países, un alto número de presos sin condena, la corrupción de los poderes judiciales y la impunidad de los delitos de los poderosos (Aniyar, 1999: 171), fenómenos que describían un panorama de criminalidad

³⁰Si bien es cierto, los criminólogos radicales acusan a esta corriente de apolítica, no hay que olvidar que fueron justamente los cuestionamientos que ella realizó a la criminología tradicional, los que ofrecieron las condiciones para el surgimiento de la Nueva Criminología (Aniyar, 1987). En la sección primera del capítulo segundo se retoman algunos de sus postulados, sobre todo aquellos según los cuales el delito es una construcción social.

muy diferente al de los códigos penales y de los libros de criminología que empezaban por capítulos rigurosamente repetitivos y retóricos sobre definición (causas del delito, tratamiento), métodos (inductivo, deductivo). En este sentido, Aniyar se pregunta “¿Cómo podíamos ocuparnos del ladrón de la esquina, del homicida de barrio, cuando tanta delincuencia de otro tipo, masiva y prepotente, se extendía de un lado a otro de nuestro continente?” (Aniyar, 1999: 171).

Por las razones expuestas, afirman los criminólogos críticos, a la disciplina que deriva de este punto de vista no le interesa estudiar seres humanos presuntamente anormales (delincuentes), con el fin de castigarlos, mejorarlos o readaptarlos; por el contrario, ella busca liberarse de la camisa de fuerza que le ha impuesto el código penal y así poder establecer autónomamente su objeto de estudio. Por lo tanto, deja de ser una disciplina auxiliar del derecho penal y más bien este pasa a formar parte de su interés analítico: el control social (Aniyar, 1987: 55-56).³¹ Por esta vía se llega, de acuerdo con estos autores, inevitablemente a la búsqueda de un contenido justo, por no decir objetivo del código penal, el cual debe representar intereses válidos y generalizables.

La propuesta es reemplazar el concepto de delito por el de acciones socialmente negativas, cuya fijación debe establecerse a través de criterios previamente definidos, siguiendo no una codificación legal incuestionada sino una discusión libre y racional. Y resulta, según esta perspectiva, que los únicos intereses generalizables serían los de la clase trabajadora, debido a que esta no genera explotación y por tanto ellos tendrían un carácter emancipador. Sin embargo, Aniyar insiste en que dicho compromiso no está fundado en una toma de posición de carácter afectivo sino en la aceptación del valor y la significación de intereses que son propios de una clase mayoritaria y sometida, la única portadora de intereses generalizables, y por lo tanto emancipadores, en el momento histórico actual (Aniyar, 1987: 57).³²

Con base en lo expuesto hasta aquí, se puede afirmar que el Grupo de Criminólogos Críticos Latinoamericanos, tuvo básicamente dos objetivos. Primero, formular una teoría

³¹ La posición de Aniyar (1987: 74) es que el objeto de estudio de la criminología de la liberación debe ser todo el control social; es decir el formal (constituido por las instituciones de la sociedad política) y el informal (instituciones de la sociedad civil); sin embargo, otros autores pertenecientes a este movimiento, como Bergalli (1986: 784), se muestran más inclinados porque el análisis se concentre solo en el primero; es decir, en el control social formal.

³² Para una crítica al concepto de lo socialmente negativo desde la propia Criminología de la Liberación, ver Santos, T. y Delgado, F. (1986: 221).

crítica del control social con el fin de desenmascarar cualquier forma de legitimación ideológica y exigir una discusión racional de toda relación fáctica de poder. Segundo, erradicar las ideologías positivistas que veían en la criminalidad un problema patológico y promovían una falsa concepción clínica y resocializante de la ejecución de la pena (Capítulo Criminológico, 1988: 194; Aniyar, 1987: 183). Este último punto es muy importante, ya que permite entender su rechazo a cualquier forma de explicación etiológica de la criminalidad, incluso aquella de tipo social. Se afirma, al respecto, que "...no somos positivistas, ni por lo tanto causalistas, pero sí trabajamos la materia que produce la delincuencia al definirla: el control social" (Aniyar, 1989: 41).

Esta posición está en concordancia con la esgrimida por la criminología crítica europea y norteamericana, según la cual no es posible estudiar las causas de un objeto determinado por una definición legal, ya que ello implicaría, entre otros, aceptar sin cuestionar lo definido como delito; asignarle una unidad que no existe a comportamientos muy diferentes entre sí como lo son, por ejemplo, un alzamiento armado o una omisión de denuncia; y eliminar la voluntad del individuo como resultado del determinismo biológico (Martínez, 1999: 271; Martínez, 1992: 21).

Uno de los mayores problemas que derivan de esta negativa a estudiar las causas sociales del delito es que vigoriza, sin quererlo, posiciones como las de los realistas de derecha, para quienes las fuentes del delito son individuales, lo cual significa, en términos de su control, que es lo único que interesa a este enfoque, incrementar la capacidad punitiva del estado, tal y como lo evidencian las políticas de ley y orden ejecutadas durante la administración Reagan y Tacher durante los años ochenta en Estados Unidos e Inglaterra (Del Olmo, 1998: 11).³³

3.3. Aproximaciones recientes.

La discusión que tuvo lugar durante los años ochenta al interior de la Criminología Crítica, sobre todo en Europa y Estados Unidos, dio origen a tres corrientes más o menos delineadas: los abolicionistas (Holanda y Escandinavia principalmente), los neorrealistas de izquierda (Estados Unidos y Gran Bretaña) y los garantistas o defensores del derecho penal mínimo (España, Italia y Latinoamérica). Todas estas vertientes, a pesar de sus

³³ Dos de los ideólogos más importantes de esta corriente son James Q. Wilson y John DiIulio. Particularmente ilustrativos los siguientes textos: Wilson, J. y Kelling, G. (1982): "Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety" y Bennett, W., DiIulio, J. y Walters, J. (1996): *Body Count: Moral Poverty and How to Win America's War Against Crime and Drug*.

desacuerdos internos, se consideran unificadas por el objetivo de denunciar las incongruencias científicas de la criminología tradicional y su subordinación al derecho penal (Martínez, 1999: 265).³⁴ Sin embargo, interesa destacar, para los fines de esta exposición, el esfuerzo de las dos últimas corrientes porque recuperan el estudio de las causas del delito.³⁵

Para los neorrealista de izquierda, el estudio de las causas del delito se justifica por el hecho de que concebir la delincuencia como producto exclusivo del control social o del derecho penal, serviría para eximir de responsabilidad al Estado por la situación de penuria en que vive un segmento importante de la población. Desde esta perspectiva, estudiar las causas sociales del delito, específicamente los vínculos que existen entre este y la desigualdad, permite denunciar la injusticia de la estructura social, de la cual el delito sería una de sus expresiones, y así elaborar una política social amplia para un control más justo y eficaz del crimen, lo que no elimina la posibilidad de estudiar por qué determinadas acciones son calificadas como delitos y otras no (Lea y Young, 1984: 96).

Los garantistas, por su parte, afirman que existen dos órdenes de realidades que constituyen el objeto de la criminología científica: el sistema punitivo y la etiología de los hechos socialmente problemáticos.³⁶ Sobre esto último, afirman que se puede construir un modelo epistemológicamente correcto de investigación etiológica, siempre que la muestra de estudio se base en características diferentes de las definiciones legales. De lo contrario, sería imposible elaborar un discurso homogéneo y autónomo de las personas y los comportamientos criminales, porque ellos no existen con una especificidad tal que permita diferenciarlos del resto de las personas y las conductas no criminales (Baratta, 1995). En suma, con la salvedad de no tomar como referente las definiciones sino lo definido, la criminología debería incluir como objeto de estudio cuestiones de psicología, sicopatología y antropología social que tengan que ver con la dinámica de los comportamientos definidos como delictivos y con las características de los infractores (Elbert, 1996: 105).

³⁴ Del Olmo (1998) tiene una interpretación diferente; para ella, a partir de esta división ya no es posible hablar de una Criminología Crítica sino de varias.

³⁵ El interés de los abolicionistas se concentra en la reducción y eventual eliminación de las sanciones formales, sobre todo la pena privativa de libertad, así como la búsqueda de sanciones alternativas al encarcelamiento y el respeto de los derechos humanos.

³⁶ Este concepto de lo “socialmente problemático” corresponde al utilizado por el Grupo de Criminólogos Críticos Latinoamericanos.

En América Latina ha sido esta perspectiva y no la de los neorrealistas de izquierda (etiología de corte sociológico), la que ha influido los trabajos recientes de los criminólogos críticos, tal y como se observa en la propuesta integradora de Elbert (1996; 1999). Para este autor, el objeto de estudio de una criminología posible es el sistema penal (incluidas sus instancias, ideologías y la lógica decisoria de sus actores), admitiendo que tiene naturaleza histórica, social y contingente, el cual será investigado por disciplinas individuales (o interdisciplinariamente) desde dos enfoques hasta ahora enfrentados: el etiológico y el crítico. El primero se ocupará de conductas, situaciones o hechos sociales problemáticos donde pueden coexistir aquellas disciplinas de objeto etiológico, junto con la filosofía, la historia y las ciencias sociales.

El segundo, estará dedicado a cuestiones de operatividad del sistema, selección y definiciones. Este último tipo de estudios tendrá dos modalidades diferentes de trabajo: aquellas de orden empírico, dedicadas a la operatividad del sistema y aquellas fundamentalmente teóricas, orientados a establecer, por ejemplo, las relaciones entre el sistema penal y la estructura social (Elbert, 1996: 233). Es claro que esta corriente recupera el estudio de las relaciones entre control social y dinámicas estructurales, pero no el vínculo de estas con el delito, con lo cual se juega el riesgo de volver a interpretaciones no ontológicas pero sí biológicas del mismo; es decir, considerar las acciones socialmente negativas como algo que puede ser explicado clínica y no socialmente.

4. Conclusiones.

Con base en el recorrido anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre el estudio del delito en su relación con factores socioeconómicos. Primero, esta relación no puede analizarse en términos abstractos y más bien ha de especificarse no solo el tipo de acciones consideradas, ejemplo delitos patrimoniales, sino también las variables que se utilizaron (privación relativa o absoluta). Segundo, y en relación con lo anterior, debe quedar claro que el delito es una definición jurídica que emerge de grupos específicos y se orienta a proteger sus intereses, lo que significa que se está ante una construcción social por lo que no puede tomarse acriticamente.

Tercero, la motivación criminal no se reduce a factores puramente económicos, pues en ella intervienen otros de naturaleza muy variada. Cuarto, el aspecto decisivo para explicar

la relación entre delito y factores socioeconómicos es la desigualdad, pero no en términos absolutos sino relativos, lo que introduce un quinto elemento, las metas culturales, ya que al existir ciertos valores que se promueven como universales, los actores que se orienten hacia ellos en ausencia de los medios legales, utilizarán frecuente aunque no predominantemente, vías ilegales como la fuerza y el engaño para su realización (Merton).

Desde esta perspectiva, el enfoque de la tensión social ofrece bases sólidas para desarrollar, objetivo del siguiente capítulo, una aproximación conceptual que ayude a explicar el incremento de los delitos contra la propiedad en sociedades como la costarricense. Esto fundamentalmente porque el mismo delimita los elementos que intervienen en la relación (distribución y acceso desigual a las oportunidades institucionales y promoción de valores universales) y además porque establece la manera en que estos se relacionan: la desigualdad toma sentido únicamente a través de los valores culturales. En otras palabras, la importancia de la propuesta deriva de su valor heurístico antes que teórico.

Capítulo II: Propuesta analítica.

En este capítulo se desarrolla la propuesta analítica que se ha formulado para examinar, a partir de las dinámicas socio-estructurales, el aumento registrado por los delitos contra la propiedad en sociedades como la costarricense, en el contexto del modelo de acumulación vigente. La propuesta se cimenta, tal y como ya se indicó, en el esquema de la tensión social formulado por Merton, lo que implica suponer por una parte, que el incremento exhibido por los delitos contra la propiedad en Costa Rica durante los últimos años puede explicarse a partir de la interrelación entre desigualdad social (distribución y acceso diferenciado a los recursos sociales) y la promoción de metas universales (inclusión cultural).

Por otra parte, que si bien la problemática se origina en la estructura social (desfase entre medios y metas) es indispensable recuperar el papel de la agencia, para entender el surgimiento de la criminalidad como patrón de respuesta ante el acceso diferenciado a los medios institucionales en presencia de las metas culturales. En otras palabras, este enfoque conlleva abordar la problemática en el ámbito de la estructura social (desfase entre medios y metas) y de los actores sociales (orientación de los actores hacia las metas en ausencia de los recursos institucionales).

El desafío que nace de la adopción de este esquema radica en darle contenido teórico, de forma tal que sea capaz de responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo y por qué hay grupos sociales que están excluidos de los medios institucionales que les garantice la realización de sus expectativas culturales? ¿Cómo y por qué sectores que no cuentan con los recursos institucionales para alcanzar las metas dominantes se orientan a su consecución? ¿Cómo y por qué se debilitan las normas que regulan el acceso a los medios institucionales en el contexto de la tensión medios-metas? Y ¿Quién y cómo se establece la distinción entre lo criminal de lo no criminal?

Para contestar el primer cuestionamiento se utiliza el enfoque de la exclusión social, pues ofrece las bases conceptuales para entender el cómo y el porqué, en el contexto del modelo de acumulación actual, importantes sectores de la población ven restringido y en algunos casos bloqueado el acceso a los medios institucionales. Se recurre a la perspectiva de exclusión y no a los modelos de pobreza, pues tal y como quedó en claro en el capítulo

anterior, lo importante en la comprensión del tema no es la privación absoluta sino relativa. Asimismo, se opta por el paradigma del monopolio de grupo ya que este es el único que remite al tema del poder como factor explicativo de la desigualdad social y por ende de la exclusión como versión extrema de esta.

Elementos de las teorías del consumo y la cultura permiten abordar la segunda interrogante. En particular se recupera la dimensión simbólica que asumen las prácticas adquisitivas en el capitalismo, así como el carácter figural de la cultura en el tejido de esta forma de organizar la sociedad. Y es que el planteamiento de esta dualidad: inclusión cultural-exclusión social es posible gracias a que el enfoque de la exclusión reconoce el carácter multidimensional de dicha problemática.

El concepto de ciudadanía permiten explicar el debilitamiento en la capacidad reguladora de las normas (tercer cuestionamiento), sobre todo de aquellas que controlan el acceso a los medios institucionales, como efecto de la dislocación medios-metas y no como el resultado de una deficiencia moral o una socialización inadecuada de los actores sociales, lo cual es posible gracias a introduce el debate sobre la distribución de los recursos sociales y por tanto de la legitimidad.

En este sentido, también se utilizan algunos elementos de las teorías del control social informal, debido a que ellas permiten analizar el impacto de las tendencias antes descritas en el ámbito micro social, por lo que se aborda el tema de los anclajes (familia, educación y empleo) y los lazos sociales (apego, compromiso e involucramiento), lo que lleva a retomar el concepto de *técnicas de neutralización*, esto con el objetivo de entender cómo y por qué los sujetos involucrados en actividades ilegales tratan o no de justificar sus actos.

Por último, y pese a la orientación etiológica de la propuesta, se recupera el carácter socialmente construido del delito, lo que permite dar respuesta, a través de la teoría del etiquetamiento, a la cuarta interrogante: ¿Quién y cómo se define lo criminal de lo no criminal? Desde esta perspectiva, hay actores y acciones criminales porque así han sido definidas por normas que resultan de los intereses y relaciones de poder entre grupos sociales.

El capítulo se organiza en seis apartados. En el primero se evidencia el carácter socialmente construido del delito; en el segundo se discute el origen y los diversos enfoques que existen sobre la exclusión social; en el tercero se reflexiona sobre las implicaciones analíticas de asumir el paradigma del monopolio de grupo, esto es, el vínculo entre ciudadanía, inclusión y legitimidad, el ligamen entre exclusión y debilitamiento del control social informal, el carácter relacional de la exclusión y su naturaleza relativa y multidimensional; en el cuarto se destaca el tema de la inclusión cultural como reverso de la exclusión social; en el quinto se analizan las características que ha asumido la exclusión en América Latina en el contexto de los dos últimos modelos de acumulación capitalista; y en el sexto se reformula la hipótesis original del trabajo a la luz de los argumentos desarrollados a lo largo de este capítulo y el anterior.

1. La construcción social del delito.

En la literatura especializada, el estudio de la criminalización y el control social -es decir, de los procesos mediante los cuales determinadas acciones y personas son definidas y tratadas como criminales- suelen oponerse al estudio de las causas del delito. Sin embargo, esto parece ser el resultado de un endurecimiento ideológico más que de fundamentos teóricos y epistemológicos irreconciliables (Lamnek, 1980: 9). La posición que aquí se adopta, respecto a esta polémica, es que estos enfoques no son mutuamente excluyentes sino más bien complementarios en tanto que no se trata de explicaciones en competencia sobre un mismo fenómeno sino de aspectos diferentes del mismo problema (Lamnek, 1980: 108, 238).

Lo anterior lleva a aceptar, por una parte, que la única razón por la que existen acciones delictivas es porque hay normas sociales que así lo establecen, y por otra parte, que la frecuencia y características que asume la criminalidad en los diferentes estratos sociales es el resultado de la distribución desigual de los recursos para alcanzar las metas sociales, lo que implica rechazar la tesis de algunos teóricos del etiquetamiento según la cual el carácter selectivo del sistema policial y judicial es lo decisivo para explicar la sobre representación de los sectores populares en las estadísticas oficiales sobre el delito, lo que no niega por supuesto que ello tenga alguna influencia.

Al respecto, si bien el objetivo de este trabajo reside en analizar las causas sociales del delito, se ha estimado oportuno iniciar con una reflexión que evidencie la naturaleza socialmente construida de los tipos penales; esto con el fin de no olvidar que los mismos cambian y se desarrollan en tanto los grupos buscan responder a los conflictos generados por las contradicciones en la organización política y económica de su mundo (Chamblis, 1988: 304), lo cual significa que ellos se estructuran a partir de relaciones de poder y no de un principio universal de justicia.³⁷

En este sentido, lo primero que hay que recordar es que las reglas sociales son la obra de grupos específicos que están altamente diferenciados en cuanto a sus características de clase y género, sus fundamentos éticos, profesionales y culturales; por tanto, serán aquellos cuya posición social les otorgue más poder, los que estarán en mejores condiciones para imponer sus reglas (Becker, 1963).³⁸ Esto significa que se está ante una distinción socialmente construida, producto de intereses y condiciones históricamente concretas, por lo que son inaceptables las tesis que plantean la existencia de actos intrínsecamente desviados (Garófalo y Sellin) o de delincuentes natos (Lombroso y Shelton). Se afirma, al respecto que tanto la biología como la psicología ayudan a entender por qué alguien actúa como lo hace, pero eso de nada sirve para comprender por qué esas acciones son delictivas (Gibbs, 1989: 19).

En este sentido, y de acuerdo con los teóricos del etiquetamiento (Lemert, 1989; Becker, 1989), la creación de normas sociales es una condición necesaria pero no suficiente para que emerja la acción criminal, pues todavía se requiere un segundo paso que es en realidad el decisivo: la aplicación de la norma por parte de un observador interesado en que se imponga la sanción. Y debido al tipo de reglas que se violentan (ley penal), las instancias oficiales, sobre todo la policía y los tribunales asumen de un modo especialmente característico su aplicación; sin embargo, esto no quiere decir que sean las únicas, pues la aplicación de las normas sociales es una característica general de los procesos interactivos y comunicativos entre las personas (Sack, 1980).³⁹

³⁷ Recuérdese que los actos criminales son una clase parcial (casi pura) de las acciones desviadas, entendiendo por estas, acciones contrarias a las expectativas sociales (dominantes), por tanto, lo que es válido para las acciones desviadas también lo es para las delictivas (Lamnek, 1980).

³⁸ Citado por Lamnek (1980: 57)

³⁹ Citado por Lamnek (1980: 69).

Con respecto a lo anterior es importante aclarar que los procesos de creación y aplicación de las normas son independientes el uno del otro, lo cual da lugar a situaciones en las que lo determinante para que aparezca la acción criminal es la aplicación de la norma y no tanto la existencia de la conducta, caso de la acción “equivocadamente incriminada” y la acción “disimuladamente desviada” (tabla 1.1). En este sentido, se espera que la primera situación ocurra con mayor frecuencia cuando el etiquetado pertenece a los sectores menos favorecidos, mientras que la segunda se da principalmente cuando el infractor es miembro de algún grupo de poder o está conectado a alguno de ellos.⁴⁰

Tabla 1.1. Matriz sobre el comportamiento conformista y desviado.

Percepción del comportamiento	Comportamiento	
	Desviado	Conformista
Desviado	Desviado	Equivocadamente incriminado
Conformista	Disimuladamente desviado	Conformista

Fuente: Lemert, S. (1989).

Por último es importante señalar que una vez que se ha realizado exitosamente el proceso de aplicación de la norma; es decir, que la acción se ha definido como criminal, se organizan medidas de diversa índole para sancionarla (formales e informales), lo que le reducen decididamente las posibilidades de acción conformista al transgresor. Esto porque el hecho de ser etiquetado como delincuente tiene consecuencias importantes para la futura participación social y la autoimagen, ya que a partir de este momento, el actor será tratado en forma diferente, pues ha revelado ser de una clase distinta a la que se pensaba, y si bien sus acciones delictivas se circunscriben a un ámbito específico de la vida social, el mismo será visto como un desviado en general, lo que reducirá enormemente sus posibilidades de vivir y actuar de acuerdo con las normas vigentes, dando lugar a la “desviación secundaria” (Lemert, 1989) o “carrera criminal” Becker (1989: 197).

Esta situación pone en marcha diferentes mecanismos que cooperan para formar a la persona según la imagen que la gente tiene de ella. Por un lado, se produce un distanciamiento con respecto al actuar conformista y por otro, se crea una identificación con las acciones definidas como desviadas, debido a que estas son percibidas por el individuo como las únicas a su alcance, y cuando el transgresor comienza a utilizar su comportamiento desviado o un rol basado en este como un medio de defensa, ataque o

⁴⁰ Evidentemente esta perspectiva es fundamental para destacar el carácter clasista de los procesos de aplicación de la norma, sin embargo, ella no permite entender por qué en determinadas circunstancias se produce un aumento en la frecuencia de las trasgresiones, ya sean reales o percibidas.

ajuste hacia los problemas creados por la reacción social, se inicia la desviación secundaria o carrera criminal (Lemert, 1989: 198; Becker, 1989: 197).

Es claro que este acercamiento permite entender cómo y por qué determinadas acciones y personas son etiquetadas como criminales; sin embargo, poco o nada dice sobre el origen de estas acciones, sus dinámicas (aumentos y disminuciones), ni su mayor frecuencia en los estratos menos favorecidos, por ello se recurre al enfoque de la exclusión social, para dar cuenta de estas interrogantes.

2. La exclusión social: origen del concepto y enfoques analíticos.

El término *exclusión social* empezó a debatirse en Francia en la década de mil novecientos setenta. La primera referencia explícita al concepto se circunscribía a grupos de personas que estaban desprotegidos por la seguridad social y eran considerados una carga: discapacitados físicos y mentales, niños abusados y drogadictos, entre otros (De Haan, 1999: 1; Silver, 1994: 608; Gore, 1995: 1); sin embargo, por la prosperidad en la que vivía la sociedad gala en ese momento, así como el resto de Europa (tasas de desocupación muy bajas, empleos estables, salarios adecuados y protección social), la categoría tuvo poca resonancia.

A finales de los años ochenta e inicios de los noventa, sin embargo, el término reaparece con mucho éxito, debido a las nuevas condiciones socioeconómicas imperantes en los países europeos desde mediados de la década de los setenta. En este contexto, la exclusión ya no se refería a grupos específicos de personas sino a los problemas que estaba experimentando la estructura social, sobre todo los mercados laborales para absorber a los trabajadores no calificados, a los inmigrantes y a los jóvenes que buscaban empleo por primera vez, lo cual se acompañaba de un incremento en el número de indigentes. Esta problemática fue interpretada como un proceso de desintegración social en el sentido de una ruptura creciente del vínculo entre el individuo y la sociedad (Gore, 1995: 2; Silver, 1994: 609).

Las autoridades de la Comunidad Europea, a inicios de la década de los noventa del siglo pasado, intentaron reconceptualizar la exclusión combinando elementos de las perspectivas francesa (énfasis en la exclusión social y cultural) y la anglosajona (énfasis en

la desigualdad del ingreso y la exclusión material), a través del concepto de *derechos ciudadanos* (concepción socialdemócrata), lo cual llevó a concebirla en términos de la negación o no-realización de éstos (Atkinson, 2000: 1041).

Es importante señalar, en este sentido, que la modificación experimentada por el concepto durante los años ochenta, no implicó una ruptura con sus raíces teórico-políticas: el republicanismo francés, el cual intenta explicar la exclusión como una deficiencia de la solidaridad, una falla en el tejido social (Silver, 1994: 609). Sin embargo, el giro que se produjo a inicios de los años noventa, sí cuestionó el predominio de la perspectiva francesa sobre la exclusión, sin que ello implicara un abandono total de la misma.

Vale destacar, más allá de las implicaciones analíticas de estas reconceptualizaciones, que las mismas no han sido acumulativas; es decir, el surgimiento de cada nueva definición no ha deshabilitado a la anterior, por lo que se ha dado un gran desorden conceptual. En este sentido se ha considerado importante recuperar la propuesta de Silver (1994), ya que en un esfuerzo por clarificar esta situación, ella ha identificado tres paradigmas sociológicos divergentes sobre la exclusión social, los cuales se sustentan en igual número de ideologías políticas encontradas.⁴¹

De acuerdo con esta autora, quienes no están familiarizados con el concepto de la exclusión, normalmente formulan la pregunta: ¿excluido de qué? Por esta razón, dice ella, hay que definir la inclusión, ya que es a partir de esta que se puede definir la exclusión. En este caso, las teorías de la solidaridad, la especialización y el monopolio de grupo, brindan puntos de referencia que permiten identificar tres paradigmas sobre la exclusión, cada uno de los cuales atribuye el surgimiento de la misma a una causa diferente y se basa en una filosofía política distinta: republicanismo, liberalismo y socialdemocracia. Estos paradigmas, vale indicar, contrastan con las nociones conservadoras que presentan la integración social en términos orgánicos, raciales o corporativos, así como con las percepciones neomarxistas del orden capitalista que para empezar, niegan la posibilidad misma de la integración social (Silver, 1994: 618).

⁴¹ La autora utiliza el concepto de paradigma en el sentido que fue acuñado por Kuhn; es decir, como una constelación de creencias, valores, técnicas y otros elementos compartidos por los integrantes de determinada comunidad (Silver, 1994: 613).

En el *paradigma de la solidaridad*, basado en el republicanismo francés, la exclusión tiene lugar cuando se rompe el vínculo entre el individuo y la sociedad. Para esta corriente, el orden social se concibe externo, moral y normativo, en vez de imaginarlo arraigado en intereses individuales, de grupos o de clase. Un consenso nacional, una conciencia colectiva, una voluntad general, vinculan al individuo con la sociedad en su conjunto por medio de instituciones verticalmente relacionadas entre sí.

La integración es lo opuesto de la exclusión y el proceso mediante el cual se alcanza es la inserción que en términos durkheimianos implica asimilar la cultura dominante; sin embargo, la mayoría de los usos recientes del término incorporan nociones multiculturales acerca del modo en que se reconfigura la base de la solidaridad, tanto si la cultura dominante se adapta a la cultura de una minoría como si sucede lo contrario.

Esta perspectiva se concentra en la exclusión inherente a la solidaridad de nación, raza, etnia, localidad y otros vínculos culturales o primigenios que delimitan fronteras entre las colectividades. Sin embargo, las aplicaciones respectivas van más allá de los análisis de la noción republicana de la ciudadanía, de los conflictos étnicos y de la desviación, incursionando en el examen de la cultura de la pobreza, el desempleo de larga duración y las tendencias hacia una especialización flexible en economía política.

El *paradigma de la especialización*, por su parte, se fundamenta en el liberalismo angloamericano y supone que las diferencias que existen por naturaleza entre los individuos dan lugar a una especialización en el mercado y así también en los grupos, lo que conlleva la existencia de diversas esferas interdependientes. En este sentido, la exclusión emerge al trazar distinciones grupales indebidas que niegan acceso o participación en intercambios determinados entre personas libres e iguales; es decir, cuando hay discriminación. Y si bien esta corriente toma en cuenta los aspectos estructurales que intervienen en la exclusión, no hay que olvidar que su punto de partida es el individuo y por lo tanto, fenómenos como la política, la economía y la sociedad son interpretados en último término como redes de intercambios voluntarios entre individuos autónomos con sus propios intereses y motivaciones.⁴²

⁴² En este sentido, Silver (1994: 621) recuerda que en el campo de las Ciencias Sociales, el individualismo liberal se refleja con frecuencia en el individualismo metodológico que trata las características de los grupos como atributos individuales. Para una crítica al individualismo metodológico Tilly, C. (1999).

Como resultado de la existencia de múltiples esferas sociales, se entiende que la libertad de elección individual ha de servir para que las personas se integren en más de un grupo con lealtades entrecruzadas, lo que favorece la integración social. En este sentido, la competencia entre grupos y en el mercado, así como la protección de los derechos individuales por parte del estado liberal, impedirían la discriminación y con ello la exclusión.

Por lo tanto, la diferenciación social no es responsable de la exclusión, pues al concebirla en términos horizontales antes que verticales, más bien se le atribuyen efectos positivos. Por ejemplo, se afirma que ella puede favorecer el perfeccionamiento de las calificaciones, la reducción del costo de las transacciones y la preservación de la libertad. Por este motivo, dicho paradigma logra justificar, en nombre de la libertad y la eficiencia, distinciones sociales que las demás propuestas consideran excluyentes.

Inspirándose considerablemente en el pensamiento de Weber y de forma más limitada en el de Marx, el *paradigma del monopolio de grupo* concibe el orden social como algo impuesto coercitivamente a través de relaciones jerárquicas de poder. La exclusión se atribuye a la desigualdad social y de poder político que redundan en favor de los intereses de los incluidos. En el momento en que las instituciones y las diferencias culturales (además de imponer límites que dejan fuera a determinados sectores contra su voluntad) son utilizadas para perpetuar la desigualdad, se produce la clausura social.

De esta forma, quienes están incluidos en entidades sociales delimitadas, disfrutan de un monopolio, un dominio sobre recursos que son escasos; el monopolio crea un vínculo de interés común entre los de adentro, a pesar de que entre ellos no exista una relación de igualdad, de modo que los excluidos son ajenos y dominados por el grupo que monopoliza los recursos.

Dentro de este esquema, y siguiendo los planteamientos de TH. Marshall, la desigualdad social y por tanto la exclusión pueden ser mitigadas a través de la ciudadanía, la cual se define como la igualdad social básica que deriva de la pertenencia a una comunidad determinada y cuyo ejercicio se materializa en tres componentes: civil, político y social. El primero se refiere al grupo de derechos necesarios para garantizar la libertad individual (incluye la libertad de expresión, pensamiento y religión, así como el derecho a la justicia, la propiedad y a establecer contratos válidos), los cuales se desarrollaron en el

siglo XVIII en respuesta al absolutismo, y las instituciones más directamente relacionadas con él son la ley y los tribunales de justicia.

El segundo tiene que ver con el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros; el surgimiento de estos derechos tuvo lugar en el transcurso de los siglos XVIII y XIX y las instituciones correspondientes son el parlamento y las juntas de gobierno local. El tercero incluye los derechos que van desde la seguridad a un mínimo de bienestar económico, hasta el derecho a compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares prevalecientes en la sociedad; estos derechos emergieron en el siglo XX y las instituciones relacionadas con ellos son el sistema educativo y los servicios sociales (Marshall, 1992: 22-23).

Desde esta perspectiva, en las sociedades capitalistas, desiguales por definición, la ciudadanía, sobre todo su componente social, limita el impacto negativo de la diferencia de clases sobre los individuos al garantizar, por medio de los sistemas de previsión, acceso a un mínimo de bienestar y seguridad económica, así como la participación plena en la herencia social. La existencia de esta igualdad ciudadana permitiría, según Marshall (1992: 47), que las desigualdades de clase puedan ser mitigadas y por tanto aceptadas (legítimas), lo cual es sumamente importante desde el punto de vista de la cohesión social, pues la reducción de las desigualdades sociales consideradas ilegítimas, aumenta la lealtad y el compromiso de los ciudadanos hacia la comunidad a la que pertenecen.

3. El paradigma del monopolio de grupo: implicaciones analíticas.

Según lo expuesto, es claro que el enfoque de la exclusión busca analizar la desventaja social a partir de las relaciones, procesos e instituciones que la sustentan y son parte de ella (De Haan, 1999: 6). Y si bien los tres paradigmas gravitan en torno a la misma preocupación: estudiar la manera en que se afecta la vida de las personas como resultado de las interrelaciones entre la reestructuración experimentada por la esfera económica y las instituciones sociales (Gore, 1995: 8), para los objetivos de este trabajo se acoge la propuesta sobre el monopolio de grupo, pues se considera que es la de mayor capacidad explicativa en tanto que es la única que remite al tema del poder como elemento central para dar cuenta de la desigualdad social y por tanto la exclusión, lo que no es casual, ya

que un grupo es excluido porque otro lo lleva a esa situación mediante el ejercicio del poder, razón por la cual se está ante la creación misma de la desigualdad social, siendo la exclusión su forma más acabada (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 30).⁴³

3.1. Ciudadanía: inclusión y legitimidad.

Asumir el paradigma del monopolio de grupo implica, por lo que ya se dijo, oponer ciudadanía a exclusión y por ende, aceptar que aquella está llamada a cumplir dos funciones primordiales para la reproducción del orden social: crear los mecanismos institucionales que garanticen una igualdad social básica a través de la intervención del Estado y contribuir a desarrollar un sentimiento de pertenencia y lealtad que vincule e identifique a los ciudadanos con la comunidad de referencia (legitimidad).

La primera de estas funciones está relacionada básicamente con los derechos sociales y las instituciones correspondientes (sistema educativo y servicios sociales), ya que si bien estos no alteran la base de la desigualdad social (propiedad de los medios de producción), sí implican una redistribución de los recursos orientada a generar una igualdad social básica y por ende a reducir las desigualdades intolerables.⁴⁴ En este sentido es necesario aclarar que independientemente del impacto que tenga la ciudadanía sobre la desigualdad social, lo cual debe analizarse en cada situación particular, lo que debe quedar claro es que si bien la primera no busca eliminar a la segunda, su relación termina por ser conflictiva en tanto que la igualdad ciudadana es un principio básico de distribución de los recursos y por esa misma razón una fuente de disputa social.

En este sentido, la expansión y ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales es el resultado de luchas entre diversos actores y no un proceso lineal, evolutivo y libre de conflicto como suponía Marshall (Bottomore, 1992: 86). Esto ha quedado de manifiesto en diversas experiencias históricas, como la de los países socialistas que establecieron algunos derechos sociales importantes, al tiempo que reprimieron muchos de los derechos civiles y políticos (Bottomore, 1992); también es el caso donde las mujeres han conquistado ciertos derechos sociales sin gozar aún de todos los derechos civiles y políticos que en

⁴³ Esta afirmación no debe entenderse como una explicación voluntarista del poder; por el contrario, ella toma en cuenta el papel de las instituciones como concreción de relaciones de poder en la creación y recreación de la desigualdad.

⁴⁴ Este planteamiento se acerca más a las tesis desarrolladas por Darendorf (1959) y Barbalet (1993) que a la formulada originalmente por Marshall, ya que este considera que la ciudadanía altera no solo el patrón de la desigualdad sino también sus causas, al reducir su función económica al mínimo posible (Marshall, 1992: 60)

teoría deberían precederlos (Turner, 1993); o bien, lo acontecido en América Latina durante el proceso de modernización nacional (1940 a 1970), donde se registró una expansión importante de los derechos sociales en detrimento de los derechos civiles y políticos (Roberts, 1996).

Desde este punto de vista, la ciudadanía no corresponde a una colección de derechos y deberes que son otorgados a individuos pasivos de una vez y para siempre, sino al conjunto de *prácticas* jurídicas, políticas, económicas y culturales que definen a los actores como miembros competentes de una sociedad y que por lo tanto moldean el flujo de recursos hacia ellas y hacia los grupos en un momento histórico determinado (Turner, 1993: 2).

Analizar la ciudadanía desde esta perspectiva es útil por dos razones. Primero, conlleva entender el carácter social y por tanto dinámico y conflictivo del fenómeno, lo que significa que el mismo no consiste de avances acumulativos o procesos inmutables; por el contrario, funciona a partir de una especie de “déficit de satisfacción de derechos”, el cual expresa la existencia de situaciones que eluden la afirmación de estos para todos los grupos independientemente de su condición social, género o étnica (Sojo, 2000: 56). Segundo, posibilita encuadrar el estudio de la ciudadanía en el debate sobre la desigualdad, debido a que ella está necesaria e inevitablemente relacionada con la lucha por la distribución de los recursos (Turner, 1993: 2).

En relación con la segunda tarea de la ciudadanía –favorecer la legitimidad del orden social- es evidente que ella está altamente vinculada con la primera, ya que la existencia y fortalecimiento de los mecanismos institucionales de inclusión, fomenta los sentimientos de pertenencia y compromiso de los actores hacia el orden y las normas que lo regulan, esto como efecto de la búsqueda de esa igualdad social básica que se pretende alcanzar a través de ellos. Por ende, aún y cuando la obediencia a una dominación no está orientada sobre todo y ni siquiera siempre por la creencia en su validez (Weber, 1996: 171),⁴⁵ lo cierto es que una agudización de las desigualdades intolerables puede cuestionar el sistema, no de manera abierta pero sí decisiva, pues al debilitarse su legitimidad se erosiona también la

⁴⁵ Esto por cuanto la adhesión puede fingirse por individuos o grupos enteros por razones de oportunidad, practicarse efectivamente por causas de interés material propios o aceptarse como algo irremediable en virtud de debilidades individuales y de desenvolvimiento. De ahí la importancia de considerarla solo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante (Weber, 1996: 171).

función reguladora de las normas sociales y con ello la posibilidad de existencia del orden social mismo.⁴⁶

En relación con lo anterior es importante recordar que cuando los miembros de una sociedad empiezan a dudar de la imparcialidad de sus instituciones políticas y de la justicia de las instituciones económicas, la capacidad de control de las normas se debilita, porque se pierde credibilidad en su validez moral y aunque no todas ni la mayoría de las personas que enfrentan esta situación irrespetan las normas, la mayoría de ellas pierde interés en ejercer control sobre los otros miembros de la sociedad. Padres, familiares y vecinos, hacen menos por defender las reglas y responden con menor dureza ante sus transgresores (LaFree, 1998: 80). El resultado: un debilitamiento en la capacidad reguladora de los mecanismos informales de control social, debido a la pérdida de legitimidad de las instituciones políticas y económicas.⁴⁷

Lo anterior significa que el apego-desapego por las normas (actuar o no en concordancia con ellas) y la capacidad-incapacidad de estas para regular la acción dependen de las condiciones y situaciones en las que viven, se desenvuelven e interactúan los actores sociales. Por lo tanto, la inobservancia de la norma no es el producto de una socialización deficiente, ni su incapacidad reguladora el resultado de una decadencia moral, sino el producto de situaciones objetivas caracterizadas por un predominio de desigualdades intolerables.

3.2. Exclusión y debilitamiento del control social informal.

En el contexto actual donde los mecanismos estructurales de inclusión se debilitan y las normas, como resultado de ello, pierden capacidad para regular la acción, resulta comprensible que los mecanismos informales del control social: familia, sistema educativo y mercados de trabajo, no logren garantizar los vínculos objetivos (educación y empleo) ni subjetivos (creencia en las normas) tendientes a producir la acción conformista, debido no solo al hecho de que los individuos quedan excluidos o deficientemente incluidos en ellas

⁴⁶ Una de las funciones más relevantes de las normas sociales consiste en tornar predecible la acción y generar confianza (reducción de complejidad), facilitando la acción cooperativa y por ende la estabilidad y reproducción del sistema, lo cual queda en entredicho si las mismas pierden su capacidad reguladora (Hechter y Horne, 2003).

⁴⁷ En la literatura criminológica se habla de mecanismos informales de control social (familia, sistema educativo y mercados de trabajo) para diferenciarlos de los mecanismos formales (policía, tribunales, etc.). Aquí únicamente se analizan los primeros, ya que se considera que si estos no garantizan la acción conformista, los segundos quedan altamente limitados en su efectividad, pues como ya se dijo, el delito no es el resultado de una simple decisión racional.

sino más bien, y sobre todo, a los cambios que estas experimentan. La ausencia de uno o ambos progenitores en la familia debido a la inestabilidad de las relaciones afectivas y las exigencias económicas del hogar (Young, 2003: 393; Cohen y Felson, 1980: 102), la pérdida de centralidad del sistema educativo porque la formación de “capital humano” deviene en un requisito necesario pero no suficiente para encontrar trabajo (Pérez Sainz, 2002: 109; France y Wiles, 1998: 66), y el debilitamiento del empleo como mecanismo por excelencia de inclusión social y formación de de identidades, esto como efecto del riesgo y la incertidumbre que singulariza a los mercados laborales hoy en día (Pérez Sainz y Mora Salas, 2004: 44; France y Wiles, 1998: 66).

En lo que respecta a los vínculos subjetivos destacan particularmente los sentimientos de apego, compromiso e involucramiento (Hirschi, 1989). Con relación al *apego*, vale indicar que debido a que las normas son el mecanismo que torna predecible la acción social bajo la expectativa de la reciprocidad, cuando las personas están apegadas a ellas y las respetan (acción conformista), están a su vez incorporando los deseos y expectativas de los otros en su actuar. Esto significa que el apego (desapego) hacia la norma es un lazo que se construye y mantiene (o no) a partir del carácter que asumen las interacciones en las que participan los individuos.

Si ellas están marcadas por el reconocimiento (respeto y consideración) es de esperar que se genere un compromiso a actuar según la norma (apego), pero si lo distintivo es una falta de reconocimiento o desprecio en los círculos inmediatos, lo más probable es que ello conduzca a su desatención. Por lo tanto, el apego hacia la norma no es el resultado de la interiorización, durante los primeros años de vida, de dispositivos sociales que garantizan, de una vez y para siempre, el actuar conformista, sino un vínculo contingente al tipo de interacciones en que participan los actores sociales.

El *compromiso*, por su parte, se refiere al componente racional de la acción, pues ante la posibilidad del placer y la ganancia se actúa según las normas por el miedo a perder lo que se tiene, lo que se ha logrado e inclusive lo que se espera conseguir. Quienes han alcanzado por la vía conformista cosas que valoran en términos positivos, por ejemplo, educación, una carrera, una familia, etc., analizarán el riesgo de perderlas al presentarse la oportunidad de cometer un delito para aumentar la ganancia o el placer. Por el contrario,

cuando no se tiene ninguno de estos anclajes, aumenta la posibilidad de la acción delictiva, ya que “no hay nada que perder”.

Por último, la realización o *involucramiento* de actividades convencionales como el estudio, el trabajo, las reuniones familiares y sociales, el deporte, etc., deja poco tiempo para considerar la posibilidad de implicarse en actos ilícitos. En este sentido, se afirma que es probable que una de las diferencias más significativas entre jóvenes que se involucran en actos criminales y los que no lo hacen, es que a diferencia de aquellos, estos tienen a su disposición una gran cantidad de oportunidades socialmente aceptadas para satisfacer sus intereses recreativos (Cohen, 1955).

De lo expuesto en los párrafos anteriores es importante aclarar al menos tres aspectos. Primero, el apego-desapego por las normas no debe analizarse en términos dicotómicos de aceptación-rechazo, sino de gradualidad, la cual está condicionada por el grado de fragmentación de los anclajes y los lazos sociales. Segundo, el grado de fragmentación de los lazos sociales (desapego por las normas) no se corresponde necesariamente con el grado de fragmentación de los anclajes sociales.

Tercero, cuanto mayor sea el desapego hacia las normas, mayor será la probabilidad de que estas sean violentadas sin que ello genere en el transgresor contradicción interna alguna, pues cuando los actores se comportan de acuerdo a sus creencias y sentimientos no requieren justificar sus actos (Hirschi, 1989: 184). Por el contrario, cuanto menor sea el desapego por las normas, más probable será que su trasgresión genere sentimientos de culpa, los cuales tienden a ser neutralizados a través de las siguientes vías (Sykes y Matza, 1989).⁴⁸

Negación de la responsabilidad, argumentando que el delito fue un accidente o bien que se debió a fuerzas exteriores como padres incomprensivos, malas compañías o el barrio, el individuo logra reducir fuertemente la efectividad de la desaprobación de sí mismo y de los otros. *Negación del perjuicio*, consiste en negar que la actuación haya dañado a alguien directamente. *Condenación de los condenadores*, en este caso, se desplaza el foco de atención desde los actos realizados hacia los motivos y comportamientos de los que

⁴⁸ En su planteamiento original, estos autores ven en las técnicas de neutralización la motivación del actuar; sin embargo, aquí se recuperan no como la causa que motiva el delito, sino como un esfuerzo del transgresor por racionalizar su acción en presencia de los conflictos internos y externos que ello genera.

desaprueban el comportamiento, de acuerdo con el transgresor, los condenadores son hipócritas o delincuentes en potencia, el objetivo es desacreditar a quienes lo desacreditan.

Apelación a lealtades mayores, las demandas de la sociedad son desplazadas por las de otros grupos más pequeños como los amigos, la pandilla, etc. La violación de ciertas normas no se debe al rechazo de las mismas, sino al hecho de que hay otras normas que crean más presión o involucran mayor lealtad, creando un dilema entre los requerimientos del grupo de referencia y los de la ley. *Negación de la víctima*, el transgresor puede reconocer su responsabilidad e incluso el daño de sus actos, pero ello es neutralizado por una insistencia de que el perjuicio no es malo a la luz de las circunstancias. El transgresor asume la posición de un vengador y la víctima es transformada en alguien que merece castigo, esta es una forma extrema de neutralización, pues inclusive la víctima podría ser negada como resultado de la naturaleza del acto, caso típico de los delitos contra la propiedad.

3.3. El carácter relacional de la exclusión y los enfoques sobre pobreza.

La naturaleza relacional que subyace en la perspectiva de la exclusión (Sen, 2000), implica, desde el punto de vista del paradigma del monopolio de grupo, analizar el origen de las carencias; es decir, las prácticas de poder que ejecutan ciertos grupos para acaparar las oportunidades y recursos vitales en detrimento del resto de la sociedad, lo cual es antitético a los enfoques tradiciones sobre la pobreza, ya que estos, al definir las carencias a partir de juicios normativos (necesidades básicas, nivel de bienestar o desarrollo, etc.) quedan atrapados en el estudio de sus manifestaciones (necesidades insatisfechas, bajo nivel de desarrollo, etc.) y renuncian al análisis de sus causas, de los procesos que la generan.

En este sentido, los estudios sobre pobreza no están interesados en analizar los patrones de distribución de los recursos existentes en una sociedad, ni las pautas de poder en que se sustentan sino básicamente en identificar aquellos grupos de población que no logran alcanzar un umbral de bienestar que se considera como mínimo socialmente aceptable para llevar una vida digna o disponer de las competencias para tomar decisiones racionales en un contexto social específico. Esta perspectiva no solo impide dar cuenta de las estructuras y prácticas que originan la pobreza, al menos desde un punto de vista histórico, sino que soslaya el tema del poder (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 17-18).

Por otra parte, mientras la exclusión supone que algunos no pueden integrarse socialmente debido a que tienen bloqueado el acceso a los recursos y oportunidades vitales, los esquemas sobre pobreza asumen una visión estratificada de la sociedad (pobres-no pobres) en la que si bien hay grupos mal integrados (pobres extremos y relativos) ellos pueden ascender socialmente, y lo que se requiere para alcanzar este objetivo es un diseño adecuado de política social que los ayude a desarrollar sus potencialidades: capital social, humano, capacidades, funcionamientos, etc. (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 19-20).

Esta conclusión es posible únicamente porque se abandona el estudio de las causas estructurales de la pobreza, se la emancipa de la desigualdad social y se ubica su origen en variables activas como género, etnia, edad o educación (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 24), lo que significa, de acuerdo con esta perspectiva, que la superación de la pobreza descansa en decisiones tecnocráticas (identificación adecuada de los factores a potenciar) y no en una modificación de las estructuras y relaciones de poder que garanticen un mínimo de bienestar (material, social y cultural) a todos los miembros de la comunidad (ciudadanía social).

Otras dos críticas relativas a los enfoques sobre pobreza tienen que ver, por un lado, con el hecho de que estos suponen homogeneidad al interior de los diversos estratos lo que no permite captar transformaciones en las condiciones de vida de los hogares no pobres, ejemplo, aquellos en riesgo de pobreza, y por otro, que los mismos establecen un límite arbitrario a la movilidad social descendente: la indigencia (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 23).

3.4. El carácter relativo y multidimensional de la exclusión.

La dificultad analítica más sobresaliente del paradigma del monopolio de grupo, radica en establecer una frontera rígida entre exclusión e inclusión a partir del concepto de clausura social, dando la idea de que se trata de un fenómeno acabado, absoluto, de categorías fijas y homogéneas en su naturaleza (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 30). Contrario a este razonamiento, aquí se afirma que la realidad no se manifiesta en términos duales, en la que existe un mundo de inclusión, ajeno, independiente y opuesto al de la exclusión, sino más bien que ambos fenómenos constituyen los extremos de un continuo en

el que la inclusión es precaria y la exclusión no es total, por lo que se está ante un fenómeno relativo (De Haan, 1999: 5).

El carácter relativo de la exclusión-inclusión se observa fácilmente al considerar el impacto de las dinámicas excluyentes sobre los sectores incluidos.⁴⁹ En primer lugar, destaca lo que sucede en el mundo del trabajo, pues las tendencias hacia una mayor flexibilización del empleo implican, para los que mantienen sus puestos, no solo jornadas extenuantes, menor protección social y reducción de salarios, sino también inseguridad y riesgo de perder el empleo (Young, 2003: 390), ya que en la actualidad ni siquiera los ámbitos que exhiben mayor integración: salarización no precaria y autoempleo en actividades asociadas a la globalización, garantizan estabilidad y permanencia (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004: 47).

Ahora bien, estas penurias no son las únicas que enfrentan los incluidos, a ellas se suman otras que se suceden en otros planos de la biografía individual como en el ámbito de la familia -debido al carácter endémico de las separaciones, divorcios y hogares con un solo progenitor- y el espacio geográfico -resultado del desarraigo y la movilidad constante-. Estas problemáticas, unidas al riesgo de exclusión laboral, dan paso a una crisis de identidad, a una incertidumbre ontológica que afecta la vida cotidiana, ante la cual se opone, como respuesta para lidiar con ella, la evocación a una esencia, a un núcleo inmutable de uno mismo y de los otros que termina, en este caso, por exaltar el esfuerzo, el autocontrol y las restricciones ejecutadas para sobrevivir en las condiciones actuales (Young, 2003: 400).

Por este motivo, cuando irrumpe la transgresión en la forma de delito, también lo hace un deseo punitivo que no está motivado por un principio de justicia, sino por un resentimiento, un deseo de venganza frente al transgresor, el cual es esencializado como un otro que carece de las virtudes del ciudadano honesto, esforzado y trabajador, y esto es justamente lo que subyace a la demanda y aceptación de medidas cada vez más autoritarias e intolerantes frente al delito, las cuales terminan por aumentar la incertidumbre ontológica de los que han sido definidos como los otros. Desde esta perspectiva, la inclusión está conectada, sin lugar a duda, con la exclusión en tanto que representan los

⁴⁹ Obviamente no todos los incluidos experimentan los mismos riesgos de exclusión, estos son más severos en el caso de los sectores en riesgo de exclusión. De lo contrario sería absurdo el esfuerzo por evitar referirse a los incluidos y los excluidos como categorías homogéneas.

polos de una misma dinámica: la transformación socioeconómica y cultural que vive la sociedad actual.

La exclusión, y por ende la inclusión, además de ser gradual, también es multidimensional, porque se puede estar excluido de una o varias esferas pero incluido en otras (De Haan, 1999). Por ejemplo, un autoempleado en labores de subsistencia se encuentra excluido del sector dinámico de la economía y por tanto de las regulaciones laborales vigentes (jornada y salario mínimo, seguro de salud y pensiones, etc.); sin embargo, podría estar incluido en otras esferas como la política o la cultural. Al respecto, interesa mencionar el caso de esta última, pues constituye la contracara de la exclusión en el empleo y los derechos sociales.

4. Inclusión cultural: el reverso de la exclusión social.

La dinámica excluyente que caracteriza al actual modelo de acumulación en el plano socioeconómico, representa la contraparte de lo que sucede en el ámbito cultural, donde gobierna una tendencia hacia la inclusión de los actores como efecto del avance de los sistemas de enseñanza masiva y la apertura de mercados, pero sobre todo por la creación de comunidades virtuales que promueven una identidad común a través de símbolos e imágenes, lo cual es posible gracias a la desterritorialización de las identidades y la preeminencia del consumo por sobre cualquier otra actividad, en el marco de la economía global (García Canclini, 1995: 46; Bauman, 2000: 43).

En este proceso juega un rol decisivo la parafernalia mediática, pues el drama televisado, las noticias y los anuncios, no solo contienen argumentos, historias y productos, sino también expectativas y supuestos sobre el consumo, el bienestar material, la libertad y la igualdad que son transmitidos y presentados como universales (Young, 2003: 398). De esta forma, los valores de una minoría devienen estándares para la mayoría, lo que no significa, por supuesto, argumentar que exista una tendencia hacia la homogenización cultural, sino únicamente destacar el impulso de determinados valores y estilos de vida como parámetros universales (globalización cultural), a través de los medios de comunicación.

Este carácter figural que asume la cultura en el marco de la globalización; es decir, el predominio de símbolos e imágenes, y por ende la centralidad de los medios, especialmente los visuales, no puede entenderse sino se tiene en cuenta el carácter simbólico que adquiere el consumo en el capitalismo. Hay que recordar, al respecto, que en esta forma de organización social, el predominio del valor de cambio de los bienes obscurece su valor de uso, por lo que el consumo no responde a una simple adquisición de utilidades materiales sino de signos, cuyo significado está arbitrariamente determinado por su posición dentro de un sistema autorreferencial de significantes (Baudrillard, 1975); de ahí que su función más importante no sea la de adquirir valores de uso para reproducir la fuerza de trabajo, sino comunicar el lugar que ostentan los individuos y los grupos en la estructura social (Featherstone, 1991: 43).

Ayudan de manera decisiva a realizar este aspecto simbólico del consumo, los procesos de estetización de la vida cotidiana que se originan con el derrumbe de la cadena ordenada de significantes, como por ejemplo, la fragmentación del tiempo en una serie de presentes duraderos que estimulan el aquí y el ahora -tan importantes para la cultura hedonista- o bien, el menoscabo de la distinción entre cultura elevada y cultura popular o de masas.

De particular importancia, al respecto, es la supresión de la frontera entre arte y vida, porque ello da paso a las tendencias que abogan por hacer de esta última una obra de arte. Y es que esta necesidad de convertir la cotidianidad en un todo estéticamente placentero se relaciona con el desarrollo del consumo masivo, pues de ello depende la búsqueda de nuevos gustos y sensaciones. De ahí que no se está frente a una simple circulación de mercancías sino más bien de imágenes oníricas que hablan a los deseos y estetizan y desrealizan la realidad (Featherstone, 1991: 119).

En este contexto, lo real y lo imaginario se confunden, porque el arte deja de estar separado de lo cotidiano e invade la producción y reproducción del mundo social, de manera que todo, incluido lo trivial, caen bajo su dominio y se estetiza, lo cual favorece la utilización comercial de las imágenes y con ello la reelaboración permanente de los deseos, a través de un flujo constante de signos que saturan la trama de la vida diaria, la cual se ve urgida de parámetros que la ordenen y le den sentido (Featherstone, 1991: 120).

En esto desempeña un rol protagónico la publicidad al crear significados, ofrecer interpretaciones y generar certezas en un mundo caracterizado por la oferta excesiva y rápida circulación de bienes simbólicos. Por ello se afirma que no se trata de una simple tecnología de la persuasión sino de una tecnología que gestiona lo social (Habermas, 1962); es el dispositivo que estructura, crecientemente, el modo de comunicación tecnológica de la modernidad tardía (Giddens, 1991).

Respecto a la oferta de sentido, vale destacar que la publicidad y la exhibición de bienes en los mundos oníricos de las grandes tiendas y centros urbanos, actúan sobre la lógica del signo-mercancía para generar significados antes resguardados y crear yuxtaposiciones insólitas: los bienes mundanos y cotidianos pasan a asociarse con el lujo, el exotismo, la belleza y la fantasía, por lo que cada vez es más difícil identificar su uso originario o funcionalidad.

De esta manera, el gran mérito de la publicidad consiste en asociar las mercancías con experiencias lúdicas, por lo que al final de cuentas, el consumo, aún de lo más insignificante, desborda la dimensión material de los bienes para instalarse en la adquisición de expectativas y estilos de vida: se consume no solo la mercancía sino también y sobre todo la sensación de bienestar vinculada con ella (Featherstone, 1991: 145-147).

En cuanto a la función de brindar interpretaciones ante la sobre abundancia de signos e imágenes, emergen del campo de la publicidad los nuevos intermediarios culturales, que son los encargados desde sus puestos de trabajo (los medios, la moda, el diseño y la información) de producir, comercializar y difundir los bienes simbólicos, pero sobre todo de ofrecer las explicaciones necesarias para su uso adecuado,⁵⁰ pues nadie querrá parecer un impostor ante la función más importante que asumen los actores hoy en día: el consumo, ya que este es el encargado de comunicar su posición en la estructura social (Featherstone, 1991: 48). Los intermediarios culturales devienen así en los nuevos terapistas sociales que ofrece consuelo para el descontento, calma para los temores y sentimientos de inadecuación y una guía para obtener reconocimiento, éxito social y realización personal (Robert, 1993: 38).

⁵⁰ Por su puesto que esas interpretaciones responden a intereses de clase.

Por otra parte, la publicidad y sus encargados, al fijar sentimientos y experiencias a los bienes y servicios, crean así marcadores que se emplean en el acto de clasificar a los otros. Frente a la oferta excesiva y rápida circulación de bienes simbólicos y de mercancías que conllevan el riesgo de amenazar la legibilidad de los bienes usados como signos de estatus social, los diferentes estilos y etiquetas de la vestimenta y los bienes de moda (las marcas), por muy sometidos que estén al cambio, la imitación y la copia, fijan criterios de distinción y clasificación que actúan a través de la compra del signo-mercancía (Featherstone, 1991:48-49).

Ahora bien, debido a este carácter simbólico que adquiere el consumo, quienes se encuentran excluidos de los recursos institucionales, logran participar del mismo, no en términos materiales pero sí virtuales: se pueden consumir los sueños y aspiraciones de la época sin que ello implique acceso material a los bienes sobre los que se construye el simbolismo y en ello juegan un papel decisivo, tal y como ya se indicó, los medios de comunicación, pero también los nuevos templos del consumo: los *malls*, ya que estos ofrecen las condiciones apropiadas para formar parte del “carnaval”, de la experiencia lúdica y así adquirir, por esa vía, los símbolos y expectativas de la cultura global (Vega, 1998: 30). En este sentido, los actores son igualados en la esfera de la cultura, al tiempo que en el plano económico y social se profundizan las desigualdades entre ellos, dando paso a la frustración y el descontento (Young, 2000: 475; Young, 2003: 401).

Desde esta perspectiva se torna problemático el razonamiento de algunos autores, Bauman (2000: 12) por ejemplo, para quienes los “nuevos pobres” quedan excluidos del consumo, ya que el mismo eclipsa un aspecto central del fenómeno que interesa analizar en este trabajo: la angustia y el resentimiento que genera la contradicción entre consumo simbólico y consumo material, o para decirlo en palabras de Blau y Blau (1988), la frustración que brota de que haya tanta riqueza a la vista pero no al alcance, lo cual da paso a una crisis identitaria, a una necesidad de ser reconocido, respetado, pero sobre todo de combatir el desprecio y la estigmatización, el sentimiento de ser un don nadie, un perdedor, una persona que no vale (Young, 2003: 406). Y es justamente bajo estas condiciones que emergen ciertas modalidades delictivas como forma de resolver esta dislocación.

Según este abordaje, el delito no constituiría una acción orientada simplemente a maximizar el bienestar material y social sino también a buscar y asir certidumbres, afirmar identidades y superar el desprecio social. Esto significa que el núcleo utilitario y la búsqueda de reconocimiento están ahí, pero alrededor de ellos se construye frecuentemente un deleite en el exceso, un placer y regocijo en transgredir las normas de un orden social que excluye y humilla. Por lo tanto, el delito no es una simple alternativa al trabajo sino su contraparte sensual (Young, 2003: 407-408). Y esto es muy importante porque significa que en la valoración que realizan los sujetos sobre los recursos disponibles para superar la crisis ontológica que deriva de asumir las metas dominantes en ausencia de los medios legales, intervienen no solo criterios económicos y sociales sino también estéticos.

En este sentido, y como efecto de la búsqueda por hacer de la vida cotidiana una obra de arte, un disfrute inmediato (Featherstone, 1991: 123), el trabajo deviene en una mercancía-signo, no solo por lo que comunica sino también por el disfrute que debe generar a quien lo consume, lo que implica el predominio de la función estética sobre la ética (Bauman, 2000: 58). Y es que como todo lo que aspire a ser blanco del deseo y objeto de la “libre elección” del consumidor, el trabajo ha de ser interesante, variado, excitante. Un empleo rico en experiencias gratificantes que permita la realización personal y le de sentido a la vida como centro y eje de todo lo que importa, como fuente de autoestima, honor, respeto y notoriedad, es el privilegio más envidado, ya que se convierte en la prerrogativa de unos pocos, en marca distintiva de la élite.

En contraste, las tareas monótonas, repetitivas, carentes de aventura, que no dejan margen a la iniciativa, ni presentan desafíos a la mente u oportunidades de probarse a uno mismo, son aburridas. En un mundo dominado por criterios estéticos, los trabajos en cuestión ni siquiera guardan el supuesto valor ético que antes se les atribuía, por ello, para que la gente transformada en consumidora acepte estos puestos de trabajo que han sido rechazados por la estética, han de encontrarse sin elección, forzados a realizarlos para defender su supervivencia básica, pero ahora sin la “gracia salvadora” de la nobleza moral que en épocas anteriores revestía al trabajo (Bauman, 2000: 58-59).

Por esta razón, su capacidad seductora ante el delito –el cual representa, como ya se dijo, una fuente de sensualidad- es pírrica para quienes han sido socializados en el

evangelio consumista y tienen acceso virtual pero no real a las mercancías-signo. En este sentido, mucha de la criminalidad responde a un esfuerzo por alcanzar un aparente control en mundos ontológicamente inseguros (Young, 2003: 391), más que a una especie de empresarialidad forzada, según lo planteado por algunos autores para el caso latinoamericano (Portes y Roberts, 2005: 66). Sin embargo, esto no lleva a desconocer que la motivación detrás de una buena parte del delito es instrumental, oportunista y que en algunos casos se trata de una respuesta fría, calculada y racional.

Se puede afirmar, con base en lo expuesto hasta aquí, que el enfado punitivo de los sectores precariamente incluidos y el ardiente resentimiento de los excluidos que abrazan las metas culturales, ocurre porque los límites entre inclusión y exclusión son borrosos, porque los valores son compartidos, porque las mismas contradicciones de recompensa y ontología existen en los dos lados de la estructura social, porque los excluidos y los incluidos comparten los mismos deseos y pasiones y experimentan las mismas frustraciones, porque no hay certidumbre sobre el lugar que se ocupa ni sobre el ser, en síntesis, porque las diferencias no son esencias sino entonaciones de escala (Young, 2003: 398-399).

5. Exclusión social en América Latina.

El enfoque de la exclusión social, se dijo ya, nace en Europa para dar cuenta de la privación que estaba experimentando un sector importante de esa sociedad a inicios de los años ochenta, esto como efecto de las transformaciones acaecidas en los mercados de trabajo y los sistemas de bienestar. Por ello, y con el objetivo de recuperar las especificidades que asume la problemática en América Latina, en este apartado se realiza un esfuerzo por historiar el fenómeno en el contexto de los dos últimos modelos de acumulación que han tenido lugar en el subcontinente. Se privilegia, eso sí, el análisis de los mercados de trabajo, pues los sistemas de bienestar son muy restringidos en la región e históricamente han estado vinculados al empleo formal, lo que significa que su debilitamiento tiene, en este caso, un menor impacto sobre la exclusión que el que puede haber tenido en viejo continente.

5.1. Modernización nacional: el predominio de tendencias incluyentes.

Una de las peculiaridades de la exclusión en Latinoamérica es que esta no se origina en las transformaciones experimentadas por los mercados de trabajo y los sistemas del bienestar que resultaron de la aplicación de políticas monetaristas en toda la región a inicios de los años ochenta. Más bien, su génesis se ubica en la conformación misma de los mercados de crédito, seguros y especialmente de trabajo, la cual tuvo lugar en el modelo por sustitución de importaciones (Figueroa, 2000).

La aplicación de este modelo conllevó una amplia y decidida participación del Estado tanto en la esfera de la producción como de la distribución de la riqueza. En el primer caso, ello se tradujo en una serie de medidas proteccionistas como la fijación de barreras arancelarias y el establecimiento de cuotas y controles sobre el intercambio, así como la existencia de empresas estatales en sectores claves de la economía. En el segundo, destacan la prestación de algunos servicios sociales como la educación y la salud, los cuales se consideraban fundamentales para alcanzar el desarrollo.⁵¹ Esta situación dio paso, más allá de las diferencias entre países, a un predominio de tendencias hacia la inclusión social, las cuales obviamente estuvieron condicionadas por el grado de desarrollo económico de los mismos.⁵²

Uno de los rasgos más sobresalientes de este modelo fue el impacto que tuvo sobre la estructura laboral y los mercados de trabajo. La población económicamente activa agrícola disminuyó sustancialmente, pasó de un 55% de la población económicamente activa total en 1950 a un 32% en 1980; el empleo formal se expandió a razón de un 4% anual, siendo el empleo público, sobre todo de trabajadores no manuales, su componente más importante (Altimir, 1999). Y si bien este dinamismo apenas alcanzó para absorber los aumentos de la fuerza de trabajo urbana, el mismo implicó un mejoramiento en las condiciones de vida de estos trabajadores, ya que aumentó sus ingresos reales y su protección social; específicamente aquella vinculada al trabajo (seguro médico, vacaciones, pensión, estabilidad, etc.).

⁵¹ Este proceso se vio acompañado por un discurso nacionalista que en último término reflejaba el objetivo central de este proyecto modernizador: construir la Nación desde el Estado.

⁵² Utilizando el ingreso per-cápita y los índices de urbanización registrados en 1940, Roberts (1996: 44-46) clasifica los países en tres grupos. Países de desarrollo temprano (Argentina, Chile y Uruguay), donde las tendencias incluyentes tuvieron mayores alcances; países de desarrollo rápido (Brasil, México y Colombia), donde la inclusión fue menor que en el primer grupo pero mayor que en los países de desarrollo lento (Bolivia, El Salvador, Honduras y Guatemala), los cuales registraron los procesos de inclusión más limitados.

En segundo lugar, sobresale la desigual utilización de tecnología que alentó el modelo, ya que esta vino a acentuar la heterogeneidad de la estructura productiva y con ello la existencia de diferentes segmentos en el mercado de trabajo, los cuales no pudieron ser absorbidos en su totalidad por el sector dinámico de la economía, pese a la importante creación de empleos que generó el modelo. Este problema, de corte estructural, dio paso a la conformación de un grupo de trabajadores que no fue absorbido por el sector dinámico de la economía y que pronto se manifestó en el así llamado sector informal.

Estos trabajadores, sin embargo, no vivieron una exclusión laboral extrema, debido a la funcionalidad que cumplían para el sector dinámico de la economía. Por un lado, abarataban los costos del salario, en especial los referidos a beneficios sociales, a través de una salarización encubierta que se materializaba, en su conjunto, en actividades que las empresas formales externalizaban hacia actividades informales. Por otro lado, proveían bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo que el sector formal no podía satisfacer, debido a dificultades propias de cualquier economía protegida (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 42).⁵³

Si bien esta exclusión laboral implicó la negación de los beneficios y derechos vinculados a los empleos formales (salarios y jornadas mínimas, estabilidad laboral y protección social),⁵⁴ tampoco condujo a una exclusión social extrema, debido a que los trabajadores del sector informal tuvieron acceso a aquellos servicios que formaban parte del proyecto desarrollista y no dependían de un empleo formal. Este fue el caso de ciertos servicios de salud, pero sobre todo de la educación que se convirtió, al menos en sus primeras etapas, en un mecanismo eficaz de movilidad social ascendente, el cual permitió incluir dentro de las clases medias a segmentos importantes de los estratos populares. De hecho, la falta de instrucción fue uno de los aspectos que más influyó en la exclusión laboral (Altimir, 1999: 26).

Paralelo a esta situación hay dos rasgos inherentes al modelo que tuvieron un efecto muy importante sobre la inclusión social de los sectores populares. El acceso de los

⁵³ El campesinado de subsistencia, por su parte, proveyó bienes salariales (especialmente granos básicos) y además, posibilitó el binomio latifundio-minifundio, ya que en tiempos de cosecha se convertía en mano de obra jornalera, para luego regresar a su parcela y asumir los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo.

⁵⁴ El que éstos servicios no existieran como un derecho para todos los ciudadanos es lo que ha llevado a afirmar que el componente social de la ciudadanía estuvo vinculado al empleo formal y por ende su alcance fue restringido incluso en los países de desarrollo temprano (Roberts, 1996).

primeros migrantes a la vivienda como resultado de los procesos de urbanización que experimentó América Latina en este periodo y el dinamismo de los mercados de trabajo, el cual permitió a los hogares incorporar, como estrategia dominante, el mayor número posible de miembros en actividades productivas de diversa índole (trabajo remunerado, actividades familiares no remuneradas y autoempleo de varios tipos) con el fin de garantizar su reproducción material.

En este contexto se produjo un mejoramiento en las condiciones de vida de amplios sectores de la población, sobre todo de la urbana, lo cual se constata en la disminución de la pobreza, el aumento de los ingresos reales (al menos hasta mediados de la década de 1970) y la existencia de movilidad ascendente (Roberts, 1996: 52-53) a lo cual se suma la funcionalidad que tuvo una parte importante del excedente laboral. Todo esto permite afirmar que la esperanza de una vida mejor fue una meta creíble para la mayoría de las personas, pues los mecanismos para alcanzarla estaban disponibles, sobre todo el empleo formal, lo cual llevó a reducir las desigualdades intolerables y así contribuir a legitimar el orden social existente.⁵⁵

Lo anterior no implica, sin embargo, desconocer que este modelo produjo desigualdades sociales importantes y además retuvo otras de tipo histórico como las de género, edad y etnia (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2004: 41). Asimismo, hay que recordar que sus alcances fueron limitados, incluso en aquellos países de modernización temprana, y sus debilidades quedaron en evidencia cuando las demandas y las luchas sociales se agudizaron ante las dificultades de profundizar el modelo, desembocando en el surgimiento de regímenes autoritarios (Roberts, 1996: 54).

5.2. Modernización globalizada: el predominio de tendencias excluyentes.

Ya desde mediados de la década de 1970 el modelo de acumulación por sustitución de importaciones comenzó a mostrar sus primeros signos de agotamiento; sin embargo, fue con la crisis de la deuda externa y la aplicación de los programas de ajuste estructural promovidos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que emergió en América Latina un nuevo modelo de acumulación capitalista que, a diferencia del anterior,

⁵⁵ Recuérdese que la expansión del empleo formal redujo las brechas entre dos de las desigualdades laborales y sociales más importantes. Las que existían entre los trabajadores rurales e informales frente a los trabajadores formales, y las que existían al interior de los trabajadores formales (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007).

promovió la liberalización de los mercados y la desregulación estatal (Bulmer Thomas, 1997; Stalling y Peres, 1998; Stiglitz, 2003).

Basados en un fundamentalismo de mercado, los ideólogos de esta propuesta rechazan cualquier interferencia del Estado en la economía, pues ven en ello no sólo la fuente de la crisis, sino también una limitación a las libertades individuales (Anderson, 1997). Por ello, y en contraste con el modelo anterior, se asigna a las fuerzas del mercado el rol central en el proceso de “desarrollo”, lo cual implica una reversión del intervencionismo en la esfera productiva y distributiva. La desregulación productiva se materializó a través de un conjunto de medidas que se aplicaron de forma generalizada en toda América Latina: liberalización de las importaciones y del sistema financiero, apertura de la cuenta de capital, privatización y reforma tributaria (Stallings y Peres, 1998; Altimir, 1999).

El debilitamiento del Estado en materia redistributiva se concretó en la disminución y focalización del gasto social, así como en la importancia que asumieron los derechos civiles y políticos en la disputa por los recursos sociales (Roberts, 1996: 55). Y si bien estas medidas no se aplicaron uniformemente en la región, los efectos han sido muy similares: predominio de tendencias hacia la exclusión social como resultado de la contracción y debilitamiento del empleo formal, aumento y pérdida de funcionalidad del excedente laboral (es decir, de los trabajadores no vinculados al sector dinámico de la economía), y recorte y deterioro de los servicios sociales ofrecidos por el Estado.⁵⁶

En el ámbito laboral, el nuevo modelo de acumulación se caracteriza por su incapacidad para generar empleos formales en cantidades suficientes para tan siquiera absorber los aumentos de la población económicamente activa, lo cual se explica básicamente por el estancamiento del empleo público, cuya tasa empezó a desacelerarse desde mil novecientos ochenta y tres, debido al componente de reforma del Estado de los programas de ajuste estructural. Esto dio lugar a que su peso en la población económicamente activa total no agrícola descendiera del 15,5% en mil novecientos noventa a 13% en dos mil.

⁵⁶ Staling y Peres (1998) han clasificado a los países en dos grupos. Reformadores radicales (Argentina, Chile, Bolivia y Perú) y reformadores cautos (Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica y México). Los primeros llevaron a cabo muchos cambios de manera rápida, debido a la difícil situación macroeconómica en la que se encontraban al momento de la crisis, mientras que los segundos fueron capaces de implementar reformas de manera gradual gracias a que se encontraban en una mejor posición que los primeros.

Ahora bien, esta contracción del empleo formal se ha visto acompañada por un deterioro de los derechos laborales que ha afectado principalmente las nuevas formas de contratación y los requisitos de despido.⁵⁷ El efecto de estos procesos desreguladores se observa en la caída que ha experimentado la cotización a la seguridad social, la cual pasó de 66% en mil novecientos noventa a 64% en dos mil. El caso más dramático lo constituye Ecuador, donde el porcentaje de asalariados que cotizaban para el régimen de seguridad social en mil novecientos noventa era de 55% y diez años después esa cifra se redujo al 39%. Este caso es importante porque puede ser representativo de otros países de modernización tardía como Bolivia o la mayoría de los centroamericanos. Escapan a las tendencias descritas los casos de Colombia, México y sobre todo Uruguay que actualmente registran una cobertura casi universal (Pérez Sáinz, 2002: 113)

El excedente laboral se ha incrementado pero también ha perdido funcionalidad. A diferencia de lo ocurrido en el modelo anterior, actualmente estos trabajadores han dejado de expresarse únicamente a través del autoempleo y ahora se manifiestan por otras vías como el desempleo estructural y la migración internacional. Sin embargo, y a pesar de esta diversificación, los mismos han dejado de ser útiles para el sector dinámico de la economía, al menos en lo que respecta a los autoempleados de subsistencia y los desempleados, pues el abaratamiento de los costos sociales del trabajo y la provisión de ciertos bienes y servicios que cumplían antaño, parecen no ser necesarios hoy en día. El deterioro de las relaciones salariales desformaliza el empleo y con ello relativiza la primera de las funciones y la globalización del consumo, propiciada por la apertura de las economías, debilita la segunda (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 49).⁵⁸

Interesa destacar, en el caso del autoempleo, la continuidad de aquél cuyo objetivo es la subsistencia (es decir, donde no hay una clara separación entre el establecimiento y el hogar, y la lógica de éste último es la que se impone), pues los trabajadores vinculados a este tipo de unidades se encuentran en una pauperización que supera a la de los asalariados rurales y urbanos, esto a pesar del impacto que tuvo sobre ellos la disminución

⁵⁷ Los otros dos aspectos que acompañan a la desregulación laboral son, por una parte, la reestructuración productiva y la flexibilización del trabajo, y por otra, el debilitamiento del actor sindical (Mora Salas, 2000).

⁵⁸ Por esta razón se puede afirmar que es en este contexto donde cobra relevancia la tesis de la masa marginal planteada por Nun (2001). De acuerdo con este autor, el sesgo tecnológico inducido por el proceso de industrialización, hacía que las funciones tradicionales asignadas por la teoría marxista clásica al ejército industrial de reserva (presión a la baja de los salarios y disponibilidad de mano de obra) fueran innecesarias y por tanto, los trabajadores pertenecientes al excedente laboral no tuvieran utilidad para el sector capitalista de la economía.

de la pobreza durante los años noventa, sobre todo en las áreas rurales (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 49)

El desempleo, por su parte, se ha constituido en el peor resultado de las dinámicas laborales de los noventa, ya que las medias regionales ponderadas, mostraron en dos mil tres una desocupación urbana (11,1%) superior a la de mil novecientos ochenta y cinco (8,3%), momento en que la región se encontraba sumida en medio de la crisis. Y debido a que esta situación coexistió con la recuperación económica experimentada por América Latina en su conjunto desde mil novecientos noventa y uno, se advierte su carácter estructural antes que cíclico (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 46).

En este sentido se afirma que el desempleo conduce a una exclusión laboral extrema, pues imposibilita el desarrollo de actividades como el autoempleo que requieren de recursos salariales para ser activadas, lo cual induce una crisis de reproducción mayor que la generada por la pobreza, al erosionar el capital social, en concreto, las redes de acceso al mercado de trabajo. También podría asumir un sesgo perverso en el caso de los jóvenes, ya que puede generar dinámicas de transmisión de la pobreza, cuestionando así tendencias históricas en su reducción (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 46).

Respecto a la migración internacional de trabajadores, vale indicar que esta, a diferencia del desempleo y el autoempleo de subsistencia, tiene una doble funcionalidad. Actúa como una verdadera válvula de escape, una salida a la exclusión laboral extrema en el país expulsor y como un medio para refuncionalizar a los trabajadores en el país receptor, esto cuando ellos logran insertarse en actividades asalariadas, las que normalmente se caracterizan por un alto grado de desregulación (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 46-49).

Paralelo a estas transformaciones en los mercados de trabajo se ha producido un debilitamiento importante de los derechos sociales, no sólo de aquellos relacionados con el empleo formal, tal y como ya se indicó, sino también con la provisión de servicios básicos para la población, los cuales dejan de ser percibidos como un elemento clave para alcanzar el desarrollo y más bien se consideran una carga fiscal que debe ser disminuida. Los cambios más sobresalientes en los sistemas de bienestar tienen que ver con la

desregulación laboral, el deterioro de la educación pública y la expansión de los servicios privados de salud (Pérez Sáinz y Mora Salas, 2007: 43).

Frente a la protección social del Estado, el nuevo modelo opone la autoprotección individual, limitando el rol de aquél a proveer ayuda a quienes, por uno u otro motivo son “incapaces de ayudarse a sí mismos”. En otras palabras, se abandona el principio de universalidad por el de focalización, reduciendo la idea de solidaridad a un acto estigmatizante. Esto explica no sólo la reducción del gasto en bienestar, sino también el hecho de que se haya trasladado parte de los costos hacia algunos sectores de la sociedad civil, tales como residentes urbanos, trabajadores y empleadores (Roberts, 1996: 57), lo cual ha llevado a hablar de una informalización de los sistemas de previsión para referirse al hecho de que en el contexto actual, los hogares, frente al mercado y al estado, asumen un papel protagónico en la generación del bienestar (Barrientos 2004; Martínez, 2006).

Al deterioro de los sistemas de instrucción pública se suma el hecho de que la educación escolarizada, que en el modelo anterior constituyó un poderoso mecanismo de ascenso social, deviene en una condición necesaria pero no suficiente para conseguir empleo, debido a que la inclusión laboral deja de estar ligada a la generación de puestos formales de trabajo y pasa a depender más de la *empleabilidad*; es decir, a la capacidad que desarrollan los trabajadores para conseguir empleo, la cual gira en torno a tres componentes: la formación de “capital humano” basado en competencias para responder a cambios tecnológicos y organizacionales, una cultura laboral sustentada en valores de riesgo que implica capacidad de los trabajadores para enfrentar la volatilidad de los mercados de trabajo globalizados y una subjetividad reflexiva para redefinir la formación de identidades (Pérez Sáinz, 2002).

Lo expuesto hasta aquí permite afirmar que los mecanismos estructurales de inclusión social se han erosionado en la modernización globalizada, debido a las siguientes razones. Primero, porque este modelo es incapaz de generar empleos suficientes que permitan siquiera absorber el aumento de la población económicamente activa; segundo, porque el mismo tiende a desregular las relaciones salariales con la consecuente desprotección que ello implica en términos de derechos laborales; tercero, porque favorece el aumento del excedente laboral al tiempo que reduce su funcionalidad y cuarto, porque debilita los ya de por sí restringidos derechos sociales que existen en la región.

En este contexto, lograr un mínimo de bienestar material, social y cultural es prácticamente imposible para un amplio sector de la sociedad. Sin embargo, lo interesante es que una abrumadora mayoría tiene expectativas de movilidad social ascendente. Por ejemplo, en 2006, un 58% de las personas entrevistadas por Latinobarómetro, manifestó que es realizable nacer pobre y hacerse rico. Y fue en el sector más golpeado por el desempleo (jóvenes entre 16 y 25 años) donde se registró con mayor frecuencia (30% frente al 24% del resto de la población) la opinión de que todos tienen las mismas oportunidades de superar la pobreza (Latinobarómetro, 2006: 34-39), lo cual es de suma importancia, para los objetivos de este trabajo, ya que pone de manifiesto el hecho de que efectivamente hay, en la modernización globalizada, una dislocación entre expectativas y oportunidades reales de bienestar.

6. Hipótesis de trabajo: reformulación e implicaciones analíticas.

La hipótesis del estudio, tal y como fue enunciada en la introducción, sostiene que el crecimiento registrado por los delitos contra la propiedad en Costa Rica durante los últimos años se origina en la tensión estructural que caracteriza al modelo de acumulación vigente, ya que el mismo excluye a un sector importante de la sociedad de los derechos y oportunidades vitales (básicamente empleos y servicios públicos de calidad) que les garantice una vida digna, según los estándares prevalecientes, al tiempo que exacerba (a través de la apertura del comercio y la globalización), determinadas pautas de consumo como metas válidas y alcanzables para todos, lo que genera una tensión estructural que favorece la emergencia del delito como una vía posible, no la más común ni la más frecuente, para resolver en el ámbito de la acción social este desfase.

Este argumento implica, sin lugar a duda, un vínculo causal entre elementos estructurales (medios-metas) y un tipo específico de acción social (delito). En este sentido, el análisis desarrollado en los dos capítulos anteriores ofrece insumos substanciales para precisar aún más este razonamiento, tal y como se detalla a continuación.

6.1. Factores estructurales en la hipótesis.

Desde el punto de vista analítico, la hipótesis formulada obliga, en primer lugar, a estudiar las dinámicas estructurales en ella enunciadas; es decir, los procesos de exclusión

social e inclusión cultural que caracterizan a la modernización globalizada, así como el aumento de la criminalidad que ha tenido lugar en este escenario. En lo que concierne al primer punto, hay que determinar si el actual modelo se caracteriza por dinámicas que sistemáticamente dejan fuera de las oportunidades vitales a un grupo importante de la sociedad. Y para ello se construye una escala que capta el fenómeno en sus diferentes gradaciones, pero además se realiza un ejercicio para establecer si efectivamente la exclusión bloquea la movilidad social, lo que en último término significa que hay hogares que se encuentran al margen de las oportunidades vitales aún y cuando se beneficiaran de políticas exitosas de combate a la pobreza.

En el caso de la inclusión cultural lo que se pretende es evidenciar el aumento del consumo en la modernización globalizada y los rasgos que el mismo adquiere, sobre todo los cambios en las formas y espacios donde se realiza, así como la importancia que asume la dimensión simbólica de tal actividad en el contexto actual. Sobre este punto es necesario señalar que si bien lo anterior es útil para entender el crecimiento de las expectativas de bienestar en un contexto signado por la exclusión social, lo determinante para el análisis no es el fomento del consumo como valor universal (inclusión cultural) sino que los agentes se orienten hacia el mismo en el grado y forma en que se espera dentro del grupo al que pertenecen (expectativas), por lo que el mismo cobra verdadera relevancia en el plano de la acción social.

Esto porque según Agnew (1998: 181), la disyuntiva medios-metas no ha de plantearse entre fines abstractos (aspiraciones) y niveles esperados en su consecución (expectativas) sino entre expectativas y logros reales (recompensas). En términos del abordaje empírico, esto quiere decir que si bien se requiere individualizar los procesos de inclusión en la esfera de la cultura como tendencia estructural, lo que se hace a través de fuentes secundarias, su verdadera relevancia para el estudio se encuentra en el ámbito de la agencia, por lo que es ahí donde se aborda en toda su complejidad, a través de los estudios de caso que se realizaron para esta investigación.

En lo que respecta al aumento del delito, básicamente lo que se hace es caracterizar sus tendencias y reconstruir los vínculos que lo conectan con el marco en el que tiene lugar dicha expansión, lo cual es posible al evidenciar el tipo de infracciones que aumentan y el perfil de sus ejecutores. Para ello se utilizan las denuncias interpuestas ante el Organismo

de Investigación Judicial y la base de datos del Ministerio de Justicia sobre población penitenciaria. Sin embargo, es en el plano de la acción donde se reconstruyen las dinámicas que permiten entender cómo actores en exclusión que albergan expectativas que no pueden alcanzar con los medios disponibles se involucran en actividades criminales.

Desde este punto de vista, la identificación de los procesos estructurales y los vínculos que existen entre ellos, crea el marco necesario para desplazar el análisis al ámbito de la acción y reconstruir ahí los procesos mediante los cuales los actores resuelven el desfase estructuralmente inducido entre medios y expectativas, a través de la utilización de recursos proscritos de la zona institucional. Esto significa que aún y cuando el estudio de los factores macrosociales es importante para el trabajo, la comprobación de la hipótesis realmente se juega en el plano de la acción, ya que es al abordar el sentido que los actores otorgan a su conducta que se puede determinar si esta se debe o no a que ellos se orientan hacia las metas en ausencia de los medios y si el delito efectivamente es percibido como la vía para solucionar el desfase entre ambos.

6.2. Los actores y la acción social en la hipótesis.

En el plano de la agencia, la hipótesis afirma que cuando los actores se orientan hacia las metas en ausencia de los medios institucionales, emerge el delito como vía para resolver el desfase. En este sentido, lo primero que hay que recordar es que, tal y como ya se dijo, lo importante de analizar son las expectativas, ya que ellas reflejan el grado en el que se espera conseguir las metas, y esto es esencial porque significa que pueden existir diferentes grados de apego hacia las mismas, debido a que los estándares de realización no son iguales para todos. En segundo lugar, lo decisivo para explicar el actuar criminal, según se indicó en el capítulo anterior, no es la privación que se experimenta objetivamente sino la percepción que se tiene sobre la misma, la cual también es de esperar que se presente en diversos grados.

Tomando en cuenta lo anterior, la proposición original puede reformularse en los siguientes términos: cuando se percibe que las expectativas no pueden alcanzarse a partir de los recursos disponibles, entonces emerge el delito como vía para conseguirlos. Pero si además se acepta el carácter gradual tanto de las expectativas como de la percepción sobre las carencias, así como las diferentes manifestaciones que asume el delito contra la

propiedad y las diversas técnicas de neutralización utilizadas por los transgresores, es posible precisar aún más el enunciado y afirmar que *las carencias percibidas y las expectativas que se tienen, determinan no solo el tipo de delitos que se comete sino también la justificación que sobre el mismo llevan a cabo los transgresores.*⁵⁹

Si esto es así, es posible suponer la existencia de al menos dos tipos de infractores en el caso de los delitos contra la propiedad: el conservador y el globalizado. El primero emerge de aquella situación en la que los actores se orientan hacia un mínimo de bienestar material y de reconocimiento social, pero los medios disponibles resultan insuficientes para alcanzar sus expectativas, por lo que sin renunciar a ellos, utilizan el delito como complemento o alternativa temporal, nunca como sustituto de estos. Lo anterior significa que el transgresor conservador mantiene apego por el orden existente, de ahí el sentimiento de culpa que experimenta y el esfuerzo que realiza por neutralizarla a través de diversos mecanismos; asimismo, son sus expectativas las que explican el tipo de delitos que cometen (poco rentables).

El transgresor globalizado, entre tanto, se presenta cuando los actores buscan el máximo de reconocimiento y consumo posible y consideran que el delito es la única vía para conseguirlo, ya que no disponen de los medios institucionales para avanzar socialmente, por ello ejecutan delitos altamente rentables como el robo de vehículos o la venta de droga y las carencias vividas les parecen justificación suficiente para lo que hacen.

De acuerdo con lo anterior, la tipología se estructura básicamente en torno al desfase entre metas y medios y lo que diferenciaría a los transgresores es el grado de bienestar material y reconocimiento que buscan alcanzar, pues de ahí derivan no solo percepciones diferentes sobre las carencias y el delito, sino también el tipo de delito y la justificación-explicación de lo que se hace. En este sentido, y con fines analíticos, se presentan en la siguiente tabla, las hipótesis formuladas para cada eje de la tipología, según el tipo de transgresor.

⁵⁹ La justificación se refiere a las técnicas de neutralización, las cuales expresan el grado de apego-desapego hacia las normas que establecen las vías legítimas para alcanzar las metas.

Tabla 6.2.1. Tipos de transgresor según eje analítico e hipótesis.

Transgresor conservador.	Transgresor globalizado.
Eje: acceso a los medios institucionales.	
Hipótesis: se encuentran en la franja de exclusión social por lo que desarrollan trabajos propios del excedente laboral y tienen acceso restringido a los derechos sociales.	
Eje: expectativas culturales.	
Hipótesis: busca mínimo de bienestar material y de reconocimiento social.	Hipótesis: busca consumo suntuario y prestigio.
Eje: percepción de las carencias y el delito.	
Hipótesis: no se percibe excluido de los medios institucionales, por lo que el delito es visto como una alternativa o complemento de los medios disponibles, nunca un sustituto, de ahí que combina ambas actividades.	Hipótesis: se percibe excluido de los medios institucionales, por lo que el delito es visto como la única alternativa para alcanzar sus expectativas.
Eje: explicación-justificación.	
Hipótesis: siente culpa e intenta neutralizarla.	Hipótesis: no busca justificarse porque las carencias vividas le parecen razón suficiente para lo que hace.
Eje: tipo de delitos.	
Hipótesis: ejecuta delitos poco rentables como hurtos y asaltos.	Hipótesis: ejecuta delitos rentables como venta de droga y robo de vehículos.

Una vez aclarado lo anterior, corresponde ahora llevar a cabo el análisis empírico de la problemática, y para ello se ha dividido el trabajo en dos partes. En la primera se abordan las dinámicas estructurales y en la segunda, el proceso mediante el cual estas conducen al involucramiento en actividades criminales.

Segunda Parte: dinámicas estructurales.

Tal y como se dijo al final del capítulo anterior, en esta parte del estudio se abordan los factores estructurales que intervienen en la explicación del aumento del delito en Costa Rica durante los últimos años. Caracterizar las dinámicas excluyentes es el objetivo del capítulo primero, mientras que en el segundo se identifican y caracterizan las prácticas de consumo en los dos últimos modelos de acumulación; evidenciar el aumento del delito y particularizar sus rasgos y relaciones con los dos fenómenos anteriores, sobre todo con la exclusión por los motivos expuestos, constituye el propósito del capítulo tercero.

Capítulo III: La exclusión social en Costa Rica.

El aspecto medular de este capítulo radica en analizar el problema de la exclusión social en Costa Rica, ya que es determinante para el argumento que aquí se sostiene, comprobar si efectivamente hay sectores que enfrentan, en grados diversos, restricciones para acceder a los medios institucionales que les garantice un mínimo de bienestar material, social y cultural. La exposición se organiza de la siguiente manera. Primero se incluyen algunos datos que evidencian la tendencia general hacia el aumento de la desigualdad en el país durante los últimos años.

Luego se explica el procedimiento utilizado para medir la exclusión social, así como los resultados del mismo. Después se lleva a cabo un ejercicio analítico que devela la presencia de un grupo de hogares que no solo está excluido sino además bloqueado de los medios que les permita su inclusión (movilidad) social. Y esto es sumamente importante, ya que verifica que el fenómeno de la exclusión es cualitativamente distinto al de la pobreza, de ahí que lo decisivo para el estudio de las carencias sea el abordaje de su origen (relaciones de poder) y no el de sus manifestaciones vistas a través de criterios normativos, pues esto impide entender que efectivamente hay sectores que se encuentran al margen de las oportunidades institucionales.

1. Aumento de la desigualdad social.

El primer indicador sobre el aumento de la desigualdad en la modernización globalizada, lo constituye la tendencia hacia la concentración del ingreso. Esta registró entre 1998 y 2002 un quiebre en su tendencia histórica, ya que a partir de ese momento y pese a la reducción experimentada por el coeficiente de Gini entre 2002 y 2004, el mismo no ha regresado a los niveles anteriores a 1998 (iguales o inferiores al 0,40).⁶⁰ Esta situación se refleja en el aumento de la brecha entre los ingresos medios de los grupos extremos.

El ingreso familiar del último decil resulta catorce veces superior al ingreso familiar del primer decil en 1988; sin embargo, en el 2004 la relación es casi treinta y cuatro veces superior; en términos de quintiles, la proporción aumentó de siete a casi catorce veces

⁶⁰ Los problemas de comparabilidad que exhiben los datos a partir del año 2000, esto como efecto del ajuste en los factores de expansión que se realizó con el Censo de Población de este año, no minimizan el valor de esta afirmación.

(Trejos, 2007: 130). Además, si bien el aumento registrado por el gasto social total desde 1984 hasta 2005 ha tenido un impacto positivo en la distribución del ingreso (luego de sumar el gasto social al ingreso familiar autónomo, el cuasi Gini se reduce en -6,2 puntos en 1988 y -8,8 puntos en el 2004), el mismo ha sido insuficiente para revertir la concentración que este ha tenido en los últimos años (Trejos, 2007: 131).⁶¹

En este contexto, destacan las restricciones en el acceso a los mecanismos de inclusión social, particularmente el empleo y la educación. La tasa de desempleo abierto pasó de 4,5% en el quinquenio 1990-94 a 6,6% en el quinquenio 2001-05 (CONARE, 2006), la tasa de subempleo visible creció de 3,4 en 1990 a 5,2 en 2006 y la tasa de subempleo invisible pasó durante esos mismos años de 2,7 a 3,8 (INEC, 2007). Se ha registrado también un incremento en la desprotección laboral vista a través de la cobertura por seguro de pensiones, salud y riesgos del trabajo.

En el primer caso (cobertura por pensiones), el porcentaje de la población económicamente activa se redujo de 46,2% a 45,1 entre 1990 y 2004, lo cual se explica básicamente por la disminución en el número de trabajadores asalariados, la cual fue de doce punto porcentuales (disminuyó de 68% en 1990 a menos del 56% en 2005). La cobertura por seguro de salud se redujo en casi quince puntos porcentuales en ese mismo lapso: descendió de 67,1% en 1990 a 53,4 en 2004 (el porcentaje de asalariados pasó de 75,3% a 61% y el de los no asalariados de 70,6% a 45 %). La cobertura de seguro de riesgos del trabajo, por su parte, disminuyó de 86% en 1995 a 73% en 2005 (CONARE, 2006).

Respecto a la educación, los datos provenientes del censo de 2000 son claros en señalar que la escolaridad promedio de los nacidos en 1982 (8 años) es inferior a la de los nacidos en 1959: 8,5 años (CONARE, 2004: 86). En este sentido, destacan fundamentalmente los problemas de cobertura y deserción en el tercer ciclo y la educación diversificada. Las tasas específicas de escolaridad por edades simples evidencian el proceso de abandono del sistema educativo que comienza a mostrarse de forma gradual a

⁶¹ El gasto público social se define como el gasto realizado por el gobierno general (gobierno central presupuestario, instituciones públicas de servicio y gobiernos locales) en la provisión de bienes, servicios y transferencias a personas y hogares claramente identificados y que buscan mejorar su calidad de vida a través de la formación y protección de su capital humano (Trejos, 2007: 92). El ingreso familiar autónomo, por su parte, se define como el ingreso brutos que recibe el hogar por la incursión de sus miembros en el mercado laboral, ingresos por rentas, incluida la vivienda propia, más transferencias que no son resultado de política pública, con excepción de las pensiones contributivas que sí se incluyen. Este ingreso autónomo se ajusta por pago de impuestos directos (Trejos, 2007: 101).

partir de los doce años, edad en que la tasa desciende a un 92,5% en comparación con el 98,2% que se registra a los once años. La reducción se torna más severa conforme aumenta la edad, a los quince años desciende hasta el 74,6% para llegar al 47,6% a los 17 años (Castro, 2006: 11).

En este sentido, si bien la tasa bruta de escolaridad en secundaria aumentó del 53,6% en 1990 al 72,6% en 2004, lo cierto es que la cobertura en el ciclo diversificado cayó de 53,1% en 2003 a 38,4% en 2004 (CONARE, 2006: 87), y el porcentaje de deserción ha tendido a mantenerse en niveles cercanos a los de 1980 (12,5%); inclusive, la cifra para el 2006 fue mayor que la de aquel entonces: 13,2% (MIDEPLAN, 2007), siendo los jóvenes de instituciones públicas ubicadas en zonas rurales los más afectados (CONARE, 2006: 88). De hecho, se ha calculado que para 2004 solo el 8% de los jóvenes pertenecientes a los estratos más pobres logró completar la secundaria (Trejos, 2007: 107).

En cuanto al deterioro en la calidad de la educación, los datos sobre infraestructura ofrecen una aproximación adecuada a la misma.⁶² Así por ejemplo, en la educación pública (primaria y secundaria) el 64,5% de las aulas se encuentran en buen estado frente al 99,2% de los centros privados, situación que se mantiene en lo que respecta a bibliotecas, comedores, laboratorios de informática, computadoras y pizarras; siendo el tema más agudo en la educación pública rural donde se encuentran en buen estado solo el 48,3% de las computadoras de los administrativos, el 65,9% de las computadoras de los estudiantes y el 52,3% de las pizarras (CONARE, 2005: 89). Asimismo, muchos de los libros de las bibliotecas públicas o del Ministerio de Educación están desfasados, por lo que los usuarios no hallan la información requerida y estos centros adolecen de soporte tecnológico que facilite la búsqueda de datos, como lo evidencia el hecho de que para 2005 solo el 20% de los colegios públicos contaban con servicio de Internet (Castro, 2006: 53).

Los grandes perdedores con este deterioro en la calidad de la enseñanza pública son los sectores de menores ingresos, pues aquellos con mayor capacidad adquisitiva simplemente han optado por la oferta privada. Esto se constata al observar que el ingreso promedio (675,581 colones) de las familias de los estudiantes que asisten a centro privados es casi tres veces superior al de los hogares de quienes reciben instrucción pública (CONARE, 2005: 90). Vale indicar, en este sentido, que la expansión que registra la

⁶² Por supuesto que esto no sustituye el tema de fondo relativo al contenido de los programas de enseñanza; sin embargo, dicho análisis está fuera de los alcances de este trabajo.

educación privada en el último cuarto de siglo. Apenas el 12% de los colegios del país eran privados en 1980, pero ese porcentaje aumentó a 27% en 2006, lo que significa que para este año casi una tercera parte de los colegios eran privados. Y es esto lo que explica que la matrícula en colegios públicos disminuyera durante ese periodo en casi cinco puntos porcentuales, pasando de 94% en 1980 a 88% en 2004 (MIDEPLAN: 2007).

2. Exclusión social: medición y resultados.

Por la manera en que se entiende la exclusión social en este trabajo, (fenómeno relativo que no se manifiesta en términos binarios sino que más bien se corresponde con la idea de un continuo donde inclusión y exclusión representan las situaciones extremas), se diseñó una escala para abordarlo empíricamente y así captar sus diferentes gradaciones; esta operacionaliza los componentes que determinan el problema: acceso a empleos de calidad y a servicios estatales. La medición se basa en los datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples del 2004.

En el caso del empleo se reconstruye la heterogeneidad del mercado de trabajo con el fin de identificar el excedente laboral (trabajadores autoempleados en actividades de subsistencia urbana y rural, trabajadores no remunerados, asalariados altamente precarios y desempleados) y así establecer el grado de inclusión-exclusión laboral experimentado por el hogar. En cuanto a los servicios de bienestar, se analiza el acceso del hogar a tres servicios básicos: seguridad social, agua potable y telefonía. Asimismo, se utiliza el promedio de años de escolaridad de la población económicamente activa del hogar como una aproximación al concepto de *empleabilidad* que representa un vínculo entre ambos componentes, pues implica la capacidad de autogenerar empleo (dimensión laboral) a partir de ciertas características que incluyen la educación formal, entendida ésta como un bien público (dimensión estatal).

Utilizando las variables anteriores (inclusión-exclusión laboral, acceso a seguridad social, agua potable y telefonía, así como la población económicamente activa del hogar), se realizó un análisis factorial para generar un índice de exclusión-inclusión social que fue agrupado en categorías analíticamente relevantes a través de un análisis de

conglomerados, el cual resultó en una escala de inclusión-exclusión social cuyos resultados se presentan a renglón seguido.⁶³

Tabla 2.1. Costa Rica: distribución de los hogares según nivel de exclusión-inclusión. 2004.

Niveles de Exclusión-inclusión	Total de hogares*	
	Absoluto	Porcentaje
Exclusión alta	63,723	6.0
Exclusión media	177,412	17.0
Exclusión-Inclusión baja	289,792	27.7
Inclusión media	364,165	35.0
Inclusión alta	150,313	14.3
Total**	1,045,405	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio de 2004.

(*) Valores expandidos.

(**) Se excluyen los hogares no clasificados.

Según los datos de las tablas 2.1 y 2.2, la exclusión social afecta a más de una quinta parte del total de los hogares del país (23%), e incide mayoritariamente en la región resto del país, cuyo porcentaje (34,5%) duplica al de la región central (17%).⁶⁴ Ahora bien, al tomar en cuenta los hogares en “exclusión-inclusión baja”, el panorama se torna aún más complejo, pues la suma de estas tres categorías (exclusión alta, exclusión media y exclusión-inclusión baja) abarca casi la mitad de los hogares del territorio nacional.

Tabla 2.2. Costa Rica: distribución territorial de los hogares según nivel de exclusión-inclusión. 2004.

Niveles de Exclusión-Inclusión	Región Central		Resto del país	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Exclusión alta	25,746	3.9	37,977	10.1
Exclusión media	85,529	12.8	91,883	24.4
Exclusión-Inclusión baja	174,284	26.1	115,508	30.6
Inclusión media	257,143	38.5	107,022	28.4
Inclusión alta	125,365	18.8	24,948	6.6
Total	668,067	100.0	377,338	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio de 2004.

Un segundo aspecto que interesa destacar es que la exclusión social es un fenómeno distinto de la pobreza. Los datos de la tabla 2.3 dejan ver que si bien hay una correlación altamente significativa entre ambos, la cual se acentúa en el resto del país, lo cierto es que

⁶³ El detalle de la construcción de la escala se encuentra en el anexo metodológico N°1.

⁶⁴ No se estimó permitiendo calcular los datos para las seis regiones que utiliza la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, pues excepto la región central, las demás no son territorialidades históricamente constituidas sino divisiones tecnocráticas. Así, agrupar las regiones en dos: central y resto del país, permite distinguir el espacio de la modernización por excelencia el Valle Central, del resto del país, categoría esta última que agrupa la región Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte.

esa misma información permite asentar que se trata de problemáticas diferentes. De no ser así, las casillas “pobreza extrema” y “pobreza relativa” no podrían registrar valores para las categorías de “inclusión media” e “inclusión alta”; de igual forma, la casilla “no pobre” no podría tener valores para las categorías “exclusión alta”, “exclusión media” y “exclusión-inclusión baja”.

Tabla 2.3. Costa Rica: niveles de exclusión-inclusión y niveles de pobreza, según región. 2004.

Niveles de Exclusión-Inclusión	Niveles de pobreza*						Total	
	Extrema		Relativa		No-pobre		RC	RP
	RC**	RP	RC	RP	RC	RP		
Exclusión alta	21.1	25.8	31.8	34.3	47.1	39.9	100	100
Exclusión media	11.3	17.8	30.9	32.8	57.8	49.4	100	100
Exclusión-Inclusión baja	4.5	6.8	21.2	20.7	74.3	72.5	100	100
Inclusión media	0.7	0.8	7.5	10.7	91.8	88.5	100	100
Inclusión alta	0	0	0.4	0.4	99.6	99.6	100	100
Total	3.6	9.1	13.4	20.7	83	70.2	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio de 2004.

(*) Chi-cuadrado, P=.000.

(**)RC=Región Central, RP=Resto del país.

3. Exclusión y bloqueo.

En el apartado anterior se logró identificar la magnitud de la exclusión y la forma en que se distribuye en el espacio, asimismo se comprobó que se trata de una problemática relacionada pero distinta de la pobreza. Corresponde ahora demostrar que la misma impide, en algunos casos, la inclusión social de las unidades domésticas que la sufren. Para alcanzar este objetivo se diseñó un procedimiento que evidencia, a partir de la condición del hogar (pobre-no pobre), que hay un grupo importante de estos que no puede ascender socialmente si antes no abandona la exclusión en la que se encuentra. Esto significa que aún y cuando los mismos dejaran de ser pobres como resultado de políticas públicas exitosas, ello no garantizaría su inclusión social, por lo que se afirma que están bloqueados.

El procedimiento implica varios pasos. Primero se calcula un modelo de regresión logística diferenciado territorialmente para la región central y el resto del país, con el fin de determinar el vínculo entre pobreza (variable dependiente) y un conjunto de variables explicativas que frecuentemente se asocian a la misma, se incluye también la variable analítica clave del estudio: niveles de inclusión-exclusión. Luego, y con base en los resultados de este ejercicio se determina la probabilidad de los hogares pobres de

abandonar dicha condición. Por último se modifica el perfil de los hogares pobres (simulación) con el fin de establecer la probabilidad que tienen de superar dicho estado. La simulación se realiza en dos fases. La primera consiste en alterar el valor de las variables utilizadas en el modelo, excepto “niveles de exclusión-inclusión”. La segunda consiste en alterar únicamente esta variable.

3.1. Los determinantes de la pobreza.

En este apartado se identifican los factores explicativos de la pobreza (esto como etapa previa al ejercicio de simulación que llevará a particularizar los hogares que se encuentran bloqueados) utilizando para ello un modelo de regresión logística territorialmente diferenciado: región central y resto del país.⁶⁵ Conviene, antes de presentar los resultados de este cálculo, señalar que ambos modelos son altamente significativos ($P=.000$); que el porcentaje de aciertos entre los valores observados y los esperados, tanto para la categoría “pobre” como para la de “no pobres” es muy alto: 82.6% en el modelo de la región central y 79.7% en el de la región resto del país; que el valor de corte para el primer modelo es de 0.790 y 0.670 para el segundo, esto significa que los hogares de la región central que registran un valor inferior a 0.790 son los que tienen la probabilidad de encontrarse en condición de pobreza, mientras que en el resto del país esta probabilidad la ostentan aquellas unidades domésticas con un valor por debajo de 0.670.

Aclarado lo anterior, y con base en los resultados de los modelos (tablas 3.1.1 y 3.1.2) se puede afirmar lo siguiente.⁶⁶ Primero, hay variables que contribuyen a reproducir la pobreza sin importar la región en la que se presentan. Este es el caso del número de personas menores de doce años, el hecho de que el hogar esté encabezado por una mujer, el número de trabajadores no remunerados y el número de desempleados. Segundo, hay variables que tienen una incidencia negativa en la superación de pobreza, pero actúan territorialmente diferenciadas. Este es el caso, para resto del país, de las inserciones laborales en agricultura y servicios domésticos, lo que significa que aún y cuando estas actividades implican vinculación al mercado de trabajo, ellas no permiten superar la pobreza, más bien la reproducen; lo mismo ocurre con la localización del hogar, pues vivir

⁶⁵ Para los detalles de este ejercicio ver el anexo metodológico n°2.

⁶⁶ Solo se muestran y comentan las variables que resultaron significativas.

en cualquiera de las dos regiones más pobres del país: región Chorotega o Brunca, obstaculiza la *integración social*.⁶⁷

Tabla 3.1.1.
Modelo de regresión logística: determinantes de la pobreza en la región central, 2004.*

Variables	B	SE	Sig.	Exp. (B)
Tasa de participación laboral	3.720	.474	.000	41.247
No. de menores	-.398	.052	.000	.672
Jefatura femenina	-.427	.097	.000	.652
Escolaridad promedio de padres	.110	.015	.000	1.117
Tipo de educación			.000	
-pública	-.029	.131	.827	.972
-privada	1.116	.262	.000	3.053
-no aplica	.761	.151	.000	2.140
No. de empleos:				
públicos	.554	.214	.010	1.239
no remunerados	-1.610	.231	.000	.200
industria	.356	.117	.002	1.427
Otras actividades	.476	.118	.000	1.610
establecimiento unipersonal	.508	.126	.000	1.662
microempresa	.935	.131	.000	2.548
empresa pequeña	.884	.159	.000	2.419
empresa mediana	1.258	.186	.000	3.518
empresa grande	1.066	.138	.000	2.904
No. de desempleados	-.497	.119	.000	.609
Sin PEA	1.079	.201	.000	2.943
Niveles de exclusión			.000	
-exclusión media	.458	.201	.023	1.580
-exclusión/inclusión baja	1.098	.196	.000	2.998
-inclusión media	2.037	.212	.000	7.667
-inclusión alta	4.183	.490	.000	65.553
-ignorado	20.512	45648.317	1.000	8,10E+08
Constante	-2.916	.282	.000	.054
Significación del modelo			.000	
Nagelkerke R-cuadrado			.520	
Porcentaje de aciertos			82.6	
Valor del corte			.790	

*Solo se incluyen variables significativas. P<0.05.

Tercero, las variables que contribuyen a superar la pobreza tanto en la región central como en el resto del país son las siguientes: proporción de miembros del hogar con empleo (“tasa de participación laboral”), escolaridad promedio de los padres, educación de los hijos (“tipo de educación de los hijos”), estar empleado en ramas diferentes de la agricultura, el comercio, la industria y los servicios (“otras actividades”), el tamaño del establecimiento en el que se trabaja y el hecho pertenecer a un hogar sin población económicamente activa.

⁶⁷ Nótese que se habla de integración social y no de inclusión social, pues la referencia se da en el marco del análisis de pobreza y éste es el concepto que se usa en esta perspectiva.

Respecto a estas últimas variables es importante mencionar que en el caso de las inserciones laborales de los miembros del hogar (“tasa de participación laboral”) las opciones ocupacionales de signo positivo son múltiples; tiene impacto fuerte en la reducción de la pobreza trabajar en establecimientos de cualquier tamaño, así como en actividades tales como construcción, transporte, servicios financieros y servicios de electricidad y agua.⁶⁸

Tabla 3.1.2.
Modelo de regresión logística: determinantes de la pobreza en el resto del país. 2004.*

VARIABLES	B	SE	Sig.	Exp. (B)
Tasa de participación laboral	2.834	.410	.000	17.016
No. de menores	-.400	.055	.000	.670
Jefatura femenina	-.308	.116	.008	.735
Escolaridad promedio de padres	.104	.019	.000	1.110
Tipo de educación			.000	
-pública	.053	.138	.702	1.054
-privada	.968	.339	.004	2.633
-no aplica	.796	.160	.000	2.218
Residencia en Chorotega/Brunca	-.551	.097	.000	.576
No. de empleos:				
domésticos	-.568	.207	.006	.567
no remunerados	-1.365	.202	.000	.255
agricultura	-.290	.092	.002	.748
Otras actividades	.504	.153	.001	1.655
establecimiento unipersonal	.514	.135	.000	1.672
microempresa	.865	.136	.000	2.375
empresa pequeña	1.216	.188	.000	3.372
empresa mediana	1.292	.204	.000	3.640
empresa grande	1.571	.154	.000	4.812
establecimiento de tamaño ignorado	.954	.463	.039	2.595
No. de desempleados	-.387	.158	.014	.679
Sin PEA	.508	.217	.019	1.662
Niveles de exclusión			.000	
-exclusión mediana	.422	.163	.009	1.525
-exclusión/inclusión baja	1.218	.169	.000	3.381
-inclusión media	1.867	.197	.000	6.470
-inclusión alta	4.206	.917	.000	67.091
-ignorado	.566	1.103	.608	1.761
Constante	-2.387	.280	.000	.092
Significación del modelo			.000	
Nagelkerke R-cuadrado			.522	
Porcentaje de aciertos			79.7	
Valor del corte			.670	

*Solo se incluyen variables significativas. P <0.05.

La educación, como se esperaba, también tiene un efecto positivo en el caso de los padres y de los hijos; sin embargo, en la región central, el hecho de asistir a un

⁶⁸ En el caso de la región central hay que añadir la industria y el empleo público; este último con menor incidencia que todos los demás.

establecimiento público tiene el mismo efecto que no recibir educación, lo cual refleja el deterioro que éste servicio ha sufrido en los últimos años, erigiéndose en una variable socialmente discriminatoria, contrario a lo que sucedió en el modelo anterior. De igual importancia es el hecho de que no tener hijos en edad educativa contribuye a la superación de la pobreza.

Ahora bien, la significación de todos los tamaños de establecimiento en la superación de la pobreza, podría ser el reflejo de la heterogeneidad de la estructura empresarial del país, lo que explicaría la no significación del empleo privado en términos nacionales. En este sentido, mientras en el resto del país la probabilidad de superar la pobreza aumenta conforme aumenta el tamaño del establecimiento, esto no se cumple en la región central.

Con respecto al efecto positivo que registran las unidades domésticas desvinculadas del mercado de trabajo, ello tiene que ver con el origen de los ingresos no laborales. En promedio, casi un tercio de los ingresos de estos hogares se originan en pensiones, mientras que los subsidios representan un quinto, lo cual deja al descubierto la vigencia que aún tienen las políticas de bienestar en el país. Sin embargo, parece que el factor clave para explicar la condición de no pobre en la que se encuentran estos hogares tiene que ver con su tamaño promedio (2.14), el cual representa poco más de la mitad del de las unidades domésticas que sí cuentan con al menos un miembro en el mercado de trabajo (3.99).

En cuanto a la variable niveles de exclusión-inclusión, hay que subrayar al menos tres aspectos. Primero, esta afecta la superación de la pobreza en todo el territorio nacional (región central y resto del país). Segundo, la significación de las categorías confirma la validez analítica de contar con distintos grados de exclusión y de inclusión, lo cual se acentúa en el resto del país. Tercero, la no significación de la categoría *ignorados*, insinúa que los hogares bajo esta denominación comparten perfiles con los hogares en *exclusión alta*, por lo que es posible que la cantidad de hogares ubicados en este nivel esté subestimada.

3.2. Superación de la pobreza.

Los datos anteriores ofrecen los insumos necesarios para someter a prueba la hipótesis del bloqueo. En este sentido, lo primero que se hace es determinar la probabilidad de los

hogares pobres de superar dicha condición, para luego realizar la simulación y determinar si efectivamente la exclusión impide la movilidad social ascendente. El cálculo de la probabilidad de superación de la pobreza se obtiene al despejar p del logaritmo natural del momio Z . El primer paso consiste en eliminar el logaritmo natural, para ello se eleva la base del logaritmo ($e=2,71828$) a la z y luego se despeja p , como se muestra seguidamente.

(1) Se eleva e a la z :

$$e^z = \frac{p}{1 - p}$$

(2) Y se despeja p :

$$e^z(1 - p) = p$$

$$e^z - e^z p = p$$

$$e^z = p + e^z p$$

$$e^z = p(1 + e^z)$$

$$p = \frac{e^z}{1 + e^z}$$

(3) z se obtiene al multiplicar el valor de cada variable explicativa por su correspondiente valor beta (β) y sumar esos productos a la constante del modelo.

Tomando como base el hogar que reportó la menor probabilidad de superación de la pobreza (caso empírico extremo), se llevó a cabo la simulación que permite falsar la hipótesis del bloqueo. En este sentido, lo primero que se hace es tomar, para el caso empírico extremo, el valor que reportaron las variables incluidas en el modelo, excepto niveles de inclusión-exclusión, y sustituirlo con los valores que registraron esas mismas variables en los hogares no pobres.

Para asignar el peso de las variables de los hogares no pobres, sin embargo, fue necesario construir un caso estadístico que recuperara la moda de las variables no métricas, el promedio de las variables métricas, y la moda de la categoría numérica más importante de las variables categóricas.⁶⁹ Para realizar este cálculo, valga aclarar, no se

⁶⁹ En el anexo n°2 se incluye el perfil resultante para el caso construido.

consideraron todos los hogares no pobres sino solo la mitad de estos; es decir, el conjunto de hogares no pobres cuyo ingreso per-cápita es igual o inferior a la mediana, ya que si se asignaban las medias se hubiesen tenido problemas de dispersión y promedios altos que hubieran llevado a probabilidades altas. Asimismo, de haber utilizado las medianas se hubiese obtenido el efecto contrario: probabilidades bajas.⁷⁰

Esta primera parte de la simulación implica asumir un supuesto muy fuerte: que las políticas de reducción de la pobreza serán exitosas induciendo cambios de tipo estructural; es decir, en principio se niega la existencia del bloqueo y se apuesta claramente por la movilidad social ascendente. La segunda parte de la simulación consiste en alterar únicamente la variable niveles de inclusión-exclusión. Y si al pasar de la exclusión alta (valor que asume el caso empírico extremo) a la exclusión media (valor que asume el caso construido) se obtiene una probabilidad superior al punto de corte, se tendría que rechazar la hipótesis del bloqueo, pues la exclusión sería un condicionante más de la pobreza y no el factor limitante de la movilidad social.

De acuerdo con los datos de la tabla 3.2.1., en la región central la simulación implicó en su primer momento retener la jefatura masculina y la asistencia de los hijos en edad escolar a establecimientos públicos, pero la carga demográfica se redujo a un menor de doce años y la escolaridad de los cónyuges aumentó hasta secundaria incompleta. Asimismo, esta primera parte de la simulación implicó cambios importantes en el ámbito laboral, pues en términos de la tasa de participación laboral implica que más de un tercio de los miembros del hogar deberían incorporarse al mercado de trabajo.

Esta inserción en sus manifestaciones más recurrentes (empleos en empresa grande y establecimiento unipersonal), tiene efectos positivos en la superación de la pobreza. Sin embargo, tal y como muestra el segundo momento de la simulación, si estos cambios radicales no se acompañan de una superación de la exclusión, tanto en su nivel alto como medio, el hogar se ve condenado a la pobreza; es decir, la exclusión en la que se encuentra bloquea la posibilidad de superar la pobreza.

⁷⁰ La simulación se realiza para el caso empírico extremo de la región central y del resto del país.

Tabla 3.2.1. Región central: simulaciones de superación de la pobreza, 2004.

Variables	Caso empírico extremo	Simulaciones				
		1	2	3	4	5
Tasa de participación laboral	.000	.382	.382	.382	.382	.382
No. de menores	4	.957	.957	.957	.957	.957
Jefatura femenina	0	0	0	0	0	0
Escolaridad promedio de padres	0	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00
Tipo de educación						
-pública	1	1	1	1	1	1
-privada	0	0	0	0	0	0
-no aplica	0	0	0	0	0	0
No. de empleos:						
públicos	0	.135	.135	.135	.135	.135
no remunerados	0	.037	.037	.037	.037	.037
industria	0	.295	.295	.295	.295	.295
Otras actividades	0	.217	.217	.217	.217	.217
establecimiento unipersonal	0	.369	.369	.369	.369	.369
microempresa	0	.328	.328	.328	.328	.328
empresa pequeña	0	.119	.119	.119	.119	.119
empresa mediana	0	.135	.135	.135	.135	.135
empresa grande	0	.553	.553	.553	.553	.553
No. de desempleados	1	.117	.117	.117	.117	.117
Sin PEA	0	0	0	0	0	0
Niveles de exclusión						
-exclusión mediana	0	<u>0</u>	<u>1</u>	0	0	0
-exclusión/inclusión baja	0	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	0	0
-inclusión media	0	0	0	0	<u>1</u>	0
-inclusión alta	0	0	0	0	0	<u>1</u>
-ignorado	0	0	0	0	0	0
Probabilidad	.007	.597	.700	.816	.919	.990

Punto de corte: $p=.790$

En el resto del país, la primera simulación mantiene el carácter masculino de la jefatura y la asistencia de los hijos a instituciones de enseñanza pública. Los cambios sociodemográficos acaecen en un triple sentido: la carga demográfica se reduce a un menor, la educación de los padres se eleva casi a primaria completa y la ubicación del hogar está fuera de las dos regiones con mayor incidencia de la pobreza. La tasa de participación laboral se duplica y las principales inserciones laborales tienen signo opuesto en términos de contribuir a la superación de la pobreza: negativo para la agricultura y positivo cuando se trabaja en una empresa grande. Sin embargo, al igual que el caso anterior, si el hogar no supera la exclusión alta y media, no logra movilizarse ascendentemente.

Tabla 3.2.2. Resto del país: simulaciones de superación de la pobreza, 2004.

Variables	Caso empírico extremo	Simulaciones				
		1	2	3	4	5
Tasa de participación laboral	.150	.360	.360	.360	.360	.360
Número de menores	8	1.071	1.071	1.071	1.071	1.071
Jefatura femenina	0	0	0	0	0	0
Escolaridad promedio de padres	0	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5
Tipo de educación						
-pública	0	1	1	1	1	1
-privada	0	0	0	0	0	0
-no aplica	0	0	0	0	0	0
Residencia en Chorotega/Brunca	1	0	0	0	0	0
No. de empleos:						
domésticos	0	.063	.063	.063	.063	.063
no remunerados	2	.044	.044	.044	.044	.044
agricultura	3	.529	.529	.529	.529	.529
Otras actividades	0	.170	.170	.170	.170	.170
establecimiento unipersonal	0	.351	.351	.351	.351	.351
microempresa	0	.386	.386	.386	.386	.386
empresa pequeña	3	.098	.098	.098	.098	.098
empresa mediana	0	.103	.103	.103	.103	.103
empresa grande	0	.458	.458	.458	.458	.458
establecimiento tamaño ignorado	0	.012	.012	.012	.012	.012
No. de desempleados	0	.080	.080	.080	.080	.080
Sin PEA	0	0	0	0	0	0
Niveles de exclusión						
-exclusión media	0	0	1	0	0	0
-exclusión/inclusión baja	0	0	0	1	0	0
-inclusión media	0	0	0	0	1	0
-inclusión alta	0	0	0	0	0	1
-ignorado	0	0	0	0	0	0
Probabilidad.	.002	.534	.636	.795	.881	.987

Punto de corte: $p=.670$

Con base en lo expuesto se puede concluir que los hogares bloqueados son aquellos que se encuentran en pobreza, experimentan exclusión alta o media y cuya probabilidad de superar la pauperización está por debajo del valor de corte del modelo correspondiente: 0.790 en la región central y 0.670 en el resto del país.

3.3. Perfil de los hogares bloqueados.

En la sección anterior se comprobó que hay un grupo de hogares que no pueden ascender socialmente; es decir, superar la pobreza en la que se encuentran si antes no abandonan el estado de exclusión en el que viven. En este sentido, interesa ahora conocer las características sociodemográficas que particularizan a estas unidades domésticas. Lo primero que destaca, al respecto, es que un 9,3% de los hogares costarricense se

encuentran bloqueados, problemática que tiene una mayor incidencia en la región resto del país, cuyo porcentaje (15,2) es más del doble del de la región central (6.0), según se observa en la Tabla 3.3.1.

Tabla 3.3.1. Costa Rica: distribución territorial de los hogares según condición de exclusión-inclusión, 2004.

Condición del hogar	Región Central		Resto del país		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Excluido bloqueado	39,936	6.0	57,169	15.2	97,105	9.3
Excluido no bloqueado	71,339	10.7	72,691	19.3	144,030	13.8
Incluido	556,792	83.3	247,478	65.6	804,270	76.9
Total	668,067	100,0	377,338	100,0	1,045,405	100.0

*Valores expandidos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio de 2004.

En segundo término, sobresale el hecho de que sin importar la región en la que se ubiquen los hogares bloqueados, estos registran, en comparación con los hogares excluidos no bloqueados y los incluidos, un mayor porcentaje de jefaturas femeninas, así como un mayor índice de dependencia demográfica y de jóvenes que no estudian ni trabajan (Tabla 3.3.2.). En tercer lugar, los hogares incluidos se destacan, porque es en ellos donde la población económicamente activa tiene un mayor promedio de educación; de hecho, esta duplica el promedio de los hogares excluidos (bloqueados y no bloqueados).

Cuarto, son los hogares incluidos los que también reportan un mayor acceso al servicio de telefonía y seguridad social, mientras que los hogares excluidos no bloqueados son los que tienen un menor acceso a la seguridad social y al servicio de agua potable. Quinto, la única variable que se comporta territorialmente diferenciada es el promedio de ocupados: en la región central la media más alta se registra en los hogares incluidos y en el resto del país, el mayor promedio se da en los hogares excluidos no bloqueados (Tabla 3.3.2).

Tabla 3.3.2. Características de los hogares según condición de exclusión-inclusión y localización. 2004.

Características del hogar	Excluido				Incluido		Total		P< (**)	
	bloqueado		no bloqueado		RC	RP	RC	RP	RC	RP
	RC*	RP	RC	RP						
Jefatura femenina (%)	43.1	30.4	29.0	20.6	27.4	23.1	28.5	23.7	.000	.000
Índice de jóvenes***	0.29	.29	0.20	.21	0.11	.14	0.13	.18	.000	.000
Promedio RDD****	1.40	1.22	0.70	.69	0.63	.64	0.68	.74	.000	.000
Promedio ocupados	1.06	1.26	1.73	1.66	1.78	1.61	1.74	1.58	.000	.000
Educación media PEA	0.58	.50	0.60	.48	1.24	1.04	1.13	.85	.000	.000
Sin teléfono (%)	70.2	82.6	63.6	77.3	8.8	23.7	18.3	42.9	.000	.000
Sin agua (%)	11.5	32.9	20.2	33.4	5.9	12.7	7.8	19.7	.000	.000
Promedio asegurados	0.58	.67	0.43	.51	0.89	.91	0.82	.80	.000	.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio de 2004.

*Análisis de varianza para variables métricas y Chi cuadrado para variables no métricas.

** RC=Región Central, RP=Resto del país.

***Jóvenes de género masculino que no estudian ni trabajan.

Finalmente, vale indicar que cuando se analizan las variables relacionadas con el excedente laboral para el caso de los hogares excluidos, se observa que en la región central la única variable estadísticamente diferente entre las unidades domésticas bloqueadas y no bloqueados es el promedio de desempleados. En el resto del país, por el contrario, todas las variables consideradas son significativamente diferentes, y por la forma en que se comportan es posible afirmar que los hogares bloqueados son predominantemente aquellos dedicados a las actividades agrícolas de subsistencia (Tabla 3.3.3.).

Tabla 3.3.3. Comportamiento del excedente laboral en los hogares excluidos según región, 2004.

Características del hogar	Hogares excluidos				P< (*)	
	Bloqueados		No bloqueados		RC	RP
	RC**	RP	RC	RP		
Promedio desempleados	.30	.17	.20	.13	.001	.031
Promedio autoempleados	.46	.57	.45	.46	.412	.001
Promedio asalariados precariedad alta	.19	.20	.24	.26	.055	.020
Promedio trabajadores no remunerados	.03	.12	.04	.07	.286	.010

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples. Julio de 2004.

(*)Prueba T de una cola.

(**)RC=Región Central y RP= Resto del país.

Capítulo IV: La inclusión cultural en Costa Rica.

En las siguientes páginas se exponen las principales transformaciones que ha experimentado el consumo en Costa Rica durante los últimos cincuenta años, esto con el objetivo de evidenciar la centralidad que adquiere dicha práctica en la modernización globalizada, al punto de instituirse en eje articulador de las comunidades virtuales que surgen en este contexto, las cuales acentúan la dimensión simbólica del consumo y con ello la tensión entre expectativas de bienestar y posibilidades reales de alcanzarlas, lo que, tal y como ya se ha dicho, constituye el fundamento para entender buena parte del crecimiento que registra el delito en el país durante los últimos años.

En este sentido, el argumento se estructura en dos partes. La primera aborda la expansión y modificaciones en la práctica adquisitiva de los costarricenses en los dos últimos modelos de acumulación y la segunda se enfoca en mostrar el carácter “fático” que asume la comunicación en la modernización globalizada, esto es, supeditar el contenido de los mensajes que se transmiten por medio de la publicidad, a su tarea de crear cohesión e identidad hacia comunidades virtuales ordenadas alrededor del consumo.

1. Cambios en los patrones de consumo: 1960-2008.

1.1. El consumo en la modernización nacional.

Se puede afirmar que todavía a mediados del siglo veinte, Costa Rica era un país en esencia campesino: el 65% de sus habitantes residían en zonas rurales, el 55% de la población económicamente activa laboraba en el sector primario, sobre todo agricultura, y el número de personas que habitaba en la capital, no llegaba a 90,000. Esto determinaba en gran medida el carácter artesanal del sector comercio en el que prevalecía el pequeño tramo, pulpería o local atendido por su dueño.

La compra de productos básicos para la alimentación se realizaba en los viejos mercados municipales los días de feria, debido a que los consumidores no poseían refrigerador; además, el comercio en pequeña escala no estaba del todo separado de la fase productiva: en el taller de calzado no solo se producían los zapatos sino que era ahí donde estos se exhibían y vendían; la panadería dispensaba el pan y la repostería; el dueño del tramo de víveres ocasionalmente cultivaba parte de los mismos (culantro, frijoles,

verduras) e incluso el pulpero elaboraba algunos productos: emparedados, refrescos de sirope y helados de leche agria, por ejemplo. La distribución de artículos extranjeros era muy limitada y la gestión comercial, sin importar el tamaño del almacén, era en extremo simple: casi siempre se disponía de una sola caja, no existía el autoservicio y la división por departamentos se encontraba en una etapa inicial (Molina, 2005: 83-95).

Este panorama, sin embargo, cambió radicalmente a inicios de los años sesenta, debido al proceso de modernización que había iniciado en la década anterior, como efecto de la puesta en marcha del modelo por sustitución de importaciones. La rápida urbanización que experimentó el país, así como el aumento en la capacidad adquisitiva de un amplio sector de la sociedad, modificaron sustantivamente las pautas de consumo de los costarricenses. El crecimiento urbano se vio beneficiado por la migración de familias rurales de altos ingresos, las cuales fueron atraídas a la ciudad por la presencia de mejores servicios, más oportunidades de educación y empleo (fundamentalmente público) para sus hijos e hijas. Sin embargo, esta dinámica también se nutrió con la presencia de campesinos que habían sido desplazados del agro por la acentuación del capitalismo en este sector de la economía (Molina, 2005: 85).

El aumento en la capacidad adquisitiva, por su parte, fue el resultado de una serie de factores entre los que destacan el crecimiento sostenido que experimentó la economía desde 1950 hasta 1970 (en ello jugó un papel decisivo el alza en los precios internacionales del café), la expansión de los empleos públicos bien remunerados, una política de salarios mínimos crecientes, junto a una inflación relativamente baja, y una política social que fomentó la movilidad ascendente y alcanzó a amplios estratos de la sociedad (Aguilar, 1996: 4-9).

Todos estos elementos conjuraron para mejorar el reparto de la riqueza, tal y como lo evidencia la baja que experimentaron, entre 1961 y 1971, los grupos de más y de menos ingresos, así como el aumento en los segmentos medios de la población: el conjunto de menores recursos bajó de un 6 a 5,4%, el más acaudalado se redujo de 60 a 50,6% y los sectores medios se elevaron de un 34 a 44% de la población total del país (Molina, 2005: 93-94).

Esta situación implicó que el consumo privado per-cápita se duplicara entre 1965 y 1978 (Molina, 2005: 94), lo cual se vio reflejado en un aumento de las importaciones de bienes de consumo, provenientes fundamentalmente de la región centroamericana, cuyo valor prácticamente se triplicó en menos de diez años: subió de 33 millones de dólares en 1962 a 103 en 1970 (Aguilar, 1996: 3). Y es en este contexto que el paisaje urbano de San José comienza a vivir las primeras mutaciones en lo que se refiere a los espacios de consumo.

Destacan en este sentido la irrupción de grandes supermercados y centros comerciales. Se inaugura en 1960 el primer Más por Menos del país, lugar dedicado a la venta de abarrotes y productos alimenticios, en su mayoría importados, el cual estaba orientado, principalmente, a los sectores populares en rápido ascenso, así como las clases medias en proceso de consolidación. Emergieron también en este contexto los automercados, que eran lugares donde, al igual que en los supermercados, la gente se autoabastecía pero además iban en coche, lo que indica la posición social del grupo al cual estaban dirigidos: sectores urbanos de altos ingresos (Araya, 2006:105).

Ya para 1970, habían irrumpido las plazas y centros comerciales: la primera que se edificó fue Plaza del Sol en 1973 y en ese mismo año apareció el Centro Comercial de Guadalupe y seis años después (1979) emergió el Centro Comercial del Sur (Aguilar, 1996: 22). A estos lugares se iba no solo a adquirir productos necesarios para la alimentación sino también ropa, calzado y hasta a tomarse un “cafecito”, lo que comenzó a cambiar la dinámica del consumo y asociarla a una aventura placentera (Araya, 2006: 106).

El surgimiento de estos nuevos espacios de consumo masivo, evidentemente aceleró la expansión de productos fabriles, sobre todo de las ramas de alimentos, bebidas y vestuario; pero además, también facilitó el tránsito de la pulpería, el tramo y el bazar, al supermercado y a la tienda por departamentos; así, el número de patronos en este sector disminuyó sensiblemente entre 1950 y 1973, pasó de 10,6% a 2,2% (Molina, 2005: 95). Sin embargo, la transformación más significativa de este periodo en lo que a consumo se refiere, fue aquella asociada a la compra de electrodomésticos y línea blanca para el hogar (Aguilar, 1996: 8). En este sentido, destaca la masificación que experimentó la radio, la cocina eléctrica, el televisor y la refrigeradora, y es que el crecimiento de estos últimos fue verdaderamente impresionante: ochenta puntos porcentuales en el primer caso y cincuenta en el segundo, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1.1.1. Posesión de electrodomésticos según año, 1963-1984.

Artefacto	Año		
	1963	1973	1984
Radio	56,7	86,2	87,0
Cocina eléctrica	23,8	67,0	71,5
Cepillo eléctrico	7,0	16,3	23,0
Lavadora	9,0	19,7	38,0
Calentador	5,3	12,0	16,0
Televisor	6,6	41,0	86,4
Refrigerador	8,4	29,4	58,0

Fuente: Aguilar, I (1996: 5).

Esta expansión en el consumo de electrodomésticos, si bien se relaciona con el aumento en la capacidad adquisitiva de los costarricenses, asalariados urbanos principalmente, lo cierto es que también está vinculada al menos a otros dos factores: la llegada al país de numerosas empresas extranjeras dedicadas al ensamblaje y producción de estos artículos, así como las permanentes campañas publicitarias que incitan a su consumo, atribuyéndoles un alto valor simbólico, ya que se las inscribe en el marco del discurso desarrollista de la época y las iguala con modernidad y progreso (Aguilar, 1996: 4-9). De ahí que sus poseedores reflejen no solo un alto estatus económico y social, sino también cultural: son civilizados, están a la moda.

Un último elemento que vale la pena mencionar es el consumo de vehículos de uso personal, ya que a diferencia de los electrodomésticos, este no se generaliza y más bien queda circunscrito a los sectores urbanos de altos ingresos, por lo que el mismo adquiere una gran importancia como símbolo externo de estatus; sin embargo, esto empieza a cambiar en los años ochenta con la importación de vehículos usados, según se verá más adelante.

1.2. El consumo en la modernización globalizada.

En la trama del modelo por sustitución de importaciones, se dijo ya, el consumo estaba orientado fundamentalmente hacia los bienes elaborados en Centroamérica, debido al proteccionismo que el Estado otorgaba a la industria regional. Sin embargo, la desregulación arancelaria y en general la apertura que vivió el comercio a inicios de los años ochenta, facilitó la llegada al país de una avalancha de productos, en su mayoría de fuera del área centroamericana, que implicó un aumento en el valor de las importaciones de bienes de consumo duradero y no duradero entre 1980 y 2006, este creció más de cinco veces en esos años: pasó de 388 millones de dólares a 1981 millones (Mideplan, 2007).

El carácter global de las mercancías recién llegadas a Costa Rica, se revela en uno de los sectores más dinámicos del proceso: el rubro de alimentos y bebidas, pues ya para 1992 era posible adquirir galletas alemanas, chocolates norteamericanos, mostaza francesa, salsas italianas, pastas argentinas y hongos chinos, pero no solo en los grandes supermercados sino también en cualquier establecimiento de menor tamaño del país (Aguilar, 1996: 19). El arribo de nuevas mercancías no se limitó, eso sí, al campo alimenticio, se podían conseguir en San José, según rezaba un anuncio de La Nación de enero del año 2000, toda clase de cerámicas importadas, artesanías, muebles, adornos o ropa y así en otros campos como el vestido o el calzado (Molina, 2005: 98).

En este contexto, las dinámicas de consumo iniciadas en el modelo anterior se acentúan. Así por ejemplo, la tenencia de electrodomésticos continuó avanzando y el porcentaje de hogares con lavadora aumentó más de dos veces entre 1984 y 2006: creció de 38% a 89% y para ese mismo periodo, la refrigeradora pasó de 58% a 92%, lo que implica que su uso prácticamente se generalizó. Asimismo, se amplía el consumo de otros artefactos como el horno de microondas, la grabadora de video, el teléfono celular y la computadora, pero esto ya no sucede solo en el Gran Área Metropolitana sino más bien en todo el país (tabla 1.2.1).

Surgen también en el tejido de la modernización globalizada, otros productos y modalidades de consumo que en asocio con lo descrito, ahondan y diversifican el ejercicio de esta actividad. Particular relevancia adquiere la emergencia de los restaurantes de comidas rápidas, las mercancías y servicios orientados a satisfacer el culto al cuerpo, así como los mercados de segunda mano y el “dinero plástico”.

Tabla 1.2.1. Posesión de electrodomésticos según año y lugar. 1997-2007.

Porcentaje de hogares del GAM 1997	Porcentaje de hogares todo el país 2007	
Microondas	37	59
TV por cable	16	24
VHS*	56	26
Teléfono celular	8,0	56
Microcomputadora	22	28

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2007) y Vega (1998).

*El VHS comienza a perder importancia con el surgimiento del DVD que en 2006 es poseído por un 36% de los hogares costarricenses.

Respecto al negocio de las comidas rápidas, vale destacar su vertiginosa expansión en el territorio nacional, lo que se refleja no solo en el número de establecimiento sino también

de personas que los utiliza. Por ejemplo, en 1997, McDonald's poseía quince locales en Costa Rica, Burger King once y Pizza Hut trece (Vega, 1998: 22) y para 2004 los dos primeros aumentan a veintisiete cada uno, mientras que el último llegó a cuarenta y uno, esto además de la introducción de nuevas cadenas como Church's, Papa John's y Subway (La Nación, 1 de mayo de 2005).

En este sentido, datos de una encuesta llevada a cabo en 1997, revelaron que el 53% de la población del Gran Área Metropolitana había utilizado, durante el mes previo a la entrevista, alguno de los restaurantes descritos en el párrafo anterior, (Vega, 1998: 22). Y diez años después, un sondeo realizado entre jóvenes de esta misma área geográfica, encontró que el 51% consumía productos en estos lugares con una frecuencia que iba desde todos los días (9%) hasta una vez a la semana como mínimo (28%), pasando por un 44% que los ingería cada quince días o una vez al mes (La Nación, 26 de marzo de 2007). Paralelo a esta situación, también emerge el servicio de la *comida express*, liderado por empresas trasnacionales como Pizza Hut, pero que no se reduce a estas, sino que también incluye otras modalidades como la comida china y las pequeñas pizzerías (Vega, 1998: 23-25).

Se registra, asimismo, una importante tendencia hacia el culto por el cuerpo y la preocupación por estar "en línea", tal y como lo evidencia la aparición y crecimiento de los gimnasios, las clínicas estéticas, las salas de bronceado, el gusto por la dieta sana, la comida vegetariana y los productos naturales; esto además de la explosión de otras actividades como correr, caminar, andar en bicicleta y tomar agua embotellada, todas ellas signos característicos de la moda (Vega, 1998: 26). Destaca, de igual forma, la lenta pero creciente introducción de las compras por Internet, según se observa en el hecho de que para 2003, el número de personas que había adquirido un casillero en Miami, requisito necesario para compras virtuales en Estados Unidos, alcanzó los 30,000 usuarios (La Nación, 12 de mayo de 2003).

Con respecto al surgimiento de los mercados de segunda mano, interesa destacar la venta de autos y ropa usa. En el caso de los vehículos de uso personal, se había dicho que este era un fenómeno básicamente urbano, propio de sectores de altos ingresos. Sin embargo, ello cambia radicalmente a partir de los años ochenta como resultado de la importación de vehículos usados, pues el número de hogares que ahora cuenta con auto se

expande por todo el país. En 2007, la cantidad de familias que gozaba de este recurso en el territorio nacional (31%) es apenas once punto porcentuales inferior al número de hogares que disponía del mismo en 1997 en el Gran Área Metropolitana (44%), lo que representa una transformación de grandes dimensiones si se tiene en cuenta que para 1984, el sesenta por ciento de la flotilla vehicular en Costa Rica estaba concentrada en la provincia de San José (Aguilar, 1996: 8).

El incremento en la posesión de vehículos de uso personal es muy importante en las circunstancias actuales, pues la descentralización del consumo y la emergencia de múltiples espacios para realizar dicha actividad a lo largo y ancho del casco metropolitano, implica desplazarse desde el Oeste hasta el Este, o bien desde el Norte hasta el Sur, sin pasar necesariamente por el centro, en la búsqueda por los signos de la moda. De hecho, los nuevos santuarios del consumo se han convertido en los puntos de demarcación de la ciudad. Pero esto no significa, sin embargo, que quien no posea un automóvil quedará fuera de la experiencia “lúdica” a la que convoca el consumo, según se ha sugerido (Araya, 2006: 112), pues el transporte público incluye como parte de sus rutas, paradas obligatorias en estos lugares.

En cuanto a la ropa usada vale destacar que esta desempeña un papel económico importante: vestirse a precios bajos en un contexto signado por las carencias materiales, tal y como lo muestra el aumento que vivió la importación de esta mercancía en el año de 1996 (su cantidad se duplicó respecto a 1995), momento en que el ingreso promedio real de la población registró un fuerte deterioro. Pero además de esta función, la ropa usada también parece revestir una dimensión simbólica importante: acceder a marcas y diseños altamente valorados en tiempos difíciles (Vega, 1998: 35), lo cual resulta particularmente cierto para los sectores medios que se encuentran en franco deterioro y siguen preocupados por comprar la marca, lo que dicta la moda, lo que da prestigio (Pérez, 2007: 116).

En el caso de los grupos de menos ingresos, este mecanismo parece circunscribirse más a su papel económico que simbólico, pues ante el encarecimiento de la vestimenta producida localmente, ellos no tienen otra opción que apelar a dicho recurso para solventar sus necesidades de abrigo (Pérez, 2007: 116), al menos en el periodo anterior a la inundación del mercado de textiles con productos asiáticos, especialmente chinos.

Uno de los mecanismos que más ha contribuido a facilitar y desarrollar el sueño consumista en la modernización globalizada son los préstamos personales. En tan solo diez años, el monto que los bancos otorgaron para créditos de consumo se multiplicó por veinte: pasó de 19.034 millones de colones en 1992, es decir, una décima parte del total de la cartera crediticia a 390.972 millones en 2002, lo que representa una cuarta parte del crédito total (La Nación, julio de 2003). Y para junio del 2007, el monto ya ascendía a ¢925.253 millones, el segundo en importancia después de los créditos para vivienda (La Nación, 18 de setiembre de 2007).

De particular relevancia, en este sentido, son las tarjetas de crédito, ya que éstas cumplen una función económica importante para el consumo: ampliar la capacidad de endeudamiento de las personas, pero también otra de orden cultural: borrar la connotación negativa de la deuda al convertirla en crédito, siendo esto lo que explica el porqué mientras más alto el límite de endeudamiento de un tarjetabiente, más se lo ve como símbolo de éxito (Vega, 1998: 32).

A febrero de 2008, había en el país 28 emisores y 342 tipos de tarjetas con intereses que oscilan entre el 19,75% y el 50,4%, y la cartera para este servicio aumentó de 179,000 millones de colones en diciembre de 2002 a 360,000 millones en diciembre de 2007, ello a pesar de que en este periodo la morosidad subió de 17,900 millones de colones a 45,700 millones (La Nación, 11 de abril de 2008). Y es que si bien en los primeros años en que se introdujo este mecanismo los requisitos a cumplir para obtener el “dinero plástico” eran estrictos, hoy en día las mismas empresas se las agencian para localizar a los posibles tarjetabientes e intentan cautivarlos a través de diversas promociones: acumulación de puntos, millas, descuentos, etc. (Araya, 2006: 149-150).

En fin, algunos indicadores que resumen de manera adecuada la expansión del consumo en la modernización globalizada son el número de personas empleadas en el comercio, el cual aumentó de 145,303 en 1987 a 352,424 en 2006 (Vega, 1998: 15; CONARE, 2006: 384); la difusión de los *malls*, que luego de la emergencia del primero en 1995 (Mall San Pedro) se han extendido por toda el Gran Área Metropolitana y más allá de sus confines: San Isidro de El General, Liberia, Playa Sámara, etc. Y por último, el surgimiento de diversas instancias orientadas a proteger los derechos del consumidor: se crearon en 1995, la oficina de defensa del consumidor y la comisión nacional del

consumidor, hasta un índice para medir los sentimientos de los nuevos actores de la modernidad: los consumidores, se creó en este periodo (Araya, 2006: 152-153).

Las tendencias descritas en los párrafos anteriores: aumento y diversificación del consumo, no responden únicamente a la apertura del comercio y el flujo de nuevas mercancías; ello también se debe, y quizás de manera más decisiva, a la globalización de determinadas pautas de consumo, proceso en el que juega un papel decisivo la publicidad, ya que esta exacerba el carácter simbólico de aquel e invade los medios de comunicación así como de una gran cantidad de espacios públicos, lo que le permite la formación de comunidades virtuales, tema que se analiza de seguido.

2. El consumo simbólico y las comunidades virtuales.

La apertura comercial de la década de los ochenta trajo consigo una avalancha de nuevos productos, pero también una férrea competencia entre las empresas por colocar sus mercancías, de aquí el dinamismo que experimentó el campo de la publicidad en esos años. Solo entre 1987 y 1994 el número de agencias creció en un 62%, pasó de treinta y siete a sesenta, y la inversión per-cápita subió de 470 colones en 1986 a 6,712 en 1994, lo que implicó un aumento de 18.635,510 millones de colones en la facturación total.

El acceso a este recurso, sin embargo, es bastante selectivo y no está al alcance de todas las empresas. De hecho, el mismo queda restringido a aquellas con grandes presupuestos que les permite enfrentar los constantes aumentados en el valor del servicio. Así por ejemplo, en 1995, quince de las cuarenta empresas que más recursos destinaron a publicidad (todas ellas de capital extranjero), lograron subir la inversión en este rubro pese al incremento que registraron las tarifas en ese año: el dinero que estas gastaron fue 7,2% mayor que el utilizado en 1994 (Sandoval, 1996: 18-21).

La situación descrita, claramente pone en desventaja a las empresas que no logran anunciar sus mercancías, caso específico de las nacionales que terminan por aliarse a los grupos foráneos, quedando por ello reducidas al papel de socios minoritarios y sus dueños relegados a posiciones gerenciales.⁷¹ Y es que en la comercialización de productos juega un papel decisivo la utilización de las marcas, pues ello le ha valido a las empresas

⁷¹ Entre las empresas que vivieron esta suerte pueden mencionarse las siguientes: Productos Lizano, Gallito industrial y algunas panificadoras como Camacho y Smith (Aguilar, 1996: 29).

extranjeras colocar sus mercancías en un lugar de preferencia y desplazar así a un lugar marginal los bienes nacionales. Al menos esto es lo que revelan dos estudios realizados a nivel internacional sobre el consumo, pues de acuerdo con estos, los costarricenses figuran entre los consumidores de los veintiocho países analizados que mejor distinguen una marca de otra, y que designan como primera opción de compra un producto de origen japonés, en segundo lugar uno norteamericano y solo en cuarto lugar uno costarricense (Aguilar, 1996: 19).

No hay que olvidar, en este sentido, que al final de cuentas, junto a la mercancía se adquieren los sueños y las expectativas que se asocian a ellas a través de la marca, las cuales están plagadas de alusiones sensuales y prácticas socioculturales de las clases altas de los países desarrollados, dinámica en la que también desempeña un papel importante la transnacionalización que han vivido las empresas publicitarias en Costa Rica durante los últimos años, pues estas terminan siendo dependencias de los consorcios internacionales, por lo que en algunos casos su tarea se reduce al doblaje de las campañas mundiales que se lanza desde los países desarrollados (Aguilar, 1996: 15-16).

Al igual que la industria nacional, los grupos publicitarios también han tenido que adherirse a grandes "Holdings" para mantenerse en el negocio, tal y como lo refleja el hecho de que a mediados de los años noventa, casi todas las empresas publicitarias del país, al menos las de mayor facturación, ya se habían fundido con alguna contraparte extranjera (Sandoval, 1996: 27), lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta que este campo funciona en términos oligopólicos, pues tres de las cinco agencias de publicidad más importantes en América Latina son estadounidenses y nueve de las diez más grandes en el mundo también reportan este origen (Aguilar, 1996: 25); así mismo, en Costa Rica, diez empresas controlaban para 1992 el 62% de la factura publicitaria y todas ellas estaban vinculadas a alguna firma norteamericana o eran filial directa de estas (Sandoval, 1996: 33).

Ahora bien, el que la mayor parte de los bienes que circulan en la modernización globalizada sean producidos y comercializados por unas pocas empresas, así como el hecho de que las campañas publicitarias para su comercialización estén en manos grandes consorcios transnacionales, evidentemente facilita la promoción de los dogmas y valores de grupos y culturas específicos como estándares universales (Sandoval, 1996: 21; Young, 2003: 398), particularmente aquellos vinculados al estilo de vida norteamericano (Aguilar,

1996: 25), lo cual se ha visto favorecido por la masificación de los medios y tecnologías dedicados a la comunicación.

En Costa Rica, casi la totalidad de los hogares posee radio y televisor, aproximadamente un 25% recibe señal por cable y más de un 10% cuenta con acceso a Internet en su vivienda (INEC, 2007), lo que evidentemente favorece su participación en las comunidades virtuales que se promueven a través de estos medios, los cuales devienen en el recurso predilecto de las empresas para anunciar sus productos. Así por ejemplo, en 1994, la televisión absorbió el 52% de la factura publicitaria en el país y la radio alcanzó el 14% (Sandoval, 1996: 22).

La prensa escrita también juega un rol importante en este proceso, pues ya para 1987, los anuncios comerciales abarcaban más del 60% del espacio disponible en los rotativos (Aguilar, 1996: 23-24). Y a partir de la década de los noventa, los periódicos se revitalizan con la emergencia de secciones dedicadas a las compras, las dietas, el culto al cuerpo, la cocina y las aventuras de los ricos y famosos locales e internacionales (Molina, 2005: 103).

Este último aspecto está directamente relacionado con los servicios que brindan los nuevos intermediarios culturales, quienes por una parte informan y promocionan las mercancías del capitalismo globalizado y por otra, asesoran y aconsejan a través de artículos o suplementos especializados, tales como “Compras”, “Tiempo Libre”, “Viva” o “Galería”, los cuales ofrecen consejos para ir a comprar, reparar la casa e incluso organizar el ocio (Araya, 2006: 154-155). Pero si el consumidor prefiere no leerlos no tiene porqué hacerlo, ya que estos se encuentran saturados de imágenes a todo color, lo que en último término contribuye a difundir estilos de vida donde lo importante es la satisfacción individual que se obtiene a través del consumo (Molina, 2005: 103).

Sobre este tema, vale subrayar que la publicidad no se limita al campo de los medios, sino que también abarca otros ámbitos como supermercados, tiendas, bares y discotecas, además de playas, parques y centro educativos que día tras días son inundados con actividades promocionales que les permite a las grandes firmas privatizar los espacios públicos (Sandoval, 1996: 37) y así promover los valores y estilos de vida de esa comunidad anónima conformada por los que consumen los productos y participan de las actividades se organizan alrededor de ellos. Y en esto juegan un papel determinante los

malls, pues dentro de toda la parafernalia del consumo, estos se erigen en verdaderos centros articuladores de la vida de las personas (Araya, 2006: 121).

En este sentido es importante recordar que el surgimiento de estas edificaciones en Costa Rica, concuerda con la pérdida de relevancia de San José como lugar favorito para ir de compras. Pero también con su decadencia, y en general la de los espacios públicos, como ámbito para la socialización: el mercado, el parque y la avenida (central), aparecen ahora como lugares gobernados por la violencia y la inseguridad, de ahí que hayan dejado de ser el punto de encuentro y reunión para los ciudadanos. Por ello, y ante la falta de espacios para interactuar, los *malls* emergen como lugares privilegiados para la socialización, ya que además de ofrecer productos, también incorporan a su dinámica actividades recreativas como el cine, los juegos de video, el baile y la comida (Vega, 1998: 30).

A lo anterior hay que sumar las actividades promocionales que se desarrollan al interior de estos espacios, pues ellas alimentan un sentido de pertenencia a una comunidad que está unida a través del consumo: es aquí donde se participa del arte, la diversión, la cultura y hasta se practica la solidaridad, pues dichos ámbitos quedan, cada vez en mayor medida, en manos de empresas comerciales.

Algunos ejemplos de esto son la primera temporada de las artes que realizó el Terramall en abril del 2005, la recolección de fondos que puso en marcha la cadena de Automercados para las personas afectadas por las inundaciones de fines del 2004 y principios del 2005 o bien, la promoción “ID cool days” en la que por 3,000 colones, los estudiantes de los principales centros educativos del este de la ciudad, la mayoría privados, son recogidos por un autobús que los lleva al Terramall donde participan de programas de descuento al comprar o al asistir a actividades culturales de masas (Araya, 2006:117-134).

Por lo dicho hasta aquí, es claro que la comunicación, expresada a través de la publicidad, desempeña en este contexto un rol “fático”, pues el contenido de los mensajes que transmite, si bien es importante para desarrollar los valores y la ética del consumo, queda supeditado a la creación de identidades y la cohesión social; es decir, a la formación de comunidades virtuales (Araya, 2006: 101). Desde esta perspectiva, la importancia de asistir al *mall*, no reside en el hecho de comunicar que se es parte de una élite, sino más

bien en ser miembro de la comunidad que ahí se estructura: lo decisivo es estar dentro y no fuera, ya que esto último implicaría el rechazo y la estigmatización.

Sin embargo, ese “estar dentro”, hay que decirlo, no depende del acceso material que se tenga a los bienes y servicios que circulan en estos espacios, pues la relevancia de tales lugares está dada, justamente, por la centralidad que adquiere en ellos la dimensión simbólica del consumo: *“Montones de gente coincide ahí, transita, ventanea, toma un refresco (no se le exige comprar nada) y participan así del consumo real o bien solamente del simbólico, tomando parte en el carnaval, en la experiencia lúdica y en el espíritu de la época, apropiándose por esa vía de los símbolos de la cultura global de consumo”* (Vega, 1998: 30).

En este sentido es importante señalar que si bien el consumo simbólico habilita para formar parte de la “experiencia lúdica” de la época, ello no quiere decir, sin embargo, que la misma sustituya la dimensión material del sueño consumista; por el contrario, este desfase es el que permite entender la motivación (resentimiento y frustración) detrás de una buena parte del delito, pues hay mucha riqueza a la vista pero no al alcance (Blau y Blau, 1982). Y es que la no coincidencia entre expectativas y posibilidades reales de bienestar, queda de manifiesto cuando se tiene en cuenta que frente al aumento de la desigualdad social que ha experimentado el país en los últimos años, según quedó en evidencia en el capítulo anterior, los costarricenses albergan grandes esperanzas de movilidad social, pues según datos de Latinobarómetro (2006: 38-50), un 66% de los entrevistados estuvo de acuerdo en que es posible nacer pobre y hacerse rico, cifra que supera diez puntos porcentuales a la media latinoamericana.

De igual forma, la cantidad de personas que afirmó creer que todos tienen las mismas oportunidades para salir de la pobreza (43%), fue la segunda más alta en la región, y un 65% opinó que si la gente realmente quiere puede conseguir empleo, esto a pesar de que inmediatamente después señalaron la falta de este como el problema más apremiante del momento.⁷² En el marco de este deslinde entre expectativas de bienestar y posibilidades reales de alcanzarlas es donde cobra sentido el aumento que registra el delito en Costa Rica durante los últimos años, tema que se analiza en el siguiente capítulo.

⁷² Este tema del empleo cobra particular relevancia en el caso del transgresor globalizado, pues como se verá más adelante, no se trata simplemente de contar con cualquier tipo de actividad remunerada.

Capítulo V: El delito en Costa Rica.

En el capítulo sobre exclusión quedó de manifiesto la presencia de hogares a los que se les coarta, en distintos grados, el acceso a los recursos que les permita alcanzar un mínimo de bienestar material, social y cultural, al punto que en determinados casos las restricciones son tan severas que aún con políticas exitosas de combate a la pobreza, los hogares no podrían abandonar la pauperización en la que se encuentran. El reverso de esta situación, se dijo en el capítulo cuarto, es que los actores abrazan expectativas de bienestar que no son compatibles con los recursos a su alcance, esto como efecto de la inclusión que experimentan en el ámbito de la cultura, sobre todo a través del consumo simbólico.

En el presente capítulo, interesa mostrar el ligamen de tales procesos con el aumento que registra la delincuencia en la modernización globalizada, lo cual se realiza básicamente a través de dos operaciones: evidenciar la hegemonía de las infracciones contra el patrimonio en el conjunto total de los delitos registrados y revelar que el perfil sociodemográfico de sus perpetradores coincide con el de los sectores en exclusión.

1. Aumento de la criminalidad: la hegemonía de las violaciones al patrimonio.

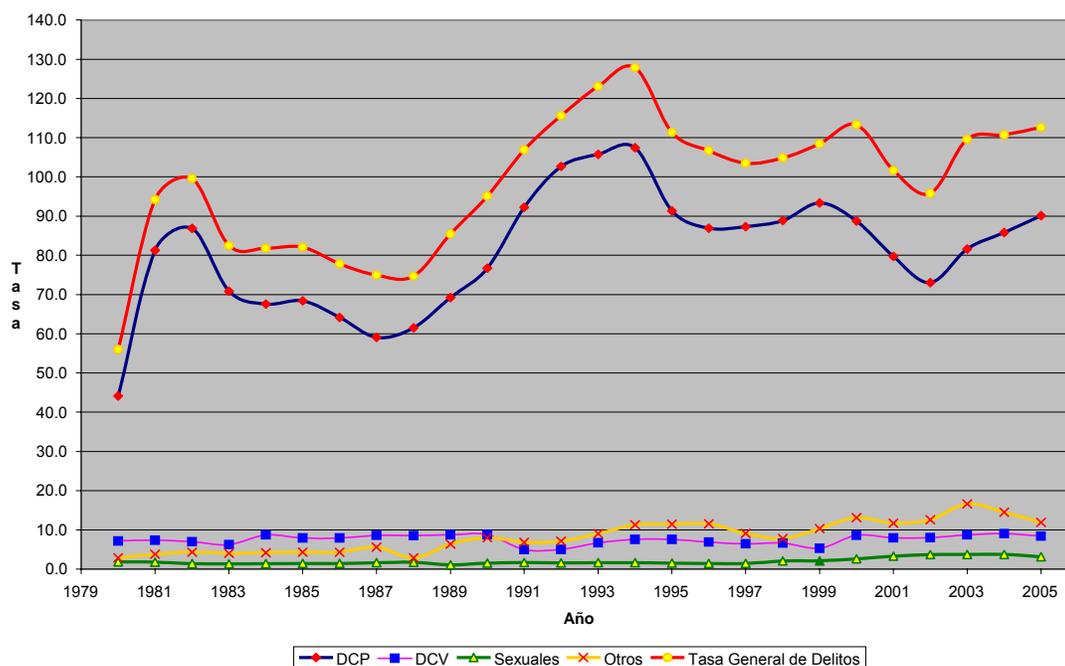
Durante el último cuarto de siglo, la tasa de delitos en Costa Rica ha experimentado una tendencia general al aumento. Según las estadísticas oficiales, esta pasó de 56 casos por cada diez mil habitantes en 1980 a 113,6 en 2005. Y entre 1988-1994 se registró un punto de inflexión en el que la misma se expandió a un ritmo anual del 9,5% que si bien tendió a disminuir a partir de esa última fecha, no ha vuelto a los niveles anteriores de 1988; por el contrario, desde 2003 volvió a incrementarse.

En este sentido vale destacar que el comportamiento de la tasa general de delitos se explica básicamente por lo que sucede con las infracciones al patrimonio, ya que estas representan, en promedio, el 81,5% del total de denuncias ingresadas al Organismo de Investigación Judicial durante el periodo de referencia.⁷³ Destacan, en este sentido, el robo con fuerza sobre las cosas (42%), el hurto (24,5%), el robo de medio de transporte (11%) y el robo con violencia sobre las personas (11%), ya que estas cuatro categorías absorben casi el 90% del total de delitos contra la propiedad; siendo estas dos últimas modalidades

⁷³ La serie incluye los años para los que hay información, para más detalle ver anexo n°3.

(robo de medio de transporte y robo con violencia sobre las personas) las que más crecieron durante todo el periodo: su tasa (medida por cada diez mil habitantes) se incrementó alrededor de cuatro veces entre 1983 y 2005. En el primer caso pasó de 2,8 a 12 y en el segundo se incrementó de 3,8 a 15,7.

Figura 1.1. Tasa de delitos por cada diez mil habitantes según categoría y año, 1980-2005.



Nota: “DCP”: Delitos contra la propiedad, “DCV”: Delitos contra la vida y “Sexuales”: Delitos sexuales.

Fuente: Elaboración propia con datos de los anuarios estadísticos del Organismo de Investigación Judicial.

Con respecto a estos datos es importante señalar que las dos caídas más fuertes que presenta la serie: 1994 y 2000, se explican fundamentalmente por cambios en la metodología para su recolección y no por descensos en la tasa de delitos. La baja de 1994 responde a que en ese año se acordó no tomar denuncias por montos inferiores al salario mínimo vigente (contravenciones), lo que afectó de manera considerable la tasa de delitos contra la propiedad y por tanto de los delitos en general (Calderón y Rodríguez, 2003; PNUD, 1998).

De hecho, lo anterior se explica por la reducción sostenida que han experimentado los hurtos desde ese año hasta el 2005: su tasa bajó de 33 por cada diez mil habitantes en

1994 a 19 en 2005. Asimismo, la reducción que se observa en 2000 se debe a la apertura de la Unidad de Trámite Rápido del Ministerio Público, oficina que absorbió denuncias que anteriormente ingresaban al Organismo de Investigación Judicial. Sin embargo, cuando las mismas comienzan a ser registradas nuevamente por dicha entidad, la tasa de delitos vuelve a aumentar.

Es claro que estos factores impiden determinar con exactitud el volumen del incremento en la tasa de delitos; sin embargo, ello no es óbice para captar la tendencia seguida por los datos a lo largo del periodo: expansión de la tasas general de delitos con predominio de las violaciones al patrimonio, lo cual se confirma al observar los resultados de las encuestas de victimización que se han llevado a cabo en el país.

Según la información disponible, el porcentaje de hogares donde algún miembro fue víctima de un delito prácticamente se duplicó en menos de dos décadas: pasó de 20% en 1986 a 38,7% en 2004 (PNUD, 2005: 92). Y mientras una de cada tres familias, fue víctima de un ataque patrimonial durante el 2003, solo una de cada dieciséis, una de cada catorce y una de cada cincuenta y nueve experimentó, en el mismo año, episodios de violencia física, emocional y sexual respectivamente.

Además, de las formas de victimización detectadas por la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana de 2004, los robos en la vía pública constituyeron no solo la categoría más frecuente (13,8%) sino también la de mayor crecimiento con respecto a los datos ofrecidos por encuestas de años anteriores: se elevó de menos del 1% a casi 14% (PNUD, 2005: 93), tendencia que coincide con la identificada a través de las estadísticas oficiales.

Este último punto es sumamente importante, ya que la tasa de robo con violencia sobre las personas y la de robo de vehículos, en su conjunto, presentan una correlación ($p=.535$) significativa (.0174) con el coeficiente de Gini para el periodo 1988-2005, significación que aumenta (.005) si únicamente se considera el robo con violencia sobre las personas ($p=.630$), es decir, el delito contra el patrimonio que más aumentó durante los años referidos.⁷⁴

⁷⁴ Para este ejercicio solamente se consideraron esos dos delitos por ser los que tienden a denunciarse con mayor frecuencia -7 de cada diez en el caso del robo de vehículos y 3 de cada diez en el caso del asalto (PNUD, 2005: 208)- además, porque son los que se vieron menos afectados con los cambios en la recolección de datos de 1994 y 2000.

Estos datos concuerdan con los hallazgos de otra investigación sobre el tema, la cual encontró que la tasa de delitos contra la propiedad en Costa Rica estaba asociada ($p=.06$) al coeficiente de Gini para el periodo 1998-2003 (CONARE, 2004).⁷⁵ Resultados similares se registran en Chile y Argentina (Hojman, 2004), Estados Unidos (LaFree, 1999) e Inglaterra (Carranza, 1994), por ejemplo.

Por otro lado, vale destacar que la tasa de victimización patrimonial más alta se reporta en los estratos de mayores ingresos. En 2004 esta casi duplicó (28,9%) a la reportada por los grupos de menores ingresos (15,9%) y si bien esto parecería obvio, no lo es tanto, ya que ello se acerca a lo que pasa en sociedades desarrolladas o bien en algunas ciudades del Cono Sur, específicamente Santiago de Chile o Buenos Aires (Portes y Roberts, 2005: 75), pero no con lo que acontece en la mayoría de los países latinoamericanos donde los grupos más pobres tienden a sufrir ataques patrimoniales con mayor frecuencia que los sectores de más ingresos (PNUD, 2005: 110).

Esto refuerza la idea de que en el contexto actual, determinadas formas criminales expresan una vía de disputa por los recursos que se origina en la frustración y el resentimiento de vivir en un medio que promete bienestar para todos, pero que solo está al alcance de unos pocos. De ahí que sean estos últimos las víctimas de una buena parte de la delincuencia actual, tema que queda bastante claro en el caso de los transgresores globalizados, tal y como se verá más adelante.

Por último, es importante señalar que pese al aumento que exhibe la tasa de delitos contra la propiedad, y sobre todo las formas más violentas (robos y asaltos), esta sigue siendo una de las más bajas en Iberoamérica. Por ejemplo, el porcentaje de victimización individual por robo en 1998 (8,6%) era poco más de tres puntos porcentuales superior al registrado en Madrid (5,4%) y cercano al de Santiago de Chile (6,9%), menos de la mitad del de San Salvador (20%) y casi una tercera parte (22,1%) del de Salvador de Bahía en Brasil (Cruz, 1999: 263).

Asimismo, el porcentaje de victimización por robo de vehículos en Costa Rica (2,5%) es cercano al de países industrializados como Inglaterra y Gales: 2,1% e incluso Australia:

⁷⁵ La tasa incluye: hurto, hurto de ganado, robo con fuerza sobre las cosas, robos y hurtos de medio de transporte, robo con violencia contra las personas, secuestro extorsivo, usurpación y las tentativas para cada uno de estos delitos.

1,9% (PNUD, 2005: 95). Estos datos son importantes porque ayudan a dimensionar la sensación de que el problema criminal en Costa Rica está fuera de control, como gustan decir los turiferarios del credo punitivo en este país, y por tanto a cuestionar la idea de que la única forma para abordarlo es la implementación de medidas draconianas, las que, como ya se dijo, siempre fracasan en resolver el problema pero no en lesionar las libertades y derechos individuales, especialmente de los grupos más vulnerables.

2. Transgresores por delitos a la propiedad: características sociodemográficas.

En la sección anterior quedó claro que la tasa de delitos contra la propiedad ha aumentado en los últimos años y que en el caso específico del robo con violencia sobre las personas y el robo de vehículos hay una correlación positiva con el deterioro en el coeficiente de Gini. Interesa ahora conocer el perfil sociodemográfico de quienes ejecutan este tipo de infracciones, ello con el fin de determinar si el mismo corresponde o no con el de los hogares en exclusión; no porque se crea que son estos los únicos que delinquen, sino justamente para evidenciar el por qué de la frecuencia de esas trasgresiones en este sector. El ejercicio se realiza a partir de la información contenida en la base de datos del Ministerio de Justicia sobre población penitenciaria, la cual, pese a sus limitaciones ofrece valiosos insumos para el argumento que aquí se sostiene.⁷⁶

Lo primero que hay que subrayar en este sentido es el crecimiento que registra la población penitenciaria a partir de 1994, como efecto de las modificaciones introducidas a los códigos penal (1994) y procesal penal (1998). Así, el total de personas “atendidas” por la Dirección General de Adaptación Social en los cuatro niveles que la conforman: institucional, semi-institucional, atención en comunidad y penal juvenil, pasó de 3,532 en 1993 a 12,980 en 2006; es decir, en menos de quince años casi se cuadruplicó.⁷⁷

Este dato es alarmante por sí mismo, pero lo es aún más si se tiene en cuenta que dicho aumento responde básicamente a lo sucedido con la población carcelaria; es decir,

⁷⁶ Las dos limitaciones más importantes que presenta la base son la inconsistencia en los datos (por ejemplo, se reporta un 8,5% de casos con edades iguales o inferiores a los seis años) y la pérdida de información para variables claves como escolaridad y ocupación (los “casos perdidos” absorben en estos casos, más de una tercera parte del total de las observaciones). Esto sin mencionar los problemas de codificación que no permiten realizar cruces entre variables, por lo que fue necesario recodificarlas para poder trabajar con ellas.

⁷⁷ La Dirección General de Adaptación Social es el órgano del Ministerio de Justicia encargado de la ejecución de las medidas privativas de libertad, la custodia y el tratamiento de los procesados y sentenciados por autoridad competente (Artículo 3, Ley 4762), más detalles en el anexo 4.

aquella reclusa en los “Centros de Atención Institucional” del país, ya que esta pasó de 2,817 a 9,037; o sea, creció más de tres veces (DGAS, 2006). La subida fue tan sensible en los primeros años que siguieron a la reforma penal que entre 1994 y 1999, Costa Rica fue el país centroamericano donde la tasa de privados de libertad registró el mayor crecimiento (58%): pasó de 11,8 presos por cada diez mil habitantes a 18,6 (PNUD, 2000: 22). Y en 2004 llegó a 22: la tercera más alta de América Latina (PNUD, 1998).

En este contexto, los infractores por delitos contra la propiedad representan el 31% del total de privados de libertad con sentencia en firme: son básicamente hombres (97%) que en su mayoría (51%) reporta edades entre los 18 y 32 años y descuentan, abrumadoramente, penas por robo en sus diferentes modalidades (92%).⁷⁸ Estos datos son consistentes con los que arrojan las condenas dictadas por los tribunales penales entre 1998 y 2003, ya que estas pesaron fundamentalmente sobre hombres cuya edad estaba por debajo de los 35 años. Dicho grupo concentró el 52% de los fallos por infracción a la ley de sicotrópicos y el 71% de los correspondientes a delitos contra la propiedad. De esta última cifra, más de una tercera parte eran jóvenes entre 18 y 25 años y el grupo de 20 a 24 dominó las modalidades de robo simple y agravado (PNUD, 2005: 146).

Por otra parte, vale señalar que según los datos disponibles, casi dos tercios de los infractores por delitos al patrimonio tienen un nivel educativo muy bajo: el 5% son analfabetos, el 24,5% no finalizó la primaria y apenas el 36% logró concluir el sexto año de escuela. Y casi la totalidad de ellos realizan actividades propias del excedente laboral: el 27% reporta oficios tales como pintor, mecánico y soldador, el 25% trabajos manuales no calificados, el 13% son peones agrícolas y apenas el 1% son profesionales, la mayoría de estos últimos presos por delitos de estafa.

En este sentido, el perfil de los transgresores que se logró entrevistar durante la investigación, refuerza el hecho de que la poca enseñanza formal y el desempeño de actividades no calificadas son rasgos distintivos de esta población, pues ninguno de los 16 participantes finalizó la secundaria y la mayoría (9) ni siquiera la primaria. Una proporción semejante (9 de 16) registró labores manuales no calificadas y solo tres se han

⁷⁸ La información corresponde al 2004, último dato disponible al momento de plantear la investigación.

desempeñado en algún oficio: carpintero, panadero y ebanista, lo cual los ubica claramente en el excedente laboral.⁷⁹

Respecto a estas características laborales y educativas es importante destacar, tomando en cuenta los datos no solo de los entrevistados sino también de todos los expedientes que se analizaron para la escogencia de estos (53 en total), lo siguiente. Primero, los transgresores no logran superar las condiciones educativas ni laborales de sus progenitores, o bien de los encargados de su crianza, ya que estos también se ubican en el excedente laboral y en su mayoría no lograron permanecer en el sistema educativo, lo cual es muy importante para el análisis, porque refleja el hecho de que la exclusión no es una circunstancia individual sino del hogar.

Segundo, la población de estudio se vincula al mercado de trabajo a una edad muy temprana: alrededor de los diez años, lo que en conjunto con el abandono de los estudios formales determina las actividades productivas en las que se emplean. Tercero, y relacionado con el punto anterior, estas personas registran una alta movilidad laboral, lo que dificulta la conformación de identidades a partir de este anclaje social, incluso en el caso de aquellos que reportan algún oficio.⁸⁰

Dos aspectos destacan de las características sociodemográficas de la población de interés. En primer lugar, la alta frecuencia de jóvenes en la comisión de los delitos analizados, especialmente del grupo de dieciocho a veinticinco años. En segundo lugar, su ubicación en el excedente laboral, lo que claramente los ubica en la franja de exclusión. Sin embargo, esto no significa que el delito se circunscribe únicamente a este sector de la población, sino más bien que son dinámicas de orden estructural y no individual las que condicionan su mayor frecuencia en este grupo.

En otras palabras, el análisis no implica que todos o la mayoría de los excluidos estén sometidos hacia una presión al delito, sino que está expuesto a la misma, un número mayor de estos que de personas no excluidas, lo cual produce una disyuntiva más frecuente de expectativas y oportunidades entre los primeros que entre los segundos (Merton, 1995: 250-4).

⁷⁹ Ver detalles en anexo 4, tabla A4.1.1.1. y A4.1.1.2.

⁸⁰ Este tema se aborda en detalle en los capítulos 7, 8 y 9, tomando como base la información de las entrevistas.

Las dinámicas estructurales, sin embargo, no solo explican la mayor frecuencia de delitos que son llevados a cabo por actores en la franja de exclusión, sino también, el tipo de infracciones que desde ahí se cometen, pues quienes han decidido que no son capaces de alcanzar las metas por las vías institucionalizadas, no pueden simplemente escoger entre un arsenal de medios ilegítimos todos igualmente disponibles, ya que estos al igual que los recursos legítimos, están desigualmente distribuidos. En otras palabras, el tipo de infracción depende de los recursos institucionales y no institucionales con los que se cuenta, y estos a su vez varían con la posición que los actores ocupan en la estructura social (Cloward y Ohlin, 1989: 143).

En este sentido es importante señalar que el tema delictivo, al igual que el de las ocupaciones, registra mucho dinamismo, de ahí la dificultad para identificar pautas de especialización en estos infractores. Sin embargo, lo que sí está claro, tal y como se verá más adelante, es que el tipo de delito que se realiza depende de las expectativas que guardan los actores.

Por ejemplo, cuando el objetivo es el consumo suntuario, los delitos que se realizan varían desde el asalto a personas para obtener bienes como microcomputadores o fuertes sumas de dinero en efectivo, pasando por el atraco a locales comerciales y la venta de droga, hasta el robo a camiones remeseros que parece ser una constante entre los transgresores globalizados. Asimismo, los robos con fuerza sobre las cosas, los hurtos y asaltos a personas para conseguir objetos tales como joyas o celulares, forman parte del repertorio del transgresor conservador y del infractor por droga.

El análisis precedente revela que el aumento de las infracciones al patrimonio en la modernización globalizada no es un hecho fortuito sino que más bien está directamente vinculado con los cambios que han tenido lugar en la estructura económica, social y cultural del país durante los últimos años. Corresponde ahora determinar si efectivamente los transgresores por delitos a la propiedad realizan estas actividades, porque se orientan hacia las metas culturales en ausencia de los medios legítimos y ven en el crimen la forma para resolver este desfase.

Para alcanzar este objetivo se recurre a las entrevistas efectuadas con privados de libertad y se utiliza como herramienta analítica la tipología de infractores que se construyó para este propósito, la cual supone que la participación en hechos criminales no es un fenómeno indiferenciado y que es posible identificar al menos dos situaciones en las que la exclusión lleva a realizar ilícitos: la que expresa el transgresor globalizado y la que expresa el infractor conservador.

Tercera Parte: Infractores por delitos contra la propiedad.

Se analiza en esta parte del estudio el involucramiento de los actores en delitos contra la propiedad en tanto el mismo constituye un patrón de respuesta frente a la tensión estructuralmente generada entre medios disponibles y expectativas perseguidas. El objetivo es determinar, a partir de las entrevistas, si efectivamente los actores experimentan tal dislocación y recurren al delito como forma para solventarla. La tipología propuesta en el capítulo dos se utiliza como recurso para organizar y analizar el material empírico. Sin embargo, el argumento conlleva no solo el abordaje de los dos tipos anticipados: transgresor conservador y globalizado sino también de una tercera categoría que emergió después de estudiar los datos: el transgresor por droga.

La argumentación sigue una estructura similar en todos los capítulos: primero se expone el procedimiento a seguir, luego se incluye el análisis del material empírico y finalmente se sintetizan los principales hallazgos y limitaciones del estudio realizado para cada tipo de transgresor. El análisis de las entrevistas, sin embargo, está precedido por un capítulo donde se aclara el estatus lógico y la función metodológica de la tipología. También, se incluyen en un anexo los relatos que expresan de forma más nítida las características atribuidas a cada tipo de infractor estudiado, así como un glosario de términos y expresiones que facilitan la comprensión de las entrevistas.

Capítulo VI: Tipología de infractores por delitos contra la propiedad.

En el punto número seis del capítulo segundo de la primera parte de este trabajo, se argumentó sobre la existencia de al menos dos tipos de infractores en el caso de los delitos contra la propiedad: el conservador y el globalizado. El primero, se dijo, emerge de aquella situación en la que los actores se orientan hacia un mínimo de bienestar material y de reconocimiento social, pero los medios disponibles resultan insuficientes para alcanzar sus expectativas, por lo que sin renunciar a ellos, utilizan el delito como complemento o alternativa temporal, nunca como sustituto de estos; de ahí el sentimiento de culpa que experimentan y el tipo de infracciones que realizan.

El transgresor globalizado, entre tanto, se presenta cuando los actores buscan el máximo de reconocimiento y consumo posible y consideran que el delito es la única vía para conseguirlo, ya que no disponen de los medios institucionales para avanzar socialmente, por ello realizan delitos altamente rentables como el robo de vehículos o la venta de droga y las carencias que viven les parece justificación suficiente para lo que hacen. Respecto a esta tipología, interesa ahora aclarar su estatus lógico y función metodológica, ya que ello, en conjunto con la validez de la información utilizada, permiten entender el alcance de los hallazgos que se obtuvieron a través de la misma.

1. Hipótesis tipológicas: estatus lógico y función metodológica.

La necesidad de reflexionar en torno al estatus lógico y la función metodológica de la tipología propuesta, se debe a que es a través de ella que se somete a prueba el argumento según el cual, *el nivel de las expectativas, así como el grado de exclusión percibida, determinan el tipo de involucramiento criminal y la justificación que sobre el mismo llevan a cabo los transgresores*. En este sentido, y respecto al estatus lógico, lo primero que debe indicarse es que se trata de *tipos contruidos*; es decir, de elaboraciones conceptuales formuladas a través de un proceso analítico que aísla y acentúan intencionalmente los rasgos (variables) que se consideran explicativos (expectativas y exclusión percibida) del fenómeno en cuestión (acción delictiva) y los ordena en una cadena de acción causal que adecua medios a fines (univocidad del concepto).⁸¹

⁸¹ Sobre estos dos aspectos: selección unilateral de rasgos y ordenación lógica de los mismos, ver: McKinney (1966: 3), Weber (1984: 162), Aguilar (1989: 567) y Hempel (1963: 217).

Por tanto, se trata de una herramienta heurística que debido a su pureza lógica no se encuentra en la realidad, es decir, no se espera que existan casos empíricos donde los rasgos se presenten en las mismas proporciones o en el patrón de relación descrito por el tipo construido (McKinney, 1966: 13), por lo tanto, no constituyen los extremos de una escala (clases) bajo los cuales puedan subsumirse los casos empíricos (Hempel, 1963: 213-214).

Ahora bien, el hecho de que los tipos construidos no se encuentren en la realidad, lo cual se sabe de antemano por la manera en que han sido elaborados, no significa, tal y como supone la vertiente metodológica del tipo ideal weberiano, que éstos se formulen bajo la expectativa de no hallarlos en la realidad y además de que los casos empíricos antes que acercarse se alejen de ellos. En su esfuerzo por explicitar una fórmula lógica en la elaboración de tipologías, Howard Becker (1960) fue quien destacó esta “utilidad negativa” que subyace a los tipos ideales (Hempel, 1963: 224).

Según este autor, los tipos ideales funcionan en hipótesis del tipo “si P entonces Q ” donde P es el tipo invocado y Q una característica más o menos compleja. Sin embargo, dice él, al aplicar semejantes hipótesis a los datos empíricos, el resultado en pocas ocasiones, si es que alguna vez, se sigue en la realidad y por tanto, el antecedente (en este caso el tipo invocado) es empíricamente falso, por lo que más bien se espera que si Q' entonces P' .

De esta forma, al presentarse en la realidad el hecho empírico Q' que representa una desviación del tipo ideal Q , este adquiere una *utilidad negativa*, pues recién a partir de aquí se inicia la búsqueda de los factores, más allá de los considerados en la formulación de Q , que den cuenta de la discrepancia entre Q y Q' . Por esta razón, según Becker, los tipos ideales utilizan de forma planeada la proposición “todas las otras condiciones iguales o irrelevantes” justamente para determinar su relevancia, debido a que se espera, salvo en raras ocasiones la ocurrencia de Q' y no de Q .⁸²

Contrario a lo anterior, en la vertiente del tipo construido, que es la que aquí se adopta, se espera que los casos empíricos se orienten hacia estos, debido a que los mismos contienen en su estructura todos los elementos que se consideran necesarios y suficientes

⁸² Becker (1960) citado por Hempel (1963: 224).

para explicar la acción (McKinney, 1966: 13). Esto significa, para la situación aquí analizada, que los casos empíricos se orienten hacia uno u otro de los tipos construidos: transgresor globalizado y conservador.⁸³

En relación con lo expuesto, vale destacar que el hecho de retener la naturaleza conceptual de los tipos, es decir, no definirlos ni utilizarlos como clases bajo las que se pueden agrupar los casos empíricos, lleva a recuperar la preocupación weberiana de no igualar pensamiento con realidad y así mantener su valor heurístico. Pero además, construir los tipos como puntos de referencia hacia los cuales se orientan los casos empíricos, permite superar la limitación metodológica de la utilidad negativa presente en los tipos ideales, y así someter a prueba la hipótesis contenida en ellos, esto es, la acción causal. Sobre esto es importante recordar que Weber advirtió cuidadosamente que el tipo ideal no es una hipótesis, negando así cualquier intento de sobreposición entre lo ideal y lo real, afirmando en cambio que es una orientación para la formación de hipótesis (Aguilar, 1989: 607).

Por lo dicho, la función metodológica de los tipos construidos consiste en servir de puntos conceptuales de referencia, de comparación, para ordenar los casos empíricos, pero también para someter a prueba las hipótesis que sustentan los tipos construidos, ya que si los casos empíricos se orientan efectivamente hacia ellos, eso significa que los rasgos escogidos y su ordenación causal son adecuados, por lo que se habrá probado no solo el valor heurístico de la tipología sino también la validez de la hipótesis (explicación causal) contenida en el tipo. Al respecto, Hempel (1963: 223) recuerda que debido a esta pretensión explicativa de los tipos construidos, ellos tienen que ser formulados como sistemas teóricos que encarnan hipótesis susceptibles de ser sometidas a prueba, por lo que es más apropiado referirse a ellos como *hipótesis tipológicas*.

Finalmente, vale indicar que en la medida en que el tipo construido se deriva del esquema teórico utilizado para explicar conceptualmente el problema de interés, delito este caso, el mismo cumple la función de orientar la investigación empírica por la teoría, a la vez que fundamenta la teoría en la investigación empírica (McKinney, 1966: 7); dicho en otras palabras, la tipología especifica los conceptos generales y generaliza los casos particulares

⁸³ Como se verá más adelante, la búsqueda de casos negativos llevó a la identificación de un tipo de infractor por delitos contra la propiedad no anticipado: el transgresor por droga.

(Wengraf, 2001: 306). Sobre este tema: capacidad de generalizar los resultados a partir de los casos de estudio se reflexiona a continuación.

2. Validez de los casos y nivel de generalización.

Se realizaron entrevistas con privados de libertad debido a que esta era la forma propicia para acceder a tales subjetividades y así obtener la información requerida para su abordaje empírico.⁸⁴ En este sentido, ha de quedar claro que los relatos no interesan únicamente para “captar la voz del entrevistado y conocer su interpretación de los hechos”, sino también, y sobre todo, para acceder y explicitar (tarea del sociólogo) las normas, procesos y significados latentes que estructuran su vida social y de las cuales no es necesariamente consciente (Altheide y Jonson, 1998: 296; Tarrés, 2000: 15).

No hay que olvidar, al respecto, que con frecuencia motivos pretextados y represiones; es decir, motivos no aceptados encubren aún para el mismo actor la conexión real de la trama de su acción, de manera que el propio testimonio del sujeto, aún sincero, solo tiene valor relativo. Por ello, la tarea que incumbe a la sociología es la de averiguar e interpretar esa conexión, aunque no haya sido elevada a conciencia o como ocurre la más de las veces, no lo haya sido con toda la plenitud con que fue mentada en concreto (Weber, 1996: 9).

Desde este punto de vista, los entrevistados no interesan en tanto expresiones de una “vivencia particular”, individual, sino como portadores de la realidad social a la que se quiere acceder (subjetividades); es decir, como portadores de un sistema socialmente constituido de disposiciones estructuradas y estructurantes (habitus), adquirido mediante la práctica y orientado hacia ella (Bourdieu, 1995: 83), el cual deriva de la posición (campo) que los mismos ocupan dentro de una red de relaciones que se define en términos objetivos y que existe independientemente de su voluntad y creencias (Bourdieu, 1995: 64).

Esto significa que las prácticas, disposiciones y expresiones de los actores no son el producto de una deliberación intencionada y consciente, ni tampoco del simple actuar de las estructuras sobre ellos, sino de ese sistema estructurado que se constituye en relación prolongada con cierta estructura objetiva de posibilidades. Por lo tanto, es de esperar que

⁸⁴ Los criterios para seleccionar los casos, así como los temas abordados durante la entrevista se detallan en el anexo nº4.

actores ubicados en lugares similares dentro de la estructura social (campo como sistema de relaciones objetivas que se establecen entre posiciones igualmente objetivas), detentan un sistema perdurable y transponible de esquemas de percepción, apreciación y acción similar, como resultado de la institucionalización de lo social en los cuerpos biológicos; es decir, el *habitus* como subjetividad socializada (Bourdieu, 1995: 87).

Esta forma de entender a los actores es justamente lo que permite reconstruir lo social a partir de “unos cuantos casos”, pues la existencia del *habitus* garantiza que una vez alcanzado el *punto de saturación* (momento a partir del cual se ya no se encuentran datos nuevos), se ha captado algo que se desprende de lo social y no de lo psicológico, de lo colectivo y no de lo individual (Berteaux, 1993: 142-143). De aquí la importancia de la saturación, pues esto es lo que asegura la identificación de fenómenos que no salen ni de la imaginación del investigador, ni de la del interlocutor mitómano, ahí está lo social expresado a través de los actores que lo encarnan (Berteaux, 1993: 143).

En este sentido, no hay que olvidar que la diversificación de los entrevistados juega un papel decisivo en este proceso, pues lleva a la búsqueda sistemática de casos que pongan en entredicho las hipótesis y representaciones iniciales del problema (Berteaux, 1988: 65). Y esto fue justamente lo que permitió encontrar un tercer tipo de infractor por delitos contra la propiedad, el cual no se había previsto durante la formulación de la tipología, tal y como se detalla a continuación.

3. “Casos negativos” y clasificación de los relatos.

Teniendo en mente lo anterior, se trató de incluir la mayor variedad de situaciones en las que se presenta el fenómeno, esto con el fin de identificar “casos negativos”, pues esta es la única manera de alcanzar el punto de saturación (Minichiello; 1990: 162; Taylor y Bogdan, 1992: 108; Tarrés, 2000: 18). De ahí que una vez definido el universo de estudio: infractores con sentencia en firme por haber cometido alguno de los siguientes delitos, robo con fuerza sobre las cosas (incluye robo a vivienda y tacha de vehículos), robo con violencia sobre las personas, robo de medio de transporte y hurtos; se consideraran, para la selección de los entrevistado, otras variables que reflejan la diversidad de la población de estudio.

Este fue el caso del lugar de procedencia, la edad y el contacto con el sistema penitenciario (primario en ingreso o reincidente). Ya recolectada la información, esta se analizó con base en los ejes a partir de los cuales se había elaborado la tipología, esto es, percepción de la exclusión y el delito, expectativas culturales, justificación del actuar y tipo de delito realizado. Luego de contrastar sistemáticamente los casos empíricos contra la tipología propuesta, fue posible agrupar la mayoría de ellos en los dos tipos anticipados: conservador y globalizado. Sin embargo, hubo un conjunto de entrevistas (4) que no pudo ser incluido en ninguno de estos, lo cual llevó a la identificación de un tercer tipo: el infractor por droga, según se observa en la tabla 3.1.

Con respecto a este último tipo de infractor, vale señalar que si bien el mismo comparte con el conservador y el globalizado el hecho de que sus miembros se ubican en la franja de exclusión y ejecutan delitos contra la propiedad para alcanzar un objetivo al que no tienen acceso por los medios disponibles, lo cierto es que sus expectativas y actuar criminal no se explica por su orientación hacia el bienestar material o el reconocimiento social sino por su adicción a la droga.

De aquí que el análisis del mismo se centre únicamente en los dos puntos mencionados, pues para los otros ejes de la tipología no se contaba con hipótesis específica para este caso. Asimismo, es la presencia de estos dos hechos: pertenencia de los entrevistados a la franja de exclusión e involucramiento en delitos contra el patrimonio para alcanzar un fin al que no se tiene acceso por las vías legales, lo que lleva a afirmar que se está ante un tipo específico de transgresor y no simplemente de cara a un grupo incoherente de entrevistas.

Tabla 3.1. Distribución de los relatos según ejes e hipótesis de la tipología.

	Relato		Se percibe excluido	Expectativas culturales	Percepción sobre delito	Justifica lo que hace	Tipos de delito
<i>C o n s e r v a d o r</i>	JZ, años	40	NO	Mínimo de bienestar y reconocimiento.	Alternativa a medios legales disponibles	SI	Poco rentables
	LF, años	50	NO	Mínimo de bienestar y reconocimiento.	Alternativa a medios legales disponibles	SI	Poco rentables
	WC, años	35	NO	Mínimo de bienestar y reconocimiento.	Alternativa a medios legales disponibles	SI	Poco rentables
<i>G l o b a l i z a d o</i>	RC, Años	21	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables
	ED, años	25	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables
	MU, años	19	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables
	JO, años	20	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables
	JA, años	21	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables
	MN años	24	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables
	MC, años	18	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables
	FH, años	18	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables
	AL, años	22	SI	Consumo suntuario y prestigio	Única vía para alcanzar metas	NO	Rentables

...Continúa

Tabla 3.1. Distribución de los relatos según eje de la hipótesis.

	Relato	Se percibe excluido	Expectativas culturales	Percepción sobre delito	Justifica lo que hace	Tipos de delito	
<i>D r o g a d i c t o</i>	BF años	45	NO	Acceso a la diversión y el placer a través del consumo de droga	Vía para financiar droga	NO	Poco rentables
	EM años	26	NO	Acceso a la diversión y el placer a través del consumo de droga	Vía para financiar droga	NO	Poco rentables
	JC, años	21	NO	Acceso a la diversión y el placer a través del consumo de droga	Vía para financiar droga	NO	Poco rentables
	MA, años	20	NO	Acceso a la diversión y el placer a través del consumo de droga	Vía para financiar droga	NO	Poco rentables

Capítulo VII: El transgresor conservador.

1. Procedimiento analítico.

Someter a prueba la hipótesis de que existe un infractor por delitos contra la propiedad que se involucra en estas actividades para alcanzar un mínimo de bienestar material y reconocimiento social (transgresor conservador), constituye el objetivo de este capítulo. Y para ello se valoran y discuten, a la luz de las entrevistas, las proposiciones formuladas para cada uno de los ejes que estructuran el tipo construido, las cuales se presentan de manera esquemática a continuación.

Tabla 1.1. El transgresor conservador: hipótesis según eje analítico.

Eje: carencias y delito.

Hipótesis: no se percibe excluido de los medios legales, por lo que el delito es visto como una alternativa o complemento de los medios disponibles, nunca un sustituto, de ahí que combina ambas actividades.

Eje: expectativas culturales.

Hipótesis: busca mínimo de bienestar material y de reconocimiento social.

Eje: explicación-justificación.

Hipótesis: siente culpa por lo que hace e intenta neutralizarla.

Eje: tipo de delitos.

Hipótesis: ejecuta delitos poco rentables como hurtos y asaltos.

Con respecto a este ejercicio es importante destacar que el primer eje abordado se refiere al acceso de los entrevistados y sus hogares a los medios estructurales de inclusión social, específicamente empleos de calidad y educación formal, pues si bien es cierto en los capítulos tres y cinco quedó claro que los transgresores por los delitos contra la propiedad aquí analizados se ubican en la franja de exclusión, lo que se busca ahora es recuperar las especificidades del problema a través de quienes lo viven.

Se incluyen también en el desarrollo del análisis los aspectos que no estaban previstos en la elaboración del tipo construido y que surgieron repetidamente en las entrevistas. Este es el caso, por ejemplo, de algunas técnicas de neutralización utilizadas por estos infractores para minimizar la culpa y la sanción externa, así como la explicación que ofrecen de su actuar. El capítulo finaliza con una síntesis de los hallazgos más relevantes del trabajo y un señalamiento de las limitaciones contenidas en el mismo.

Por último, hay que mencionar que luego de ordenar, contrastar y clasificar las entrevistas con los tipos construidos, tres relatos quedaron agrupados bajo el tipo “infractor

conservador”: LF, 50 años, WC, 35 años y JZ, 40 años, este último se transcribe en el anexo cinco por ser el que más se acerca al tipo construido; esto significa que de las tres entrevistas es el que presenta de forma más “pura” los rasgos atribuido a este tipo de infractor.

2. Evaluación y discusión de las hipótesis.

A continuación se abordan las hipótesis para cada uno de los ejes del tipo construido, para lo cual se sigue el orden presentado en la tabla 1.1., con la única salvedad del acceso a los medios institucionales por las razones que ya se expusieron.

2.1. Acceso a los medios institucionales.

La hipótesis formulada para este eje consiste en afirmar que los actores se encuentran en la franja de exclusión social y por ello desarrollan trabajos propios del excedente laboral y tiene acceso limitado a los recursos que garanticen su participación como miembros plenos de la sociedad; se habla específicamente de educación y empleos de calidad. Esta situación se corrobora en los siguientes testimonios donde se aprecia el abandono del sistema escolar durante los primeros años de estudio, debido a las penurias económicas del hogar, las que a su vez obligan a una incorporación temprana al mercado de trabajo en actividades de subsistencia, rasgo este último que como ya se había adelantado no es exclusivo de los entrevistados sino en general de los miembros del hogar, lo que les impide la realización de un mínimo de bienestar material, social y cultural.

- Carencias materiales y abandono del sistema escolar.

JZ: “....cuando yo estaba en la escuela, mi maestra se daba cuenta que nosotros pasábamos necesidades, había comida pero limitada, entonces ella me decía: ya comió, venga para que coma. Ella tenía presente que nosotros éramos pobres, entonces me daba una bolsa de arroz o frijoles para la casa.... (y) cuando nos vinimos a San José, entré al colegio, pero tuve que salir para que mi hermana estudiara, yo no finalicé el tercer año; hice segundo y después empecé el tercero y no lo terminé, me puse a breviar en una empresa donde vendían pantalones y camisas; después del brete yo iba al curso de tapicería y muebles que daban en el INA, yo necesitaba trabajar para mantener el curso y mantener parte de la casa que me tocaba a mí”.

FL: "...en Germania de Siquirres pasé yo toda la infancia, yo tengo siete hermanos y cinco hermanas....cuando tuve como dieciséis años fue cuando me viene a San José. Yo estuve en la escuela de Germania hasta quinto grado, después de quinto grado no volví más porque mi papá tenía muchos hijos. Él tenía que trabajar muy duro para mantenernos a nosotros y nosotros éramos pobres....mi papá trabajaba en agricultura, él trabajaba en la finca sembrando plátanos, yuca, ñame, ñampí y otras cosas más; aguacate, limones, naranjas y todo eso, y lo que daba el cacao no daba abasto para cuidarnos a nosotros, aunque todo era muy barato en ese entonces. Bueno, la ropa si era cara, él tenía que venir a San José a comprarnos la ropa a nosotros, él compraba pacas de ropa sin saber qué tallas éramos nosotros, para que todos nosotros pudiéramos coger aunque fuera un pantalón, una camisa o un par de medias”.

WC: “Mi papá era chapulinero allá en Formosa, en Cariari de Guápiles, eso era una bananera, nosotros éramos muy pobres...Yo soy de una familia de doce hermanos....(la situación económica) era muy limitada, yo andaba descalzo hasta el sexto año de escuela, nunca tuve un par de zapatos, era una pobreza, para ver el televisor tenía que ir a otras casas. Cuando compramos televisor yo ya estaba por irme de la casa, ya se me habían quitado las ganas de ver tele, era hora de sobrevivir, tener que vestir, tener algo que comer para mañana, entonces tuve que salir a la calle a pulsarla y ese pulsarla a lo que salga, a lo que vea, a lo que se ponga. Yo tenía que ir a pescar con un metro de cuerda, a agarrar unos pescadillos que les decimos guapotes, mojárras, eso para poder comer. Mi hermano y yo nos íbamos a cazar iguanas y culebras, las destazábamos y nos las comíamos con arroz y frijoles. Yo llegué hasta sexto año de escuela ahí en Cariari y de ahí me vine ya a trabajar a San José”.

➤ Incorporación al mercado de trabajo.

JZ: “...a mamá ya no le alcanzaba el sueldo para nosotros, que la casa, que la luz. Mamá se iba para la frontera, allá había una finca en la que sembraban aguacates, entonces mamá se iba allá y se traía dos, tres sacos de aguacates y yo los vendía en Golfito...yo estaba en la escuela, entonces, yo le decía a mamá: búsquese unos elotes para venderlos. Mamá los cocinaba con pellejo de cerdo, entonces, yo los vendía y también empanadas y lotería....cuando nos vinimos a San José....me puse a bretiar en una fábrica de ropa, empecé como misceláneo y ya de último yo era el cortador, el que le daba trabajo

a todos; cortaba pantalones, shorts, camisas de colegio, de todo...también he trabajado de comerciante, he vendido de todo. Yo iba ahí al Amigo Invisible, yo compraba mercadería y me iba a San Ramón, a Palmares, y me ponía a vender; también he revendido entradas, a mi me ha gustado buscar siempre el cinco”.

LF: “Cuando yo tenía catorce años un capataz de la bananera me dio trabajo para que yo embolsara banano y antes de cumplir los tres meses, el capataz me dijo que no podía volver sino hasta después, porque en esa época, después de tres meses echaban a la gente, pero después la volvían a contratar, porque si no tenían que pagar un poco de cosas, entonces volví a la casa otra vez, seguí cuidando la propiedad de mi papá, porque no había nadie más que la cuidara y ahí iba, ahí iba, pero vi que no me resultó, entonces me vine para San José.....y cuando vine a San José yo lavaba carros en el parqueo de un almacén....(después) un señor me había contratado de cocinero”.

WC: “Yo cuando carajillo, como a los diez años, me fui a chapiar, a mezclar cemento, a trabajar en la bananera...a los doce años me vine a San José a trabajar, yo me dedicaba a limpiar zapatos, vender periódicos y cargar camiones ahí en la zona roja. A los dieciocho, diecinueve, empecé a trabajar en una fábrica ahí por XX. Ahí trabajé hasta los veintiún años. Ahí trabajé como operario de máquina corriente y terminé como supervisor y así era cuando hacía ventas ambulantes, comenzaba sin nada y terminaba con un chinamo....pero el trabajo que yo adquirí y que pasé más tiempo fue el de taxista, fui taxista por diez años”.

Con respecto a este tema de las carencias económicas del hogar, y por ende de su limitado acceso a los recursos institucionales, vale mencionar que los entrevistados responden al perfil de los perdedores del modelo industrializador: migrantes rurales con poca educación que no logran incorporarse a los trabajos formales que para ese entonces se encuentran en expansión (nótese que la edad de los mismos oscila entre treinta y cinco y cincuenta años). Asimismo, se menciona la presencia de agencias de bienestar como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), que brindan acceso a derechos sociales que eran, como se dijo en el capítulo dos, fundamentales en la ideología desarrollista de la época.⁸⁵

⁸⁵ Cfr. sección 5.1. del capítulo dos.

2.2. Expectativas culturales.

En los siguientes fragmentos se comprueba cómo los entrevistados buscan aceptación y reconocimiento, así como un mínimo de bienestar material orientado no solo a la satisfacción individual sino más bien familiar, aspecto este último que no se había contemplado en la hipótesis original y que es de suma importancia ya que contrasta con lo que sucede en el caso del transgresor globalizado como se verá más adelante.

➤ Bienestar material.

Los extractos que se ofrecen a continuación evidencian cómo el tema del bienestar material, en todos los casos, se relaciona con la posesión de una vivienda para brindar confort a la familia.

LF: “Mi meta en la vida era tener una casa donde vivir y tener una familia....Incluso, yo le voy a decir algo, yo tengo una casa en XX....(y) yo tengo a mis hijos en la calle y a mi me gustaría ayudarlos, ya que no los pude ayudar cuando estaban pequeños...eso lo tengo presente, salir y recuperar a mis hijos, a mi familia, que ellos estén bien”.

WC: “Mi meta era tener estabilidad, tener una casita donde tener a mis hermanos y que cada uno se casara y pudiera ser feliz...yo era para mi mamá, para mis hermanos...siempre protector, protegiendo a mi familia....(ahora) estoy esperando una oportunidad, un milagro para estar con mi esposa y ayudarle y ayudar a mi madre”.

JZ: “Yo nunca robé para consumir droga, siempre fue todo para la casa, así fui arreglando la casa. Yo le paré la casa a mi mamá delinquiendo y la necesidad diaria: el arroz, los frijoles, lo de ir comiendo...yo sabía que lo hacía para un bien, no para un mal, para quitarle el hambre a mi abuela, a mis hermanas, a mi prima, a mi mamá; que les hacía falta jabón, un tele para que mi abuela vea las novelas, que falta una licuadora, la cocina, así fue como me fui haciendo yo”.

En este último relato se ve con mayor claridad que el consumo se orienta no solo hacia bienes indispensables para la reproducción del hogar (vivienda y alimentación) sino también de algún grado de disfrute, como la televisión, por ejemplo, pero sin llegar a lo suntuario: ropa de marca, carro, etc., tal y como se observa en el siguiente extracto, lo cual

discrepa fuertemente, como se verá en el siguiente capítulo, con lo sucedido en el caso del transgresor globalizado.

JZ: “A mi siempre me ha gustado la plata, desde niño, porque se que por medio de la plata es que podemos mantenernos...(y) como ser humano, a mí me gusta andar bien, pero eso de que porque salió una nueva marca de pantalón yo me la tengo que poner, eso no...yo no recuerdo haber ido a delinquir porque quería una bicicleta o un carro, porque yo no soy materialista, para qué vanidad si tal vez los güilas están con hambre o andan descalzos. Yo pienso que hay otras cosas más necesarias, como zapatos para los hijos o comida para ellos”.

➤ Reconocimiento y aceptación social.

Sobre el tema de la aceptación se comprueba la hipótesis de que mucha de la motivación para involucrarse en el delito trasciende el núcleo utilitario del mismo y se instala en la búsqueda de reconocimiento, tal y como se observa a continuación.

JZ: “Uno se siente presionado porque aprecia la amistad o porque le gusta la hermana o tal vez porque uno le cae bien a la mamá del muchacho. En fin, son un sin número de cosas, entonces ya uno accede y dice: está bien, vamos a dar una vuelta, ¡pero yo no hago nada! Ahí va y ahí va y el mismo tiempo se va encargando de eso y cuando uno se da cuenta ya anda delinquir, máximo si usted anda con una mujer de ambiente, porque a ellas les gusta eso, que usted sea traficante, ladrón o asaltante...(y) no es necesariamente por el dinero sino por el tipo de acción”

JZ: “Por ejemplo, aquel maje se caracteriza por el abuso o por la iniciativa, por el arranque, eso que uno dice: asalteemos a ese maje, o maje, préñeme a ese maje para yo asaltarlo. Me entiende, ese tipo de iniciativa...A mi me buscaban porque yo era muy abusado, cuando jovencillo yo no hacía ningún mate para arrancarle el radio a cualquier carro, es algo que le da a uno prestigio, reconocimiento a nivel delictivo. Esa vara como que le llama la atención a la mujer, pero no solo a ella, sino también a los mismos delincuentes que dicen: ese maje si es abusado, hay que llevarlo a tal ganada, ese maje si sirve para tal brete. Al principio yo lo que quería era ser aceptado, ser valorado. Así lo veía, yo decía: qué túanis que esa gente contara con uno para cualquier ganada. Lo que se busca es ser aceptado y tener amistades”.

También destaca en el caso de JZ, la percepción del delito como un mecanismo para vencer el desprecio y la humillación que derivan de las carencias materiales en las que se vive.

JZ: “...nosotros vivíamos con una hermana de la doña, pero yo estaba mal, porque ella me reclamaba por todo, entonces yo me sentía mal y un día le dije a la doña: no, aquí lo que vamos a hacer es que voy a alquilar un chante, cuando eso yo estaba bretiando, y ella me dice: pero cómo va a conseguir una casa, entonces yo le dije: espérese para que vea, y entonces nuevamente ya me fui con CO a ver qué nos robábamos...y así luchaba por querer salir de un lado donde me sentía mal, donde me despreciaban...”.

El reconocimiento, sin embargo, se busca no solo en los círculos inmediatos: amigos y conocidos, sino también como un valor abstracto de reconocimiento social, “ser alguien ante la sociedad”, según lo expresa WC.

WC: “Yo vengo de una familia pobre, como le vengo contando, y por las ganas de sobresalir, de querer ser alguien, me metí en un negocio con mi suegro y terminé con una denuncia por estafa en la corte. Me hicieron juicio y me fue bien: me dieron un año de prisión y cinco condicional”.

En este caso, el querer ser alguien, la búsqueda por sobresalir, está guiada por el dinero y el reconocimiento, aspectos que son altamente valorados por WC tal y como se observa a continuación.

WC: “Yo admiraba a un hermano mío que vive en XX, porque él se fue de la casa y se metió en la montaña. Ahí empezó a tener finquitas de ganado, entonces yo a él lo admiraba porque a pesar de tanto sufrimiento, pensó siempre en comprar terreno y un poco de ganado, y hacer plata: ¡él tiene un buen respeto ante la sociedad!”.

2.3. Percepción de las carencias y el delito.

Se planteó en la hipótesis que este tipo de transgresor no se percibe excluido de los medios legales, por lo que el delito es visto como una alternativa o complemento a los recursos disponibles (empleos de subsistencia), nunca un sustituto, de ahí que combina ambas actividades. En este sentido, se logra apreciar en los relatos la valoración que tienen

los actores por el trabajo, el hecho de combinar actividades laborales y delictivas, así como la esperanza que mantienen de alcanzar sus metas por vías institucionales.

Emerge, además, un tema sumamente importante: la explicación del porqué se involucran en actividades criminales, la cual está referida a factores individuales (familia y amigos) y si bien hay insinuaciones a la desigualdad social, esta no constituye el eje articulador de su explicación, pero si toma fuerza cuando se habla del acceso a la justicia.

➤ Valoración por el trabajo.

Se constata en estos relatos la valoración por el trabajo, al punto que se le concibe como el mecanismo fundamental para alcanzar las expectativas que se tienen.

LF: “¿El trabajo es importante? ¡Claro que sí! es la cosa más bella que hay en la tierra, más donde le pagan a uno, me quedo todo el día trabajando, hasta donde aguante. No ve que se que me van a pagar y con el dinero que usted gana lo va aguardando y cuando usted ve tiene plata para poner un local...yo ya tenía todo planeado y lo podía alcanzarlo trabajando. Yo ya iba bien avanzado: trabajaba en el Cenada y me ganaba la comida de todos los días, aunque fuera arroz y frijoles”.

WC: “El trabajo yo siempre lo vi como algo positivo, porque siempre esperaba ser algo más; o sea, estar trabajando en algo y programarse a hacer mejor ese trabajo: tengo que ser alguien en la vida, tengo que ser gerente, tengo que ser supervisor, tengo que ser alguien; o sea, las metas de nosotros de ser alguien en la vida es buscar vivir mejor, estar mejor y poder ayudar a otras personas”.

➤ Delito como complemento.

En la siguiente afirmación se muestra que el delito es visto como un complemento a los recursos disponibles, el cual se subordina al trabajo; es decir, se prefiere una actividad laboral, aunque sea mal remunerada, que cometer delitos.

JZ: "...yo robaba cuando necesitaba, robaba para poder vivir, pero...yo podía estar robando, pero a mi me decían: mae, hay un brete ahí en el mercado jalando verdura, pagan ocho rojos por cabeza, entonces yo me iba a trabajar, entiende, por lo menos para comer ese día".

En relación con lo anterior se encuentra el hecho de que los entrevistados mantienen esperanza de lograr sus expectativas a través de los medios institucionales, pese a la carencia de recursos que viven. Así por ejemplo, la idea que tienen del trabajo se relaciona con las actividades que han realizado en otros momentos y no se cuestiona el hecho de que sean mal remuneradas, lo importante es tener un empleo. Y esto contrasta fuertemente con los transgresores globalizados como se verá más adelante, quienes también prefieren trabajar a delinquir, siempre y cuando se trate de un empleo bien remunerado.

➤ Esperanza de lograr las expectativas por los medios institucionales.

JZ: "¿Qué más le pido yo a la vida? Un brete con el que pueda mantenerme, puede ser en tapicería de muebles o ebanistería que yo tengo conocimiento y si no, cualquier otro, construcción o cualquier otro, uno siempre se gana algo. Hacer como hizo mamá, meterse en un proyecto para conseguir casa, llegará el momento en que a uno le dan una casita al suave y vivir para los hijos el resto de mi vida".

LF: "...yo tengo a mis hijos en la calle, a mi me gustaría ayudarlos ya que no los pude ayudar cuando estaban pequeños, porque yo soy una persona trabajadora...a mi me gustaría ver cómo me voy yo para la calle y consigo un trabajo para ayudarle a ellos en cosas que yo no pude regalarles cuando estaban pequeños. Yo le voy a decir algo, yo ya lo he vivido, trabajando usted llega a comprar todo lo que necesita, porque yo antes trabajaba en XX y de ahí yo saqué el ranchito que tenía. Yo llegué a guardar casi un millón y medio de colones en menos de un año y medio y con esa platica compré un lote e hice ese ranchillo".

En relación con lo expuesto es necesario comentar al menos dos elementos. Primero, la valoración que hacen los entrevistados del trabajo, ya que esta responde a un criterio ético antes que estético, de ahí que se le considere positivo sin importar de qué se trate: "tapicería de muebles, ebanistería, construcción, lo que sea", el asunto es tener una actividad remunerada, pues la misma enaltece, "es la cosas más bella que hay en la tierra";

visión que corresponde a un mundo centrado en la producción y la disciplina en contraste con lo que ocurre en la actualidad donde el consumo y la estética rigen por encima de la producción y la ética. Esto quedará más claro cuando se analice lo que sucede con los transgresores globalizados.

Segundo, el hecho de haber crecido en un contexto donde la posibilidad de una vida mejor estaba al alcance de una gran mayoría y el mecanismo para lograrlo estaba claro: el trabajo, así como la imagen de agencias de bienestar que ofrecen servicios básicos como vivienda, ayudan a comprender el por qué aún se tienen esperanzas en los medios institucionales y no se cuestiona el orden social, pues como se verá a continuación, los factores mencionados como responsables de su actuar son de tipo voluntarista y se encuentran en el plano de lo individual-familiar.

2.4. Explicación del actuar criminal.

Este tema es muy importante ya que no se había anticipado en el diseño de la tipología, pero es fundamental para entender al transgresor conservador. Se trata de la explicación que el mismo brinda sobre su actuar, el cual se atribuye a factores de tipo individual: la familia y los amigos. Esto implica que para este grupo de infractores la desigualdad social tiene poco peso en la explicación de sus acciones; sin embargo, hay claras referencias a esta cuando se aborda el acceso a la justicia.

- Factores individuales como explicación del delito.

JZ: “Bueno, en parte influye la ausencia del padre, sí, porque a mi me crió mi abuela y mi madre nos mantuvo. Mi madre trabajaba para que mi abuela nos pudiera ver y nos diera de comer, pero más que nada es un padre. Yo creo que influye bastante el poder tener ese freno de mano en una familia, si el padre no existe se podría decir que los hijos tienen un cincuenta por ciento de posibilidades de delinquir....Yo no puedo quejarme de la infancia, no puedo decir tampoco que yo estoy aquí por culpa de mi madre o mis hermanos o mi abuela. El desvío mío fue cuando ya nos venimos para San José....las amistades influyen demasiado, porque digamos, yo andaba con fulano y me decía: mae, vamos a pijarnos y ya nos fumábamos unos motos; qué pasa, que por medio de él yo ya me quedaba con el hermano de él y por medio de él fue que yo conocí a XX que tachaba carros y ahí fue

donde yo aprendí a tachar carros.....pero casi siempre son las juntas, porque si usted anda con lobos a aullar aprende”.

WC: “El muchacho que no tiene un papá no es igual, porque esa persona, ya sea la mamá o el tío, no infunden el mismo respeto, el mismo carácter, el mismo amor que tiene un padre. A la madre uno le puede decir cualquier cosa, la puede enredar, porque de naturaleza se sabe que la mujer es frágil y los jóvenes tratan de envolver a la madre, entonces, sin el padre, ellos quedan indefensos a las amistades de ellos que les pueden ofrecer la calle y centros de diversión. A la mamá la ven como la que les da de comer, de vestir, pero no la ven como el ejemplo. El ejemplo de un hogar siempre es el papá, ahí es donde el hijo siempre se arrecuesta....lo que hace la diferencia es la crianza desde la infancia. Usted puede estar bien mudado, pero si no tuvo una buena crianza y no tuvo ese apoyo, el amor fraternal de la familia, esa persona por adentro viene preparada para ser un delincuente, porque yo tengo compañeros, amigos que son triunfantes. Usted los ve muy elegantes, pero sus ideas no son las mismas de una persona que fue criada con todo aquel apoyo, sino que tienen otro principio de la vida: el de hacerle daño a alguien. Entonces la diferencia está en la infancia, eso tiene que ver en un ochenta por ciento de la comisión de hechos delictivos. En la infancia es cuando la mente humana es dañada o corregida, cuando se tienen tres, cuatro o cinco años y le dicen: no haga eso y le dan una nalgadita y ya le dicen: no, esto se hace así y así. Eso es diferente a que a usted lo amarren y le den como a un caballo”.

LF: “Yo no quiero volver nunca más aquí, más bien andar lejos de sus amigos que son sus enemigos, porque una persona viene y me ve bien, trabajando, no me pone obstáculos diciendo: vamos a tal lado, a inducirme a cosas que no debo hacer, entonces no son mis amigos, porque pueda que él viene y me pone un obstáculo: puta, a este muchacho le gustan las mujeres, a este muchacho le gusta la plata, a este muchacho le gusta el baile, a este muchacho le gusta el trago. Entonces él llega y me puede invitar para que yo vuelva con él, al suave, y cuando yo me doy cuenta, vuelvo a perderlo todo otra vez, por eso es mejor andar solo que mal acompañado....las cosas pasan tan rápido, pero yo ya no estoy en eso (cometiendo delitos). Eso era cuando yo estaba carajillo que tal vez agarraba las cosas de los demás. Hay gente que ya viene con esas costumbres, pero en mi familia nunca nadie ha tenido esas costumbres, lastimosamente más bien soy yo el que está ensuciando el nombre de mi familia. Muchos vienen así desde carajillos, porque se criaron

en ranchos y tal vez los hijos de ellos les enseñan a otras personas que tienen educación, entonces ya aprenden a tomar lo que no es de ellos”.

➤ Desigualdad social y acceso a la justicia.

Como se dijo antes, el tema de la desigualdad no está ausente de los relatos, pero toma fuerza no para explicar lo que hacen sino para expresar su descontento con la justicia y denunciar la naturaleza clasista de la misma, tal y como se observa a continuación.

LF: “...le estoy diciendo la plena verdad: si usted tiene plata no canea, ahí le hacen un arreglo y lo sueltan. Si yo soy una persona que no tiene plata, yo no salgo del tabo, ahí me quedo. Vea y entiéndame que le voy a decir una cosa y entiéndame que lo que le voy a decir es cierto, yo estoy sentenciado a quince años de prisión y por qué a mí no me han ayudado, porque no tengo dinero, no tengo nada. Yo he visto personas con más condena que la mía y los han mandado para la calle. Conozco a una persona que mató a la mujer y le arrancó la cabeza a la hija, porque la mujer lo encontró haciendo el amor con la hija. A él le faltaban treinta años y ocho meses para irse en libertad y cómo si la ley dice que para los violadores y asesinos no hay ninguna ayuda, entonces cómo lo ayudaron a él. El tiene tres años y un resto de andar en la calle en libertad. Por qué a él la ley lo ayudó, porque la familia de él tiene plata. La ley no es igual para todos....aquí en Costa Rica la justicia no es igual para todos, hay muchos que tienen privilegios....aquí las leyes no trabajan como deben de trabajar, porque hay preferencia, porque vea lo de Calderón, vea lo de él y otras personas que también han cometido cosas, el viejo ese Di Lioni. Vea el caso de él y vea el caso mío. Estoy sentenciado a quince años de prisión, me faltan veintiséis meses para irme en libertad, tengo más de una década de estar aquí en Reforma, cómo no me van a ayudar para irme y si han ayudado a esas personas. Yo he dado la leche aquí en Reforma, estuve trabajando en la remodelación de las oficinas, estuve trabajando en cocina, estuve trabajando en talleres industriales, estuve trabajando en aseo: ¿por qué no me han ayudado? ¡Porque no tengo plata!”

2.5. Justificación.

La hipótesis tipológica plantea que debido a que el transgresor conservador mantiene apego por el orden social, la utilización del delito como complemento o alternativa temporal a los recursos disponibles le produce sentimientos de culpa que intenta neutralizar por

diferentes vías. En este sentido es importante aclarar que el apego de estos transgresores por el orden se evidencia no solo en el hecho de aferrarse a las vías legales para alcanzar sus expectativas sino también en el sentimiento de culpa que les produce el tener que recurrir al delito para lograr las expectativas, lo cual se aprecia en el siguiente extracto.

➤ Sentimiento de culpa.

JZ: “Hacer daños, ese no es mi corazón...yo me he equivocado de camino pero yo no tengo ese corazón....cuando estoy tachando un carro yo me pregunto: ¿puta, será de un mae pobre? ¿tendrá hijos? Varas de uno, a uno qué le va a importar, pero a mi sí me importaba y yo creo que es que tal vez yo no pertenezco a este ambiente....Una vez que venimos por el XX, taché un carro y resulta que era de un sacerdote y lo que me robé fue la ofrenda, pero yo no sabía. En eso veo al padre que viene detrás mío para que le devuelva la ofrenda, vieras cómo me dolió. Ese día no seguí robando, me sentí malísimo porque era la ofrenda de Dios”.

Al respecto vale indicar que si bien la técnica más utilizada por estos transgresores para neutralizar la culpa y minimizar la sanción externa radica en negar la comisión de los delitos que se les atribuye, lo cierto es que también fue posible identificar otras formas de evadir esos sentimientos. Por ejemplo, el esfuerzo por mermar la trascendencia de sus actos al compararlos con otros delitos o bien, expresar que se trata de un error que cualquiera puede cometer. En todo caso, hay un esfuerzo por justificarse debido a la culpa que se experimenta y esto, en conjunto con la explicación que ofrecen de su actuar (familia y amigos), concuerda con lo planteado por Sykes y Matza (1989) en la técnica de neutralización denominada “negación de la responsabilidad por el delito”.⁸⁶

➤ Negación del delito.

LF: “...un día en San José, venía yo caminando por la zona roja con mi amigo, entonces salió un señor diciendo: ese muchacho, ese muchacho me robó, entonces éramos dos negros y él me escogió mí. Me llevaron a Penitenciaría Central y estuve como nueve meses, luego me llevaron a la corte y me sentenciaron a cinco años por un delito que no cometí. Me dieron una libertad condicional y pasé como cinco años que no salía a ninguna parte, del trabajo a la casa, del trabajo a la casa. Y este problema con que estoy ahora son

⁸⁶ Cfr. Capítulo 2, sección 3.2.

dos robos agravados que un señor dijo que yo le había robado. Fuimos a juicio y me sentenciaron a quince años de prisión. Yo soy inocente en este problema, además, el abogado a mí me dijo: pida un abreviado, en el abreviado usted sale. Diga que sí, que usted le robó, pero que está arrepentido ¡Qué va! me sentenciaron a quince años, el abogado me la estaba cuadrando para que me sentenciaran”.

WC: “Ya estando aquí en Desamparados conocí a una amistad, a un muchacho que es de fiestas y de bailes y me metió en un enredo que aquí estoy hermano. Él sí era un muchacho delincuente, andaba asaltando, andaba en eso. Yo siempre trabajando en taxi y aquí estoy por algo que no hice”.

- Minimizan su actuar al compararlo con otros delitos.

LF: “Aquí hay personas que merecen estar presas, pero ni siquiera como nosotros, esos hijueputas que andan violando a las chiquitas y los chiquitos en la calle. La sociedad cree que todo delincuente hace lo mismo, entonces, porque usted es delincuente, la sociedad cree que usted hace lo mismo, que viola chiquitos. Entonces, si la sociedad va a poner una medida se la va a poner a todos los delincuentes por igual. Por medio de que ese muchacho violó a esa chiquita y la mató y si van a poner una medida se la ponen también a los que andan robando cochinas en la calle. Agarrar un chiquito, violar y matarlo, agarrar una chiquita, violar y matarla, agarrar una muchacha, violar y matarla, agarrar un muchacho, violar y matarlo, ya con eso no voy yo y muchos de los que estamos aquí presos no vamos con eso. Entonces, la corte tiene una medida para ponerle a esa persona y se la pone a todos como si todos fueran iguales y eso no es así, por eso es que las cárceles están así, aquí hay gente que no debería de estar aquí”.

WC: “Como el caso mío, aquí no se mató a nadie y son doce años de sufrimiento para mi madre, mi familia y todos mis seres queridos. Por ciento diez mil pesos que se le quitó a un señor. Mejor me hubieran dicho: ¡páguelos! Yo con mucho gusto los pago, le digo a un hermano mío que me los preste, pero no, prefieren cargar al Estado con siete años de comida, tenerlo a uno ahí arriesgando a que lo maten...(porque)...Aquí sí hay realmente delincuentes que han hecho daño a la sociedad como violaciones o venta de droga. El comerciante es alguien que quiere llegar a ser alguien, por qué meterlo en una cárcel donde lo que hacen es gastar más plata aquí que afuera, entonces nos revuelven a todos: lo bueno y lo malo y unos ponen malos al resto”.

- Minimizan su actuar afirmando que cualquiera puede cometer un delito.

LF: “Lo que me pasó mi le pudo haber pasado a cualquiera”.

WC: “...llegó el peso de la ley y me castigó por un error que cualquiera pudo haber cometido”.

2.6. Tipo de delitos.

Para este eje se planteó que los delitos realizados por el infractor conservador son poco rentables y que están condicionados por las expectativas que persiguen. Al respecto, vale indicar que debido a la negación del delito como estrategia para neutralizar la culpa y la sanción externa, los expedientes judiciales constituyeron la principal fuente de información sobre este punto. Ahí se logró corroborar que los delitos predominantes en este grupo son el robo con fuerza sobre las personas (asaltos) para despojarlas de objetos tales como la billetera, el reloj u otro tipo de joyas, así como el robo con fuerza sobre las cosas, lo cual queda ejemplificado en el siguiente testimonio.

JZ: “Comencé a robar como a los dieciocho o diecinueve años...conocí a un hombre ya maduro el cual tachaba carros...por medio de él fue que empecé a tachar carros...(y) entré a la cárcel por tacha de carros. Me empujaron dos años por un robo simple, dos por otro robo simple, después cuatro por un robo simple pero con fuerza sobre las personas: fue un cadenazo que le había pegado a una mujer ahí en San José”.

3. Hallazgos y limitaciones.

La información contenida en los apartados anteriores ofrece elementos suficientes para afirmar que hay un tipo de transgresor que ejecuta delitos contra la propiedad, específicamente los menos rentables, debido a que no cuenta con los recursos necesarios para lograr sus expectativas, las cuales se orientan hacia parámetros mínimos de bienestar económico y social. En este sentido, la esperaza que estos transgresores mantienen de alcanzar sus expectativas por vías legales, responde al apego que ellos tienen hacia el orden social, pese a estar excluidos de los medios institucionales. Esto se debe, como ya se indicó, a su valoración ética del trabajo, la presencia de instituciones de bienestar en su

trayectoria vital, y el hecho de haber crecido en un escenario donde la posibilidad de mejorar las condiciones de vida era una meta realizable para un sector importante de la sociedad.

Como resultado de lo anterior, así como de los factores que según ellos determinan su actuar (falta de un padre y las amistades), el orden social y por ende la desigualdad como fuente de sus carencias, pasan desapercibidas y no se cuestionan. De aquí el sentimiento de culpa que registran, el cual intentan neutralizar de distintas maneras, pero sobre todo, negando la acción que ejecutan. Importante de destacar también es el papel que juega la familia en la visión del mundo que construyen estos transgresores, ya que esta da sentido a lo que hacen no solo en términos de justificación (es para la familia) sino también de explicación (es por la falta del padre).

Si a todo lo anterior se le suma el hecho de que el transgresor conservador solo se encontró en los entrevistados de mayor edad, no es absurdo ni especulativo pensar que este era el tipo de infractor por delitos contra la propiedad característico de la sociedad “incluyente” que emergió en Costa Rica con el modelo de acumulación por sustitución de importaciones; ese “ladrón de esquina” del que hablaba Aniyar (1999: 171), el cual puede ser definido como un transgresor orientado hacia un mínimo de bienestar para sí mismo y su familia, sin resentimiento por el orden vigente, al cual le resulta desproporcionado el uso de la violencia que actualmente se utiliza en la comisión de ciertos delitos.

Como lo expresa JZ: “La delincuencia de ahora no es ni la tercera parte de la de antes. Vea actualmente, antes cuándo se veía que un mae mataba a otro por robarle un carro, bueno, no el carro, ¡el celular! ¿Cómo puede ser posible que maten a un mae por el celular? Para eso es suficiente pensar al mae entre dos ¿para qué lo vas a matar? Tal vez son tres, cuatro o hasta cinco maes que le van a quitar el celular al tipo y encima lo matan. Actualmente como que el delincuente ha cambiado la manera de pensar, el por qué o para qué del robo; esa mentalidad como la que tenía uno ya no”.

Finalmente, vale destacar que los transgresores conservadores mostraron gran reticencia a ser entrevistado, lo que en conjunto con el hecho de negar el delito, obstaculizó la recolección de información, sobre todo para los ejes “percepción del delito” y “combina crimen y trabajo”. Por tal motivo es imprescindible desarrollar, en estudios futuros, una

estrategia para abordar este grupo, ya que si bien hay evidencia suficiente para sustentar las hipótesis, es necesario mejorar el conocimiento sobre estos dos temas.⁸⁷

⁸⁷ Recuérdese que en muchas de las historias de vida preparadas por la Escuela de Chicago, entre las que destacan *Ladrones profesionales* de Sutherland (1993), se remuneró a los entrevistados. Con relación a este tema y sus implicaciones, ver Bogan y Taylor (1992: 113-114).

Capítulo VIII: El transgresor globalizado.

1. Procedimiento analítico.

En este capítulo se falsa la hipótesis de que existe un infractor por delitos contra la propiedad que se involucra en estas actividades para alcanzar un máximo de bienestar material y reconocimiento social (transgresor globalizado). Y para ello, al igual que en el capítulo anterior, se valora y discute, a la luz del material empírico, lo estipulado para cada uno de los ejes que estructuran el tipo construido, los cuales se presentan de manera esquemática a continuación.

Tabla 1.1. El transgresor globalizado: hipótesis según eje analítico.

Eje: carencias y delito.

Hipótesis: se percibe excluido de los medios estructurales de inclusión social, por lo que el delito es visto como la única alternativa para alcanzar sus expectativas.

Eje: expectativas culturales.

Hipótesis: busca consumo suntuario y prestigio.

Eje: explicación-justificación.

Hipótesis: no intenta justificarse porque las carencias vividas le parecen razón suficiente para su actuar.

Eje: tipo de delitos.

Hipótesis: ejecuta delitos rentables como venta de droga y robo de vehículos.

Al igual que en el caso anterior, el primer eje abordado se refiere al acceso de los entrevistados y sus hogares a los medios legales de inclusión social, particularmente a los empleos de calidad y la educación formal, esto con el fin de recuperar las especificidades del problema a través de quienes lo viven. Asimismo, se introducen a lo largo del análisis los aspectos que no estaban previstos en la elaboración del tipo construido y que aparecen repetidamente en las entrevistas. Este es el caso, por ejemplo, de la percepción de la víctima que tienen estos infractores. La exposición finaliza con una síntesis de los hallazgos más relevantes del trabajo y un señalamiento de las limitaciones contenidas en el mismo.

Por último, hay que mencionar que luego de ordenar, contrastar y clasificar las entrevistas con los tipos construidos, ocho relatos quedaron agrupados bajo el tipo “infractor globalizado”: ED, 25 años; MU, 19 años; JO, 20 años; JA, 21 años; MN, 24 años; MC, 18 años; FH, 18 años; AL, 22 años y RC, 21 años; este último se transcribe en el anexo n°5 por ser el que más se acerca al tipo construido, lo que significa que de todas las entrevistas es el que presenta de forma más “pura” los rasgos atribuido a este tipo de infractor.

2. Evaluación y discusión de las hipótesis.

A continuación se abordan las hipótesis para cada uno de los ejes del tipo construido, para lo cual se sigue el orden presentado en la tabla 1.1., con la única salvedad del acceso a los medios institucionales por las razones que ya se expusieron.

2.1. Acceso a los medios institucionales.

En relación con este eje, la hipótesis es la misma que se formuló para el transgresor conservador, es decir, que los actores se ubican en la franja de exclusión social, lo que significa que desarrollan trabajos propios del excedente laboral y tienen acceso restringido a los mecanismos institucionales de inclusión social, no solo por el tipo de empleos que desarrollan sino además por el abandono del sistema educativo a edades tempranas; el cual responde no solo a las limitaciones económicas del hogar sino también, y a diferencia del transgresor conservador, a la valoración que ejecutan los actores sobre este recurso.

➤ Abandono del sistema educativo.

JO “Yo no terminé la escuela, es que yo ya no quería ir más, porque usted sabe que cuando a uno le dan apoyo uno trata de salir adelante, pero como no me daban nada, empecé a trabajar como a los once años, porque quería gastar plata, siempre, todos los días y sinceramente uno veía que todo el mundo andaba plata y diay, uno sin nada, entonces ahí trabajando conseguía plata y dejé los estudios botados”.

ED “Yo llegué hasta primer año de colegio, lo dejé como a la mitad porque no quería estudiar más...Más que todo era por esa cuestión de sentirse hombre, tener trece años pero ya uno se siente hombre, quiere ir a bailes, llegar tarde a la casa, fumar marihuana y hacer lo que uno quiere sin que nadie lo mande a uno”.

JA “Yo llegué hasta sexto grado, no lo terminé, me salí, es que a mi me costaba un poco lo que era el estudio, no me gustaba porque era muy difícil, muy aburrido. Me salí y empecé a trabajar en construcción como a los trece o catorce años, no recuerdo bien”.

Con relación al tema de las carencias socioeconómicas es importante subrayar dos elementos no contemplados en la hipótesis original. Por un lado, el hecho de que las privaciones materiales, en algunos casos, no se experimentan como una situación familiar sino más bien individual, y por otro lado, el desprecio que viven los actores, según su opinión, debido al estatus social que detentan, lo que en conjunto con la necesidad de aprobación que tienen, muestra la carencia de reconocimiento y aceptación vivida por ellos.

➤ Limitaciones económicas en el plano familiar.

RC “La parte económica para uno siempre es difícil pero se iba llevando...al principio era estable, después hubo tiempos difíciles. Mi mamá trabajaba en una fábrica de textiles y mi padrastro en una ebanistería...no se podía dar uno mucho gusto”.

MU “Éramos siete hermanos, pero mi mamá nos regaló...ella no es una persona de hogar, ella es una persona de la calle. Ella se prostituía para mantenernos...Como a los siete años yo me fui de la casa porque tuve una bronca con mi padrastro y mi mamá me echó de la choza, me la tiré viviendo en la calle....ni siquiera terminé el primer año de escuela”.

MC “Mi papá trabajaba en una fábrica de escobas ahí en XX, también vendía tiempos. Mi mamá no, mi mamá nos cuidaba a nosotros....Mi papá siempre estaba al tanto de pagar la casa y la luz, lo que si nos hacía falta en ese tiempo era el comestible. Nosotros estuvimos pasando cosas muy duras, yo era uno que a los nueve, diez años, iba a pedir plata a las comunidades, donativos y cosas así. Yo salía a lugares de plata a ver si me ayudaban. Yo salía con mi otro hermano, el que me sigue a mí”.

➤ Carencias materiales en el ámbito personal.

JA “Mi papá es albañil y mi mamá es ama de casa, con lo que mi papá ganaba salíamos bien....Ellos me daban lo necesario, lo que yo ocupaba, pero yo quería más, quería cosas de marca y buenas cosas que a mi me gustaban, quería andar mi buena plata y sacar mi novia a comer, a bailar y a tomar”.

JO “La parte económica era bien, gracias a Dios mis papás siempre estaban bien, mi padrastro trabajaba en construcción, él es contratista, y mi mamá nos cuidaba, ella estaba

en la casa....pero cuando nació mi hermanito todo era para él, a mí no querían darme nada....solo en diciembre querían comprarme ropa....entonces yo quería trabajar para comprarme mis cosas, porque yo quería gastar plata, siempre, todos los días”.

ED “Yo vivía bien, mi papá y mi madre siempre me han ayudado en lo que ha sido eso...yo nunca sufrí maltratos, ni abusos, ni nada de esas cuestiones, verdad; más bien ellos estuvieron siempre ahí apoyándome con todo lo que yo necesitaba, lo que es estudio, si necesitaba una camisa, si ocupaba algo, el cumpleaños por lo menos siempre un queque, un fresco y unos heladillos, pero es que a mi hermano el mayor siempre le daban más y eso era muy duro para mí”.

➤ Desprecio y falta de aceptación.

RC “Yo no iba a la escuela de mi barrio sino de otro barrio y como la gente de mi barrio éramos más pobres nos criticaban mucho, entonces a base de eso mi maestra se iba sobre uno porque uno era humilde, ella me decía piojoso y hasta golpes me metía....ella lo humillaba a uno con los demás compañeros y no era porque tenía malas calificaciones, porque tenía buenas calificaciones, pero me criticaba por eso, porque yo vivía en es barrio que era más pobre”.

MN “Nosotros vivíamos con unos familiares de mi mamá, porque la situación económica nuestra era muy difícil, pero ellos a nosotros nos maltrataban y nos humillaban”.

MU “Yo vivía en la calle....en la calle uno aguante hambre, aguanta frío, aguanta sueño y todo el mundo lo humilla”.

ED “...yo tenía dos tipos de amigos: los que eran supuestamente del bien y los amigos que andaban en las cosas malas. Pero los amigos de las cosas malas no me aceptaban mucho, entonces yo empecé a hacer cosas para que ellos me empezaran a aceptar dentro del grupo de ellos....yo empecé a robar con ellos, entonces ellos empezaron a buscarme y a llamarme”.

2.2. Expectativas culturales.

Sobre este punto, la evidencia muestra que los actores se orientan hacia las metas culturales: consumo y reconocimiento social, pero a diferencia del transgresor conservador, el bienestar material se dirige hacia el consumo suntuario y adquiere un fin estrictamente individual, mientras que en el plano del reconocimiento se busca no solo ser aceptado sino también admirado.

➤ Consumo suntuario y orientación individual.

ED “Yo quería experimentar otras cosas: andar tomando, andar tarde en bailes, de fiesta con mujeres; o sea, yo empecé a vivir otro mundo y me gustó, lo necesario para seguir viviendo en ese mundo era tener plata. Uno empieza a tomar y a andar con mujeres, entonces ya uno se cree la mamá de Tarzán...es más que todo para subsistir uno mismo, para comprarse los lujos de uno: tenis caras, ropa cara, joyas, armas”.

MU “Yo comencé en esto por la plata, usted ocupa plata para comprar droga, para vivir bien, andar bien mudado y mujeres y la vara. Uno solo piensa en la fama y tener las güilas, es el estilo del millonario: tener plata, mujeres y todo eso.... Yo empecé a andar con unos amigos que fumaban marihuana y yo quería ser como ellos, porque yo veía que la manera más fácil de obtener plata era robando.....Yo consumía mucha droga y a los doce años cometí mi primer homicidio, fui cómplice de otro homicidio con otras personas y ya me gustó esa forma de vida, porque veía mucha plata. Luego ya hice mi primer robo solo y veía la plata: ocho tejas, cuatrocientos mil, entonces mi fiesta era la droga, el guaro, los bailes, las mujeres, esto y lo otro....Yo me iba para XX para estar con mujeres; estoy con ellas pero a la vez estoy consumiendo; uno está con las dos bebés: las güilas y la droga. A mi también me gustaba andar bien mudado porque la presentación es la que lo trae todo.....A veces nos íbamos a bailar, tomar guaro, consumir droga, oír reggae y estar con mujeres”.

MC “Yo veía la plata así: treinta, cuarenta mil cañas en la mano, fácil...y ya cuando usted empieza a obtener la plata fácil, usted sigue haciendo lo que le haga obtener la plata más fácil....yo quería mudarme bien y diay, la muchacha que conocí, yo tenía que llevarla a ella a comerse algo, entonces yo me iba a robar para llevarla a ella a comer, ir a jugar play station, mantener el vicio de la marihuana y del cigarro, y me mudaba bien, entonces yo quería tener plata fácil para seguir fumando marihuana, seguir comprando ropas y tenis, mis cosas, entonces quería seguir robando, porque las chiquillas andan detrás de uno

cuando uno anda bien mudado, entonces yo robaba más que todo por eso”.

JA “Yo quería cosas de marca y buenas cosas que a mi me gustaban, quería andar mi buena plata y sacar mi novia a comer, a baliar y a tomar...yo veía que los compas con los que yo andaba tenían todo lo que querían, iban donde querían, tenían su plata, tenían sus novias y las andaban para arriba y para abajo y yo quería ser igual que ellos, quería vestirme igual que ellos. Yo quería andar con mi novia, salir a bailar y todo eso”.

JO “Éramos como tres pintas y los tres siempre queríamos estar en grande: tener plata, cocaína, guaro y mujeres; estábamos viviendo la vida loca...yo lo veía bonito porque yo decía: puedo tener todo lo que yo quiero, tengo mis cadenas, mi plata, mi buena güila, puedo hacer todo lo que yo quiero, puedo tomar, puedo hacer lo que quiera....me compraba buenas mudadas, me gustaba andar bastantes cadenas. Me cuadraba vestir bien. Me compré un cuadríciclo, ese me lo compré con plata de droga. El plan era gastar y tener plata siempre, no andar limpio. Cuando ya se le acababa a uno la plata había que ver como hacía”.

Es bastante sugerente la insistencia de los entrevistados sobre el hecho de “querer cosas de marca”: “buenas mudadas”, “buenas cosas”, pues es claro que para ellos el consumo no se reduce a la compra de mercancías por su valor de uso sino más bien y sobre todo por su valor simbólico: por lo que ellas comunican. Recuérdese que en el contexto actual, la adquisición de mercancías con un alto valor simbólico (marca), debe entenderse como una forma de ganar prestigio, ya que en la sociedad de consumo, las marcas son un instrumento de diferenciación ante la sobre abundancia de productos y su influjo siempre cambiante, lo cual torna sumamente compleja la lectura del estatus o rango social de su portador (Featherstone; 1999: 43-45).

Digno de comentar, además, es el hedonismo que subyace en la visión del mundo y la forma de vivirlo de los transgresores globalizados. Lo importante es la búsqueda de placer, su obtención inmediata: vivir “la vida loca”, la “vida del millonario”. Y es que esta estetización de la vida cotidiana, abundante en placer y lejana a las restricciones y limitaciones, es consecuente con el *slogan* posmoderno de convertir la vida en una obra de arte, a lo cual se suma, por supuesto, la valoración estética de la educación formal: “no me gustaba porque era muy difícil, muy aburrida”, “Yo no terminé la escuela...empecé a

trabajar como a los once años, porque quería gastar plata siempre”. Este aspecto también cobra fuerza en la valoración del trabajo como se verá más adelante.

➤ Búsqueda de reconocimiento.

ED “...siempre en la escuela yo venía viendo lo que era el más respetado y el que le seguía, entonces yo desde niño tuve esa cuestión de que tenía que estar dentro de uno de ellos: el más respetado, esa era la mente mía....yo lo que quería era ganar respeto y ser famoso, que a uno lo mencionaran. No había ninguna ley, ni ninguna regla para llegar a ser así. Eso estaba en uno mismo, como uno actuara, lo que uno hiciera y tomara decisiones; eso era lo que poco a poco iba haciendo que uno creciera en rango, que la gente le tuviera a uno miedo....al principio a mí no me gustaba fumar marihuana, pero en lo que yo pensaba, me tenía que adecuar a la cuestión de la delincuencia y a ser aceptado por todos ellos, entonces fumaba marihuana, entonces para mí, yo tenía que hacer esas cosas para estar con ellos”.

MU “Yo era el pupilo de la chusma vieja ahí en XX, ellos me llevaban a robar para que yo aprendiera y ya cuando uno anda en eso, ya uno anda tranquilo porque cree que la gente lo respeta y esas varas”.

JO “Cuando yo comencé a hacer esas cosas (delitos) yo lo que quería era ganar respeto y vi que el respeto se ganaba dándole a los que más respeto tenían”.

RC “...yo me salí de donde estaba trabajando y me contactaron con un mae que me puso a vender droga ahí por el barrio donde yo vivo, entonces yo empecé a ver plata y ya me gustó. Pero lo que más me gustó fue el respeto, eso de que las personas le hablan a uno porque saben que uno es poderoso....realmente en estas cosas el dinero y la fama van de la mano: si usted es una persona que se arriesga va a tener dinero y fama y si tiene fama tiene respeto”.

2.3. Percepción de las carencias y el delito.

De acuerdo con la hipótesis original, este tipo de transgresor considera que los medios a su alcance no son suficientes para lograr sus expectativas, por lo que ve en el crimen su única alternativa. En este sentido, y con base en el material empírico, destaca el hecho de

que en este grupo de transgresores el delito irrumpe como opción para realizar sus objetivos, luego de que se ha intentado conseguirlos a través de los recursos disponibles (trabajos mal remunerados), lo cual es muy importante porque significa que los medios institucionales fueron la primera vía ensayada.

De hecho, no hay una renuncia a los recursos legales (educación y empleo), pues se acepta que si tuviesen acceso a los mismos preferirían buscar sus objetivos por este camino antes que por el delito, ya que se es conciente de sus implicaciones: la cárcel e incluso la muerte. Sin embargo, aquí no se trata de cualquier empleo como en el caso del transgresor conservador, sino de aquellos bien remunerados que permitan alcanzar las expectativas, que según se vio en el punto anterior, trascienden los umbrales mínimos de bienestar y reconocimiento para rozar en el hedonismo y el disfrute: “la vida del millonario”, de acuerdo con sus propias palabras. Esto recuerda, tal y como se indicó en el capítulo segundo, que hay una erotización de la vida cotidiana en la que el trabajo como elemento estructurador ha de ser satisfactorio no solo por lo que se alcanza a través de él sino por lo que este es en sí mismo.

➤ Valoración del empleo.

A continuación se observa la valoración que realizan los actores del empleo y cómo este constituyó el primer recurso utilizado para alcanzar sus metas, de forma tal que se desestima, al menos en las modalidades a las que se tuvo acceso, luego de que han probado ser ineficaces para lograr las expectativas, ya que son mal remunerados y ofrecen poca satisfacción.

MC “Cuando yo trabajaba, yo trabajaba todo el día y si acaso me ganaba tres o cuatro mil pesos al día, pero robando, en una hora yo tenía diez o quince mil pesos, entonces yo dije: sí, trabajar casi todo el día para conseguir cuatro mil pesos nada que ver”.

JA “A veces yo no quería ir a robar porque tampoco quería caer preso, yo sabía que era feo porque los compas me contaban; también sabía que me podían matar en un asalto, eso era lo que me motivaba para ir a trabajar....pero asaltaba porque no ganaba lo mismo: en un asalto se podían hacer ochocientos mil, un millón y algo, tal vez menos, pero eso nos lo dividíamos entre yo y otra persona”.

JO “Cuando me echaron de la bloquera, yo seguí trabajando....yo quería salir adelante y me iba a pescar para ganarme la plata honradamente, pero nada me salía bien, viera que mala suerte. Me iba mal y no ganaba nada, tal vez era el diablo que quería verlo en mal a uno. Lo que me ganaba eran cochinas, que Dios me perdone, dos, tres rojos, y había que levantarse a las seis de la mañana a recoger los trasmallos y tirarlos a las seis de la tarde, mojarse, dormir mal, y encima no le iba a uno bien. Entonces yo decía: no sea bárbaro, yo no voy a estar haciendo esto, pudiendo ganarme más billete robando”.

RC “Es que yo comencé en eso (venta de droga) porque como le decía la vez pasada, yo veía que eso dejaba bastante y que los demás andaban mejor vestidos que yo y se la tiraban rico, entonces yo me contacté con una persona por allá y me puse a vender droga. Cuando yo estaba trabajando en los helechos (estación de plantas ornamentales), trabajaba hasta las tres de la tarde. Salía, me iba a la casa, descansaba un rato y me iba a vender droga de siete a doce de la noche. Imagínese que trabajaba ese ratito y me ganaba el triple que en los helechos, entonces me salí”.

Con respecto a lo anterior, se aprecia en los siguientes extractos el valor que le dan los entrevistados al empleo bien remunerado y la educación como medio para alcanzar sus expectativas, de hecho, hay una preferencia por estos mecanismos antes que por el delito. En este sentido, el transgresor globalizado, al igual que el conservador, acepta los medios legales como vía para lograr sus expectativas, pero a diferencia de aquel, este no se conformaría con cualquier empleo, sino con uno donde se gane bien, lo que implica rechazar las actividades propias del excedente laboral a las que los condena la exclusión.

ED “A mí me metieron ocho años y ya los estoy terminando, pero tampoco se trata de que quiero ir a estudiar de nuevo, o sea, de ir a sacar el colegio, pero sí tengo pensado ir a sacar un curso de inglés y tengo un amigo que trabaja en un hotel en Guanacaste, esa es la fe: conseguir un trabajo ahí, porque ahí se gana muy bien”.

MU “Si uno no es estudiado no puede llegar a ser mucho. En cambio uno estudiado puede llegar a tener un trabajito, pero uno no la vio por ese lado, porque uno tuvo que sobrevivir, tuvo que dejar el hogar y todo, entonces uno no tuvo el chance de ser así, pero si no sí, ya, los que se instruyen llegan a tener un trabajo y llegan a tener todo bien....lo primero es estudiar bastante y ya con eso usted busca un buen trabajito y gana bien para poder vivir....Yo robando en un día puedo llegar a tener todo eso, pero diay, me pueden

matar o caer preso y ya no voy a venir con cinco años sino por doce o diecinueve años....por eso ahora yo quiero estudiar y ser soldador o de esos que hacen muebles o ya últimamente trabajar con el gobierno, cosas así. Cualquiera de esas, pero que sea bueno, que se gane bien”.

JO “....tal vez si hubiera tenido un buen trabajo sí hubiera podido conseguir lo que quería trabajando, pero así con un trabajo común y corriente no creo....Un buen trabajo es como en el gobierno o algo así, ya, ganarse unos ciento cincuenta mil por quincena, por lo menos”.

2.4. Explicación del actuar.

Se corrobora en los siguientes relatos que el transgresor globalizado efectivamente manifiesta que sus acciones responden a las carencias vividas y que esto le parece justificación suficiente para lo que hace, pero además destaca el hecho de que relaciona la privación experimentada a factores de orden estructural tales como el desempleo y la falta de oportunidades.

- Carencias como explicación del actuar.

RC: “Yo sabía que lo que hacía estaba mal, pero era la manera de sobrevivir yo: diay, ni modo”.

JA: “Yo me sentía mal porque sabía que lo que estaba haciendo estaba mal, pero yo lo justificaba en que tenía que vivir, quería vivir bien y esa era la forma”.

MC “Sinceramente y hablando la verdad, yo no pensaba en esas cosas...cuando yo andaba en eso yo no pensaba en las personas ni nada de eso”.

MU “Yo veía todo tan fácil, era nada más de llegar y agarrar a alguien y decirle: ¡déme la ostia! y si no, lo apuñaleaba....el homicidio por el que estoy aquí fue por asaltar al mae, el carajo se puso rebelde y yo le pegué una puñalada en el corazón”.

ED “Es algo que siempre he pensado, nunca se me ha quitado, siempre me da lástima, siempre he pensado en cómo se va sentir la persona, la mamá. Yo tenía el sentimiento,

pero cuando lo estaba haciendo, en ese momento yo borraba el sentimiento de mi mente y tenía presente el acto, lo que estaba haciendo a pesar de que después viniera el arrepentimiento...uno dice: sí, aquí lo principal es la plata y hay que buscar la plata como sea, para estar bien”.

- Desempleo y falta de oportunidades como explicación del actuar.

JA “Mis papás me daban lo necesario, lo que yo ocupaba, pero yo quería más, quería cosas de marca y buenas cosas que a mi me gustaban....(pero) también por la falta de trabajo, porque uno menor cuesta mucho que le den trabajo y también afecta eso que los jóvenes quieren tener cosas que les gusta: diay, la falta de trabajo los impulsa a hacer otra cosa para conseguir dinero fácil”.

MC “Es que a mi no me daban plata para ir a la escuela, yo veía a los compañeros que llevaban platilla, iban y se compraban una hamburguesa y tal vez uno con hambre, porque llevaba un pedacillo de pan con una natilla, nada más, entonces yo por querer hacer lo mismo, me salía de la escuela y me iba para los súper a robar, a echarme las cosas en el bulto de la escuela. Así empecé a conocer carajillos en la escuela que hacían lo mismo y empezamos a andar en pelota, ellos eran vecinos míos....pero por eso comencé yo a robar, porque así tenía plata”.

JO “Yo comencé en eso por la agüevazón de no tener plata y saber que uno era un chamaco y nadie le quería dar brete. Entonces yo decía: no, si ya nadie me quiere dar brete, yo voy a ganarme mi plata yo mismo....Las personas que yo conozco que han andado conmigo es por lo mismo, porque el gobierno no les da trabajo, nadie les quiere dar trabajo. Eso es otra cosa, que dicen: ¿por qué no trabajan, vagos? pero es que no le quieren dar trabajo a uno....Yo a veces buscaba cómo bretiar, pero me costaba porque nadie quería darle brete a uno, entonces me despijaba todo y me quitaba todas las ilusiones que tenía”.

AL “Yo comencé a robar porque no tenía plata, el problema es por la falta de trabajo, hay que ser bilingüe para que lo contraten a uno. Este país va a ser una mierda porque no se pude conseguir trabajo, es lógico que se robe si no hay empleo, y como le digo, la gente que tiene plata no ayuda, entonces no queda más que robar, porque no todos tenemos las mismas oportunidades, si yo tuviera plata no hubiera robado pero soy pobre y no me queda

más, pues no hay empleo. Piden muchos requisitos, colegio, inglés y uno no puede estudiar porque no tiene plata, entonces no queda más que robar. Los que no roban es porque no tienen necesidad, yo inicié en el delito porque no tenía plata para comprar mis cosas”.

RC “Uno es una persona pobre y no está preparada académicamente para poder ganar bastante, porque usted busca trabajo y va a ganar veintiuno, veinticinco mil colones por semana, por cuatro, son cien mil y eso no alcanza para pagar una casa de setenta mil por mes, comprar la comida, pagar la luz, el teléfono, comprarle las cosas al chiquito, entonces, la misma sociedad lo obliga a uno a cometer el delito...¿por qué? porque no hay oportunidades de trabajo. Si yo estoy en la calle, estoy sin trabajo y no estoy estudiando y llega una persona en carro y me dice, vamos a dar una vuelta, diay yo me voy con esa persona y me dice: maneje un toquecillo, baja, hace un asalto y se monta, nos vamos y me dice: tome y me da plata, entonces yo lo veo túanis y ya ahí comienza todo el problema, por qué, por la falta de trabajo, por la falta de dónde vivir”.

Se desprende de los relatos anteriores que a diferencia del transgresor conservador, el globalizado tiene claras las fuentes y razones de su actuar: la pobreza, la falta de empleo y educación; en síntesis, la desigualdad social y no factores individuales como la falta del padre o la “influencia” de los amigos es lo que explica su participación en actividades criminales, pues ante estas condiciones, “no queda más que robar” y “los que no roban es porque no tienen necesidad”.

Es claro, entonces, que este tipo de infractor y los delitos que comete responden a esa parte de la criminalidad que se explica por el resentimiento y la frustración que emanan no solo de una mayor riqueza a la vista pero no al alcance, sino también por el desprecio de que se es objeto al quedar fuera de las oportunidades vitales, de la humillación que se experimenta al “vivir en la calle” o “ir a la escuela de un barrio menos pobre”.

2.5. Tipo de delitos.

Sobre este tema se confirma que los delitos realizados son rentables y además, destaca la construcción de la víctima que llevan a cabo los actores, la cual es coherente con sus expectativas y la explicación que ofrecen de su actuar.

- Tipos de delito.

ED “Yo empecé robando, reventando cadenas, asaltando gente, después ya empecé con armas a asaltar camiones, polacos, gringos, ya después más fuerte, ya nos vimos involucrados en homicidios....ya uno piensa más en grande, tal vez deja de asaltar personas, ya uno va y secuestra un gringo y le roba todo o va y asalta una joyería, asalta una tienda; o sea, va creciendo. Ya ahí uno piensa en lo económico, ya uno como que tomó una decisión más fuerte para llevarse algo más grande, algo que prometa más”.

MU “Primero robaba cadenas y asaltaba gente, ya después asaltaba camiones, ya después comencé a robar en grande, ya eran millones, ya es otro ambiente, ya uno tiene otros planes, consume armas y la vara....porque si uno se roba una cadena le meten lo mismo que si se roba un poco de millones, entonces es mejor robarse un poco de plata que una cochinateda, y porque ya conocía gente que me motivaba para irme en el viaje a robar en grande....Una vez tuve un problema con una banda de narcos de ahí de Pavas. Tuve una bronca con ellos por unos kilos que sombrié, me puse a jugar de vivo, que esto, que lo otro, y me iban a matar....más de una vez vendí drogas, también ahí con una gente y con unas bandas nos íbamos a tumbar droga y a robar camiones”.

JO “Uno se va por un millón o cinco tejas para arriba, pero que sea efectivo, para qué una cadena que no le va a dejar nada a uno, un celular tampoco, es más el costo de quitárselo a la gente que lo que uno le va a sacar: esas cochinatedas es vara.... (yo) participé en muchas cosas como robos y asaltos...después participé en un homicidio...después por allá apareció una droga, entonces yo fui a asaltar al que la tenía. Le tumbamos una droga, las joyas y todo lo que tenía. Con esa droga me gané como dos millones, entonces ya tenía plata para estar tranquilo y gastar en lo que yo quería y me la tiré túanis hasta que le robamos a ese que yo le dije y me caí....(pero) también había asaltado bares, abastecedores, camiones....”.

FH “Yo empecé a vender droga pero también estaba asaltando. Hacía asaltos a mano armada, locales comerciales, con armas treinta y ocho, veintidós. Andaba en carro con otras pintas, hacíamos bajonazos y todo, robábamos computadoras y la vara....siempre me mantuve vendiendo droga, porque con lo que me robaba compraba más droga y la droga me producía más....Nosotros teníamos chofer y todo, los mejores robos: personas, locales, lo que fuera. Nos pasaban los santos: una pinta por allá tiene una computadora así y así, yo voy a echar tanto ¡bájenlo!, entonces lo seguíamos y le tocábamos el vidrio y le decíamos:

¡eche la ostia, al chile! En ese periodo me podía ganar doscientos trescientos mil diarios”.

Aquí también es evidente la valoración estética del delito en tanto que no se trata de “robarse una cochinada”, sino “algo que valga la pena”, que permita alcanzar las expectativas y “tirársela túanis”.

➤ Percepción de las víctimas.

El hecho de que estos transgresores señalen que las víctimas que ellos atacan no son los pobres sino quienes tienen dinero: empresas, traficantes de droga y personas adineradas, es coincidente con los objetivos que persiguen (consumo suntuario) y la explicación que ofrecen de su actuar: desigualdad social, tal y como se observa a continuación.

JA “Yo trataba de no robarle al pobre, trataba de robarle a camiones de empresas que yo sabía que no se iban a afectar mucho. Yo no le robaba al que no tenía, porque sabía que también necesitaba: ¡jamás uno le puede robar al que no tiene!”.

JO “Mi mentalidad siempre ha sido que robarle a los pobres tampoco, tal vez agarrar uno a una persona en un bar, pegarle y quitarle la plata, eso sí, porque yo pensaba que tal vez no es una persona pobre, porque una persona pobre no va a andar gastando la plata en guaro, entonces no me daba lástima, pero digámosle que llegar a un chante donde hayan chiquitos y meterse a robar por una ventana, nada que ver. Yo nada más le robaba a la gente que tenía, a la gente que no tenía no le robaba: a un pobre no, sino a la gente que tenía plata que podía volver a comprar todo. Usted sabe que una persona pobre no va a andar en un buen carro, que va tener un cantezote. Después, cuando ya empecé a crecer yo dije: le voy a robar solo a la gente que tiene droga, a la misma chusma. Nosotros hicimos varios asaltos a puestos de droga, pateábamos la puerta y decíamos: ¡policía, policía! pero éramos nosotros, entonces uno los encañona, les llueve catcha y se lleva la ostia”.

AL “Yo le robaba a los que tenían plata porque son egoístas, no piensan en los pobres, nosotros le robamos a los que tienen plata porque somos pobres”.

Esta construcción de la víctima es muy importante, ya que pone en entredicho al menos dos tesis que se han formulado sobre el tema. Una es aquella según la cual, quienes se

encuentran excluidos recurren a una esencialización en la que los “otros”, el “enemigo”, no son los que se encuentran en la cúspide de la escala social sino los iguales (Young, 2003: 406). En este caso, los excluidos tendrían que ser las víctimas, pero sucede todo lo contrario: “jamás se le puede robar al que no tiene”, el objetivo está claro, son los que se encuentran en la parte alta del edificio social: “los que tienen plata”, “las empresas”, “los que andan en un buen carro”.

Esto es consistente con lo que se dijo en el capítulo seis en el sentido de que en Costa Rica, a diferencia de otros países de la región, los estratos de mayores ingresos son las víctimas más frecuentes de las infracciones contra el patrimonio, lo cual encaja bastante bien con la formulación de Blau y Blau (1982) sobre la violencia difusa, pues según estos autores, aquella emerge cuando los menos favorecidos son incapaces de organizarse colectivamente para repeler el aumento de la desigualdad y echar abajo el orden existente y redistribuir los recursos sociales o al menos luchar por una mayor parte de los mismos, de ahí que recurren al delito para tal objetivo.

Lo anterior está relacionado con la segunda tesis que se ha planteado sobre el aumento del delito en América Latina, la cual, afirma que la “olea de criminal” que ha experimentado América Latina dentro del modelo de acumulación actual, responde a una especie de “empresarialidad forzada” (Portes y Roberts, 2005: 66), pues a diferencia de esta posición es evidente que más allá del núcleo utilitario alrededor del cual se originan estos delitos, hay una buena dosis de resentimiento, específicamente contra “los que tienen plata”, porque “son egoístas y no piensan en los pobres”.

2.6. Drogas.

Al analizar el eje sobre expectativas culturales, quedó en evidencia que la adicción a las drogas forma parte del estilo de vida de estos transgresores; sin embargo, destaca el hecho de que en algunas ocasiones la misma llega a ser tan severa que se abandonan las expectativas y el consumo de droga deviene en su único objetivo.⁸⁸ En este sentido, debe quedar claro que la razón original para cometer delitos es la orientación hacia las metas de consumo y reconocimiento. Sin embargo, estas se abandonan posteriormente como

⁸⁸ Se habla de adicción y no simplemente de consumo de drogas cuando el uso de las mismas trae consecuencias físicas, sociales, psicológicas y legales al adicto (Seddon, 2006: 681).

resultado de la adicción, lo que implica cambios en el tipo de delitos realizados y el estilo de vida que se sigue, tal y como se observa en las siguientes declaraciones.⁸⁹

FH “Cuando yo probé la piedra me tiré a la calle con cuchillo, se hace uno violento, se hace un mae malo; la piedra transforma a las personas, lo vuelve a usted loco, usted quiere robarse todo....La piedra me tenía hecho un robot rarísimo, ya en ese tiempo andaba robando aretes y cadenas en San José. Encañonaba a las pintas allá por la parada de Heredia, pero es vara andar otra vez así fumando piedra, yo no quiero más esa vara, no ve que estaba hecho un transformer rarísimo, después de andar robando las mejores computadoras y toda esa vara, me puse a robar aretes y cadenas. Estaba fume que fume y salía a robarme un celular y seguía fume que fume. Yo soy un mae que si necesito efectivo me vuelvo como loco, más con la piedra. Yo me bañaba y comía, pero andaba robando cochinas en San José, eso sí, no anduve arratado durmiendo en un cartón, pero sí anduve ahí en San José. Sí anduve con un poco de pintas ahí en Cristo Rey y Las Gradadas....también estuve en alberges del PANI. Una vez un juez me internó en el psiquiátrico, porque la forma en que yo consumía atentaba contra mi vida. Estuve ocho meses en el psiquiátrico, sin recibir sol ni nada, casi me vuelvo loco”.

MC “Yo fumé cigarrillo y me gustó, entonces ya quería fumar marihuana y me gustó el viaje de la marihuana, entonces estuve ahí dándole y dándole hasta los trece años. Después por allá vi otros maecillos enrolando piedra con marihuana, entonces ya quería saber y probar qué era eso, entonces lo probé y me gustó, entonces me metí a la piedra en tubo....ya cuando empecé a meterme al crack, ya empecé a vender los pantalones, el play station, las gafas que tenía, todas mis cosas, entonces andaba con ropilla más o menos que no era de vestir....ya eso no era importante, porque yo lo único que quería era consumir crack, pero para yo empezar a robar esas fueron mis motivaciones: empezar a fumar y tener plata fácil, al tener plata fácil ya yo quería mudarme bien, andar con mi plata, poder llevar a una muchacha a comer, entonces esa fue mi motivación para empezar a robar, ya después de ahí en lugar de ir subiendo más bien fui cayendo por la droga....lo único que me interesaba era apuñalar sino me daban la plata y fumar piedra descontroladamente, no me interesaba mi familia, ni vestir bien, ni mi novia, nada”.

⁸⁹ Los relatos que caben dentro de la situación descrita son: AL 22 años y MN, 24 años; FH, 18 años; este último es el que mejor refleja a este subtipo de infractor globalizado, de ahí que se transcriba en el anexo n°5.

AL “Cuando yo empecé a robar era porque quería tener plata para comprar mis cosas, pero luego, cuando comencé a fumar piedra, robaba solo para fumar, eso era lo único que me interesaba, la droga, a los quince años empecé a fumar marihuana, luego a los dieciséis ya tomaba también alcohol, después probé la cocaína y a los dieciocho ya estaba fumando piedra y ya no me importaba el brete, ni la familia, ni nada”.

3. Hallazgos y limitaciones.

La información contenida en los apartados anteriores permite afirmar que, a diferencia del transgresor conservador, el globalizado ofrece una explicación de su actuar por factores de corte estructural; es decir, por la carencia de recursos institucionales (específicamente educación y empleo de calidad), para alcanzar sus objetivos y si bien esta lectura crítica de sus carencias lo lleva a valorar el delito frente a los recursos disponibles, eso no significa que renuncia al deseo de alcanzar sus expectativas por vías legales. Desde este punto de vista, las entrevistas realizadas ofrecen evidencia suficiente para apoyar la hipótesis de que existe de un tipo de transgresor por delitos contra la propiedad que busca el máximo posible de reconocimiento y bienestar material, por lo que ejecuta delitos rentables y ello no le genera culpa, ya que se percibe excluido de medios institucionales.

Criterios y valoraciones estéticas gobiernan la perspectiva del mundo y el estilo de vida de estos infractores, lo cual es de esperar si se tiene en cuenta que el hedonismo y la estetización de la vida cotidiana son la impronta de una época en la que las identidades se estructuran a partir del consumo y donde anclajes sociales tales como la familia o el empleo; es decir, las instituciones disciplinarias de la sociedad orientada a la producción, pierden centralidad.

El transgresor globalizado, por tanto, es el producto de una sociedad en la que se pide a todos consumir -y de hecho se les hace partícipes del “carnaval”, por lo menos en términos simbólicos- pero que impide sistemáticamente que un grupo importante de sus miembros pueda acceder a los medios que les garantice una vida digna según los parámetros vigentes. De ahí el resentimiento que impulsa a estos infractores, los que por supuesto, también mantienen y persiguen intereses económicos.

Uno de los hallazgos más relevante del trabajo es la identificación del subtipo de transgresor globalizado, el cual abandona sus expectativas como efecto de la adicción que

desarrolla por las drogas, específicamente el crack. En este sentido, destaca no solo el cambio en el tipo de delitos que realiza sino también el uso de la violencia en su ejecución, pues tal y como se vio en los relatos, lo importante es conseguir el dinero para la droga a como de lugar: “apuñalando” o “encañonado” a la víctima. Al respecto, vale indicar que la comisión de delitos con el único propósito de consumir droga acerca a este subtipo de infractor al tipo tercer tipo identificado durante el análisis de las entrevistas, el cual se analiza en el siguiente capítulo.

Por último, es importante destacar que a diferencia de lo sucedido con el transgresor conservador, el infractor globalizado se encontró fundamentalmente entre los más jóvenes, lo cual es de esperar debido a la exacerbación del consumo en el contexto de la globalización modernizada; sin embargo, esto no significa que dicho tipo se encuentre únicamente en este rango de edad, aunque si es factible suponer que es el predominante. Asimismo, no hubo mayores inconvenientes para recolectar la información, debido a la apertura que mostraron los entrevistados para abordar los diferentes temas contenidos en la guía de trabajo.

Capítulo IX: El transgresor por droga.

1. El desfase medios-metas.

Durante el análisis de los relatos se identificó, tal y como se dijo en el capítulo seis, un grupo de entrevistas que no pudo clasificarse en los tipos previstos, ya que si bien los entrevistados se ubican en la franja de exclusión y ejecutan delitos contra la propiedad para alcanzar un objetivo al que no tienen acceso por los medios disponibles, lo cierto es que sus expectativas no se orientan hacia el bienestar material o el reconocimiento social, sino hacia la búsqueda del placer a través de la droga. En otras palabras, el único motivo que registran estos infractores para llevar a cabo hechos criminales es su necesidad de financiar el consumo de sustancias prohibidas, específicamente el crack, de ahí que se les haya denominada *transgresores por droga*.

Podría argumentarse, en este sentido, que la adicción no es una meta cultural, por ende, el esquema desarrollado en esta investigación no sería aplicable para interpretar lo que sucede en la situación descrita. Sin embargo, aquí se estima lo contrario, porque en este caso la adicción no responde, según se ha interpretado tradicionalmente (Merton: 1995, 233), a un esfuerzo por retraerse de las exigencias sociales, debido al fracaso continuo para acceder a los objetivos culturalmente establecidos a través de medios institucionales y a la incapacidad de usar recursos proscritos para su realización como resultado de las auto-coacciones impuestas.

Asimismo, porque esta realidad tampoco se origina en un intento de escapar o evadir las carencias generadas por la exclusión sino más bien, en una búsqueda activa y continua por acceder a la diversión y el placer (Seddon, 2006: 691; Sánchez, 1995: 85). Por lo tanto, no es una autoexclusión voluntaria o una reacción pasiva ante las carencias sufridas, sino un patrón de respuesta socialmente estructurado y culturalmente orientado (Seddon, 2006: 692).

El carácter socialmente estructurado del problema se torna evidente al observar que el aumento en el uso de esta droga -el cual representa la modificación más importante en los patrones de consumo de sustancias prohibidas en el país en las dos últimas décadas (PNUD, 2005: 143)- se explica básicamente por dos razones. Primero, por una mayor oferta de la misma en el mercado interno (tal y como lo reflejan el incremento en las cantidades

decomisadas y los estudios de prevalencia),⁹⁰ lo cual se debe al lugar que ocupa Costa Rica en las nuevas rutas de tráfico internacional de estupefacientes y al hecho de que la misma se utiliza como forma de pago para los distribuidores nacionales.

Segundo, porque el grueso de los consumidores de esta droga son jóvenes de clases bajas (PNUD, 2005: 143), lo que se explica no solo por la facilidad para conseguirla: amplia oferta y bajos precios –una dosis cuesta aproximadamente quinientos colones- sino también, y sobre todo, porque dichos actores son reclutados para distribuir la droga, lo que favorece el consumo entre estos.

Con respecto a la dimensión cultural subyacente en el uso de sustancias ilícitas en el marco de la sociedad hedonista, puede argumentarse que al igual que cualquier otra mercancía-símbolo, las mismas también representan una forma de consumo que ofrece satisfacción a quienes las utilizan (Seddon, 2006: 694-5).

En este sentido, el hecho de recurrir al delito como vía para financiar un objetivo al que no se tiene acceso por los medios legales, corresponde al esquema de la tensión medios-fines que aquí se ha planteado; el cual, si bien no supone que la adicción incontrolada resulte de la exclusión que sufren los actores, sí implica que ella está condicionada por el lugar que estos ocupan en la estructura social, de ahí la droga que se consume (crack) y la manera de financiarla (utilización de recursos proscritos de la zona institucional ante la falta de medios legales).⁹¹

2. Evaluación de las hipótesis y el material empírico.

Se presenta a continuación el análisis de las entrevistas; sin embargo, como en este caso no se tienen ejes e hipótesis específicas para evaluar, debido a que el tipo no estaba previsto, la exploración se orienta básicamente hacia dos objetivos. Primero, mostrar que la única razón por la que estos actores delinquen es para financiar su adicción debido a la carencia de recursos legales, lo que significa que hay un desfase entre medios y expectativas, por lo que el esquema aquí utilizado es aplicable para dar cuenta de esta

⁹⁰ El número de dosis de crack (piedras) decomisadas en 1991, momento en que aparece la droga en el país, es prácticamente cero, pero en el año 2000, es de 70,000 y la tendencia fue creciente a lo largo de esos años (CICAD, 2001). Asimismo, según el IAFA (2007), el porcentaje de personas entrevistadas que habían consumido crack en 1995 fue de 0,4 y de 0,7 en 2000.

⁹¹ Ya se indicó, en el capítulo anterior, que la adicción se refiere a aquella situación en la que el consumo de droga tiene consecuencias físicas, sociales, psicológicas y legales para el adicto (Seddon, 2006: 681).

situación. Segundo, que el consumo de drogas responde a una búsqueda por la diversión y no a una forma de escapismo social, ya sea por incapacidad de alcanzar las metas de bienestar material y reconocimiento social o como una forma pasiva de sobrellevar la dureza de las carencias experimentadas.⁹²

El capítulo inicia con la valoración de los ejes: “acceso a medios institucionales” y “metas culturales”, ya que su análisis es el que permite evidenciar el desfase entre medios disponibles y objetivos perseguidos. Posteriormente se incluyen algunas reflexiones, principalmente, de corte metodológico sobre el hallazgo de este tipo de infractor.

2.1. Acceso a los medios institucionales.

De manera similar a lo ocurrido con el transgresor conservador y el globalizado, el infractor por droga también se ubica en el excedente laboral, se incorpora a edades tempranas en el mercado de trabajo y reporta abandono del sistema educativo en los primeros años de formación, todo lo cual hace que pertenezca a la franja de exclusión social.

- Condiciones familiares y abandono del sistema educativo.

EM “Nosotros somos cuatro hermanos y una mujer...mi mamá era ama de casa y mi padrastro era administrador de una finca...mi familia es pobre, siempre había arroz y frijoles, pero con muchos conflictos en la casa....nosotros hemos vivido por todo lado: en DN, por la laguna de XX, también he vivido en el R, en CS. He vivido en muchas partes, soy una persona que nunca ha tenido como una casa estable, eso también me afectó mucho para la escuela....Yo llegué hasta quinto de escuela pero no la he sacado, debo dos materias: matemáticas y estudios sociales. Afuera no lo saqué por lo mismo, porque cuando ya estaba por terminarlo ya se iba uno de un lado para otro lado. Al pasar a otra escuela ya había que comenzar otra vez de cero”.

MA “Mi mamá me sacó de la escuela porque me pusieron dos veces y al ver que yo iba sólo a pelear, diay, llegó el día que ella dijo que ya no me ponía más y me dijo que si

⁹² Las cuatro entrevistas correspondientes a esta tipo son las de BF, 45 años; EM, 26 años; MA, 20 años y JC, 21 años; esta última se transcribe en el anexo n°5 por ser la que refleja con mayor claridad las características de este tipo de infractor.

después yo quería que me metiera a estudiar, pero que ya ella no me iba a mandar más, entonces me sacó y me puse a trabajar y no terminé el primer año”.

BF “Yo tengo seis hermanos, mi mamá era cocinera, es que papá nos abandonó cuando yo tenía ocho años y mamá tuvo que hacerse cargo de la familia, trabajando como cocinera en un restaurante...como a los nueve años me fui a vivir con mi papá y él me mandaba a limpiar zapatos porque éramos muy pobres. Me acuerdo que anduvimos por toda la zona de XX, por lo mismo, buscando dónde vivir...yo la escuela no la terminé, me salí como al tercer año, es que tenía muchos problemas ahí en la escuela”.

JC “Mi tía trabajaba en el XX, ella era cocinera y mi tío era taxista. A veces no teníamos para comer, a veces nos iba bien...llegó el momento en que me expulsaron de la escuela...y me hice carebarro y ya no me interesaba nada y ya me fui de la casa”.

El abandono de la escuela en estos casos se asocia no solo a las carencias del grupo familiar que al menos en dos casos está relacionada con la necesidad de movilizarse espacialmente para buscar mejores condiciones, sino también con problemas de disciplina, los cuales se asocian al consumo temprano de drogas por parte de los entrevistados, tal y como lo evidencia JO al afirmar lo siguiente:

“Yo siempre iba a la escuela, pero diay, tenía como tres o cuatro amiguillos con los que después de la escuela íbamos a fumar un motillo y nos íbamos a las tiendas y nos robábamos cualquier vara. Ya llegaba a las nueve de la noche a la casa y mi tía nos regañaba y de vez en cuando me pegaba unas nalgadas, porque ella sabía que yo andaba en malos caminos. Llegó el momento en que me expulsaron de la escuela...y me hice carebarro y ya no me interesaba nada y ya me fui de la casa”.

➤ Empleo.

MA “Yo lo que recuerdo de cuando estaba chamaco es que yo iba a las fiestas a trabajar, ahí le daban trabajo a uno juntando botellas y en los chinamos le regalaban a uno la comida....yo empecé a bretiar desde que tenía ocho años para ayudarle a mi familia. Yo vivía con mi mamá y mis dos hermanas, entonces empecé trabajar en las fiestas de XX, después, a los quince años, empecé trabajar en una finca, volando machete y criando ganado”.

EM “Yo he trabajado de todo, yo he trabajado de soldadura, construcción, ebanistería, labores del campo, de todo”.

BF “Yo andaba limpiando zapatos...cuando carajillo (también) vendí La Nación y La República”.

2.2. Expectativas culturales.

Se desprende de los siguientes relatos que la drogadicción para estos actores no se origina en un intento por escapar a las exigencias sociales o a la privación socioeconómica en la que viven, sino en la búsqueda de diversión, de placer. En este sentido es importante destacar que ello se produce en un escenario caracterizado por la falta de oportunidades institucionales para canalizar el tiempo libre (por ejemplo espacios y actividades recreativas como las que ofrece el deporte y el arte) y la abundancia de drogas en los espacios inmediatos, específicamente el barrio y la escuela, como lo dice JC:

“Yo he sufrido mucho por el barrio en donde vivimos y las amistades, llegó el momento en que yo caí en el vicio, me entiende...Ya a los ocho años agarre el vicio, comencé a fumar marihuana en la escuela, cuando tenía nueve años comencé a fumar piedra....Más que todo porque nosotros veíamos a otra gente que consumía y uno llegaba y se preguntaba qué se sentiría, entonces un día compramos unos purillos y entonces enrolamos el purillo, porque nosotros ya habíamos visto cómo hacerlo”.

- Consumo de droga como fuente de placer.

A continuación se observa que las referencias al consumo de droga se vinculan con el placer experimentado y no con el objetivo de escapar a las exigencias sociales o las privaciones experimentadas.

EM “Yo empecé a consumir droga desde los trece años. Lo primero fue marihuana pero no me cuadró porque no me daba efecto....(después) fumé piedra cruzada con mota, ya después cuando yo me fui de mi casa para XX, empecé a fumar en tubo, entonces ya el bombazo era directo al cerebro y ya el viaje era más rico y el viaje era otra nota, lo absorbe a uno totalmente....usted empieza a ver jupas y la vara, y usted entre más fuma más

quiere, viera qué túanis”.

MA “A los dieciséis comencé, todo fue por una experiencia amorosa. Yo tenía novia pero no funcionó, todo se me cayó al suelo, entonces mi primo que consumía droga me dijo: no importa, fúmete un bombazo para que olvide a esa chamaca y se ponga en todas, fumé y me cuadró el ride...es que usted le pega un bombazo y cuando se le baja, usted quiere volver a pegarle otro”.

JC “...un día compramos unos purillos y nos fuimos a unas pozas con unas carajillas...nos lo fumamos y entonces ya era una cagada de risa porque a veces le daba a uno la payasa, entonces nos comenzó a gustar y cuando estábamos un toque más grandes, probamos el bazuco y ya queríamos experimentar otra droga, ya esa no nos satisfacía. Queríamos experimentar otro vicio, entonces hicimos el bazuco que es mota y piedra y entonces nos gustó más”.

Importante de comentar sobre este tema es que si bien la motivación para iniciar el consumo de drogas está relacionada con la búsqueda del placer, tal y como se ve en los relatos anteriores, lo cierto es que el abuso de la misma degenera en una pérdida total de sentido que lleva a abandonar las responsabilidades y expectativas sociales, adquirir rutinas ambulatorias y en algunos casos tendencias suicidas.

- Abandono de las responsabilidades y las expectativas.

EM “Por medio de la droga he perdido muchas opciones, todas las cosas que yo quería desde niño se me han borrado y a esta edad ya no las voy a lograr. El sueño mío era ser futbolista y yo tuve como tres veces las puertas abiertas, pero por el mismo problema de las drogas no las aproveché...porque yo ya metido en la droga, la droga me manipulaba, entonces a mi ya no me interesaba el equipo de fútbol, entonces el sueño mío yo ya lo estaba haciendo a un lado por medio de la droga y así yo perdí muchas oportunidades”.

EM “La droga lo hace a uno dejar muchas cosas de lado, usted ya no es la misma persona, no le interesa nada. Cuando yo estaba trabajando agarraba buena plata, pero qué pasaba, que como yo tenía que estar a las diez de la mañana en el brete, me levantaba como a las 7:30 AM u 8:00 AM., pero como yo llevaba un poco de piedras en la bolsa del pantalón, iba y me metía por allá en un cafeto a fumarme las piedras, entonces ya eran las

doce, la una y llegaba tarde al trabajo. Entonces uno descuida esa parte de lo que es el trabajo, es decir, no le importa por la vara de la droga. Diay, yo tengo que estar a las diez y tengo diez, veinte piedras, hasta que no me las fume no me voy, entonces descuida uno lo que es el trabajo en ese respecto”.

MA “Yo me sentía bien bretiando, lo que más me gustaba era que yo le ayudaba a mi mamá. Yo le daba la plata a mi mamá, pero comencé a fumar piedra y todo se desvaneció...cuando eso yo estaba trabajando, pero empecé a descuidar el trabajo y a lo último ya no me interesaba, dejé de trabajar y empecé a hacer maldades: a robar”.

JC “Ya a los ocho años agarre el vicio, comencé a fumar marihuana en la escuela, a veces me escapaba, cuando tenía nueve años comencé a fumar piedra, la piedra ya es otra vara totalmente diferente, ya no le interesa nada a uno, se roba uno cualquier cosa, hace daños hasta con la propia familia, lo destruye a uno, me entiende. Comencé a hacer daño, a robar...comencé a fumar más y llegó el momento que probé el tubo y ya no me interesaba nada, no me importaba nada. Había perdido el sexto año y ya no quería ir a la escuela, tenía como trece años, no me importaba nada...no me importaba que me vieran fumando, tampoco si mi mamá o mis hermanas estaban preocupadas por mi, nada más quería fumar y fumar”.

➤ Hábitos ambulatorios y tendencias suicidas.

EM “No es que la droga me haya quitado a mí todo, pero es un vicio que para mí, mis respetos, porque sólo el que lo ha vivido sabe cómo es la vara. Yo he sabido lo que es comer de los caños, o sea, de los basureros. Yo viví cinco años así, arratado, viviendo en la calle y comiendo de los basureros...yo en tres veces he intentado quitarme la vida...diay, por lo desmoralizado que estaba de que todo el mundo me señalaba porque dormía en las calles y comía en los basureros, uno no siente nada, uno llega a perder la autoestima y se siente como nada...entonces llega un momento en que uno se desmoraliza tanto que uno dice que es una escoria, que no vale nada, por lo mismo, por la vara de la droga”.

MA “Yo duraba hasta quince días sin bañarme, sucio, y yo dije: ya es hora de que me levante...(porque) al final yo sólo quería estar fumando y fumando...llegó el momento en que me fumaba cuatro cajetas, cada cajeta tiene ochenta piedras y yo me fumaba como una cajeta por día...(entonces) ya uno no puede trabajar, por eso yo dejé que me agarrara

la policía, yo quería salir de eso”.

JC “Llegó un tiempo que me tiré a la calle, duraba meses sin ir a la casa y mi tía se preocupaba y mis hermanos y hermanas, me entiende, pero ya no me interesaba nada, ya me tenía hundido la droga...Hace poco tuve una recaída: tenía diez meses de no fumar y tuve una recaída, me quería quitar la vida, como usted puede ver aquí, estaba ostinado”.

2.3. Delito por adicción.

Se observa en estos relatos el surgimiento del crimen en tanto vía para financiar la droga, debido a la ausencia de otros recursos para alcanzar dicho objetivo.

EM “Yo no le podría decir cuál fue mi primer delito, porque he hecho tantas tortas que sinceramente ni me acuerdo, pero el primer delito mío fue por ansiedad de esa vara de la droga, por querer ir a comprar droga. No tenía plata, entonces fui y robé...yo empecé a fumar crack y la forma que yo vi para seguir fumando era vendiendo todo lo que había en la casa de los compas con los que yo vivía: fumándome el tele, la cama, los trastos, todo...antes de eso yo trabajaba, pero como le digo, por eso mismo de la droga lo descuidé y cuando se acabaron las cosas de la casa fue cuando empecé a robar. Yo primero lo que hacía era robar tendederos (ropa), después me fui metiendo más en eso de la droga y me metí en cosas más fuertes, ya andaban tachando carros, robando motos, después metiéndome a las casas. Todos los robos eran para la vara de la droga, yo nunca he sabido lo que es robar para decir: voy a comprarme aquí o allá, nunca he sabido lo que es robar para eso sino que todo ha sido para la droga”.

MA “Yo nunca había pensado en robar, eso fue hasta después de que comencé a fumar piedra y eso fue para consumir. Al principio, cuando yo empecé a fumar, yo no robaba, todavía trabajaba, pero después ya sólo quería fumar....yo en mi trabajo no podía fumar piedra, entonces tenía que robar para poder fumar, pero si yo no hubiera fumado piedra no estaría en esta bronca”.

BF “Como a los once años comencé en esa vida, a oler cemento, entonces dejé el cajón de los zapatos, porque yo limpiaba zapatos, y me iba por la orilla de las tiendas donde tenían las cosas afuera y me robaba cualquier cosa y después aprendí a robar lapiceros, por la vara de la pijiada”.

MC “El tubo tiene muchos defectos, yo cuando comencé a fumar....nada más quería fumar y fumar y cuando no tenía me robaba algo y seguía fumando...llegó el momento que me junté con otra pinta, un maje que tenía experiencia en eso....y me llevaba a robar”.

JC “...como le digo, la piedra es maldita, como que lo cierra a uno y como que nada más le dice: ¡ataque! Me entiende, si no hay para el vicio, entonces hay que quitarle el reloj, la cadena o la cartera al que se ponga, para poder fumar”.

Un aspecto que vale la pena destacar es que en la mayoría de los casos se tiene trabajo, pero la adicción lleva a perderlo y ante la falta de opciones ya sea para abandonar el consumo o mantenerlo por vías legales, se recurre al delito como única opción disponible para solventar la adicción.

3. Aclaraciones finales.

Para concluir se estima oportuno señalar tres de las implicaciones metodológicas más importantes del análisis contenido en las páginas anteriores. Primero, la existencia de dos ejes comunes a todos los relatos (pertenencia de los entrevistados a los sectores excluidos y desarrollo de actividades criminales para financiar la adicción) es lo que permite afirmar que se está ante un tipo específico de transgresor por delitos contra la propiedad y no simplemente de cara a un conjunto inconexo de entrevistas.

Segundo, la individualización de algunos de los rasgos específicos del tipo emergente que se han logrado establecer a través de la sistematización del material empírico y su evaluación a la luz del esquema teórico elaborado para esta investigación, no puede interpretarse en el sentido de que se ha llegado a formular y definir el tipo en sentido estricto, pues ello requiere de más investigación teórica para establecer sus ejes constitutivos y las hipótesis correspondientes, así como más trabajo empírico para falsarlas y llegar al tipo definitivo (Hempel, 1963).

Tercero, la identificación de este tipo no anticipado evidencia, por una parte, las limitaciones de la propuesta analítica, pero por otra, la utilidad de abordar el problema por medio de una tipología, lo cual permite recuperar la diversidad y especificidad de un

fenómeno que suele tratarse indiferenciadamente, lo que obstaculiza el conocimiento de sus causas y la definición de políticas públicas eficaces para enfrentarlo.

Por otra parte, la identificación del transgresor por droga es de suma relevancia para entender la dinámica de algunos de los delitos contra la propiedad que más han aumentado en los últimos años, principalmente ciertas modalidades del asalto que implican el uso desproporcionado de la violencia en su ejecución como por ejemplo, lesionar o dar muerte a una persona para sustraerle un celular e incluso un par de tenis.

En este sentido, la información presentada en las páginas anteriores es clara en mostrar que este tipo de ilícitos no responde a actos “irracionales” llevados a cabo por una especie de depredador cuya característica principal es su deficiencia moral; la misma obliga, por el contrario, a reflexionar sobre el origen estructural de esa forma de violencia, la cual está relacionada no solo con la falta de recursos y oportunidades institucionales que enfrentan los niños y jóvenes pertenecientes a los sectores menos favorecidos, sino también con la existencia de políticas negligentes para enfrentar el tráfico local de drogas que favorece su vulnerabilidad a la droga en los barrios marginales.

Cuarta parte: Consideraciones finales.

A continuación se sintetizan las reflexiones más importantes a las que ha dado lugar el análisis desarrollado en las páginas anteriores, asimismo, se presenta el itinerario de investigación que se ha abierto con este trabajo.

Capítulo X: Consideraciones finales.

El trabajo desarrollado a lo largo de las páginas anteriores se originó en una inquietud personal por la forma eminentemente represiva en que la sociedad costarricense ha reaccionado frente al aumento del delito en el contexto de la modernización globalizada. Dicho recelo se debe a que estas acciones de corte punitivo escamotean y por ello legitiman, no siempre de forma inconciente, las causas sociales de dicha problemática, por lo que además del riesgo que implican para el ejercicio de los derechos y libertades individuales, terminan por ser ineficaces en el abordaje de la temática que las motivó.

En un intento por superar dichas aproximaciones se avanzó en el estudio del fenómeno, a partir de las dinámicas estructurales que caracterizan al modelo de acumulación vigente, para lo cual se utilizó como punto de partida el esquema de la tensión social formulado por Merton (1957), pues se acepta que la relación entre crimen y desigualdad solo puede entenderse a través de una tercera variable: las metas culturales. Asimismo, y más allá del esfuerzo por exponer el carácter socialmente construido que subyace a la noción de delito, se aprovechó el enfoque de la exclusión para mostrar cómo y por qué se le niega de forma sistemática a un grupo importante de la sociedad, el acceso a los medios institucionales que le garantice un vida digna según los estándares de bienestar vigentes.

Este análisis permitió develar el ligamen entre delito y ciudadanía, al poner de manifiesto que la restricción y anulación de los derechos sociales, constituye una de las fuentes donde se origina la “oleada criminal” que ha experimentado el país en la modernización globalizada. Desde este punto de vista, la misma no es simplemente el resultado de comportamientos individualmente elegidos (acción racional ante la búsqueda del disfrute y la ganancia), ni tampoco el producto de una subcultura violenta con normas y valores enfrentados a los de la sociedad hegemónica, sino más bien un patrón de respuesta socialmente acotado por la exclusión y culturalmente moldeado por las metas dominantes (consumo y reconocimiento).

En otras palabras, el delito en la modernización globalizada es una forma individualista de disputar los recursos sociales que tienden a ser acaparados, cada vez en mayor grado, por un sector reducido de la sociedad, a través de prácticas y ejercicios de poder que se materializan en la esfera de la producción (mercados de trabajo) y la distribución de la riqueza (servicios públicos).

Lo anterior significa que se está frente a una conflictividad social que brota, por una parte, de la exclusión de los medios institucionales y por otra, de la ilusión de que los parámetros de bienestar de los grupos dominantes se encuentran al alcance de todos; de ahí que sea imposible resolver el problema utilizando para ello el derecho penal, ya que este podría eventualmente solucionar el conflicto pero no las causas que lo generaron.

Por lo dicho, lo que se necesita es modificar los patrones de apropiación de la riqueza, pero no solo a través de la función redistributiva del Estado sino también alterando la conformación actual de los mercados, principalmente el de trabajo, pues tal y como se indicó en el apartado seis del capítulo dos, la exclusión en América Latina no se origina en los efectos derivados de las políticas monetaristas de la década de los ochenta, sino en la conformación misma de los mercados de trabajo, créditos y seguros que tuvo lugar durante el modelo industrializador.

Desde esta perspectiva, el reto para la gobernabilidad democrática, yace en el hecho de construir mecanismos estructurales que garanticen la inclusión social y por tanto que fortalezcan la legitimidad, no en diseñar y ejecutar estrategias de contención y segregación de los que sobran (Castel, 1997), caso típico de las actuales políticas de ley y orden que funcionan no como un principio restaurador de justicia sino como un método para deshacerse de un sector importante de la población: aquel para el que no hay trabajo disponible (Bauman, 1999: 145).

El desafío, entonces, radica en erigir sistemas incluyentes cuando las dinámicas acumulativas se basan en lo contrario: la exclusión y la marginación de amplios contingentes de la sociedad. En este sentido, una de las tareas prioritarias gravita en redefinir el criterio a partir del cual se llevará a cabo la inclusión (igualdad social básica), pues en la actualidad, el Estado-Nación pierde vigencia como referente para la construcción de la ciudadanía, debido entre otros al tema migratorio (Habermas, 1999; Therborn, 1996).

El análisis llevado a cabo en la segunda parte del trabajo, permitió evidenciar no solo la acentuación que ha experimentado el consumo en la modernización globalizada sino también que efectivamente hay un sector importante de la sociedad costarricense que se encuentra excluido, y en algunos casos bloqueado, de los medios institucionales que les garantice su inclusión y por ende el disfrute de un mínimo de bienestar material, social y

cultural. Así mismo, quedó de manifiesto que los infractores por los delitos contra la propiedad aquí estudiados se encuentran en la franja de exclusión, lo cual se expresa a través del limitado acceso que tienen al sistema educativo y los empleos de calidad mínima; es decir, a aquellos donde se respeten los límites inferiores de la legislación laboral vigente.

En este sentido, los datos procesados en la tercera parte del escrito, develaron que los infractores por violaciones al patrimonio efectivamente se orientan hacia las metas dominantes pese a no contar con los medios legales que les permita su realización, lo cual respalda la hipótesis del trabajo, en el sentido de que el desfase estructuralmente inducido entre carencia de medios y orientación hacia las expectativas de bienestar material y social es lo que explica el involucramiento de estos actores en hechos criminales.

De igual forma, la tipología construida para abordar la temática, así como la identificación de un tipo de infractor no anticipado (transgresor por droga), develaron las particularidades que asume la divergencia medios-metas, la cual se expresa al menos en tres vías que dan lugar a igual número de transgresores: conservador, globalizado y por droga.

El infractor conservador se involucra en actividades criminales (poco rentables), debido a que no cuenta con los recursos necesarios para lograr sus expectativas de bienestar material y social, las cuales están orientadas al disfrute de una vida digna para él y su familia. Sin embargo, debido a que no se percibe excluido de los recursos institucionales y porque guarda esperanza de lograr sus metas por las vías legales (de ahí que el delito sea utilizado como un complemento o alternativa temporal a los medios disponibles, fundamentalmente empleos mal remunerados), experimenta sentimientos de culpa que intenta neutralizar de distintas maneras, pero sobre todo negando su responsabilidad por el actuar criminal.

Para este infractor, la familia juega un papel decisivo no solo en el origen de sus acciones sino también en el fundamento de sus explicaciones, de igual forma, la valoración ética que realiza del trabajo, la expectativa de alcanzar sus objetivos por vías legales y la edad de los entrevistados, revelan que este transgresor es propio del modelo anterior antes que del actual.

Las características del transgresor globalizado difieren radicalmente de las del conservador, pues este busca el máximo posible de reconocimiento y bienestar material; de ahí que ejecuta delitos rentables y ello no le genera culpa, ya que se percibe excluido de las vías legales; además, su actuar tiene una orientación esencialmente individualista y en algunos casos abandona sus expectativas como resultado de la adicción a las drogas, específicamente el crack. Si a ello se suma la edad de los actores y el predominio de valoraciones estéticas sobre el trabajo y el delito, es claro que este infractor es el resultado lógico de dinámicas que por un lado excluyen de los medios institucionales y por el otro incluyen, sobre todo a través de la dimensión simbólica que adquiere el consumo en la globalización.

En aquellos casos en los que se abandonan las metas de consumo y reconocimiento, y el delito comienza a realizarse con el único fin de consumir droga, este tipo de infractor se acerca al transgresor por droga, pero con la discrepancia de que en este último caso, el involucramiento en actividades criminales nunca ha tenido otro propósito más que costear el uso de sustancias prohibidas. En otras palabras, si bien ambos infractores llegan a cometer el mismo tipo de delitos en pos de un objetivo idéntico, el punto de entrada es distinto, en un caso (subtipo globalizado) se debe a la búsqueda de consumo suntuario y prestigio (objetivos que luego se abandonan por la adicción, lo que a su vez implica modificar el tipo de delitos) y en el otro (transgresor por droga) por la falta de recursos para acceder al placer a través de la adicción. La orientación que registran estos actores hacia el disfrute y la inmediatez, también hacen pensar que este tipo de infractor es propio de la modernización globalizada en donde la erotización de la vida cotidiana y la búsqueda del hedonismo son la tónica.

La existencia de estos diferentes tipos de infractor, revela el hecho de que no se está ante un fenómeno monolítico, pues si bien la tensión estructuralmente inducida subyace en todos ellos, lo cierto es que la misma asume rasgos específicos en cada uno de los casos mencionados. Este hallazgo, además de mostrar el papel que juegan los actores en la conformación del problema, expone el desacierto en querer enfrentar el delito a partir de la definición de medidas uniformes y la necesidad de considerar, en el diseño de políticas preventivas, la motivación por la que los actores se involucran en la comisión de delitos patrimoniales.

En este sentido, también es importante destacar que el trabajo ha dejado en claro que la exclusión no es una variable situacional en un proceso de toma de decisiones, sino más bien un factor que condiciona, a lo largo del ciclo de vida individual y familiar, el acceso a la vía conformista, ya que debilita la capacidad reguladora de los mecanismos informales del control social no solo por el hecho de que los actores quedan fuera de los mismos, en el caso del sistema educativo y el empleo, sino también por el debilitamiento que sufren estas instituciones en el contexto de la modernización globalizada.

En el caso de la familia, esta no siempre logra garantizar la protección material y afectiva de sus miembros, ni ejercer totalmente su función de control y vigilancia, debido a la ausencia de uno o ambos progenitores como resultado de la inestabilidad de las relaciones afectivas y las exigencias económicas del hogar. La educación formal, por su parte, pierde centralidad ya que la formación de “capital humano” devienen en un requisito necesario pero no suficiente para encontrar empleo; y el mercado laboral, como resultado del riesgo y la incertidumbre que lo caracterizan en el contexto actual, deja de ser el mecanismo de integración y construcción de identidades por excelencia.

Sobre este último punto vale insistir en que el vínculo entre exclusión, metas culturales y delito no es invariante, por lo que es necesario explicitar las características que este asume en cada contexto histórico particular. Esto significa que es necesario llenar de contenido empírico semejante postulado, ya que recién su análisis para el caso costarricense es el que permite afirmar que en la modernización globalizada, el incremento de los delitos contra la propiedad expresa una disputa individualista por los recursos de los que se es excluido.

Y una buena parte de ella se origina en el resentimiento que genera la presencia de más riqueza a la vista pero no al alcance, por lo que no se trata simplemente de un cálculo racional. Por lo tanto, si los delitos analizados no emergen de socializaciones deficientes ni de carencias morales, sino de aspectos estructurales que moldean a la sociedad actual, entonces la cárcel y la represión, como medidas para enfrentarlos, parecen servir de poco; excepto, claro está, si el objetivo es simple y llanamente aislar y recluir a los que sobran.

Las limitaciones del trabajo radican fundamentalmente en los siguientes aspectos. Primero, no se puede afirmar que se haya alcanzado una comprensión adecuada para todos los ejes que definen al tipo conservador, sobre todo en lo que se refiere a “carrera delictiva”, debido justamente a que una de las técnicas de neutralización utilizada por estos

infractores es la negación del delito. Por este motivo, se requiere más investigación empírica que ayude a lograr este objetivo y así determinar los rasgos distintivos del mismo, sobre todo en lo que se refiere al eje “combina delitos y trabajo” y “percepción del delito”.

Segundo, ha sido imposible, en virtud de la carencia de datos relativos a la población penitenciaria, determinar la ubicación exacta de los transgresores en la franja de exclusión, lo que implica que no se puede saber cuáles de ellos están bloqueados y por ende establecer si hay relación entre el lugar que ocupan los actores en la estructura social (bloqueado/excluido) y el tipo de infracciones ejecutadas.

Tercero, pese a que la evidencia contenida en las páginas anteriores lleva a suponer que el transgresor globalizado y el drogadicto son los predominantes, no se puede determinar con exactitud, a partir de la información disponible, cuál de ellos es el más frecuente. Para esto se requeriría, con base en el conocimiento alcanzado, tomar una muestra aleatoria entre los infractores por delitos contra la propiedad que se encuentran sujetos a la Dirección General de Adaptación Social, preferiblemente en sus cuatro niveles, y establecer a cuál tipo corresponden y así, cuál de estos es el más frecuente.

Los puntos anteriores encabezan la agenda de investigación que se ha abierto con este trabajo; sin embargo, a ella se suman otros de igual relevancia. En primer lugar, se requiere analizar los cambios en las expectativas de bienestar y prácticas de consumo de los diferentes grupos sociales, así como la manera en que se percibe su realización, ya que en un contexto donde las vías y mecanismos de ascenso social no están claros, el debilitamiento de las normas que controlan el alcance de los recursos legales podría extenderse y obstaculizar el desarrollo de la acción cooperativa, dando paso a una mayor fragmentación y exclusión social.

Relacionado con el punto anterior también es necesario estudiar el ardiente deseo punitivo característico de los sectores bajos y medios, esto con el fin de develar el hecho de que detrás de esta problemática se esconde la contraparte del delito como respuesta a la exclusión; es decir, la incertidumbre ontológica que deriva del hecho de estar mal incluido. Desde esta perspectiva, el delito permitiría articular y canalizar el malestar asociado a los esfuerzos que implica acoger la vía conformista en un mundo caracterizado por la exclusión.

En esta misma línea debe investigarse la relación entre política de prevención y política de persecución criminal, porque si bien esta última no puede diluirse en la primera, lo cierto es que se requiere discutir, como sociedad, no solo el papel y los alcances de cada una sino también sus relaciones. Al respecto, cabe preguntarse ¿cuántos de los delitos analizados se evitarían con el desarrollo de programas educativos incluyentes que fortalezcan la empleabilidad de los jóvenes en actividades vinculadas al sector dinámico (globalizado) de la economía, así como con programas efectivos de rehabilitación y no de estigmatización para los adictos? O bien, el efecto “rehabilitador” de medidas alternativas a la pena de prisión.

Esta perspectiva también implica replantearse el papel de la comunidad en su relación con el delito, pues no se trata únicamente de fortalecer la supervisión y vigilancia que esta puede ejercer sobre la comisión de hechos ilegales (verbigracia, los programas de policía comunitaria) sino también, y sobre todo, fortalecer su capacidad preventiva, dotándola, por ejemplo, de recursos para recuperar los espacios públicos y ofrecer oportunidades recreativas a sus habitantes.

Cabrían en este itinerario analítico otros dos ejercicios. Primero, comparar la forma en que se zanja el desfase medios-metas en otros grupos que experimentan exclusión; esto con el fin de dar contenido empírico a la tesis según la cual, en las respuestas no contestatarias a dicha problemática, como por ejemplo el ensimismamiento religioso y el conformismo, la tensión estructuralmente inducida se disipa abandonando o atenuando las metas dominantes e incluso abrazando metas alternativas a las dominantes.

Segundo, es necesario probar la capacidad explicativa del esquema propuesto con información de otras realidades históricas. En el ámbito centroamericano, el caso nicaragüense podría ser de gran utilidad, ya que exhibe índices delictivos relativamente bajos, el fenómeno de las maras no tiene la presencia que en otras sociedades con fuertes desplazamientos migratorios como Guatemala, Honduras y El Salvador, y además, porque durante la época sandinista se desarrollaron esfuerzos importantes de inclusión social.

Bibliografía.

Agnew, R. (1998): Foundations for a General Strain Theory of Crime and Delinquency, en S. Henry y W. Einstadter (eds.): **The Criminology Theory Reader**, (USA, New York University Press).

Aguilar, I. (1996): "Publicidad, empresas transnacionales y comercialización de sueños", **Contribuciones**, N°26 (Costa Rica, UCR).

Aguilar, L. (1989): **Weber: La idea de ciencia social**, (México, Editorial Porrúa. Vol. II).

Altheide, D. y Jonson, J. (1998): Criteria for Assessing Interpretative Validity in Qualitative Research, en N. Denzin y Y. Lincoln (eds.): **Collecting and interpreting Qualitative Materials**, (London, SAGE Publications).

Altimir, O. (1999): Desigualdad, empleo y pobreza en América Latina: efectos del ajuste y del cambio en el estilo de desarrollo, en V. Tokman y G. O'Donnell (eds.): **Pobreza y desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos**, (Buenos Aires, Paidós).

Anderson, P. (1997): "Neoliberalismo: Un balance provisorio" (Fotocopias).

Aniyar de Castro, L. (1987): **Criminología de la Liberación**, (Venezuela, Universidad del Zulia).

----- (1989): "El debate sobre la nueva criminología latinoamericana: Un debate sin punto final", **Revista Criminalia**, Año 55. N°1-12.

----- (1999): El triunfo de Lewis Carrol: la nueva criminología latinoamericana en el siglo que culmina, en C. Elbert (ed.): **La Criminología del SXXI en América Latina**, (Argentina, Rubinzar-Culzoni).

----- (1981): "Un largo editorial: La historia aún no contada de la criminología latinoamericana" **Revista Capítulo Criminológico**. No 9-10.

Araya, M., y otros (2001): Estado de la opinión pública costarricense, (Costa Rica, CIMPA).

Araya, M (2006): Imaginarios urbanos, medios de comunicación y experiencias de ciudad, (Tesis, Universidad de Costa Rica).

Arriagada, I. y Godoy, L. (2000): "Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana", **Revista de la CEPAL**, N°70.

Artavia, P. (1996): **Reforma penal y problema carcelario: las tendencias actuales de la reacción social**, (Mímeo, San José, Costa Rica).

----- (1994): **Una reflexión sociológica de la problemática carcelaria costarricense: ceder derechos a cambio de seguridad**, (Tesis, Universidad de Costa Rica).

Atkinson, R. (2000): "Combating social exclusion in Europe: The new urban policy challenge", *Urban Studies Review*, Vol. 37, N°5-6.

Ayres, R. (1998): ***Crime and violence as development issues in Latin America and the Caribbean***, (Washington, DC., Banco Mundial).

Baert, P. (1998): ***Social Theory in the Twentieth Century***, (USA, New York University Press).

Baratta, A. (1995): "¿Tiene futuro la criminología crítica?", **Capítulo Criminológico**, N° 23.

Barbalet, JM. (1993): Citizenship, class inequality and resentment, en B. Turner (ed.): **Citizenship and social theory**, (London, SAGE Publications).

Barlow, H. (1990): ***Introduction to Criminology***, (USA, Scott, Foresman-Little, Brown Higher Education).

Barrientos, A. (2004): Latin America: towards a liberal-informal welfare regime, en I. Gough y G. Wood (eds): **Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa, and Latin America**, (Cambridge, Cambridge University Press).

Baudrillard, J. (1975): ***The Mirror of Production***, (St. Louis, Telos Press).

Bauman, Z. (1999): ***La globalización: Consecuencias humanas***, (Argentina, FCE).

Bauman, Z. (2000): ***Trabajo, consumismo y nuevos pobres***, (Barcelona, Gedisa).

Beck, U. (2006): ***La sociedad del riesgo: Hacia una nueva modernidad***, (España, Paidós Ibérica).

Becker, G. (1968): "Crime and Punishment: An Economic Approach" ***The Journal of Political Economy***. Vol. 76, N° 2.

----- (1993): "Nobel Lecture: The Economic Way of Looking at Behavior" ***The Journal of Political Economy***. Vol. 101, N° 3.

Becker, H. (1989): Career Deviance, en D. Kelly (ed.): ***Deviant Behavior: a Text Reader in the Sociology of Deviance***, (New York, St Martin's Press).

----- (1963): ***Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance***, (New York).

Bennett, W., Dilulio, J. y Walters, J. (1996): ***Body Count: Moral Poverty and How to Win Americas' War against Crime and Drug***, (New York, Simon and Schuter).

Bergalli, R. (1972): "De la sociología criminal a la sociología de la conducta desviada" ***Nuevo Pensamiento Penal***. Año 1, Vol. II.

Bertaux, D. (1988): El enfoque biográfico: su validez metodológica y sus potencialidades, en P. Joutard y L. Portelli (eds.): ***Historia oral e historias de vida***, (FLACSO-Costa Rica, Cuaderno de Ciencias Sociales N° 18).

----- (1993): Los relatos de vida en el análisis social, en J. Aceves (ed.): ***Historia oral*** (México, UAM-Instituto Mora).

Bisquerra, R. (1989): ***Introducción conceptual al análisis multivariado***, (Barcelona, PPU).

Blanco, D. (1998): "Fuerzas armadas y seguridad regional en América Latina" Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. Vol. IV, N°2.

Blau, J y Blau, P. (Feb. 1982): "The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime", ***American Sociological Review***, Vol. 47, No1.

Bottomore, T. (1992): Ciudadanía y clase social cuarenta años después, en T. Marshall y T. Bottomore (eds.): **Ciudadanía y clase social**, (España, Alianza Editorial).

Bourdieu, P. (1995): ***Respuestas por una antropología reflexiva***, (México, Grijalbo).

Bourguignon, F. (1999): "Crime, Violence, and Inequality Development", Documento presentado a la Conferencia Anual sobre Desarrollo Económico, (Washington, DC., Banco Mundial).

Brenner, H. (1978): Economic Crisis and Crime, en L. Savitz y N. Johnson (eds.): ***Crimes in Society***, (New York, Wiley).

Bruneau, T. (2005): "The Maras and National Security in Central America", ***Stratigic Insights***. Vol. IV, Issue N°5.

Bulmer Thomas, V. (1997): **Nuevo modelo económico en América Latina: su efecto en la distribución del ingreso y en la pobreza**, (México, FCE).

Bursik, R. (1998): Social Disorganization and Theories of Crime and Delinquency: Problems and perspectives, en S. Henry y W. Einstadter (eds.): ***The Criminology Theory Reader***, (USA, New York University Press).

Calderón, R. (2006): "El delito en Costa Rica: una propuesta analítica", (***Revista Centroamericana de Ciencias Sociales***, N°1, Vol. III).

Calderón, R y Rodríguez, D. (2003): **Informe sobre el comportamiento de los casos registrados en el Organismo de Investigación Judicial**, (Costa Rica, Poder Judicial).

García Canclini, N. (1995): **Consumidores y ciudadanos**, (México, Grijalbo).

Cantor, D y Land, K.C. (1985): "Unemployment and Crime Rates in Post-World War II United States: A Theoretical and Empirical Analysis", **American Sociological Review**, Vol. 50, N°3.

Capítulo Criminológico. (1988): "Manifiesto del grupo de criminólogos críticos latinoamericanos", **Capítulo Criminológico**, N°16.

Carranza, E. (1994): **Criminalidad: ¿Prevención o promoción?**, (Costa Rica, EUNED).

Carvajal, G. y Alfaro, N. (2002): **La delictividad urbana en la ciudad de San José: 1990-2000**, (Costa Rica, VLAMARAN).

Castel, R. (1997): **La metamorfosis de la cuestión social**, (Buenos Aires, Paidós).

Castillo, B. (2006, 20 de Agosto): "Ley antipandillas y Plan Súper Mano dura deben ser derogados",
(<http://www.diariocolatino.com>, 6 de Diciembre de 2004).

Castillo, E. (2003): Criminalidad y justicia en América Latina, en **Anales Internacionales de Criminología**. Volumen 41-1/2.

Castro, C. (2006): **Informe sobre educación, Duodécimo Informe sobre el Estado de la Nación**, (Costa Rica, PNUD).

Chambliss, W. (1988): **Exploring Criminology**, (USA, Macmillan Publishing Company).

Chinchilla, L. (2003): Experiences with Citizen Participation in Crime Prevention in Central America, en H. Frühling, y J. Tulchin (eds.): **Crime and Violence in Latin America**, (USA, Woodrow Wilson Center Press).

Chinchilla, L. (1999): **Seguridad ciudadana y justicia penal: Perspectiva de la sociedad civil**, (Costa Rica, PNUD).

Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas (2001): **Tendencias del decomiso de drogas: 1990-2000**, (Inédito).

Cloward, R y Ohlin, L. (1989): Differential Opportunity and Delinquent Subcultures, en D. Kelly (ed.): **Deviant Behavior**, (New York, St. Martin's Press).

Cohen, A (1955): **Delinquent Boys: The Culture of the Gang**, (New York, The Free Press).

Cohen, A. (1959): The Study of Social Disorganization and Deviant Behavior, en R. Merton, L. Brown, L. Cottrell (eds.): **Sociology Today, Problems and Prospects**, (New York)

Cohen, L; Felson, M; Land, K. (July 1980): "Property Crime Rates in the Unites States: A Macrodynamic Analysis, 1947-1977; With Ex Ante Forecast for Mid-1980s". **American Journal of Sociology**. Vol. 86, N°1.

Consejo Nacional de Rectores (2004): **X Informe: Estado de la Nación**, (Costa Rica, CONARE).

----- (2005): **XI Informe: Estado de la Nación**, (Costa Rica, CONARE).

----- (2006): **XII Informe: Estado de la Nación**, (Costa Rica, CONARE).

Cruz, JM. (1999): "La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España", **Revista Panamericana de la Salud Pública**, N°5.

----- (2000): "Violencia, democracia y cultura política", **Nueva Sociedad**, N°167.

Dalton, J. (2005, 11 de Mayo): "El Salvador: El rechazo a la Súper Mano Dura", (www.lafogata.org/05latino/listado.htm, 10 de Junio de 2005).

Darendorf, R. (1959): **Class and Class Conflict in Industrial Societies**, (London, Routledge and Kegan Paul).

De Haan, A. (1999): "Social exclusion: towards a holistic understanding of deprivation". Fotocopias.

Del Olmo, R. (1981): ***América Latina y su criminología***, (México, Siglo XXI).

Del Olmo, R y Rivera, A. (1985): ***Criminología de las contradicciones***. Fotocopias.

Dirección General de Adaptación Social: (10 de diciembre de 2007): ***Estadísticas***, (<http://www.mj.go.cr/Estadisticas.htm>).

----- (14 de enero de 2008): ***Ley de creación de la Dirección General de Adaptación Social: Ley N°4762***, (<http://www.poder-judicial.go.cr>).

----- (6 de enero de 2008): ***Reglamento orgánico y operativo de la Dirección General de Adaptación Social***, (<http://www.poder-judicial.go.cr>).

Elbert, C. (1999): Bases para un pensamiento criminológico del SXXI, en Elbert, C. (ed.): ***La Criminología del SXXI en América Latina***, (Argentina, Rubinzar-Culzoni).

----- (1996): ***Criminología Latinoamericana***, (Argentina, Editorial Universidad).

Fajnzylber, P., Lederman, D. y Loaiza, N. (1998): ***Determinants of crime rates in Latin America and the World: An empirical assessment***, (Washington, DC, World Bank).

Featherstone, M. (1991): ***Cultura de consumo y posmodernismo***, (Buenos Aires, Amorrortu).

Figuroa, A. (2000): La exclusión social como una teoría de la distribución social, en ***Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe***, (San José, FLACSO-Banco Mundial).

France, A y Wiles, P. (1998): "Dangerous Features: Social Exclusion and Youth Work in Late Modernity", en Catherine Jones, Mike Nellis (eds.): ***Crime and social exclusion***, (UK, Blackwell Publishers).

Garland, D y Sparks, R. (2000): "Criminology, Social Theory and the Challenge of our Times", *British Journal of Criminology*, Vol. 40, N°2.

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (1999): ***Principios de Criminología***, (España, Tirant lo Blanch).

Gibbs, J. (1989): Conceptions of deviant behavior: the old and the new, en D. Kelly (ed.): ***Deviant Behavior***, (New York, St. Martin's Press).

Giddens, A. (1991): ***Modernity and Self-Identity***, (Cambridge, Polity Press).

----- (2000): ***Un mundo desbocado: Los efectos de la globalización en nuestras vidas***, (España, Tauros).

González, A. (1999): Criminología: vida y movimiento, en Elbert, C. (ed.): ***La Criminología del SXXI en América Latina***, (Argentina, Rubinzar-Culzoni).

Gore, Ch. (1995): Introduction: Markets, citizenship and social exclusion, en G. Rodgers (ed.): ***Social exclusion: rhetoric, reality, responses***. (The Netherlands, UNDP).

Habermas, J. (1999): ***La inclusión del otro: Estudios de teoría política***, (Barcelona, Paidós Iberoamericana).

----- (1962), ***Historia y Crítica de la Opinión Pública***, (Barcelona, Gustavo Gilli, SA).

Hassemer, W (1995). ***La responsabilidad por el producto en Derecho Penal***, (Valencia, Tirant Lo Blanch).

Hechter, M y Horne, Ch (2003): ***Theories of Social Order***, (California, Stanford University Press).

Hempel, C. (1963): Typological Methods in the Social Sciences, en M. Natanson (ed.): ***Philosophy of the Social Sciences: A Reader***, (New York, Random House).

Hernández, O. (1998): ***Temas de análisis estadístico multivariado***, (Costa Rica, EUCR).

Hirschi, T. (1989): A Control Theory of Delinquency, en D. Kelly, D. (ed): ***Deviant Behavior***, (New York, St. Martin's Press).

Hojman, D. (2004): "Inequality, unemployment and crime in Latin American cities", ***Crime, Law and Social Change***, N°41.

Instituto Nacional de Alcoholismo y Fármacodependencia (2007, 20 de Febrero): ***Drogas*** (<http://www.iafa.go.cr/datosdrogas/index.html>).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2004): ***Encuesta de hogares de propósitos múltiples***, (Costa, Rica. INEC).

----- (2007, 10 de Noviembre): ***Estadísticas sociales***, (<http://www.inec.go.cr>).

Jelin, E. (1984): ***Familia y unidad doméstica: mundo público y privado***, (Buenos Aires, Estudios CEDES).

Kliksberg, B. (2007): ***Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina***, (Guatemala, F&G Editores).

LaFree, G. (1999): "Declining violent crime rates in the 1990s: predicting crime booms and busts", ***Annual Review of Sociology***. N°25.

----- (1998): ***Losing legitimacy***, (USA, West View Press).

Lamnek. S. (1980): ***Teorías de la criminalidad: Una confrontación crítica***, (México, Editorial Siglo XXI).

La Nación (2007, 18 de setiembre): "Bancos ofrecen préstamos en condiciones blandas", (http://www.nacion.com/ln_ee/2007/septiembre/18/economia1243813.html).

----- (2003, 12 de Mayo): "Crece interés de ticos por casillero en Miami", (http://www.nacion.com/ln_ee/2003/mayor/12/economia1.html).

----- (2003, 16 de julio): “Créditos personales y de consumo”,
(http://www.nacion.com/ln_ee/2003/julio/16/economia1.html).

----- (2005, 1 de Mayo): “Comida global”,
(<http://www.nacion.com/proa/2005/mayo/01/proa10.html>).

----- (2007, 26 de Marzo): “Estudio en Gran Área Metropolitana”,
(http://www.nacion.com/ln_ee/2007/marzo/26/aldea1043048.html).

----- (2008, 11 de abril): “Tarjetas de crédito mantienen altos intereses”,
(http://www.nacion.com/ln_ee/2008/abril/11/economia.html).

Latinobarómetro (2006, 9 de diciembre): **Informe Latinobarómetro**,
(<http://www.latinobarometro.org>).

Latinobarómetro. (2004): **Resultados 2004**, (Santiago de Chile).

Lea, J y Young, J. (1985): **What is to be done about law and order?** (USA, Vintage Book Edition).

Lemert, E. (1989): Primary and Secondary Deviation, en D. Kelly, (ed.): **Deviant Behavior**, (New York, St. Martin's Press).

Londoño, J, Gaviria, A y Guerrero, R (2000): **Asalto al desarrollo: Violencia en América Latina**, (BID, Washington, DC).

Loría, M. (2000): **Costa Rica: Diagnóstico de armas de fuego**, (Costa Rica, Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo Humano).

Marshall, G. (1994): **Oxford Dictionary of Sociology**, (Londres, Oxford University Press).

Marshall, T (1992): “Ciudadanía y clase social”, en T. Marshall y T. Bottomore (eds.): **Ciudadanía y clase social**, (España, Alianza Editorial).

Martínez, J. (2006): Regímenes de bienestar en América Latina: ¿cuáles y cómo son?, ponencia presentada al XXVI Congreso de Latin American Studies Association, San Juan, Puerto Rico, 13 al 17 de marzo.

Martínez, M (1999): El estado actual de la criminología y de la política criminal, en C. Elbert (ed.): **La Criminología del SXXI en América Latina**, (Argentina, Rubinzar-Culzoni).

Martínez, M. (1992): ¿Hacia dónde va la criminología contemporánea?, **Capítulo Criminológico**, N° 20.

McKinney, J. (1966): **Constructive Typology and Social Theory**, (New York, Meredith Publishing Company).

Merton, R. (1957): **Social Theory and Social Structure**, (USA, Free Press).

----- (1995): **Teoría y estructura sociales**, (México, FCE).

Mills, W. (2000): **The Sociological Imagination**, (New York, Oxford University Press).

Mideplan. (2007, 10 de Mayo): **Sistema de indicadores sobre desarrollo sostenible**, (<http://www.mideplan.go.cr/sides/social/09-08.htm/05/10/2007>).

Minichiello, V. (1990): **In-depth Interviewing**, (Sydney, Longman).

Molina, I. (2005): **Costarricense por dicha: identidad nacional y cambio cultural en Costa Rica durante los siglos XIX y XX**, (Costa Rica, EUCR).

Mora, M. (2000): "Tendencias de precarización de empleo en América Latina", ponencia presentada al Seminario "Latin America Labor and Globalization" (Costa Rica, 10 y 11 de julio).

Nun, J. (2001): **Marginalidad y exclusión social**, (México, FCE).

Nye, I. (1989): "Family Relationships and Delinquent Behavior", en Kelly, D: **Deviant Behavior**, (New York, St. Martin's Press).

Organización Panamericana de la Salud (1999): "Estudio Multicéntrico sobre actitudes y normas culturales frente a la violencia (Proyecto ACTIVA): metodología", **Revista Panamericana de Salud Pública**. N°5. 222-230.

Passas, N. (1993): Theorizing in the Anomie Tradition: Durkheim, Merton and Beyond, en T. Hernández (ed.): **Anomie: Norms, Expectations and Social Legitimation**. (España, International Institute for the Sociology of Law).

Pérez, Ana (2007): "Ropa usada, hechura de costuras", en Olmos, M. (ed.): **Antropología de las fronteras**, (México, Editorial Porrúa).

Pérez Sáinz, JP. (2002): "Exclusión laboral en América Latina: viejas y nuevas tendencias", **Revista Sociología del Trabajo**, N°47.

Pérez Sáinz, JP y Mora Salas, M. (2004): "De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral: desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo", **Revista Alteridades**. Año XIV, N°28.

Pérez Sáinz, JP y Mora Salas, M. (2007): **La persistencia de la miseria en Centroamérica: Una mirada desde la exclusión social**, (Costa Rica, FLACSO-Fundación Carolina).

Poder Judicial (1980-2005): **Anuario de Estadísticas del Organismo de Investigación Judicial**, (Costa Rica, Imprenta Judicial).

Portes, A. y Roberts, B. (2005): "The Free-Market City: Latin American Urbanization in the Years of the Neoliberal Experiment", **Studies in Comparative International Development**. Vol.40, N°1.

Presidencia de la República (2003): **Plan Nacional de Seguridad Integral y Participación Ciudadana**, (Costa Rica, Casa Presidencial).

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2000): **Acceso a la justicia en Centroamérica y Panamá: población privada de libertad**, (Costa Rica, PNUD).

----- (2005): **Informe sobre Desarrollo Humano Nacional. El temor: (in) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica**, (Costa Rica, PNUD).

----- (1998): **IV Informe: Estado de la Nación**, (Costa Rica, PNUD).

Rand, M. y Rennison, C. (2002): True Crime Stories? Accounting for differences in our national crime indicators, en D. Cork, D y M. Cohen (eds.): **Window on Washington**. Vol.15, N°1.

Robert, J. (1993): "El discurso publicitario y la construcción del yo en la modernidad postindustrial", **Reflexiones**. N°42.

Roberts, B. (1996): "The Social Context of Citizenship in Latin America", **International Journal of Urban and Regional Research**. Vol. 20, N°1.

Sánchez, M. (1995): "Ethnography, Inequality, and Crime in the Low-Income Community", J. Hagan y R. Peterson (eds.): **Crime and Inequality**, (USA, Stanford University Press).

Sandoval, C. (1996): "Mercado publicitario y ajuste estructural en Costa Rica", **Cuaderno de Ciencias Sociales**, N°93 (Costa Rica, FLACSO).

Schmallegger, F. (1996): **Criminology Today**, (USA. Prentice-Hall).

Seddon, T. (2006): "Drugs, Crime and Social Exclusion", **British Journal of Criminology**. Vol. 46, N°4.

Sen, A. (2000): "Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny", en **Social Development Papers**. N°1.

Silver, H. (1994): "Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas", **Revista Internacional del trabajo**, N°5-6. Vol. 113.

Simonetti, J y Virgolini, J. (1999): La criminología del año que viene, en C. Elbert (ed.): **La Criminología del SXXI en América Latina**, (Argentina, Rubinzar-Culzoni).

Sojo, C. (2000): Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social, en C. Sojo (ed.): **Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe**, (San José, FLACSO-Banco Mundial).

Solíís, Q. (1978): **Sociología Criminal**, (México, Editorial Porrúa).

Stalling, B y Peres, W. (1998): **Crecimiento, empleo y equidad: El impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe**, (Chile, CEPAL).

Stiglitz, J. (2003): **El malestar en la globalización**, (Madrid, Editorial Punto de Lectura).

Sutherland, E (1993): **Ladrones profesionales**, (Madrid, La Piqueta).

Sykes, G. y Matza, D. (1989): Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency, en D. Kelly (ed.): **Deviant Behavior: a Text Reader in the Sociology of Deviance**, (New York, St Martin's Press).

Tamara, S y Delgado, F. (1986): "Informe evaluativo sobre la investigación comparada: Delito de cuello blanco en América Latina", **Revista Capítulo Criminológico**. N°114.

Tarrés, ML. (2000): "Notas sobre validez y confiabilidad", (México, Colmex, Inédito).

Taylor, I y otros (1977): Criminología crítica en Gran Bretaña: reseña y perspectivas, en I. Taylor, P. Walton y J. Young (eds.): **Criminología Crítica**, (México, Siglo XXI).

Taylor, I; Walton P y Young, J. (1973): **The New Criminology**, (Londres, Roudledge y Kegan).

Taylor, S. y Bogdan, R. (1987): **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**, (Barcelona, Ed. Paidós).

Therborn, G. (1996): "Más allá de la ciudadanía" en: Tezanos, F (ed.): **La democracia post-liberal**, (España, Editorial Sistema).

Tilly, Ch. (1999): **Durable inequality**, (USA, University of California Press).

Trejos, J (2007): ¿A quién beneficia el gasto público social en Costa Rica?, en V. Céspedes y R. Jiménez (eds.): ***Distribución del ingreso en Costa Rica, IV jornada anual*** (Costa Rica, Academia de Centroamérica).

Turner, B. (1993): Contemporary Problems in the Theory of Citizenship, en B. Turner, B. (ed.): ***Citizenship and social theory***, (London, SAGE Publications).

USAID (2006): ***Central America and Mexico gang assessment***, (Documento electrónico).

Vega, M. (1998) ***Cambios generales en los patrones de consumo de los costarricenses, 1980-1997***, (San José, Universidad de Costa Rica, serie Contribuciones N°32).

Versele, S. (1968): “Las cifras doradas de la delincuencia”, en ***Revista ILANUD***. N°1. Págs. 19-26. Abril. San José, Costa Rica.

Wacquant, L. (2000): ***Las cárceles de la miseria***, (Argentina, Ediciones Manantial SRL).

Weber, M. (1996): ***Economía y Sociedad***, (México, FCE).

Weber, M. (1984): ***La acción social: Ensayos metodológicos***, (Barcelona, Ediciones Península).

Wengraf, T. (2001): ***Qualitative research interviewing***, (London, SAGE Publications).

Wilson, J. y Kelling, G. (1982): “Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety”, ***Atlantic Monthly***. Marzo.

Wolfgang, M y Ferracuti, F. (1982): ***The Subculture of Violence: Towards an Integrated Theory of Criminology***, (California, SAGE Publications).

Young, Y. (2000): Crime and Social Exclusion, en M. Maguire, R. Morgan, R y R. Reiner (eds.): ***The Oxford Handbook of Criminology***, (Oxford University Press).

----- (2003): "Merton with energy, Katz with structure: The sociology of vindictiveness and the criminology of transgression", *Theoretical Criminology*, Vol.7, N°3.

Anexo metodológico 1: Escala de inclusión-exclusión social.

Seguidamente se describen las técnicas y el procedimiento utilizado para construir la escala de inclusión-exclusión social.

1. Técnicas y procedimiento para la construcción de la escala.

Una vez definidas las variables a utilizar para medir el fenómeno de la exclusión-inclusión social (inclusión-exclusión laboral del hogar, cobertura de aseguramiento del hogar, promedio educativo de la población económicamente activa del hogar, acceso del hogar al servicio telefónico y acceso del hogar al servicio de agua potable), el primer paso consistió en reducir al mínimo posible las relaciones existentes entre ellas.

Para lograr este objetivo se recurrió al análisis factorial, pues este permite describir la estructura de la matriz de varianzas y covarianzas entre p variables interrelacionadas, mediante un número relativamente pequeño q (mucho menor que p) de variables subyacentes llamadas factores, las cuales no es posible medir u observar directamente; en este sentido, lo que se busca es identificar la porción de la varianza total que es compartida por las variables que se han introducido en el análisis factorial (Hernández, 1998: 41).

Se decidió utiliza esta técnica frente al método ponderado simple y al método ponderado con criterio de juicio, porque a diferencia de estas, la misma conlleva dos supuestos sumamente relevantes y aplicables para el caso de estudio.⁹³ Primero, que las variables que intervienen en el índice están relacionadas entre sí y segundo, que no se conoce su peso, por lo que sus valores serán determinados por las operaciones matemáticas implicadas en dicha técnica. Además, ésta técnica proporciona indicadores que permiten estimar la confiabilidad del índice, por ejemplo, la prueba Kaiser-Meyer-Olkin y el test de Bartlett.

La prueba Kaiser-Meyer-Olkin determina tanto la pertinencia de realizar el análisis factorial como la confiabilidad de los resultados. Valores menores a 0.50 significan que el análisis factorial no es pertinente; valores mayores a esta cifra implican que es pertinente y

⁹³ El método ponderado simple y el ponderado con criterio de juicio suponen independencia de las variables; además, en el primero se asigna el mismo peso a todas las variables, mientras que en el segundo los pesos se asignan con criterio de experto, lo cual torna muy sensible el indicador, no solo por el peso atribuido a cada variable sino también por los cambios en las ponderaciones.

conforme se acercan a uno su confiabilidad aumenta. El punto crítico, en términos de confiabilidad es 0.60, pues por debajo de este valor la confiabilidad es dudosa.

El test de Bartlett constituye una prueba de hipótesis y por tanto el valor de la significancia conlleva el rechazo ($P < .05$) o aceptación ($P > .05$) de la hipótesis nula (H_0), en este caso, que las variables no están relacionadas (matriz identidad). En este sentido también es importante la lectura de las “comunalidades”, pues ellas determinan la relación entre cada una de las variables analizadas y el factor o variable subyacente. Entre más se acerque su valor a uno hay mayor interdependencia, valores por debajo de 0.40 son inaceptables; sin embargo, este criterio debe ser flexible, pues si se extrae una variable que tenga un valor inferior a 0.40, se puede afectar el Kaiser-Meyer-Olkin.

Otros dos estadísticos importantes son la raíz característica (Eigenvalue) y los pesos factoriales. El primero permite determinar el número de factores existentes en la estructura de los datos; el criterio es tomar en cuenta todos aquellos factores con una raíz característica igual o mayor a uno. Asociado al Eigenvalue se encuentra el porcentaje de variabilidad que explica el factor o factores identificados; es decir, cuánto de la variabilidad de los datos se explica por el factor o factores con una raíz característica igual o superior a uno. En cuanto a los pesos factoriales, estos indican cuánto pesa cada una de las variables en el factor o factores identificados, por tanto, se definen como los coeficientes de correlación entre la variable y los factores identificados.

La aplicación del análisis factorial a las variables ya indicadas, permitió identificar dos factores subyacentes en la matriz de varianzas y covarianzas. Estos factores al ser multiplicados por su correspondiente Eigenvalue y divididos por la suma de los Eigenvalue, dieron como resultado un índice que se representó en la base de datos como un valor numérico para cada una de las observaciones (hogares). Sin embargo, para determinar los niveles de inclusión-exclusión social que contendría la escala fue necesario agrupar esta variable métrica en categorías (variable nominal). Para ello se utilizó el análisis de conglomerados que consiste en una serie de técnicas, fundamentalmente algoritmos, cuyo objetivo es la búsqueda de grupos similares de variables o individuos (hogares en este caso) que tienden a agruparse de acuerdo a su similitud (Bisquerra, 1989: 399).

El número de conglomerados o grupos de hogares no se conocía de antemano sino que se formó a través del algoritmo de la prueba. Para ello se utilizó el índice de exclusión-

inclusión social como variable de referencia a partir de la cual se agruparían los hogares; asimismo, la proximidad entre éstos se determinó a partir de la medida *distancia* y el criterio para agrupar los hogares fue el método no jerárquico en su variante *k-medias*.⁹⁴ Este consiste en dividir los hogares en conglomerados de tal forma que al final del proceso cada uno de ellos pertenezca al conglomerado cuyo centro (centroide) está más cerca de él. La distancia euclidiana es la medida utilizada para establecer la proximidad entre cada caso y el centro de su respectivo cluster, el cual viene dado por la media de los hogares que forman cada grupo (Bisquerra, 1989: 420).

Una vez obtenido el número de conglomerados hubo que determinar con cuántos de ellos trabajar, para lo cual se necesitó calcular un coeficiente (Eta cuadrado) que permitiera proveer el criterio de selección. En este sentido, se realizó un análisis de promedios entre las variables “número de conglomerados” e “índice de exclusión-inclusión”. Este procedimiento generó los valores de Eta cuadrado para cada uno de los cluster y aquel donde se repitió el primer dígito de los Eta cuadrados determinó el número de conglomerados con el que se trabajaría, los que a su vez constituyen los niveles o grados de exclusión-inclusión de la escala.

A partir de esta escala se realizaron pruebas para determinar su consistencia interna y externa, para lo cual se recurrió a la prueba de hipótesis. La validación interna se realizó cruzando la escala contra las variables que intervinieron en su construcción, lo que se esperaba es que las variables estuvieran relacionadas. La validación externa consistió en cruzar la escala contra una variable que no intervino en su construcción y que se considera que puede aproximarse a la clasificación construida, en este caso se usó la variable “niveles de pobreza”. Igual que en el caso anterior, lo que se esperaba es que las variables estuvieran correlacionadas.⁹⁵

2. Preparación de las variables.

⁹⁴ La variante *K-Means* junto con *Quick Cluster* y *Forgy*, conforman el subconjunto de métodos no jerárquicos por reasignación denominado *centroides* (Bisquerra, 1989: 419).

⁹⁵ Tanto las pruebas internas como externas resultaron significativas y con la dirección esperada.

Las variables utilizadas para construir la escala de inclusión-exclusión social fueron elaboradas a partir de datos contenidos en la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) del 2004.⁹⁶ En este sentido, el análisis presenta algunas limitaciones, debido a que dicho instrumento no está diseñado para captar el fenómeno de la exclusión social. Por ejemplo, el abordaje de la empleabilidad quedó reducido únicamente a la variable “años promedio de educación formal de la población económicamente activa del hogar”, el cual aproxima solo uno de sus tres componentes: la formación de “capital humano”, dejando de lado la cultura del riesgo y la subjetividad reflexiva.

De igual forma, tampoco fue posible analizar el debilitamiento de los sindicatos que constituye uno de los efectos de la precarización salarial. A pesar de lo anterior, los datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples tienen muchas ventajas. Primero, se generan periódicamente (julio de cada año) y con la misma metodología, lo que garantiza su comparabilidad. Segundo, la muestra es representativa para el país y por zona (urbana y rural).⁹⁷ Tercero, se pueden obtener estimaciones con un nivel de confianza conocido en cuatro dominios: región central urbana y región central rural; resto de país urbano y resto de país rural.

Aclarado lo anterior, a continuación se describe la preparación de cada una de las variables que se introdujo en el análisis factorial.

➤ *Dimensión laboral.*

La dimensión laboral fue sintetizada a través de la variable niveles de exclusión-inclusión laboral, la cual constituye el resultado de una serie de procedimientos para reconstruir la heterogeneidad del mercado de trabajo, expresada a través de las diversas categorías ocupacionales. El objetivo de este ejercicio consistió en identificar el excedente laboral.

El primer paso fue construir una *escala de precarización salarial* para los trabajadores asalariados (empleado/a del Estado, empleado/a de la empresa privada y servidor/a doméstico/a); esto con el objetivo de determinar si el puesto de trabajo se encontraba o no

⁹⁶ Se utilizó este año porque era el último dato disponible al momento de realizar los cálculos.

⁹⁷ El tamaño de la muestra, determinado por un modelo probabilístico de áreas de tipo estratificado y bietápico, es de 13,399 viviendas, distribuidas de la siguiente manera. Región Central (6222), Chorotega (1611), Pacífico Central (1343), Brunca (1686), Huetar Atlántica (1590), Huetar Norte (947). (INEC, 2004: 9).

regulado según los parámetros establecidos por la legislación vigente. En este sentido se definieron cinco variables dicotómicas: cotiza a la seguridad social, ya sea por condición de asalariado/a o por convenio; cotiza a algún régimen de pensiones, incluye regímenes obligatorios y voluntarios; estabilidad laboral, se consideraron puestos de trabajo estables o fijos a aquellos con una duración superior a un año; jornada laboral según legislación vigente, se considera como norma aceptable las jornadas laborales comprendidas entre 40 y 48 horas por semana, se exceptúan la jornada de los gerentes independientemente de su duración y la de aquellos asalariados que han trabajado menos de 40 horas pero lo consideran suficiente; por último, salario, la norma de comparación ha sido el salario *minimum minimorum* pero convertido en salario/hora, el cual era de 109,620 colones por 30 días pagos en Julio de 2004. Esto ha supuesto una cantidad resultante, en términos de salario/hora, de 527.43 colones.

Estas variables se procesaron en un análisis factorial y luego fueron agrupadas a través de un análisis de conglomerados en cuatro categorías. *Precariedad alta, precariedad media, precariedad baja y no-precariedad*. La precariedad laboral, según el esquema analítico aquí utilizado, está conformada por tres aspectos: desregulación laboral, flexibilización del trabajo y debilitamiento del actor sindical. Al respecto vale mencionar que si bien las variables introducidas en el análisis factorial parecían estar referidas únicamente a la primera de estas (desregulación laboral), lo cierto es que los resultados revelaron la existencia de dos factores. Uno relativo a la desregulación del puesto de trabajo y el otro vinculado con la flexibilización como estrategia de las empresas. En este sentido fue posible recuperar estas dos dimensiones, no así la de sindicalización, ya que al explorar los datos de la base se determinó que la información no era suficiente.

Tabla A1.2.1. Costa Rica: distribución porcentual de los asalariados según nivel de precarización, Julio de 2004. *

Niveles de precarización salarial	Porcentajes
Precario alto	7.9
Precario medio	19.6
Precario bajo	17.2
Sin precariedad	55.3
Total	100.0
	(1.037.460)

(*)Valores expandidos.

En segundo lugar, se creó una *tipología de autoempleo* para los trabajadores por cuenta propia y empresarios con nueve o menos empleados. El objetivo fue diferenciar al interior de esta categoría el autoempleo de subsistencia, el autoempleo dinámico y el autoempleo intermedio. Los profesionales independientes que forman parte de los trabajadores por

cuenta propia, fueron ubicados en el nivel intermedio con posibilidades de pertenecer al nivel dinámico, lo cual significa que por definición éstos no pueden pertenecer al nivel de subsistencia.

Los criterios para diferenciar el autoempleo (dinámico, subsistencia e intermedio) fueron la ubicación del local (en la vivienda o fuera de ella) y el ingreso de responsabilidad social. Cuando el establecimiento es independiente de la vivienda refleja capacidad acumulativa, sea porque el local se tiene en propiedad o porque se logra pagar alquiler. Este criterio no se aplica a los profesionales independientes, por lo señalado en el párrafo anterior, ni a las actividades agrícolas. En este caso porque la posesión de la tierra en el pequeño campesino no suele responder a dinámicas acumulativas sino a otras razones (herencia, otorgamiento por parte del Estado, etc.), por ello, a éstos solo se les ha aplicado el segundo criterio (ingreso de responsabilidad social).

El ingreso de responsabilidad social ha sido definido como aquel monto generado por una actividad de autoempleo que contribuye a superar la pobreza del respectivo hogar; contribuir implica que no se considera a este ingreso como único factor en la superación de la pobreza (esto lo constituiría en un ingreso familiar), sino que tal responsabilidad la comparte con otros ingresos laborales (salariales o de autoempleo).

El ingreso de responsabilidad social se calcula de la siguiente manera,

$$\text{IRS} = \text{línea de la pobreza} * (\text{tamaño del hogar} / \text{total de ocupados}).^{98}$$

Combinando ambos criterios se obtienen los tres niveles de autoempleo mencionados. En el *autoempleo de subsistencia* se ubican los empresarios pequeños y trabajadores por cuenta propia en actividades no agrícolas, sin local independiente y con ingresos iguales o inferiores a un ingreso de responsabilidad social, así como los empresarios pequeños y trabajadores por cuenta propia en actividades agrícolas (campesinos pequeños) con ingresos iguales o inferiores a un ingreso de responsabilidad social.

En el *autoempleo dinámico* se encuentran los profesionales independientes con ingresos superiores a un ingreso de responsabilidad social, los empresarios pequeños y trabajadores por cuenta propia en actividades no agrícolas con local independiente y con

⁹⁸ Actualmente, la línea de pobreza urbana se estima en 35,871.7 colones y la rural en 27,645 colones.

ingresos superiores a un salario de responsabilidad social y los empresarios pequeños y trabajadores por cuenta propia en actividades agrícolas (campesinos pequeños) con ingresos superiores a dos ingresos de responsabilidad social. En el *autoempleo intermedio* se localizan los casos que no caben en ninguno de los dos casos anteriores. Los resultados de esta tipología son los siguientes.⁹⁹

Tabla A1.2.2. Costa Rica: distribución porcentual de los trabajadores autoempleados según categoría, Julio de 2004. *

Tipos de autoempleo	Porcentaje
Subsistencia	51.0
Intermedio	30.9
Dinámico	18.1
Total	100.0 (408.220)

(*)Valores expandidos.

En tercer lugar, se crearon tres categorías laborales más. *Patronos*, referida a propietarios de establecimientos que emplean diez ó más trabajadores, o sea, se trata de los empresarios medianos y grandes. *Trabajadores no remunerados* ya sean familiares o no, y *desempleados*, constituida por los cesantes y los que buscan trabajo por primera vez.¹⁰⁰ Hubo un número de trabajadores que por ausencia de información en alguna de las variables que definen las categorías construidas, pasaron a engrosar una categoría residual de inclasificados. Así mismo, fue necesario llevar a cabo una depuración de las empleadas domésticas y los pensionistas residiendo en los hogares entrevistados, esto con el fin de no tomarlos en cuenta como miembros de dicho hogar.

Una vez definidas todas las categorías ocupacionales que se iban a utilizar, las mismas fueron reagrupadas en tres y a cada uno se le asignó un código con el fin de procesarlas estadísticamente. Cero es igual a *exclusión laboral* (asalariados en precariedad alta, autoempleados de subsistencia, desempleados y trabajadores no remunerados), uno es igual a *inclusión intermedia* (asalariados en precariedad baja o media y autoempleados intermedios) y dos es igual a *inclusión laboral* (patronos, asalariados no precarios y autoempleados dinámicos).¹⁰¹

⁹⁹ Esta tipología fue validada al relacionarla con niveles de pobreza, las asociaciones fueron todas significativas y del signo esperado.

¹⁰⁰ Los trabajadores no remunerados se incluyen en el excedente laboral.

¹⁰¹ La categoría “exclusión laboral” operacionaliza el concepto de excedente laboral.

Una vez establecido lo anterior, se procedió a clasificar a los trabajadores de cada hogar en las categorías anteriores, lo cual permitió obtener un promedio por hogar, el cual varía entre cero y dos.¹⁰² Cero significa que todos los miembros del hogar insertos en el mercado de trabajo se encuentran en actividades que conllevan exclusión laboral y dos implica que todos realizan actividades que conllevan inclusión. Los hogares con promedios mayores a cero pero menores a dos conforman la categoría “inclusión laboral intermedia”.

Los hogares que no registraron información para estas variables, ya sea porque no tenían miembros activos (ocupados o desempleados) en el mercado de trabajo o porque ellos corresponden a la categoría de inclasificados aún estando activos, se intentó recuperarlos mediante el siguiente procedimiento de imputación. Para los casos incluidos en la variable “promedio laboral por hogar”, se calcularon tres medianas referidas al ingreso per-cápita de la unidad doméstica. La primera se refiere a los hogares con promedio igual a cero (o sea, todos los activos forman parte del excedente laboral), la segunda corresponde al grupo con promedios entre 0.1 y 1.99 y la tercera remite a los hogares con promedio igual a dos (todos los activos están incluidos laboralmente).

La estimación de estas tres medianas permitió establecer cuatro intervalos. El primero se definió por valores iguales o inferiores a la primera mediana. El segundo por valores superiores a la primera mediana e inferiores a la segunda. El tercero por valores iguales o superiores a la segunda mediana pero inferiores a la tercera, y el cuarto por valores iguales o superiores a la tercera mediana.

Establecidos estos intervalos de ingreso per-cápita, se les otorgó el valor cero al primero, uno al segundo, dos al tercero y tres al cuarto. Estos son los valores que se imputaron a los casos no clasificados en términos de promedio laboral del hogar, dependiendo del intervalo en que se ubicara su ingreso per-cápita. (Evidentemente no fue posible recuperar los hogares sin información en esta variable). Este ejercicio se realizó territorialmente desagregado, tomando en cuenta las seis regiones utilizadas por la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples y diferenciando dentro de cada una de ellas las zonas urbanas de las rurales.

¹⁰² El promedio laboral por hogar se calcula de la siguiente forma, (inclusión laboral + inclusión laboral intermedia + exclusión laboral) / (total de activos del hogar – total de trabajadores inclasificados).

Tabla A1.2.3. Costa Rica: medianas del ingreso per-cápita de los hogares, según niveles de exclusión-inclusión laboral, por región y zona. Julio de 2004.

Región y zona	Inclusión laboral del hogar		
	Baja	Media	Alta
Central Urbana	25,516	65,500	101,648
Central rural	22,287	46,070	65,426
Chorotega urbana	24,607	54,562	88,667
Chorotega rural	15,336	38,589	53,333
Pacífico Central urbano	20,000	52,015	84,500
Pacífico Central rural	21,333	46,083	57,099
Brunca urbana	18,537	50,517	82,875
Brunca rural	17,236	28,867	43,300
Huetar Atlántica urbana	29,490	56,065	87,500
Huetar Atlántica rural	18,516	39,059	57,692
Huetar Norte urbana	19,500	66,667	96,154
Huetar Norte rural	16,614	36,083	48,956

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples. Junio de 2004.

Para realizar la imputación, la variable “promedio laboral del hogar”, tuvo que ser transformada de una variable métrica a otra ordinal de la siguiente manera. Cero permanece como cero, de 0.1 a 0.99 se transforma en uno, de 1.00 a 1.99 cambia a dos, y dos se transforma en tres. Este ejercicio resultó en los siguientes niveles laborales por hogar.¹⁰³

Tabla A1.2.4. Costa Rica: distribución porcentual de los hogares, según grado de exclusión laboral, Julio de 2004. *

Exclusión laboral	Porcentaje
Alta	18,2
Media	13,6
Baja	37,5
Sin exclusión	30,7
Total	100
	1,095,446

(*)Valores expandidos.

✓ Dimensión de empleabilidad.

Esta dimensión se recuperó básicamente y de manera muy aproximada a través del promedio de años de escolaridad de la población económicamente activa del hogar, los cuales fueron recodificados en tres categorías a las que se les asignó un código para ser procesadas estadísticamente: 0 = Menos de seis años de escolaridad, 1 = De seis a once

¹⁰³ Es importante señalar que el ejercicio de imputación no alteró la distribución original de los datos, por lo que se considera aceptable.

años de escolaridad y 2 = Doce y más años de escolaridad. Esta categorización responde al hecho de que el mercado de trabajo funciona de forma “credencialista”; es decir, lo importante no son los años de escolaridad sino la acreditación que se obtiene, primaria, secundaria, universitaria, etc.

De igual forma que en la dimensión laboral, se obtuvo un promedio de la escolaridad del hogar que varía entre cero y dos. Cero significa que ningún miembro cuenta con primaria completa, dos que todos los miembros cuentan con al menos un año de educación superior y uno corresponde a los casos intermedios, es decir, mayores a cero e inferiores a dos.

Al igual que en el caso anterior, aquí también se han imputado valores para los hogares sin miembros insertos en el mercado de trabajo y para los casos que no reportaron información sobre el nivel educativo de algún miembro laboralmente activo. El procedimiento consistió en imputar al hogar el nivel educativo de la persona que ejerce la jefatura del mismo. Cuando no hubo información sobre los años de escolaridad del jefe/a del hogar, el caso quedó bajo la categoría “perdido”.

✓ Dimensión estatal.

Con respecto a la *dimensión estatal* es importante señalar que luego de explorar la información contenida en la base de datos, se tomó la decisión de considerar únicamente tres variables. Condición de aseguramiento de los miembros del hogar, acceso del hogar al servicio de agua provista por el Estado y acceso del hogar al servicio de teléfono. La primera variable tiene que ver con la existencia de seguro social, fenómeno que trasciende el mundo del trabajo asalariado y toma en cuenta otros tipos de trabajadores, así como a la población económicamente inactiva. En este sentido, se diferenció entre estar asegurado de algún modo y no estarlo. Como este es un atributo individual se estimó un promedio por hogar, el cual varía entre cero (ningún miembro del hogar está asegurado), hasta uno (todos los miembros del hogar están asegurados).

La segunda variable remite al abastecimiento público de agua. Cuando hay tubería dentro de la vivienda y este servicio es provisto por un acueducto estatal (Acueductos y Alcantarillados), municipal o rural, se consideró que el hogar es beneficiario de este servicio

público. Finalmente se tomó en cuenta el servicio telefónico. Cuando el hogar tiene teléfono fijo o móvil (celular) se consideró que el hogar es beneficiario de este servicio público.

3. Resultados.

El resultado del análisis factorial de las cinco variables descritas (niveles de exclusión-inclusión laboral del hogar, promedio educativo de la población económicamente activa del hogar, condición de aseguramiento del hogar, acceso del hogar al servicio de agua y acceso del hogar al servicio de telefonía) se muestra a continuación.¹⁰⁴

Tabla A1.3.1. Resultados del análisis factoriales para la construcción del “índice niveles de exclusión/inclusión social”.

Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	.667	
Prueba de esfericidad de Bartlett	.000	
Comunalidades		
-Inserción laboral	.601	
-Empleabilidad	.489	
-Aseguramiento	.511	
-Abastecimiento público de agua	.709	
-Acceso a teléfono	.587	
Total de la variabilidad explicada		
-Componente 1	1.874	(37.5%)
-Componente 2	1.022	(20.4%)
Matriz de componentes rotada		
	1	2
-Inserción laboral	.764	.132
-Empleabilidad	.540	.444
-Aseguramiento	.713	-.051
-Abastecimiento público de agua	-.137	.830
-Acceso a teléfonos	.333	.690

Los datos de la tabla anterior corroboran la pertinencia de la prueba realizada (KMO>0.60), así como la asociación entre variables (Bartlett <0.05) y la existencia de dos factores que explican en su conjunto el 58% de la variabilidad total de los datos. La lectura de las comunalidades indica que todas las variables guardan relación con los factores subyacentes a la matriz de varianzas y covarianzas de los datos y que las que más peso tienen en términos de los factores identificados son la empleabilidad y el abastecimiento de agua.

¹⁰⁴ Las pruebas internas y externas realizadas a la escala fueron todas estadísticamente significativas y con la dirección esperada.

Anexo metodológico 2: Modelos de regresión logística y ejercicio de simulación.

1. Modelo de regresión logística.

Para someter a prueba la hipótesis del bloqueo se construyó un modelo de regresión logística, pues estos se utilizan cuando se tienen dos poblaciones o grupos (hogares pobres y no pobres en este caso) e interesa calcular la probabilidad de que los elementos del primero (hogares pobres) pasen a formar parte del segundo (hogares no pobres).¹⁰⁵ En este sentido, la condición del hogar en términos de pobreza (pobre=0, no pobre=1) constituyó la variable dependiente del modelo¹⁰⁶ y las variables independientes (además de *niveles de exclusión-inclusión* que constituye la variable analítica clave) se relacionan con factores sociodemográficos, territoriales y laborales vinculados a la pobreza.

Con respecto a las variables explicativas es importante señalar al menos dos elementos. Primero, su escogencia responde al hecho de que las mismas son las que comúnmente se utilizan en los modelos multivariados sobre el estudio de la pobreza. Segundo, debido a la naturaleza de algunas de ellas (categóricas y binarias) no se puede suponer que las mismas se distribuyan multinormalmente, es decir, con matrices de varianzas y covarianzas iguales, razón por la cual el modelo se calculó utilizando el método de máxima verosimilitud.¹⁰⁷

Variables socio-demográficas. Tasa de participación laboral (cociente entre el número de personas ocupadas en el hogar y el tamaño de este), esta varía entre cero (no hay personas ocupadas) y uno (todas lo están); número de menores (cantidad de personas en el hogar con menos de doce años); número de mayores (cantidad de personas en el hogares con sesenta y cinco y más años); jefatura femenina (hogares que tienen por jefe a una mujer); promedio de escolaridad de los padres (esta variable se incluyó debido a que la escolaridad de la jefatura no resultó significativa); tipo de educación (variable categórica que expresa si en el hogar hay al menos un/a joven, de siete a diecisiete años, en alguna de las siguientes situaciones en términos de asistencia escolar: no asiste a ninguna

¹⁰⁵ Estos modelos representan una función logística multivariada en forma de “s” larga, que toma valores entre 0 y 1, con un punto de inflexión en $\frac{1}{2}$ y asíntotas en 0 y 1 (Hernández; 1998. 161).

¹⁰⁶ La variable “pobreza” es una recodificación de la variable original niveles de pobreza (pobreza, pobreza extrema y no pobreza) que aparece en la base de datos y que es calculada por el INEC. La razón para transformar la variable en estos términos es porque en los modelos logísticos la variable dependiente debe ser dicotómica.

¹⁰⁷ Cuando se supone que las variables se distribuyen multinormalmente se utiliza el análisis discriminante para estimar el modelo (Hernández, 1998; 161).

institución escolar -categoría de referencia-, (1) asiste a institución pública, (2) asiste a institución privada, y (3) no aplica porque en el hogar no hay jóvenes de esas edades.

Variables territoriales. En este caso es importante destacar que si bien los modelos están diferenciados en dos regiones, “central” y “resto del país”, lo cierto es que en este último caso se consideró el hecho de que el hogar se localizara en la región Chorotega o Brunca, debido a que estas dos regiones son las de mayor incidencia de la pobreza.

Variables laborales. Se tomó en cuenta tres aspectos descriptivos sobre el empleo, categoría ocupacional, rama de actividad y tamaño de establecimiento. En concreto, los modelos contienen el número de persona ocupados por hogar en cada una de estas categorías. Por ejemplo, número de personas del hogar que trabajan como empleados públicos, en la agricultura o bien en microempresas. La variable “categoría ocupacional” tomó en cuenta las siguientes categorías: empleos públicos, privados, domésticos, por cuenta propia y no remunerados.

La variable “rama de actividad”, a un dígito de desagregación, incluyó agricultura, industria, comercio, servicios y “otras actividades”.¹⁰⁸ La variable “tamaño de establecimiento” incluyó las siguientes categorías, unipersonal, microempresa (de dos a cuatro empleados), empresa pequeña (de cinco a nueve empleados), empresa mediana (de diez a diecinueve empleados), empresa grande (veinte y más empleados) y tamaño ignorado; también se incluyeron los desempleados y los hogares sin población económicamente activa.

Niveles de exclusión-inclusión, esta variable es de tipo categórico e incluye los niveles de la escala de exclusión-inclusión; es decir, exclusión alta (categoría de referencia), exclusión media, exclusión-inclusión baja, inclusión media e inclusión alta. A estas se les ha sumado una sexta categoría, “ignorados”, ello con el fin de no perder casos en el análisis.

Una vez definidas las variables y antes de calcular los modelos se formularon hipótesis a partir de las investigaciones teóricas y empíricas existentes, sobre la relación esperada entre las variables independientes y la variable dependiente. En este sentido se espera que

¹⁰⁸ “Otras actividades” se refiere al conjunto de ramas que tienen poca capacidad para generar empleo, este es el caso de canteras y minas; transporte y construcción; servicios financiero y empresas; electricidad, agua, gas, y actividades no bien especificadas. Normalmente las actividades que absorben más mano de obra son la agricultura, industria, comercio y servicios.

las cargas demográficas (promedio de personas menores y mayores) y el hecho de que la jefatura del hogar sea ejercida por una mujer, incidan negativamente en la superación de la pobreza. Por el contrario, la escolaridad promedio de los padres debería tener un impacto positivo y en el caso de los hijos, que su asistencia a un establecimiento privado tenga un impacto positivo mayor que cuando se asiste a un recinto de educación pública.

En segundo lugar, se espera que la tasa de participación laboral tenga un impacto positivo, lo cual no significa que cualquier tipo de inserción conlleve este resultado, pues es claro que existe un costo de oportunidad en el mercado de trabajo, de forma tal que laborar en ciertos ámbitos ocupacionales puede reproducir la pobreza. Se postula, al respecto, que los empleos en ocupaciones con mayores posibilidades de regulación (asalariado público y privado), en ramas dinámicas y en establecimientos de mayor tamaño, serían las inserciones con impacto positivo. En cuanto al desempleo es difícil plantear una hipótesis clara, debido a la heterogeneidad del mercado de trabajo en los países latinoamericanos y las respuestas que la población desarrolla para evadirlo.

En el caso de los hogares sin población económicamente activa, tampoco es sencillo formular una hipótesis, pues ello dependerá del origen de sus ingresos no laborales: vivir de pensiones, alquileres o intereses, puede corresponder a una situación de no pobreza, mientras que recibir ayudas sociales suele estar asociado a una condición de pobreza. Asimismo, los hogares sin población económicamente activa pueden tener un menor tamaño por lo que su ingreso per-cápita les sería más favorable.

Una vez definidas las hipótesis se calcularon dos modelos, uno para la región central y otro para la región resto del país, pues luego de varias pruebas se llegó a la conclusión de que no era pertinente construir un único modelo para todo el país, ya que los condicionantes de la pobreza no son exactamente los mismos en la región central que en el resto del país. Tampoco se consideró oportuno, sin embargo, construir modelos para cada una de las regiones definidas por el Ministerio de Planificación y Política Económica, pues con excepción de la región central que corresponde al Valle Central (territorialidad de la modernización por excelencia en Costa Rica), no se considera que las otras regiones sean territorialidades históricamente constituidas, sino que más bien responden a divisiones tecnocráticas para el diseño de políticas de planificación. En este sentido, la diferenciación entre lo urbano y lo rural tiene problemas en la base de datos, pues justamente en la región central esa distinción es muy confusa.

2. Simulación y cálculo de probabilidades.

La información obtenida a través de los modelos anteriores se utilizó para calcular la probabilidad que tienen los hogares de superar la pobreza y a partir de ahí realizar la simulación del paso de la pobreza a la no pobreza. En este sentido, se incluyen a continuación el perfil del caso empírico extremo y del caso construido, esto para la región central y el resto del país.

Tabla A2.2.1. Perfil del caso empírico extremo en condiciones de pobreza, según región. 2004.

Variables	Región	
	Central	Resto del país
Sociodemográficas	4 menores de 12 años, jefatura masculina sin escolaridad e hijos en enseñanza pública	8 menores de 12 años, jefatura masculina con cónyuges sin escolaridad e hijos que no asisten a la escuela, y residen en la región Chorotega.
Laborales	*TPL=0, tiene una persona desempleada	TPL=.150, tres empleados en empresa pequeña, 2 trabajadores no remunerados y los tres empleados en actividades agrícolas
Exclusión-inclusión	Exclusión alta	Exclusión alta
Probabilidad	.007	.002

*TPL=Tasa de participación laboral.

Tabla A2.2.2. Perfil del caso construido en condición de no-pobreza, según región. 2004.*

Variables	Región	
	Central	Resto del país
Sociodemográficas	0.96 menores de 12 años, jefatura masculina, 7 años promedio de escolaridad de los cónyuges e hijos en enseñanza pública	1.07 menores de 12 años, jefatura masculina, 5.5 años de educación promedio de los cónyuges, hijos en enseñanza pública y residencia fuera de región Chorotega o Brunca.
Laborales (empleos principales)	**TPL=.382, 0.553 miembros empleados en establecimiento grande, 0.369 en establecimiento unipersonal, 0.597 miembros en exclusión laboral alta.	TPL=.360, 0.529 miembros en actividades agrícolas, 0.458 miembros en establecimiento grande
Exclusión-inclusión	Exclusión media (.700)	Exclusión media (.636)
Probabilidad	.790	.670

*Moda para variables no métricas y promedio de la mitad de hogares no pobres para variables métricas.

**TPL=Tasa de participación laboral.

Anexo metodológico 3: Estadísticas criminales.

1. Aclaraciones sobre los datos utilizados.

- ✓ Los datos se basan en la información contenida en los Anuarios de Estadísticas Policiales del Organismo de Investigación Judicial, producidos por el Departamento de Planificación del Poder Judicial de Costa Rica. En este sentido, el periodo analizado se delimitó a partir de la información disponible y las cifras incluyen las tentativas para cada uno de los delitos.

- ✓ Con frecuencia se afirma en la literatura criminológica que las estadísticas oficiales solo reflejan una parte de la criminalidad, debido a que existe un gran número de delitos que no se denuncian ante la policía (cifra oculta) y porque las infracciones que se ejecutan desde posiciones de poder se encuentran subrepresentadas mientras que aquellas que predominan entre los sectores menos favorecidos están sobrerrepresentadas, esto como efecto de la naturaleza clasista del sistema policial y judicial (Versele, 1968, Barlow, 1990). En ese sentido, si bien ambos elementos inciden sobre el registro de los delitos contra la propiedad, lo cierto es que la manera en que lo hacen no impide captar su dinámica, debido a las siguientes razones.

En primer lugar, porque en el caso de los delitos de orden patrimonial, la cifra oculta afecta sobre todo a las infracciones de menor cuantía como el hurto (Barlow, 1990; Rand y Rennison, 2002);¹⁰⁹ sin embargo, este representa, durante el periodo de estudio, el segundo delito contra la propiedad más denunciado ante el Organismo de Investigación Judicial (24,5%), lo que significa que pese a estar subrepresentado, se denuncia en un número importante de casos.

En contraste, las denuncias por delitos tales como el robo de vehículos, robo a viviendas y robo a almacenes, tienden a ser bastante alta, ya que al incrementarse el valor de lo sustraído y la posibilidad de cobrar un seguro, aumenta la disposición a denunciar. Algo similar ocurre con los asaltos, los cuales tienden a ser percibidos por la víctima como un hecho muy grave y por tanto registran una alta tasa de denuncia (Rand y Rennison, 2002).

¹⁰⁹ En el conjunto de los delitos existentes, los que presentan una menor disposición a la denuncia, y por tanto donde la cifra oculta tiene un mayor efecto, son aquellos contra la integridad sexual (Barlow, 1990; Rand y Rennison, 2002).

Por todo lo anterior es posible afirmar que la cifra oculta no es un factor que obstaculice el estudio y comprensión de la dinámica y tendencias de los delitos contra la propiedad.

En segundo lugar, los datos utilizados son denuncias interpuestas por las víctimas, lo que contribuye a minimizar el sesgo institucional que se presenta al trabajar con casos investigados de oficio por las autoridades. Esto no quiere decir, sin embargo, que las denuncias no estén mediadas por la construcción social del delito, pero más que una desventaja ello constituye una ventaja para el estudio que aquí se realiza, debido a que el mismo se enfoca justamente en los delitos que tienden a denunciarse y a perseguirse con más frecuencia.

2. Tasas por cada diez mil habitantes según tipo de delito.

Tabla A3.2.1. Distribución absoluta y relativa de las denuncias ingresadas al OIJ según categoría, 1980-2005.

Año	Tipo de delito													
	Contra la propiedad			Contra la vida			Sexuales			Otros delitos			Total delitos	
	Abts	%	Tasa*	Abts	%	Tasa	Abts	%	Tasa	Abts	%	Tasa	Abts	Tasa
1980	10,161	78.8	44.1	1,654	12.8	7.2	416	3.2	1.8	656	5.1	2.8	12,887	56.0
1981	19,275	86.3	81.3	1,749	7.8	7.4	423	1.9	1.8	898	4.0	3.8	22,345	94.2
1982	21,227	87.3	86.9	1,706	7.0	7.0	341	1.4	1.4	1,053	4.3	4.3	24,327	99.6
1983	17,820	85.9	70.9	1,573	7.6	6.3	332	1.6	1.3	1,009	4.9	4.0	20,734	82.5
1984	17,483	82.6	67.6	2,255	10.7	8.7	353	1.7	1.4	1,079	5.1	4.2	21,170	81.8
1985	18,238	83.4	68.4	2,111	9.7	7.9	376	1.7	1.4	1,147	5.2	4.3	21,872	82.0
1986	17,630	82.5	64.2	2,166	10.1	7.9	396	1.9	1.4	1,180	5.5	4.3	21,372	77.8
1987	16,682	78.9	59.1	2,434	11.5	8.6	455	2.2	1.6	1,585	7.5	5.6	21,156	74.9
1988	17,852	82.4	61.5	2,484	11.5	8.6	504	2.3	1.7	821	3.8	2.8	21,661	74.7
1989	20,606	81.0	69.2	2,610	10.3	8.8	328	1.3	1.1	1,899	7.5	6.4	25,443	85.5
1990	23,395	80.7	76.7	2,690	9.3	8.8	470	1.6	1.5	2,447	8.4	8.0	29,002	95.1
1991	28,791	86.3	92.2	1,551	4.6	5.0	521	1.6	1.7	2,129	6.4	6.8	33,366	106.9
1992	32,756	88.8	102.6	1,605	4.4	5.0	502	1.4	1.6	2,280	6.2	7.1	36,885	115.6
1993	34,625	85.9	105.7	2,195	5.4	6.7	529	1.3	1.6	2,963	7.4	9.0	40,309	123.1
1994	36,224	84.0	107.4	2,552	5.9	7.6	543	1.3	1.6	3,808	8.8	11.3	43,122	127.9
1995	31,697	82.0	91.4	2,621	6.8	7.6	535	1.4	1.5	3,979	10.3	11.5	38,639	111.4
1996	30,979	81.5	86.9	2,461	6.5	6.9	504	1.3	1.4	4,112	10.8	11.5	38,020	106.7
1997	31,926	84.4	87.3	2,361	6.2	6.5	524	1.4	1.4	3,324	8.8	9.1	37,833	103.5
1998	33,293	84.8	88.9	2,478	6.3	6.6	768	2.0	2.0	2,927	7.5	7.8	39,276	104.8
1999	35,832	86.1	93.4	2,045	4.9	5.3	808	1.9	2.1	3,956	9.5	10.3	41,622	108.5
2000	34,830	78.3	88.7	3,384	7.6	8.6	1,029	2.3	2.6	5,148	11.6	13.1	44,478	113.3
2001	31,954	78.4	79.7	3,186	7.8	7.9	1,326	3.3	3.3	4,688	11.5	11.7	40,760	101.7
2002	29,873	76.3	73.0	3,283	8.4	8.0	1,503	3.8	3.7	5,151	13.2	12.6	39,168	95.8
2003	34,043	74.5	81.6	3,620	7.9	8.7	1,557	3.4	3.7	6,927	15.2	16.6	45,695	109.6
2004	36,441	77.5	85.8	3,836	8.2	9.0	1,580	3.4	3.7	6,168	13.1	14.5	47,036	110.7
2005	38,990	80.0	90.1	3,641	7.5	8.4	1,357	2.8	3.1	5,150	10.6	11.9	48,720	112.6
Promedio	27,024	81.5	80.9	2,471	7.5	7.5	692	2.1	2.0	2,942	8.9	8.3	32,958	98.3

Nota: *Tasa por cada diez mil habitantes.

Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos del Organismo de Investigación Judicial, 1980-2005.

Tabla A3.2.2. Distribución relativa y absoluta de las denuncias ingresadas al OIJ por delitos contra la propiedad según tipo, 1980-2005.

Año	Tipo de delito														
	RCFSC*			Hurto			RMT			RCVSP			Otros DCP		
	Abts	%	Tasa	Abts	%	Tasa	Abts	%	Tasa	Abts	%	Tasa	Abts	%	Tasa
1980	6,358	62.6	27.6	2,120	20.9	9.2	0	0.0	0.0	484	4.8	2.1	1,199	11.8	5.2
1981	11,396	59.1	48.0	3,798	19.7	16.0	1,520	7.9	6.4	611	3.2	2.6	1,950	10.1	8.2
1982	11,172	52.6	45.7	4,390	20.7	18.0	964	4.5	3.9	815	3.8	3.3	3,886	18.3	15.9
1983	10,719	60.2	42.6	3,696	20.7	14.7	695	3.9	2.8	954	5.4	3.8	1,756	9.9	7.0
1984	10,686	61.1	41.3	3,717	21.3	14.4	777	4.4	3.0	922	5.3	3.6	1,381	7.9	5.3
1985	10,373	56.9	38.9	3,458	19.0	13.0	1,193	6.5	4.5	1168	6.4	4.4	2,046	11.2	7.7
1986	9,854	55.9	35.9	3,366	19.1	12.3	1,397	7.9	5.1	1135	6.4	4.1	1,878	10.7	6.8
1987	9,080	54.4	32.2	3,116	18.7	11.0	1,340	8.0	4.7	906	5.4	3.2	2,240	13.4	7.9
1988	9,723	54.5	33.5	3,311	18.5	11.4	1,323	7.4	4.6	1139	6.4	3.9	2,356	13.2	8.1
1989	11,255	54.6	37.8	3,929	19.1	13.2	1,947	9.4	6.5	1391	6.8	4.7	2,084	10.1	7.0
1990	12,032	51.4	39.4	4,257	18.2	14.0	2,616	11.2	8.6	1829	7.8	6.0	2,661	11.4	8.7
1991	11,083	38.5	35.5	9,413	32.7	30.2	3,033	10.5	9.7	2346	8.1	7.5	2,916	10.1	9.3
1992	11,668	35.6	36.6	10,934	33.4	34.3	3,627	11.1	11.4	2811	8.6	8.8	3,716	11.3	11.6
1993	11,821	34.1	36.1	11,595	33.5	35.4	4,098	11.8	12.5	3042	8.8	9.3	4,069	11.8	12.4
1994	12,704	35.1	37.7	11,147	30.8	33.1	4,847	13.4	14.4	3363	9.3	10.0	4,163	11.5	12.3
1995	11,097	35.0	32.0	8,928	28.2	25.7	4,236	13.4	12.2	3117	9.8	9.0	4,319	13.6	12.4
1996	11,029	35.6	30.9	8,199	26.5	23.0	4,142	13.4	11.6	3647	11.8	10.2	3,962	12.8	11.1
1997	11,920	37.3	32.6	8,463	26.5	23.1	3,753	11.8	10.3	4528	14.2	12.4	3,262	10.2	8.9
1998	12,492	37.5	33.3	9,883	29.7	26.4	3,783	11.4	10.1	4055	12.2	10.8	3,080	9.3	8.2
1999	14,291	39.9	37.2	9,392	26.2	24.5	3,679	10.3	9.6	4950	13.8	12.9	3,520	9.8	9.2
2000	13,416	38.5	34.2	8,355	24.0	21.3	4,161	11.9	10.6	5007	14.4	12.8	3,891	11.2	9.9
2001	11,668	36.5	29.1	7,080	22.2	17.7	4,414	13.8	11.0	4958	15.5	12.4	3,834	12.0	9.6
2002	11,060	37.0	27.0	6,548	21.9	16.0	4,403	14.7	10.8	4024	13.5	9.8	3,838	12.8	9.4
2003	11,673	34.3	28.0	6,894	20.3	16.5	5,325	15.6	12.8	5954	17.5	14.3	4,197	12.3	10.1
2004	13,173	36.1	31.0	7,850	21.5	18.5	4,774	13.1	11.2	6675	18.3	15.7	3,969	10.9	9.3
2005	14,658	37.6	33.9	8,372	21.5	19.4	5,146	13.2	11.9	6789	17.4	15.7	4,025	10.3	9.3
Promedio	11,400	42.2	35.3	6,624	24.5	19.7	2,969	11.0	8.5	2,947	10.9	8.2	3,085	11.4	9.3

*RCFSC= Robo con fuerza sobre las cosas, RMT= Robo de medio de transporte, RCVSP= Robo con violencia sobre las personas;

Otros DCP= Otros delitos contra la propiedad, Total DCP= Total delitos contra la propiedad.

Fuente: Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos del Organismo de Investigación Judicial, 1980-2005.

Anexo metodológico 4: Trabajo de campo.

En este anexo se exponen los criterios utilizados para seleccionar los casos de estudio, los problemas y limitaciones para llevar a cabo las entrevistas, así como el instrumento diseñado para tal objetivo.

1. La población de estudio.

1.1. Delimitación del universo y selección de los casos.

Por las razones expuestas al inicio de este trabajo, es claro que el universo de estudio lo conforman los sentenciados por alguno de los delitos contra la propiedad que se han indicado; sin embargo, y debido a razones prácticas y metodológicas, fue necesario introducir criterios adicionales que delimitaron aún más la población.

En primer lugar se decidió trabajar únicamente con infractores reclusos en centros penales, ya que si bien originalmente se había considerado entrevistar personas ubicadas en los cuatro niveles de atención con que cuenta la Dirección General de Adaptación Social (DGAS), luego de analizar la dinámica y funcionamiento de cada uno de ellos, se concluyó que era materialmente imposible acceder a los transgresores ubicados en el régimen semi-institucional y comunal, debido a la dificultad para localizarlos.¹¹⁰ Esto además de que según indicaron personeros de la DGAS, la población bajo estas dos modalidades reporta poco interés en ser abordada para estudios como el que aquí se desarrolla.

En este sentido, los presidios seleccionados fueron el Centro de Atención Institucional La Reforma (La Reforma) y Adulto Joven. El primer caso se escogió no solo porque alberga casi el 40% del total de los privados de libertad por delitos contra la propiedad, sino también porque ahí se encuentran infractores de todo el país. El segundo caso se escogió porque al analizar la edad de las personas con sentencia en firme por delitos contra la propiedad, se

¹¹⁰ La Dirección General de Adaptación Social -órgano del Ministerio de Justicia encargado de administrar el sistema penitenciario- cuenta con cuatro niveles de atención: *institucional*, este implica la privación de libertad en centros carcelarios y constituye el máximo nivel de contención institucional; *semi-institucional*, a diferencia del anterior, en este programa las personas no están reclusas permanentemente en un centro cerrado (privados de libertad), sino que desarrollan sus actividades cotidianas en la comunidad a la que pertenece y durante la noche residen en un centro administrado por la DGAS; *en comunidad*, en este nivel no hay contención física de ningún tipo, solo técnica. Y *atención a niños, niñas y adolescentes*, que es el encargado de atender a la población juvenil, para lo que cuenta con el nivel de atención institucional, semi-institucional, en comunidad y un cuarto denominado de “ingreso y referencia” (DGAS, 2008).

observó que en términos porcentuales es en el segmento de dieciocho a veinticinco años donde tales delitos se presentan con mayor frecuencia (57% del total de las condenas para este grupo de edad).¹¹¹

En segundo lugar, se decidió no entrevistar mujeres debido a que la población femenina privada de libertad constituía en 2004, momento en que se define el procedimiento de investigación, únicamente el 7% de toda la población privada de libertad en el nivel institucional y la mayoría de éste porcentaje (60%), corresponde a casos por infracción a la ley de sicotrópicos, sobre todo por aquellos que se dan cuando estas mujeres intentan introducir droga a algún centro penal para proveer a sus compañeros sentimentales o familiares cercanos con tales sustancias. Además, solo un 15,5% de ellas (68 de un total de 454) se encuentran sentenciadas por delitos contra la propiedad y la mayoría de los casos no corresponde a las categorías de interés (hurto, robo con fuerza sobre las cosas y robo con violencia sobre las personas).

Una vez delimitado el universo de estudio (hombres reclusos en los Centro de Atención Institucional La Reforma y Adulto Joven por los delitos de robo con fuerza sobre las cosas, hurto, robo con violencia sobre las personas y robo de medio de transporte), la selección de los casos se realizó tratando de captar, hasta donde fue posible, toda la diversidad que registra esta población (origen rural-urbano, tipo y modalidad del delito y experiencia con el sistema penitenciario primario-reincidente y edad).¹¹²

En este sentido es importante aclarar dos aspectos. Primero, si bien se incluyeron entrevistados de diferentes grupos de edad, la mayoría responde al segmento ubicado entre dieciocho y veinticinco, pues es en este grupo donde los delitos contra la propiedad son más frecuentes, tal y como ya se dijo. Segundo, debido a que la “ley del silencio” en el caso de robo de vehículos es infranqueable, no fue posible entrevistar privados de libertad por estos delitos. Sin embargo, luego de realizar varias entrevistas a reclusos e informantes

¹¹¹ Estos datos, al igual que los que se presentan en el siguiente párrafo, fueron calculados a partir de la información contenida en la base de datos del Departamento de Investigación y Estadística del Instituto Nacional del Criminología, Ministerio de Justicia, y si bien la información corresponde al 2004, la misma refleja rasgos estructurales de la población penitenciaria, lo cual se puede constatar al analizar la información concerniente a los años previos y posteriores a esa fecha.

¹¹² Recuérdese que el interés por entrevistar personas con diferentes características responde a la necesidad de identificar casos negativos y así contrastar sistemáticamente los tipos construidos, pues tal y como ya se había indicado, esta es la única manera de alcanzar el punto de saturación (Minichiello; 1990:162; Taylor y Bogdan, 1992: 108). Al respecto, se ha insistido en que para llegar a la saturación no basta ubicar casos idénticos sino que es necesario incluir la mayor variedad y diversidad de situaciones en los que se produzca el fenómeno (Tarrés, 2000:18).

claves y revisar múltiples expedientes, se llegó a la conclusión de sustituir este grupo por el de venta de droga, ya que éstos tienen características similares no solo en cuanto al perfil sociodemográfico sino también en términos de expectativas y valoración del delito.

Tabla A4.1.1.1. Distribución de los entrevistados según edad y centro de atención institucional.

Centro	Grupos de edad				Total
	18-25	26-35	36-45	46-53	
La Reforma	3	2	2	1	8
Adulto Joven	7	1	--	--	8
Total	10	3	2	1	16

Tabla A.4.1.1.2. Distribución de los entrevistados según diversos criterios.

Nombre	Edad	Educa*	Empleos	Edad 1er trabajo	Ocupación del padre	Ocupación de madre	Delitos	Adicción	Trayectoria carcelaria	Residencia\$	Familia de origen
FH	18	PC	Dependiente Mensajero	14 años	NA**	Periodista	Asaltos con arma de fuego a personas y comercios	Crack Cocaína Crack	Reincidente	Guada	Madre y 1 Hermano
MC	18	PI	Empacador Vendedor Ambulante	9 años	Chancero	Ama de casa	Asaltos con arma blanca a personas y comercios	Marihuana	1er sentencia 3 ingresos	Alajuela	Padre y 4 Hermanos
MU	19	SE	Cuidacarros	5 años	Vigilante	Prostituta	Asaltos con arma blanca a personas Venta de droga Homicidio por robo Asaltos camión remecero	Crack Cocaína Marihuana Alcohol	Reincidente	Pavas	Madre y 5 hermanos
JO	20	PI	Pescador Peón Agrícola	11 años	Albañil	Ama de casa	Asaltos con arma de fuego a personas y comercios Robos de droga Asaltos camión remecero Homicidio por robo	Cocaína Alcohol	Reincidente	Limón	Nuclear y 2 hermanos
MA	20	SE	Peón A	8 años	Peón Agrícola	Ama de casa	Asaltos con arma blanca a personas	Crack	1er sentencia y 1er ingreso	Guápiles	Nuclear y 2 hermanos

*PI= Primaria incompleta, PC=Primaria completa, SI=Secundaria incompleta, SC=Secundaria completa, SE=Sin educación formal.

**NA=No tiene padre ni padrastro.

\$=Guada=Guadalupe, Desampa=Desamparados.

Continúa.....

Tabla A.4.1.2. Distribución de los entrevistados según diversos criterios.

Nombre	Edad	Educa*	Empleos	Edad 1er Trabajo	Ocupación del padre	Ocupación de madre	Delitos	Adicción	Trayectoria carcelaria	Residencia\$	Familia de origen
RC	21	SI	Polaco Empacador Panadero Misceláneo	13 años	Ebanista	Operaria industrial	Asaltos con arma de fuego a comercios Venta de droga Asaltos camión remecero Lesiones por asalto	Sin adicción	Reincidente	Cartago	Madre y 1 hermano
JA	21	PI	Carpintero Peón de Construcción	13 años	Peón de C	Empleada doméstica	Asaltos camión remecero Homicidio por robo	Marihuana	1er sentencia y 1er ingreso	Limón	Madre y 1 hermano
JC	21	PI	Panadero	16 años	Taxista	Cocinera	Hurtos Asaltos con arma de fuego a comercio, personas y autobuses	Crack Marihuana Cocaína	Reincidente	Guada	Nuclear y 4 hermanos
AL	22	PI	Repartidor Soldador	9 años	Repartidor	Ama de casa	Asaltos con arma de fuego a personas y comercios Venta de droga Robos a vivienda	Crack Cocaína	Reincidente	Desampa	Nuclear y 2 hermanos
MN	24	PC	Pintor Dependiente	12 años	Soldador	Ama de casa	Asaltos con arma de fuego a comercios	Cocaína	1er sentencia y 1er ingreso	Desampa	Madre y 4 hermanos
ED	25	PC	Dependiente Repartidor Empacador	15 años	Taxista	Ama de Casa	Asaltos con arma de fuego a personas Venta droga Homicidio por robo	Marihuana	1er sentencia y 1er ingreso	Limón	Padre y 1 hermano

*PI= Primaria Incompleta, PC=Primaria Completa, SI=Secundaria Incompleta, SC=Secundaria Completa, SE=Sin educación formal.

**NA=No tiene padre ni padrastro.

\$=Guada=Guadalupe, Desampa=Desamparados.

Continúa.....

Tabla A.4.1.2. Distribución de los entrevistados según diversos criterios.

Nombre	Edad	Educa*	Empleos	Edad 1er trabajo	Ocupación del padre	Ocupación De madre	Delitos	Adicción	Trayectoria carcelaria	Residencia	Familia de origen
EM	26	PI	Empacador Soldador	12 años	Peón A	Ama de casa	Hurtos Robos a vivienda y locales comerciales	Crack Marihuana	Reincidente	Alajuela	Nuclear y 5 Hermanos
WC	35	PI	Taxista Vendedor Ambulante Cargador Operario Salonero Vendedor Ambulante	5 años	Chapulinero	Ama de casa	Asaltos con arma de fuego a personas Estafas	Sin adicción	Reincidente	Guápiles	Nuclear 12 Hermanos
JZ	40	SI	Ebanista Tapicero Vendedor Ambulante	5 años	NA	Costurera	Tachas de vehículo Asaltos con arma blanca a personas Hurtos	Alcohol Cocaína	Reincidente	Golfito	Madre y 2 Hermanos
BF	45	PI	Limpiador de zapatos	9 años	Peón agrícola	Cocinera	Hurtos Asaltos sin arma a personas Robos a vivienda	Alcohol Marihuana	Reincidente	PZ	Padre y 6 Hermanos
LF	50	PI	Cargador Cocinero Lavacarros	5 años	Agricultor	Ama de casa	Asaltos sin arma a personas	Marihuana	Reincidente	Germania	Nuclear 11 Hermanos

*PI= Primaria Incompleta, PC=Primaria Completa, SI=Secundaria Incompleta, SC=Secundaria Completa, SE=Sin educación formal.

**NA=No tiene padre ni padrastro.

\$=Guada=Guadalupe, Desampa=Desamparados

1.2. Acceso a los entrevistados.

Para llevar a cabo las entrevistas fue necesario solicitar permiso a la Dirección General de Adaptación Social; cuando éste fue aprobado, hubo dos reuniones previas al inicio del trabajo de campo. Una con el director de La Reforma, Lic. Rodolfo Ledezma y con el Lic. Guillermo Cantillo, director del ámbito de máxima seguridad de La Reforma, y otra con la directora de Adulto Joven, Licda. Gloria Sanabria y el Lic. Oscar Chávez, encargado de la atención psicológica en este centro. El propósito de ambos encuentros consistió en presentar los objetivos del trabajo y definir los mecanismos de acceso a los expedientes y a los posibles entrevistados.

En el caso de La Reforma, los licenciados Ledezma y Cantillo sugirieron trabajar con la población ubicada en el ámbito de mínima seguridad, ya que es ahí donde se encuentra la mayoría de privados de libertad con las características de interés, además de ser el lugar de menor riesgo para la integridad física del entrevistador. En virtud de ello se sostuvo una reunión con el Director y Sub-directora de éste ámbito, Sr. Carlos Quirós y Licda Tricia Castillo, a los cuales se les expuso el objetivo y naturaleza de la investigación y ellos dieron insumos sobre la organización del ámbito, localización de los expedientes y recomendaciones para abordar a los entrevistados. Posteriormente hubo reuniones con personal del archivo, del equipo interdisciplinario y agentes de seguridad de cada pabellón, esto con el fin de obtener la información necesaria para localizar a los posibles entrevistados.

El primer paso consistió en identificar a todas las personas que estuviesen descontando sentencia por alguno de los delitos contra la propiedad que ya se han indicado. Luego se excluyeron aquellos cuya sentencia finalizaba durante el periodo de realización del trabajo de campo, así como aquellos que según el criterio del grupo interdisciplinario y los agentes de seguridad, podían implicar un riesgo para la integridad del entrevistador. De esta forma, el universo de estudio se redujo a cuarenta y siete casos de los cuales se revisó la totalidad de expedientes. Con esta lista y tratando de respetar los criterios ya señalados, se llamó a las personas al azar y se les consultaba si tenían interés de participar en la actividad, si la respuesta era positiva, se programa la entrevista, en caso contrario, se descartaba el nombre de la lista.

En Adulto Joven se procedió de manera un poco diferente debido no solo a la experiencia adquirida en el ámbito de mínima seguridad de La Reforma, sino también por la cantidad de población aquí ubicada (54). Primero, y al igual que se hizo en La Reforma, se determinó cuántas personas estaban descontando penas por delitos contra la propiedad (26), pero en lugar de revisar la totalidad de los expedientes previo a la realización de las entrevistas, lo que se hizo fue revisar los expedientes conforme las personas aceptaban la entrevista, por ello, y a diferencia de lo que se hizo en La Reforma, aquí solo se consultaron los expedientes de las personas entrevistadas (8) y no la totalidad de los mismos.¹¹³

2. Entrevistas.

2.1. Aspectos operativos.

Gracias a la colaboración de los directores de ambos centros penales, el personal técnico y los agentes de seguridad, las entrevistas se realizaron en un ambiente propicio, de gran seguridad, comodidad y sobre todo privacidad. En La Reforma, estas se llevaron a cabo en una de las oficinas donde están concentrados los oficiales de seguridad y en Adulto Joven se realizaron en los locutorios (espacio donde se entrevistan los privados de libertad con sus abogados). Por esta razón se pudo prescindir, en ambos casos, de un custodio para proteger la integridad física del entrevistador. Esta situación benefició enormemente el desarrollo de las entrevistas, pues los privados de libertad manifestaron sentirse en condiciones de expresar sus opiniones.

En cuanto a la realización de las entrevistas, estas implicaron dos fases. En la primera se contactaba la persona, si ésta accedía a ser entrevistada, entonces se le explicaba el objetivo y dinámica de la actividad, además de establecer fecha y hora para el próximo encuentro. En la segunda fase se desarrollaba la entrevista, para lo cual se decidió tener al menos dos sesiones de trabajo (algunas implicaron tres y hasta cuatro). El primer encuentro tenía básicamente dos objetivos, lograr la aceptación de la entrevista y del entrevistador, así como identificar los ejes o “líneas de fuerza del discurso”; es decir, aquellos aspectos sobre los que el entrevistado estaba o no dispuesto a hablar, aquellos que no concordaban con los datos contenidos en los expedientes y aquellos que se habían

¹¹³ Solo se consultó ese número de expedientes, pues luego de realizar las ocho entrevistas correspondientes se determinó que se había alcanzado la saturación.

racionalizado como efecto de la institucionalización, por ejemplo, la valoración de la familia y el sentimiento de culpa.

Como estrategia a seguir se utilizó una pregunta desencadenante que en la mayoría de los casos decía lo siguiente: “Ahora que usted ha aceptado ser entrevistado, qué le gustaría contarme de su vida”, o bien, “ahora que usted ha aceptado ser entrevistado, me gustaría que me cuente los aspectos que considere más importantes de su vida”. Previo a la segunda sesión de la entrevista se escuchaba la grabación realizada en el primer encuentro, esto con el objetivo de identificar los temas sobre los que era necesario volver a conversar, ya fuera porque habían quedado inconclusos, había contradicción aparente, no estaban claros o simplemente no se habían abordado.¹¹⁴

En la segunda sesión de trabajo, el entrevistador asumió una participación más activa que en la primera, debido a la necesidad de aclarar temas, introducir los faltantes o bien abordar las aparentes contradicciones en el relato. Al finalizar se preguntaba al entrevistado si había algún tema que no se le hubiese consultado y sobre el cual le gustaría manifestarse, y si bien en algunos casos esto permitió retomar algunos temas e incluso introducir otros nuevos, en la mayoría esto no tuvo ningún efecto.

Esta estrategia de llevar a cabo las entrevistas en dos o más sesiones, según fuera el caso, conllevaba el riesgo de que los entrevistados se presentaran la primera vez y no volvieran, lo cual efectivamente sucedió en dos casos; sin embargo, también tenía la ventaja de facilitar el conocimiento y reconocimiento entre entrevistador y entrevistado, no cansar a éste último y dar tiempo suficiente al primero para analizar la información y volver sobre los aspectos que no estaban claros o parecían contradictorios.

2.2. Temas abordados.

A continuación se describen los temas abordados durante la entrevista, los cuales no siempre fueron planteados en el orden en que aquí aparecen.

¹¹⁴ De las 16 entrevistas realizadas, solo en dos casos los entrevistados no permitieron que la conversación fuese grabada.

➤ *Socialización primaria: dinámica familiar.*

Pregunta desencadenante: ¿Cómo describiría las relaciones con su familia (padres, hermanos, otros familiares cercanos o personas que asumieron un rol afectivo en sus años de infancia) durante el tiempo que convivió con ellos? ¿Qué aprendió de ellos, qué es lo que más valora de esa experiencia?

Temas abordados.

Abuso físico, emocional y psicológico: ¿Cuándo usted era pequeño sus padres o familiares lo maltrataban de alguna forma?

Abandono: ¿Usted vivía con sus padres o familiares?

Presencia de drogas: ¿Alguien de su familia consumía licor o algún otro tipo de droga? ¿Generaba esta situación problemas en la casa, de qué tipo? ¿Cómo se sentía usted al respecto?

Afecto: ¿A cuál de los miembros de la familia, seres queridos o amigos admiraba usted más y por qué?

Supervisión y disciplinamiento (amor y respeto por padres y otras figuras de poder): ¿Cuándo usted estaba pequeño, lo castigaban frecuentemente, por qué? ¿Cómo se sentía al respecto? Para el caso de aquellos que no conocieron a su padre o que los abandonó, preguntar lo siguiente: ¿Usted cree que uno respeta a la madre (abuela, hermana, tío, otro) igual que al padre, si/no por qué?

Condiciones socioeconómicas de la familia: ¿A qué se dedicaban sus padres (madre, tío, hermanos u otra persona que estuvo a cargo de su crianza)? ¿Cómo eran las condiciones económicas de su familia? ¿La casa donde vivían era propia o alquilada? ¿Cómo hacían con la alimentación?

➤ *Socialización secundaria: educación formal.*

Pregunta desencadenante: ¿Cuál fue el último año de escuela o colegio al que usted asistió y por qué abandonó los estudios?

Temas abordados.

Valoración de la educación como medio para satisfacer las expectativas personales: ¿Usted cree/creía que la educación es/era importante, si/no, por qué? ¿Qué aprendió en la escuela? ¿Qué es lo que más valora de este proceso? ¿Usted piensa/pensaba que estudiando puede/podía conseguir lo que quería?¹¹⁵

Disciplina y modelos conformistas: ¿Alguna vez lo castigaron en la escuela, por qué, cómo se sintió? ¿A quién admiraba usted cuando estaba pequeño y por qué?

➤ *Socialización terciaria.*

Pregunta desencadenante: ¿A qué edad empezó a trabajar y por qué?

Temas abordados.

Historia laboral: ¿Qué tipo de trabajos ha realizado en su vida? ¿Por qué cambiaba de trabajos? ¿Qué es lo que más recuerda de los trabajos que realizó, cómo se sentía con ellos?

Valoración del trabajo como medio para alcanzar sus metas: ¿Usted cree/creía que el trabajo es/era importante, si/no, por qué y para qué? ¿Usted cree/creía que por medio del trabajo puede/podía alcanzar lo que quiere/quería, si/no, por qué?

➤ *Carrera delictiva.*

Pregunta desencadenante: ¿A qué edad cometió su primer delito y por qué?

¹¹⁵ Se preguntó en pasado y presente con el fin de contrastar la perspectiva que se tenía antes con relación a la que se tiene actualmente, esto sobre todo porque se supone que el encierro y la “intervención técnica” modifican dicha situación.

Temas abordados.

Tipo y frecuencia de delitos cometidos: ¿Qué tipo de delitos ha cometido o cometía y con qué frecuencia? ¿Cambió eso con el tiempo, si/no por qué, cómo? ¿Por qué ese tipo de delitos y no otros?

Motivación para delinquir: ¿Cuál era/es/ su principal motivación para delinquir? ¿Qué factor diría usted que fue el que más influyó para que usted cometiera delitos? ¿Qué es lo más importante en su vida y cómo influyó eso en su actuación criminal? ¿Cómo ha influido su familia y amigos en su conducta delictiva? ¿Existe alguien (familiar o amigo) que haya influido en su actuar? Si hay más transgresores en la familia ver cómo influyó eso y si es el único en la familia, entonces ver cómo explica qué él sí se involucrara en actividades delictivas y sus otros familiares no.

Valoración del delito: ¿Se convirtió el delito en una alternativa al empleo, es decir, podía conseguir las cosas que quería? ¿Usted diría que cometiendo delitos pudo conseguir cosas que no hubiera podido adquirir trabajando? ¿Usted diría que el delito era su principal fuente de ingresos? ¿Cuando usted cometía delitos pensaba en lo que podía perder si lo atrapaban?

Efecto de la institucionalización (encierro) sobre su actuar: ¿Usted piensa que el haber caído preso lo ha disuadido de cometer delitos, ha sido indiferente o más bien ha reforzado esta conducta?

➤ *Apego por las metas.*

Pregunta desencadenante: ¿Cuáles son/eran sus expectativas en la vida?

Temas abordados.

Valoración por el consumo.

Valoración por el reconocimiento y prestigio.

➤ *Apego a las normas sociales.*

Pregunta desencadenante: ¿Cómo piensa/pensaba que puede/podía alcanzar sus metas?

Temas abordados.

¿Usted piensa que la educación es importante?

¿Usted piensa que el trabajo es importante?

¿Usted podía conseguir lo que quería trabajando?

¿Alguna vez usted ha hecho algo que haya hecho sentir mal a su familia, amigos u otros seres queridos? Esta pregunta sería válida cuando hay familia pero no cuando hay abandono.

Valoración de su actuar: ¿Usted piensa que lo que hizo está bien, si/no, por qué?

Valoración de la víctima: ¿Cuándo usted comete/cometía un delito, piensa/pensaba en la víctima, si/no, por qué?

¿Cuándo usted comete/cometía delitos piensa/pensaba en cómo se sentirían sus seres queridos si se dan/daban cuenta?

¿Usted cree que es importante tomar en cuenta a los demás a la hora de tomar decisiones y actuar, por qué?

➤ *Interpretación del orden social.*

Pregunta desencadenante: ¿Usted piensa que todos tenemos las mismas oportunidades para conseguir lo que queremos, si/no y por qué?

Temas abordados.

Diferencias entre transgresores y no transgresores: ¿Usted piensa que existen diferencias entre quienes cometen delitos y los que no, en caso afirmativo a qué las atribuye? ¿Cómo se siente con respecto a las personas que consiguen lo que quieren sin tener que cometer delitos? ¿A qué atribuye que usted haya delinquido y otras personas no?

¿Por qué hay personas que tienen dinero y otras no?

Percepción de las autoridades (policía, jueces, sistema penitenciario, etc.) ¿Usted cree que en CR la justicia es igual para todo, si/no, por qué?

2.3. Limitaciones.

Con respecto a las limitaciones que se enfrentaron para realizar las entrevistas, las mismas pueden agruparse en dos ejes. Por un lado, aquellas referidas al acceso a la población de interés y por otro, las relativas a la obtención de la información una vez aceptada la entrevista. Sobre las primeras vale indicar que hubo una serie de factores que redujeron sustancialmente el universo de estudio, entre estos destacan los siguientes. Primero, sucedió reiteradas veces, en el caso de La Reforma, que se intentaba llamar a alguna de las personas que estaba en la lista de los expedientes que se habían revisado, pero no fue posible localizarla, ya fuera porque había sido trasladada a otro ámbito por problema de seguridad o bien porque lo habían llevado a realizar alguna diligencia judicial (reconocimiento, juicio, etc.).

En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, las actividades propias del centro penal, como por ejemplo, terapias de grupo, capacitaciones específicas, programa de educación permanente, etc., también redujeron el número de posibles entrevistados, ya que algunas personas mostraron interés pero no se pudo concretar la entrevista por dificultad en los horarios. En tercer lugar, hubo personas que al consultárseles si les gustaría participar del estudio manifestaron no tener interés, ya que eso no les generaría ningún beneficio.

En otros casos, antes de rechazar la entrevista, se preguntaba abiertamente si obtendrían algo a cambio, pero cuando se les hacía saber que eso no era posible, también declinaban su participación. También sucedió, sobre todo en los casos por robo de vehículos y en menor medida en los casos por venta de droga, que cuando se les mandaba a llamar con el oficial de seguridad para preguntarles si querían participar en la entrevista simplemente no se presentaban.

Luego de varias entrevistas con privados de libertad, personal técnico y oficiales de seguridad, se hizo ver que las personas relacionadas con este tipo de delitos mantienen vínculos ya sea con la banda (roba carros) o bien con los proveedores (venta de droga) y reciben beneficios económicos mientras están presos (“seguro de desempleo”), razón por la cual no les interesa narrar su experiencia. Sobre este punto es necesario considerar para

trabajos futuros la posibilidad y las implicaciones de remunerar a estas personas para que narren su experiencia (ya sea de forma escrita u oral), pues con ello se superaría el mayor escollo en lo que respecta al acceso de la información. Recuérdese que en muchas de las historias de vida preparadas por la Escuela de Chicago, entre las que destacan *Ladrones profesionales* de Sutherland (1993), se remuneró a los entrevistados.¹¹⁶

En lo que respecta a las dificultades para obtener la información una vez aceptada la entrevista, vale mencionar las siguientes. Primero, hubo quienes manifestaron interés y de hecho llegaron a la primera sesión, pero luego decidieron no volver. Esto sucedió en dos casos y se debió principalmente a estados de ánimo. En un caso, se manifestó que era difícil pensar en la familia, el trabajo y las expectativas futuras y luego tener que volver al “encierro”. En el otro se debió a que en el lapso entre la primera y la segunda sesión (tres días), la persona fue sentenciada por otra causa pendiente, lo cual, según él, lo deprimió y restó interés en la actividad.

Segundo, la dificultad de algunos entrevistados para concentrarse y articular las respuestas ante las preguntas que se le planteaban, esto sucedió principalmente en aquéllos casos en que existía un historial importante en el consumo de drogas, sobre todo crack, o bien cuando los entrevistados se presentaban a la entrevista bajo los efectos de alguna droga como la marihuana. Tercero, la insistencia de algunos entrevistados de negar su responsabilidad por los delitos cometidos dificultó el abordaje de algunos ejes claves de la entrevista, por ejemplo, el de carrera delictiva, sin embargo, esta falencia fue superada por la existencia de otras fuentes de datos, sobre todo los expedientes.¹¹⁷

A lo anterior hay que sumar el tiempo efectivo para realizar las entrevistas, pues si bien fue posible trabajar diariamente de lunes a viernes, de ocho de la mañana a tres treinta de la tarde, por un espacio de tres meses, el tiempo efectivo de entrevista fue en promedio de dos horas por día, esto debido a factores tales como horarios de almuerzo, visitas conyugales, visitas especiales, llamadas telefónicas, siesta, programas televisados

¹¹⁶ Sobre el tema de la remuneración a los entrevistados y sus implicaciones, ver Bogan y Taylor (1992: 113-114).

¹¹⁷ Contrario a estas limitaciones que se presentaron fundamentalmente en La Reforma, en Adulto Joven hubo una gran disposición no solo a realizar la entrevista sino también a abordar los diversos temas de forma abierta, sobre todo el eje de carrera delictiva. Esto quizás se explique por la edad de la población y el menor contacto relativo que han tenido con el sistema penitenciario, lo cual es importante de considerar para futuras investigaciones.

(especialmente el mundial de fútbol), actividades deportivas, tiempo de localización del privado de libertad, controles de seguridad, etc.¹¹⁸

3. Otras fuentes de información.

Durante el desarrollo del trabajo de campo se utilizaron, además de las entrevistas, otras fuentes para obtener información de interés. Este es el caso de los expedientes penitenciarios, las entrevistas a informantes claves y la observación participante. En relación con los primeros, vale indicar que se trata de registros escritos que contienen datos personales (nivel educativo, actividades laborales, historial delictivo, lugar de residencia, etc.), familiares (ocupación de los padres, número de hermanos, lugar de procedencia, etc.), judiciales (sentencias judiciales, apelaciones, estado de la condena, etc.) y psicológicos de cada uno de los privados de libertad. Y si bien estos carecen de un formato estandarizado (razón por la cual no siempre es posible encontrar los mismos datos y con el mismo grado de detalle), lo cierto es que contienen información que facilitó el conocimiento de los casos y mejoró la conducción de las entrevistas.

En primer lugar, permitió identificar contradicciones entre el relato y la información del expediente, lo cual obligó a profundizar sobre el o los temas “conflictivos”, con el fin de entender el porqué de las diferentes versiones sobre un mismo hecho. En segundo lugar, se identificaron temas que serían difíciles de abordar en determinados casos, por ejemplo, carrera delictiva, lo cual obligó a idear estrategias para abordarlos, por ejemplo, preguntando por qué ellos creían que algunas personas cometían delitos, ante lo cual se obtuvo respuestas consistentes con las ofrecidas por otros privados de libertad que sí aceptaban su responsabilidad y cuyo perfil era bastante similar al de estos entrevistados.¹¹⁹

En tercer lugar, cuando no fue posible obtener información sobre determinados temas a través de la entrevista (tal y como sucedió en dos casos en los que se negó contundentemente la responsabilidad por los delitos cometidos y por ende el eje sobre carrera delictiva no se podía abordar), los expedientes ofrecieron una fuente alternativa, ya

¹¹⁸ El trabajo de campo tuvo una duración superior a los tres meses, inició el cuatro de abril y finalizó el diez de julio de 2006, y no se refiere únicamente a las entrevistas con los privados de libertad, sino también la revisión de expedientes penitenciarios y entrevistas con personal técnico y de seguridad.

¹¹⁹ Nótese como es el punto de saturación el que garantiza, tal y como plantea Berteaux (1988: 142), la veracidad del relato y no la confrontación o triangulación de diferentes fuentes.

que contenían suficientes datos sobre el particular (cantidad de sentencias, años en prisión, tipos de delitos, declaración de testigos, circunstancia del o los arrestos, etc.), lo que en conjunto con lo señalado anteriormente permitió evitar la confrontación y obtener los datos requeridos.

Las entrevistas a informantes claves fueron de gran utilidad para comprender muchas de las dinámicas que gobiernan la vida en la cárcel y que determinan en buena parte el contexto en el que se producen los relatos. Este es el caso, por ejemplo, de la ley del silencio, la problemática de violencia (posesión y uso de armas, amenazas y agresiones, etc.), el consumo de drogas, el abandono y el efecto del encierro sobre el núcleo familiar del cual forman parte los reclusos. En este sentido, no hubo un formato estándar para las entrevistas, pues las mismas dependían del informante, el objetivo y sobre todo el momento de realizarlas.

Las primeras tuvieron un carácter más bien formal, pero luego de cierto tiempo y gracias a lo prolongado de la estadía del entrevistador en los dos centros penales, las mismas devinieron en conversaciones informales a la hora del almuerzo, el café, o bien durante los periodos de descanso. Estas, en conjunto con la observación participante, permitieron identificar significados y estructuras latentes que actúan de forma casi inconsciente, no problemática, entre los diversos actores del campo analizado. Este es, por ejemplo, el caso del discurso institucional, que insiste en individualizar y responsabilizar a los transgresores por sus actos.

Anexo metodológico 5: relatos ejemplarizantes.

En este anexo se transcriben los relatos ejemplarizantes, así como un glosario de términos y expresiones utilizados a lo largo de las entrevistas, esto último con el objetivo de facilitar su lectura.

1. Relatos ejemplarizantes.

A continuación se incluye, para cada uno de los tipos de infractor analizados: conservador, globalizado y drogadicto, el relato que presenta de forma más nítida las características atribuidas a cada uno de ellos.

1.1. El transgresor conservador.

JZ, 40 años.

P: ¿Qué factores pensás que contribuyeron para que caminaras por este “camino errado” como vos lo llamás?

R: Bueno, en parte la falta de un padre, sí, porque a mi me crió mi abuela y mi madre nos mantuvo. Mi madre trabajaba para que mi abuela nos pudiera ver y nos diera de comer, pero más que nada es un padre. Yo creo que influye bastante el poder tener ese freno de mano. Yo desde niño decía: ultimadamente que mi mama me pegue, no hay nada. Digo esto porque tal vez mi mama me pegaba tres, cuatro fajazos con un palo o con un cable y nada más. Yo me acostumbré a eso, yo me aguanto esos fajazos. Por ejemplo, ella me decía: no vaya a bañarse al mar y yo me iba, porque nosotros vivíamos en Golfito, yo me crié ahí hasta la edad de casi trece años, después nos vinimos para acá por la muerte de un hermano. Yo nací en San José y después nos fuimos para allá, para Golfito.

Pero eso es lo que creo, porque primordialmente esa es la idea que yo llevo para la calle con respecto a mis hijos, porque el varón es el que da ese ejemplo. No haga eso porque le voy a decir a su papá, le dice a uno la mama, me entendés, y a mí nunca me dijeron eso. El de pensar siempre era yo, desde niño, hace falta, hace falta el padre. Bueno, a mi papá lo vine conociendo ya cuando tenía como veintiún años, ya aquí en San José,

pero falta me hizo cuando estaba niño, ya hombre no.

P: ¿Qué es lo que más recordás de tú infancia?

R: Una de las cosas más gratas, porque tengo varias, primordialmente es mi abuela. Mi abuela que yo siempre la he visto como un tronco de mujer, porque mi abuela siempre fue activa, para ese tiempo nosotros vivíamos en Golfito, en una casa del INVU, pero abuela no tenía casa, mamá sí tenía casa, mi tía tenía casa, pero abuela no tenía casa. Entonces abuela se metió a algo del IMAS y empezó a luchar por la casa, entonces una de las cosas que me ha asombrado de ella es que fue luchadora. Cuando había que limpiar el lote, ella agarraba el machete, yo me acuerdo, ella se ponía rojita de volar machete y llevábamos un fresco y yo le decía: voy a ir a hacer un fresco y tal vez se acaba el fresco, entonces yo iba a hacer otro, después llegaba y ella me decía: ¡ay papito, cómo te agradezco! Eso recuerdo, primordialmente esos esfuerzos que hacía ella.

Cuando nos vinimos para San José fue igual. Por la muerte de mi hermano, mamá vendió la casa y por último mi abuela también. Ella se ostinó de la casa del IMAS y dejó todo botado, entonces nos vinimos para San José y aquí se volvió a dar la misma situación. Ella se metió en un comité para conseguir casa, entonces abuela siempre era la que andaba en todas esas cosas. Mamá ahorita es dueña de una casa que le dieron en Alajuelita a través de los movimientos que hizo abuela, entonces esa manera de ser de ella, eso es lo que me impacta, es un recuerdo grato para mí. Ella me ha enseñado demasiado, porque al ver que siendo una mujer y siendo como es, bueno como fue porque ya no puede, me ha motivado.

P: ¿Y en el caso de tú mamá?

R: Bueno, en el caso de mamá es igual, mamá trabajaba allá en el hospital y nos decía a nosotros: vea que yo tengo que trabajar, que quizás muchas veces yo no puedo estar con ustedes, por eso su abuela los ha criado. A mamá no le decíamos mamá, le decíamos el nombre y mamá se enojaba, porque nosotros la llamábamos por el nombre y nos decía, es que ustedes creen que yo soy hermana de ustedes. Pero viendo la realidad de la vida, ella también fue muy buena. Abuela nos recalca eso, nos decía, es que su mamá tiene que trabajar porque diay, ella es la que da toda la comida y ella paga aquí la luz y paga esto y lo

otro, entonces abuela nos recalca eso y nos hacía ver la realidad de parte de mamá, porque uno de niño no ve las cosas como son y se imagina otras cosas, que tal vez la mamá de uno no lo quiere porque ella se va a trabajar, pero a uno no le importa para qué se va a trabajar o por qué trabaja.

Uno de niño no le pone atención a esas cosas. Por ejemplo, a uno le dicen: te voy a comprar un regalo, te voy a comprar un carrito para que jugués y uno se ilusiona y uno dice: ¡qué túanis, me van a comprar un carro o una bola! Pero diay, ese te voy a comprar dónde está, pero si a usted le dicen: vea, aquí está, le compré esto, entonces ya uno eso se lo mete en el corazón de tal forma que cuesta borrarcelo, a eso es a lo que me refiero. Entonces yo sabía que mamá se iba a trabajar, pero no sabía para qué se iba a trabajar. Qué diferencia de parte de abuela que nos decía: vea, su mamá se va a trabajar porque ella es la que mantiene la casa, ella es la que trae la comida, entonces ya uno ahí se da cuenta del por qué es que se va a trabajar, me explico.

P: ¿Cómo te sentías por eso, había algún resentimiento?

R: Bueno, yo sabía que mamá se iba a trabajar, a mi no me daban explicaciones del porqué trabajaba o porqué no. Yo estaba niño, pero sí, al rato nos hacía saber eso a su manera, en sus momentos de cólera. Por ejemplo, cuando yo me portaba mal, entonces ella me lo recalca. Por eso le digo yo que a uno la parte paterna le hace falta, porque ya esa parte no le hubiera tocado a ella, porque sufrir como sufrió, criándonos a nosotros, porque ella nos hubiera tenido que criar ella, pero no de la manera como nos crió, cómo, diay, que ella fue la que tuvo que tomar la parte paterna y no la de madre.

Ella siempre abarcó esa parte pero no es igual, porque digamos, el tiempo que ella estuvo laborando no nos lo podía dedicar a nosotros y tener esa paciencia que tal vez pudo haber tenido, entonces ella pensaba en el trabajo y después el estrés en la casa. Eso de que tal vez uno es un mal portado y que mi hermana se jaló una torta. Me entendés, que uno inocentemente o infantilmente no quiere saber o se lo hacen saber, pero uno no lo toma sino que nada más oye y no escucha, porque no le interesa escuchar. Últimamente me pegaban y eso es lo que muchas veces decía yo cuando niño por la inmadurez de uno, uno no se imagina nada raro en la vida, por eso falta la parte paterna, por eso es que estoy con eso y por eso yo voy con eso cuando llegue a la calle.

Yo no quiero que mis hijos vengan a la Reforma a conocer, yo me siento mal de que vengan a la visita. Ese es el temor mío, el saber que ellos están niños y que mi intención es que ellos no experimenten lo más mínimo esto. Más bien el mayorcito mío tiene doce añitos, va para trece y él lo que quiere ser futbolista, entonces lo metimos a una escuela de fútbol y mi mujer me viene contando que hablan muy bien de él, que él juega y que aquí y que allá. Yo siento que él el día de mañana realmente va a llegar a ser algo en la vida, un alguien por él mismo, no por uno, porque realmente ya uno ya vivió. Yo siento que ya he vivido por el tipo de vida que he llevado.

El chiquitico también, él es muy estudioso, es muy ordenado con los cuadernos, el cuaderno de Ciencias y el de Estudios Sociales, todo lo tiene aparte, ordenado. A él le gusta el estudio y todo eso lo motiva a uno, porque el tiempo que yo estuve con la exmujer, esa ilusión que yo tenía que era mi hija, ahí se derrumbo todo, porque la ilusión era poder criar a mi hija y poder convivir con ella, o tal vez que me hubiera dado otro hijo o otros más, pero ella me traicionó, anduvo con unos compañeros, compañeros digo yo, majes delincuentes igual que yo, tacheros de carros.

P: ¿Del círculo familiar, aparte de tú abuela, había alguien más a quién vos admirabas?

R: Bueno, a mi tío XXX, él estuvo detenido un tiempo en la Peni (Penitenciaría Central). Yo lo admiraba porque él aportaba mucho a la casa y siempre estaba pendiente de abuela, él se preocupaba por todos. Mis otros dos tíos también pero no era igual, porque él llegaba y decía: vea, le traje esto y a usted esto; él traía las mejores carnes, porque cuando él aportaba uno comía rico, entonces eso como que motiva a pensar positivo para con él. Cuando él llegó a prisión nos enteramos por medio de abuela, ella no sabía cómo decirnos, pero cuando nos dijo, yo me puse a llorar y yo le decía a abuela que yo quería ir a verlo y abuela me llevaba.

Él trabajaba en una estación de gasolina antes de estar detenido, aparte de que él trabajó en Golfito, en el muelle. Él estuvo preso como dos o tres años y fue porque andaba cartereando. Actualmente él está en la calle trabajando, él dejó esa vida pero son realidades, es duro, pero hay que aceptarlo. Cuando yo lo visitaba en la cárcel yo estaba pequeño, tenía como once años y cuando lo veía yo lo abrazaba y compartíamos, porque para ese tiempo en la Peni, donde ellos dormían, ahí mismo se compartía la visita. Cuando

nos íbamos era una lloradera, pero él está vivo y está bien, porque está trabajando y tiene sus hijos. Él se apartó de eso desde que murió un hijo de él, que por cierto por aquí anda el que lo mató a él, al hijo de mi tío.

De mi tío aprendí esa bondad, esa preocupación de parte de él para con mi abuela, fue una de las cosas que yo copié de él, por eso cuando yo estaba joven me preocupaba mucho por mi casa, por mi mamá, por aportar. Yo ahora no puedo aportarle nada porque yo ahora tengo familia y bueno, porque estoy preso no puedo darle nada. Pudiendo por supuesto que yo le daría, eso fue lo que aprendí de mi tío, preocuparse por la mamá y esas son las cosas buenas que le quedan a uno, son las cosas que uno se fija.

P: ¿Había alguien que admirabas en la escuela o colegio?

R: Bueno, en el caso de la escuela sí, a mi maestra. Yo la admiraba mucho porque ella se daba cuenta que nosotros pasábamos necesidades, había comida pero limitada. Entonces llegaba y me decía: ¿ya comió? Venga para que coma. Ella tenía presente que nosotros éramos pobres, entonces me daba una bolsa de arroz o frijoles para la casa. Esa nobleza de parte de ella era de admirar y fue la única, porque en el colegio no. Ella tenía un buen corazón, ya ella está bastante mayor, pero sí eran de admirar esas acciones fuera de la escuela. En la escuela era la maestra de siempre, no tenía preferencias para mí, pero sí se preocupaba y no era solo conmigo. Había otros compañeritos también, en veces los llamaba y también les ayudaba a ellos, ella era de admirar.

P: Me decías que naciste en San José pero después se fueron para Golfito, por qué se fueron para allá.

R: Bueno, yo tenía un año, un añito era lo que tenía yo y nos fuimos porque la situación se le estaba haciendo difícil a abuela y a abuelo, se les había hecho difícil aquí en San José para poder acomodarse, entonces optaron por irse para Golfito, por mi tía. Ella vivía allá, mis primos nacieron allá en Golfito, entonces mi tía dijo: vénganse para acá, porque ella tenía casa ahí y le estaba ayudando a mi mamá a conseguir una, entonces nos fuimos y nos fue bien porque conseguimos una casa. Más bien abuela después optó por lo de la casita de ella, porque llegaron mis tíos y ya éramos nueve en la casa, ya como que no cabíamos, entonces dice mi abuela: aquí lo que hay que hacer es buscar a ver cómo nos

acomodamos, entonces yo le ayudaba a abuela hasta a limpiar el lote, porque para ese entonces el IMAS estaba dando casa.

P: Entonces tú abuela lo que hacía básicamente era cuidarlos a ustedes o ella trabajaba.

R: Ella no trabajaba, abuela nos cuidaba a nosotros, abuela nos cocinaba y todo. Cuando abuela se fue a vivir con mis tíos, porque ellos empezaron a trabajar con la compañía bananera, la Fruit Company, a ellos les dieron una casa, entonces mi abuela se fue a vivir con ellos, ahí fue donde mi mamá nos enseñó a cocinar, a lavar y todo. Cuando abuela se fue, nosotros estábamos pequeños, yo recuerdo que yo tenía como ocho o nueve años. Yo primordialmente me sentí mal, porque yo era el más apegado a ella, yo quería irme con ella pero mi mamá no me dejó.

Yo no se qué fue lo que pasó que mi abuela se vino para San José, entonces como mi hermano estaba un toque grande se fue al muelle a trabajar, pero mamá no quería, ella lo que quería era que él estudiara, pero mi hermano opta por trabajar, porque a mamá ya no le alcanzaba el sueldo para nosotros, que la casa, que la luz. Mamá se iba para la frontera, allá había una finca donde sembraban aguacates, entonces mamá se iba allá y se traía dos, tres sacos de aguacates y yo los vendía en Golfito. Entonces yo le decía a mamá: búsquese unos elotes para venderlos. Mamá los cocinaba con pellejo de cerdo, entonces yo los vendía y también empanadas y lotería. Yo a mamá la ayudaba, fíjate que abuela cuando se fue para San José nos decía: ustedes deberían ponerse a vender empanadas y yo le pedía a mi abuela que me alistara la canasta para irme a vender.

El esposo de mi tía, él era distribuidor de lotería, entonces mamá le habló a él y él me daba lotería; o sea, yo no puedo quejarme de la infancia, no puedo decir tampoco que yo estoy aquí por culpa de mi madre o mis hermanos o mi abuela. El desvío mío fue cuando ya nos venimos para San José, cuando ya estuvimos aquí, porque aquí es totalmente otro ambiente, la capital no es igual que la zona rural como digamos Río Claro o San Isidro del General, todavía un poquito más cerca, Cartago o San Ramón. Viera usted el ambiente que se vive ahí, algo sano, totalmente diferente al centro.

Cuando yo vine aquí a San José, nosotros fuimos a vivir a Pavas, ya ahí es, cómo te dijera, un cambio total, porque lo que se vive aquí no se vive allá, el tipo de ambiente; o

sea, el pensar, el compartir es distinto. Aquí la gente capitalina siempre está pensando que en cualquier tiritito le van a robar o que en cualquier tiro los van a asaltar, que en cualquier momento matan a alguien. En cambio en esos terrenos, en Golfito que es donde yo me crié, ahí la gente no piensa eso, ahí la gente sale y deja las puertas abiertas.

Aquí no, aquí le ponen seguro a las puertas, allá no, en Golfito las ventanas quedan abiertas, aquí la gente tiene que estar fijándose en cerrar las ventanas, es totalmente distinto. Cuando nosotros vinimos aquí, yo ya conocí un compañerillo en el colegio que me cayó muy bien. Él fumaba mota, se pijiaba siendo un carajillo y digo yo: ¡a la puta, qué es esa vara! La misma inmadurez de uno o tal vez es que a uno ya le tocaba, pero tal vez es una manera de excusarse uno.

P: ¿Cómo eran las amistades allá en Golfito?

R: Allá las amistades eran sanas, aquí no, no te digo que un muchacho de la edad mía ya fumaba mota, allá yo nunca vi eso, allá yo nunca conocí un compañero que fumara o se pijara. Aquí en San José, yo siendo un niño, vine a ver donde un niño fumaba mota y eso como que le abre la mente a uno. Yo que venía de vender aguacates, empanadas, lotería, entonces decía yo: jueputa, un cambio total.

P: ¿Cómo conociste a ese amigo del colegio?

R: En el barrio, él vivía cerca de mi casa. Él pasaba y me decía: vamos, entonces nos íbamos con un hermano de él a jugar fútbol y después nos íbamos a fumar un cigarro. Los mismos compañeros del hermano de él le preguntaban: ¿qué majee, no trajo la pijada? Entonces uno como se está rozando con ellos, se va colando y se va colando.

P: ¿Y cuando eso estabas trabajando?

R: Cuando nos vinimos a San José entré al colegio pero tuve que salir para que mi hermana estudiara. Me puse a bretiar en industrias XXX, ahí mismo, en Pavas, de la parada me quedaba cerca, es una empresa donde vendían pantalones y camisas. Yo creo que todavía está ahí, es más, ahí hay una tienda que se llama XXX, ahí trabajé yo. Yo tenía trece años cuando nos vinimos, yo ya había entrado al colegio en Golfito, pero nos vinimos

como a medio año, entonces volví a empezar acá, en San José.

Yo no terminé el tercer año, hice segundo y después empecé el tercero y no lo terminé, porque tuve que salirme por lo de mi hermana. Después del brete yo iba al curso de tapicería y muebles que daban en el INA. Yo necesitaba trabajar para mantener el curso y mantener parte de la casa que me tocaba a mí.

Vos sabes que mi sueño era ser aviador, manejar avión, ese era el sueño mió, terminar los estudios. Yo sabía que con el estudio yo podía llegar a ser aviador. A mi me gustaba porque yo iba a Golfito y veía las avionetas y los aviones y uno se mete al aeropuerto. Yo me metía debajo de los aviones y volvía a ver para arriba y decía: qué lindo poder manejar estos chunches; son unas ansias y unas ganas que uno lo logra, pero desde que mi hermano murió me decepcioné de la vida de una manera que por último ya no me importó.

Después de que saqué el curso del INA y trabajé, ya vi que podía subsistir de esa manera, porque en la fábrica de ropa yo empecé como misceláneo y ya de último yo era el cortador, el que daba trabajo a todos. Cortaba pantalones, shorts, camisas de colegio, de todo, pero se cortaba tela con una maquina industrial y yo me corté el dedo y a raíz de eso me incapacitaron y el dueño me decía que fuera porque hacía falta, pero cómo iba a ir si estaba incapacitado, entonces yo le dije: yo voy, pero si me pasa algo usted es el responsable, entonces me dijo que no y contrató a otro, y cuando me recuperé no me quiso contratar más.

P: ¿Y cómo llegaste a la cárcel?

R: Entré por tachas de carros. Me empujaron dos años por un robo simple, dos por otro robo simple, después cuatro por un robo simple, pero con fuerza sobre las personas, fue un cadenazo que le había pegado a una mujer ahí en San José. Estaba jovencillo cuando eso y ya comenzaba a rozarme con gente que le decía a uno: maje yo me abuso, me entendés, son estupideces que hasta ahora uno se da cuenta que le han costado bien caro. La libertad no tiene precio, yo vine aquí y desconté nueve meses, tenía como veintiún años, toda mi juventud la he dejado aquí. En la vida todo se me formó como un círculo: Reforma, Reforma, Reforma, o sea, que he vivido más aquí que en la calle.

P: ¿Por qué decidiste tachar carros y no otro delito?

R: Bueno, porque me gustó la plata desde niño. A mi siempre me ha gustado la plata, porque se que por medio de la plata es que podemos mantenernos, pero no se, también creo que me influye mucho el destino, ya, porque el que a mi me aparezca un montón de plata en una ganada, en una tacha, es de sorprenderse. Dice uno: puta, no ve qué montón de plata y solo en una jugada de físico. Ahí se jugó el físico solo un tiro, entonces uno piensa, diay, voy a volver a jugármela y volvió a coronar bonito, entonces uno dice: ah no'mbre, está bonito, diay, uno se enamora.

Comencé a robar como a los dieciocho o diecinueve años, todo fue muy rápido. Después del colegio agarré el curso del INA, entonces mi compañerillo, el maje del barrio, me decía: maje, como usted tapiza muebles por qué no se trae un poco de cemento para oler. Después yo me enamoré de una chamaca en XX, la chamaca vivía en XX, entonces ahí en esas salidas conocí a un hombre ya maduro el cual tachaba carros. En una gran pijjada nos rozamos con él y él hizo un comentario que si yo podía robar o qué, entonces yo le dije que sí, porque yo siento que tengo ese temperamento, esa fuerza, la mente engañosa, pero así era. Entonces me dice: llegue al chante por ahí de las diez u once de la noche, llegué y él sacó la herramienta y nos fuimos a robar. Por medio de él fue que empecé a tachar carros.

Como a los dieciocho años ya estaba a punto de salir del INA, salí y de momento no trabajé en tapicería de muebles ni nada. Sí arreglé los muebles de la casa, los de mi tía y bueno, ahí de momento empecé a salir con CO a robar y a robar, entonces yo llevaba comida a la casa, yo robaba para mantener la casa. Entonces mamá me decía: de dónde está trayendo tanta plata, de dónde agarra tanta plata todos los días y trae comida. Yo le decía: diay mamá, yo estoy trabajando, yo le decía a mamá que yo bretiaba y entonces lo que hacía era que yo salía en la mañana y le decía que iba a trabajar. Yo a mamá la mantuve así como año y resto, engañada, ella no sabía.

En eso conocí a la mamá de la niña mía, yo la conocí en un salón de baile, ella guardaba las jackets. Entonces opté por buscarme un trabajo y ahí empecé a trabajar en tapicería, ella fue la que me motivó con lo que traía desde niño que yo quería tener mi familia, entendés, yo desde niño traía eso, de lo contrario yo creo que estuviera hasta la

cacha como dicen. Empecé a laborar tranquilo, después si me desvié, porque nosotros vivíamos con una hermana de ella pero yo estaba mal. La hermana de la doña me estrilaba por todo, entonces yo me sentía mal y un día le dije a la doña: no, aquí lo que vamos a hacer es que voy a alquilar un chante y ella me dice: pero cómo va a conseguir una casa, entonces yo le dije: espérese para que vea y entonces nuevamente ya me fui con CO a ver qué nos robábamos.

Ya después conocí a ZD, CA, al PH, PO, LP y al otro que mataron, un montón de tacheros de carros, entonces yo donde veía una ganada me iba, a mí no se me queda un carro sin abrir. Pero son cosas en parte necesarias siempre y cuando uno las sepa manejar, porque saber hacer una llave es bueno, pero para el bien, no para el mal y vea que es tan así que hasta eso aprendí, a hacer llaves. Así luchaba por querer salir de un lado donde me sentía mal, donde me despreciaban, que era la casa de la hermana de la doña. Ahí fue donde se me derrumbó todo, porque comencé a delinquir, a delinquir y a delinquir. Me caí, salí, pero se me acumuló otra bronca y otra; se me acumularon cuatro broncas, ahí fue donde me jodieron, me empujaron diez años.

Como te digo, es inmadurez mía, las juntas. Las amistades influyen demasiado, porque digamos yo andaba con X y XX, con quien jugaba bola, entonces le decíamos: maje, vamos a pijarnos, entonces él decía, yo tengo que irme ya. Entonces me decía YY: mae, vamos a pijarnos y ya nos fumábamos unos motos. Entonces qué pasa, que por medio de él yo ya me quedaba con el hermano de él y por medio de él fue que yo conocí a CO que tachaba carros y ahí fue donde yo aprendí a tacha carros. ¿Cómo aprendí?, campaneando, me decían: párese ahí y cualquier bulla que oiga nos avisa. Entonces nos metíamos a una cochera y yo viendo al maje ahí durmiendo mientras los otros majes estaban abriendo el carro y cuando ya terminaban, yo les preguntaba: ¿mae, cómo abrió el carro? entonces ellos ya me explicaban, esto fue así y así, entonces ya después yo les decía: déjeme ver si yo lo puedo abrir, entonces le hacía el toque y ya lo abría.

En el caso mío, creo, como te dije anteriormente que lo que más influyó fue la falta de un padre. Yo teniendo tata yo creo que a tal edad él le dice a uno: mirá, vos todavía estás carajillo o estás adolescente, aquí me entrás a tal hora, esta es mi casa y tenés que respetarla. Eso es lo que yo le diría a mis hijos aunque sean ya hombres, para que ellos se lleven una línea. La educación entra por la casa, si usted no le da esa manera de pensar,

creer o de actuar a sus hijos, quién se la va a dar, nadie. Hay que decirles, vea papito, no ande con fulano, no haga tal cosa, aunque ellos se cansen de oírlo a uno. Dime con quién andas y te diré quién eres, si usted anda con él, usted anda robando y en cualquier tiro se lo lleva entre las patas. Creo que uno está en el derecho de darles esa escuela a los hijos con tal de que no agarren un mal camino. Yo se lo que es sufrimiento, porque no es solo uno, la madre, los hermanos y a todo el mundo se los lleva uno entre las patas.

P: ¿Qué pensás que hace la diferencia entre las personas que comenten delitos y las que no?

R: La educación, la educación entra por la casa, el padre y la madre, lo que a uno le enseñen desde niño, eso es primordial. El resto viene por añadidura, porque yo como padre no voy a permitir que mi hijo ande con un adolescente que fuma. Yo se que él va a agarrar el cigarro si él quiere agarrarlo, no porque él ande o no ande con aquel amigo, pero qué es lo que yo voy a demostrarle a él con no permitirle andar con esa persona, que no quiero que agarre el cigarro y que aprenda a valorar sus amistades, sus amigos, que aprenda a valorarse él, que le agarre sentido a la vida. Bueno, voy a estudiar para el día de mañana poder mantener a mi familia, para mantener a mi mamá que me dio este cuerpo, voy a ir a vender lotería para ayudar en la casa, no viéndolo a futuro sino de lo que se necesita diariamente.

Cuando mi mamá se dio cuenta que yo andaba robando me echó de la casa y todo, mi mamá no quería nada, porque diay, uno pues ve la plata y para peores uno tiene las mejores comidas, los mejores chaines. Yo le tenía mucha confianza a mi abuela y ella un día me dijo: usted no me va a mentir, a mi hábleme con la verdad, yo se que usted esto no lo trae del trabajo, usted anda robando. Entonces yo le dije: le voy a decir la verdad, yo ando robando, pero no le diga nada a mamá y como ella me alcaheteaba mucho me dijo: a mí no me diga nada ni me interesa que traiga nada, esa no es la manera que queremos que usted consiga cosas para la casa, así que ya usted lo sabe, aquí no es mal recibido pero tampoco es bien recibido, pero eso sí, pellízcate con tu mama, tu mama no te va a aceptar eso, porque tu mama está preocupada.

En eso, un día me dice mamá: yo ya se en lo que anda usted, ahí está esa bolsa, eche su ropita y váyase con sus amigos, con los que anda robando. Ella me echó de la casa y

me sentí fatal, vieras qué feo, sentí que me moría, que todo se me derrumbaba. Mi mamá quería darme escuela, ella no quería que yo delinquiera, pero yo creo que ella en parte tuvo culpa, porque ella tuvo que trabajar, quedaba abuela, pero ella tampoco lo evitó y la falta del padre. En una familia si el padre no existe se podría decir que los hijos tienen un cincuenta por ciento de lapso para delinquir.

P: ¿Qué hiciste cuando te fuiste de la casa?

R: Me fui para donde unos compañeros y la mamá de ellos que me quería mucho se fue a hablar con mi mamá y le pregunta a mamá que si ella autoriza que yo me quede con ella, entonces mamá dice que si, que por favor, que yo me quede con ella para que yo no coja para otro lado. Ella lo que estaba era tratando de darme una escuela, pero ya es muy tarde. Yo siento que ya es muy tarde para que ella me recrimine, para que me eduque.

P: ¿En algún momento pensaste en cometer algún otro tipo de delito?

R: No, no me pasó por la mente, tal vez porque como te dije ahora, ese no es mi corazón, hacer daños. Tal vez si ese hubiera sido mi corazón sí, tal vez hubiera sido protagonista de los bajonazos. Imagínate que a BM yo le vendía tarjetas, cualquier cantidad de tarjetas y a mí nunca se me ocurrió ser yo el que topara las tarjetas de crédito, se necesita capacidad, capacidad de sentimientos, es como el que es asesino o el que mata por robar, ya ese tiene ese instinto.

Vea, ahora si Dios me lo permite yo quiero salir y enseñarle a mis hijos que cuando uno quiere puede, porque si no les enseño yo, quién les va a enseñar, si no es uno como padre nadie les va a enseñar a ellos... La vida se trata de dar, de compartir con los seres amados, con los seres queridos y yo me siento muy motivado porque los chamacos me han motivado de tal forma que yo tengo el pensar que salgo bien. No tengo ni un solo cinco, no tengo ni chante ni nada, pero la idea es llegar, salir y ponerme a breviar y que los güilas sigan estudiando, no importa, yo sacrifico tiempo y dinero, ayudarlos es lo único y hablarles de Dios, porque Dios es el único que salva.

Es lo único que les puedo dar y es de todo corazón, porque es para bien. ¿Qué más le pido yo a la vida? un brete con el que pueda mantenerme, puede ser en tapicería de

muebles o ebanistería que yo tengo conocimiento y sino cualquier otro, construcción o cualquier otro, uno siempre algo se gana. Hacer como hizo mamá, meterse en un proyecto para conseguir casa. Llegará el momento en que a uno le dan una casita al suave y vivir para ellos el resto de mi vida. Solo Dios sabe, yo voy para cuarenta años y no sé si voy a llegar a cuarenta y uno pero ese es mi pensar, que lo que haga sea para ellos, para bien.

P: ¿Qué tan difícil sería para alguien que ha estado privado de libertad conseguir un trabajo?

R: En el caso mió hay un montón de dificultades porque yo no soy estudiado, no tengo bachiller, no tengo tercer año, pero es que hay muchos trabajos. El comercio es fantástico, el comercio deja plata, actualmente mi señora se está ayudando porque tiene un tallercito con mis dos hijastras y ellas hacen almohadas y salen bien, primordialmente porque es un trabajo honesto, un buen ejemplo para los hijos. Yo no quiero venir a parar nunca más aquí, aunque la vida es rara. Si Dios quiere que venga a parar aquí, aquí viene uno a parar aunque usted nunca haya cometido un delito.

P: ¿Qué fue lo que más aprendiste del trabajo?

R: Bueno, yo recuerdo que cuando niño yo vendía, yo me emocionaba, me gustaba el saber que yo llegaba con quince o veinte aguacates y no me sentía bien hasta que no vendiera el último y cuando lo hacía me venía corriendo para la casa, feliz, porque había vendido todo. Eso me entusiasmaba y me llenaba mucho y le decía a mi mamá que me pusiera más porque yo sabía que yo los vendía, por la manera de vender uno.

Eso le va criando a uno un hábito, un gusto que usted le agarra a eso, al negocio, al comercio. No se me daba mucho con la lotería pero con las empanadas y los aguacates, eso, eso me emocionaba mucho. Cuando estuve en la industria de ropa me llenaba porque sabía que con el pago yo pagaba la luz, a mamá le tocaba la casa y parte de la comida la ponía yo y si me quedaba plata entonces iba a la tienda a comprarme unos zapatos, eso lo llena a uno, lo emociona, de saber que usted se gana sus cosas.

P: ¿Vos dirías que lo que el trabajo te generaba era suficiente para conseguir lo que vos querías?

R: Sí, claro, me sobraba más bien. La caída fue cuando empecé a delinquir, porque era donde más plata se veía pero se gasta más. Yo salgo y digo: voy a ir a ver qué me robo y si se robó algo bueno y sino también, pero qué pasa, a uno no le importa, no ganó hoy pero mañana salgo y gano. Uno se atiene a eso, porque uno sabe que va a salir y va a ir a robarse algo, porque a la calle siempre salen tontos y eso significa que siempre hay alguien que se pone para que lo roben.

P: *¿Cómo fue el paso entre estar trabajando y decir, bueno, me voy a robar un radio u otra cosa?*

R: Es que hay una sensación que vive uno cuando uno está en eso, esa adrenalina que le corre a uno por el cuerpo como que a uno le gusta. Vivir en esa tensión tiene que gustarle a uno y al menos a mí me gustaba estar como alerta. Cuando es el momento que uno está robando, en ese momento uno está con todas las antenas puestas, está en todas, porque está la vida de uno de por medio...es una emoción que uno siente de ver al maje ahí durmiendo y uno aquí robando o enfrentarse a un tipo con un revólver. A mí me han agarrado robando y me han dicho: quédese quieto o lo bombeo y yo he salido corriendo. Yo me imagino que el maje se queda pensando si le tira a uno o no. Es algo que el mismo organismo, el mismo ser de uno se va acostumbrando a eso.

P: *¿Qué piensa uno cuando comete un delito?*

R: Es variado porque en unos casos yo robaba por necesidad y en otros por placer, porque andaba con plata pero yo quería más, pero hay momentos que duele. Una vez que venimos por XX taché un carro y resulta que era de un sacerdote y lo que me robé fue la ofrenda, pero yo no sabía. En eso veo al padre que viene detrás mío para que le devuelva la ofrenda, vieras cómo me dolió. Ese día no seguí robando, me sentí malísimo porque era la ofrenda de Dios y como a mí desde niño mi mamá me enseñó la palabra de Dios, me dolió profundamente, hasta lloré.

Ahí mismo, por esa zona, también taché un carro y había una cajota, entonces digo yo: jueputa cajota, voy a llevármela a ver qué tiene. Entonces abro el carro y saco la caja, camino como trescientos metros y le digo al compa: requisemos la caja para ver qué tiene. Abrimos y eran unas prótesis. Le digo al compa, nombre mae, vea, cómo vamos a hacer

este daño y paro un taxi y le digo que me lleve a donde estaba el carro, pero diay, no estaba. Entonces toco la puerta de la casa donde estaba parqueado y le digo a la señora, aquí había un carro parqueado y nosotros vimos donde unos muchachos sacaron esta caja, nosotros los seguimos y les quitamos esta caja y vea lo que es, y me dice ella: ¡Ay si! seguro ocupan eso, y se la dejamos a ella.

Vea lo que es la vida, ahora a mi abuela le faltan las piernas y ocupa prótesis. Ese día yo recuerdo que me dolió, es algo que tengo ya natural. Yo me he equivocado de camino pero yo no tengo ese corazón. Vea lo que pasa con el que mató a mi primo, si yo tuviera ese corazón ya lo hubiera matado, pero yo no tengo ese sentimiento, por qué, porque hay un Dios, pero si son momentos duros.... cuando estoy tachando un carro yo me pregunto: puta, será de un mae pobre, tendrá hijos. Varas de uno, a uno qué le va a importar, pero a mí si me importaba y yo creo que es que tal vez yo no pertenezco a este ambiente.

P: ¿Cómo concilia uno el tener esos sentimientos pero seguir en eso?

R: Así es como uno se va dando cuenta de que está errado, porque en la delincuencia usted no va a experimentar sentimientos positivos, cuesta demasiado. Sí los hay, porque si los hay. Por naturaleza somos hijos de Dios y traemos eso por naturaleza, pero que nosotros lo demostremos o lo digamos cuesta mucho, cuesta demasiado, pero ahí es donde se va dando cuenta usted que realmente esta vida delictiva no tiene ningún valor, no vale nada y eso sin haber experimentado el tabo, la cárcel.

Por ejemplo, en la comunidad saben que equis persona roba o asalta, pero no les importa, porque el delincuente es caritativo, es muy dado a ayudarle a los vecinos, se convierte en un Robin Hood, entonces, la misma comunidad los va cuidando. En más de un barrio eso es lo que se está dando, que el delincuente opta por sembrar en cada familia, ellos protegen a la gente del barrio. Si les roban, ellos recuperan lo que les robaron y advierten a los delincuentes que ahí en el barrio no le toquen a nadie porque son su familia, el delincuente cuida donde él vive.

P: ¿En el caso tuyo qué dirías que fue lo que más influyó para cometer delitos?

R: Son las amistades, porque lógicamente si tengo unos amigos que toman, yo tomo, si

tengo amigos que fuman yo fumo, si tengo amigos que andan robando, ya uno termina robando, por el roce social que uno tiene con ellos. Más si usted llega a tomar cierto aprecio por aquella persona, entonces le dicen a uno: puta mae, usted no es compa mío, vamos a darnos una vuelta, usted no hace nada, nada más nos acompaña. Uno se siente presionado porque aprecia la amistad o porque le gusta la hermana o tal vez porque a la mamá del muchacho uno le cae bien.

En fin, son un sin número de cosas, entonces ya uno accede y dice: está bien, vamos a dar una vuelta, pero yo no hago nada. Ahí va y ahí va y el mismo tiempo se va encargando de eso y cuando uno se da cuenta ya anda delinquiendo, máximo si usted anda con una mujer de ambiente, porque a ellas les gusta eso que usted sea traficante, ladrón o asaltante, pero a ese nivel, al nivel delictivo.

Por ejemplo, en mi familia todo el mundo trabaja pero hay uno que roba, entonces ese se empieza a mezclar con los que roban, porque en la familia de él eso no es bien visto. Entonces ya esos le dicen: mae, vamos, usted no hace nada y si pasa algo nos echamos la bronca nosotros. Pero casi siempre son las juntas, porque si usted anda con lobos a aullar aprende. Pero qué diferente que yo ande con una persona estudiosa, qué puedo yo aprender de esa persona, cosas buenas, ansias de estudiar o deseos positivos, eso es lo que puedo aprender de esa persona, nunca voy aprender algo malo porque esa persona no tiene esa mentalidad.

P: ¿Vos pensás que al estar en eso que llamás ambiente es más valorado hacer ese tipo de cosas que tener un trabajo en el que no se gane mucho?

R: No es necesariamente por el dinero sino el tipo de acción. Por ejemplo, aquel maje se caracteriza por el abuso o por la iniciativa, por el arranque, eso que uno dice: asaltemos ese maje, por ejemplo, o maje, prénseme a ese maje para yo asaltarlo. Me entiende, ese tipo de iniciativa, por que yo le digo a usted: vamos a asaltar a ese maje y usted no lo hace por miedo. Pero yo llego y le pongo el cuchillo, le hago el candado chino y lo gano, entonces ya llego y le digo al mae: ves maje, sos pura mierda. Entonces a ese nivel delictivo eso es bien valorado, entonces más bien la gente lo busca a uno. A mi me buscaban porque yo era muy abusado, cuando jovencillo yo no hacía ningún mate para arrancarle el radio a cualquier carro, es algo que le da a uno prestigio, reconocimiento a

nivel delictivo.

Esa vara como que le llama la atención a la mujer, no solo a ella sino también a los mismos delincuentes que dicen: ese maje si es abusado, hay que llevarlo a tal ganada, ese maje si sirve para tal brete. Al principio yo lo que quería era ser aceptado, ser valorado. Así lo veía, yo decía: que túanis que esa gente contara con uno para cualquier ganada. Lo que se busca es ser aceptado y tener amistades.

P: ¿En el caso tuyo, en aquellos años de juventud, vos pensás que eso influyó?

R: En parte sí, porque yo veía la diferencia en el trato, que los maes lo busquen a uno en vez de rechazarlo. Yo entro donde sea, hay gente que no puede decir eso, pero eso es porque yo era abusado, por eso me buscaban, me aceptaban. Esa iniciativa mía era el eslabón, los maes me cuidaban donde yo estaba tachando un carro. Una vez un mae le pegó un balazo a un mae para protegerme. Yo estaba de espaldas y el mae me iba a matar, entonces yo confío en ese mae, yo no creo que ese maje me vaya a ir a cantar.

P: ¿Cuando te dedicaste a tachar carros vos vivías solo de eso, te era rentable?

R: Sí, claro, hay mucha gente que así lo ve. Actualmente tienen su negocito y viven de una renta, porque empezaron robando, pero fueron vivos. Invirtieron en tal cosa, tal vez compraron un carro o consiguieron la placa de un taxi y así, entonces llega el momento en que ellos ya no delinquen, porque tal vez tienen a dos maes vendiendo piedra o tienen una patente de un bar entonces ellos ya no necesitan salir a robar. Ya tienen su carrito y su casa y solo tienen que pagar la corriente y la comida; es más que rentable.

P: ¿Vos vivías de eso?

R: Yo no lo veía desde ese punto de vista, porque yo robaba cuando necesitaba, robaba para poder vivir, pero yo no lo veía de esa manera, porque yo podía estar robando pero a mi me decían: mae, hay un brete ahí en el mercado Borbón jalando verdura, pagan ocho rojos por cabeza, entonces yo me iba a trabajar, entiende, por lo menos para comer ese día.

P: ¿No fue que te dedicaste solo a eso, también trabajabas?

R: En parte me gustaba robar y en parte no. No me gustaba la acción sino lo que obtenía de aquello, porque yo sabía que de lo que obtenía iba a comparar cinco kilos de arroz y cinco kilos de manteca. El ejemplo que me dio mi tío a mí, que lo que yo conseguía era para la casa, para mis hermanas y para mi abuela y mi madre. Que se jodió la licuadora y tal cosa, entonces era para eso, eso era lo que me llenaba y me hacía sentir bien, el poder llevar cosas a la casa.

Por eso le digo que el estudio es primordial, porque si yo hubiera tenido estudio, lo hubiera conseguido trabajando. Pero en parte son las juntas, las amistades, porque si yo no hubiera andado con ellos, tal vez no hubiera caído en eso de la delincuencia. Una cosa me condujo a otra y la otra a la otra. Yo nunca robé para consumir droga, siempre fue todo para la casa, así fui arreglando la casa. Yo le paré la casa a mi mamá delinquiendo y la necesidad diaria, el arroz, los frijoles, lo de ir comiendo.

El delinquir me gustaba, sentir la adrenalina. Tal vez yo veía una película en donde al malo lo baleaba y yo he vivido eso, yo he sentido las balas donde me pasan cerca; me gustaba sentir eso, pero eso fue en tiempo de la inmadurez mía porque esas acciones son inmaduras. Eso yo no quiero vivirlo más, yo siento un cierto tipo de emoción al contártelo porque lo viví, pero yo no quiero vivir más eso, primordialmente por mis hijos, porque ellos son los que me han ayudado a salir de eso. Yo a la edad mía lo que deseo es sentar cabeza, trabajar aunque gane poco, para la casa, la comida y vestirlos a ellos, porque la persona que si ansía delinquir es la persona que es vanidosa, interesada, lucrativa, que le gusta lucrar de la gente.

Yo no, Dios guarde, pero hay gente que quiere tener carro y si tienen una casa quiere tener dos. Mi excuñada es de ese tipo. Yo una vez me robé nueve mil y resto de dólares y le regalé mil quinientos dólares y le digo: si usted es viva se levanta con esa plata, compre perico (cocaína) y se pone a vender. No fue vara, ella terminó siendo dueña de dos bares en San José y ahí vendía coca, era un desastre, llegaban lesbianas y playos, era un bar de ambiente. De ahí, compró una casa y se compró otra y ahora tiene como siete casas.

Todos los hijos tienen casa y carro, o sea, es algo materializado y yo no soy así. Como

ser humano a mí me gusta andar bien, aseado, pero eso de que porque salió una nueva marca de pantalón yo me la tengo que poner, eso no. Pero la gente que tiende a estar metida en eso es porque sabe que la plata la va a conseguir más rápido, más fácil y en menos tiempo y entonces va a obtener lo que tal vez desea. Pero así es, es la gente que se interesa por estar bien, comer bien, vestir bien, andar bien, los mejores tenis, los mejores relojes.

P: ¿Vos pensás que la delincuencia de hoy es diferente a la de antes?

R: La delincuencia de ahora no es ni la tercera parte de la de antes. Vea actualmente, antes cuándo se veía que un mafe mataba a otro por robarle un carro, bueno, no el carro, ¡el celular! Cómo puede ser posible que maten a un mafe por el celular, cuando para eso es suficiente con solo pensar al mafe entre dos, ¿para qué lo vas a matar? y tal vez son tres, cuatro o hasta cinco mafes que le van a quitar el celular al tipo y encima lo matan. Actualmente como que el delincuente ha cambiado la manera de pensar, el por qué o para qué del robo; esa mentalidad como la que tenía uno ya no, ya ellos lo hacen por ser más.

Antes yo recuerdo que salía a delinquir pero salía bueno y sano (sin consumir drogas), aparte de que siempre le pedía a Dios que me acompañara y que saliera bien, porque diay, yo sabía que lo hacía para un bien, no para un mal, para quitarle el hambre a mi abuela, a mis hermanos, a mi prima, a mi mamá, que les hacían falta jabón, un tele para que mi abuela vea las novelas, que falta una licuadora, la cocina; así fue como me fui haciendo yo. Yo robaba para mantener la casa, actualmente el delincuente no roba para mantener su casa o su hogar, roba para mantener su vicio...el por qué y para qué influye mucho, porque si yo no tengo hijos, no tengo mujer, no tengo madre o no tengo padre, la vida como que no vale, o sea, tiene un valor pero personal único: aquí soy solo yo, solo para mí, solo prostitutas y lo que quiera.

Hay unos delincuentes que tienen sentimientos y otros no...yo creo que por eso no tengo nada, porque a mí me gusta ayudar mucho al prójimo. Vea que si es tan así que la vez pasada iban a matar a un compañero porque se metió con la mujer de otro, pero el mafe está conmigo en un cuarto y estamos oliendo perico (cocaína) con otros dos mafes y unas chamacas. Llegan a buscarlo ahí donde estamos y yo lo meto debajo de la cama y les abro, entonces el mafe al ver que no estaba el compa la agarra conmigo porque dice que yo soy

compa del hombre.

Yo le digo: tranquilo que estamos con las güilas, pero el mae sigue y cuando veo es que saca una nueve milímetros y cuando siento es que me dio con la cacha y me arrancó los dientes de adelante. Ves, pero eso fue porque yo no quería que le hicieran daño a aquel compa mío, porque yo lo apreciaba y lo quería, pero eso tiene que ver con el sentimiento de uno para con la humanidad.

P: ¿En el caso tuyo dirías que cometías delitos para conseguir cosas que no podías por medio del trabajo?

R: En el caso mío no porque a mi me daba bastante el trabajo y me gustaba. Por ejemplo, cuando trabajé en la fábrica de ropa el dueño nos financiaba con ropa, zapatos, es decir, lo más necesario. En parte el alimento si se le hace a uno un poco más difícil, pero yo no recuerdo haber ido a delinquir porque quería una bicicleta o un carro, porque yo no soy materialista, para qué vanidad si tal vez los güilas están con hambre o andan descalzos. Yo pienso que hay otras cosas más necesarias, como zapatos para los hijos o comida para ellos.

1.2. El transgresor globalizado.

En esta sección se incluyen dos casos: el que registra de forma más nítida las características atribuidas al transgresor globalizado, así como el que corresponde al subtipo del transgresor globalizado que abandona sus expectativas por la droga.

1.2.1. El transgresor globalizado.

RC, 21 años.

P: ¿Cómo fue que llegaste a la cárcel, qué fue lo que pasó?

R: Todo comenzó cuando yo tenía trece años. En el barrio ya se veían movimientos de venta de droga y yo veía que a esas personas las respetaban y que tenían plata y toda esa clase de cosas, entonces yo me quedé viendo y dije: a mi me gustaría, pero no, porque realmente puede traer muchas consecuencias. Después, al tiempo, a los pocos meses, tuve un pleitecillo ahí en el colegio, entonces me expulsaron del colegio y no me volvieron a mandar más.

De ahí tenía que ir a buscar trabajo pero no ganaba lo suficiente, ganaba así como trece mil (por semana), o sea, muy poco dinero y yo veía que un grupo de amigos míos ganaban bastante, entonces yo decía: diay, qué será lo que están haciendo. Además, andaban con buena ropa y más que todo los respetaban. Entonces, yo me salí de donde estaba trabajando y me contactaron con un mae que me puso a vender droga ahí por el barrio donde yo vivo, entonces yo empecé a ver plata y ya me gustó, pero lo que más me gustó fue el respeto, eso de que las personas le hablan a uno porque saben que uno es poderoso. Ya después me agarraron y me mandaron para la cárcel de menores y cuando salí no iba a firmar entonces me volvieron a meter.

P: ¿Entonces fue como a los trece años que comenzaste con esto?

R: Es que realmente yo hasta ahorita me he puesto a analizar por qué es que uno viene aquí (a la cárcel), más que todo por qué uno delinque, porque yo soy una persona que sé razonar y sé pensar y entonces por qué volví a caer otra vez. Diay, yo me he puesto a

analizar y le veo todos los pros y los contras y digo, sí, esto se trata de sobrevivir realmente. Si yo no hago esto tengo otro trabajo, está bien, pero cuánto voy a durar en ese trabajo y tal vez no gana uno mucho dinero y no se puede mantener.

Yo tengo una familia, yo me hice de una familia muy joven y me salí del colegio, entonces qué podía hacer. Yo no quería hacer eso, porque yo sabía las consecuencias que me iba a traer, entonces yo lo que hice fue ver si buscaba un trabajo y lo hice, yo busqué esa alternativa para no caer a la cárcel, para que no me agarrara la policía yo busqué un trabajo, pero no se podía realmente, entonces empecé a vender droga.

P: ¿Por qué era que no se podía?

R: Porque no me daba para mantenerme, es que eso es lo que yo veo que todo sube de precio pero el sueldo no sube. Uno es una persona pobre y no está preparada académicamente para poder ganar bastante, porque usted busca trabajo y el trabajo que consigue usted va a ganar veintiuno, veinticinco mil colones por semana, por cuatro, son cien mil y eso no alcanza para pagar una casa de setenta mil por mes, comprar la comida, pagar la luz, teléfono, comprarle las cosas al chiquito, entonces la misma sociedad lo obliga a uno a cometer el delito.

P: ¿Vos consumís drogas?

R: No, yo solo la vendía. De hecho, eso me alejó más de querer consumirla, porque yo veía lo que las personas hacían, o sea, ellos eran mi espejo y yo decía: jamás, yo no voy a consumir droga porque voy a andar igual a ellos.

P: ¿A qué edad comenzaste a vender droga?

R: A los trece años y eso es como una escalera, uno comienza de abajo hacia arriba. El más bajo es el que vende, porque es el que está arriesgando, porque si lo agarran, nada más ponen a otro y ya. Yo estuve vendiendo como año y resto, entonces yo me puse a analizar las cosas y dije: sí, este maje lo que quiere es que yo me caiga y él no. De hecho, así pasó. Yo puedo tener una cierta posición y siempre va a haber alguien más arriba de mi, la vara es saber hacerla.

P: ¿Y vos subiste en esa escalera?

R: Hay una persona que da la cara, porque el dueño del material no da la cara, porque él sabe que si el vendedor se cae lo puede cantar. Entonces, está el que no da la cara que es el dueño de todo y está el que le sigue (el distribuidor) y el que da la cara (el vendedor). Yo llegué a tener mi propia droga para vender. Yo nada más distribuía porque sabía que era menos arriesgado, porque si yo estaba en la primera fila (vendedor) me iba a arriesgar y de hecho me caí. Es que yo llegue en la escala al que no da la cara, pero el mismo destino como que me jugó una jugarreta, entonces tuve que volver a bajar otra vez hasta abajo, como por un mes, y en ese lapso fue cuando me caí.

P: ¿Qué fue lo que pasó, por qué te devolviste?

R: Es que ya es una banda, una organización de varias personas para cometer un delito y la organización se rompió, por medio del primero se rompieron todos (atraparon al vendedor), entonces mientras me acomodaba comencé con otras personas y me mandé abajo y ahí fue donde me agarraron.

De hecho, yo sabía que iban a hacer el operativo. Uno no es tonto, uno conoce a las personas y yo vi que una persona que yo nunca había visto durante el mes que estuve vendiendo llegaba a comprar droga y era el mismo lugar donde yo siempre había vendido, yo conozco a todas las personas que llegaban ahí, entonces, yo vi que esa persona no era de ahí y la forma de hablar, queriendo hablar como pinta pero no podía, entonces, yo a la misma incubierta que era una mujer le saqué la pistola y le apunté y le dije: vea hijueputa, yo se que usted es una encubierta, yo jugándomela porque al rato y no era pero no importa porque no perdía nada, yo sé que usted es de la PCD (policía de control de drogas) y que está encubierta y que yo ya no iba a vender más por culpa de ella, porque yo sabía que me estaban investigando.

Entonces, habían unas personas ahí de la casa donde vendíamos y yo les dije: vayan y síganla. La siguieron y dicho y hecho, estaban un poco de carros de la PCD, pero no pudieron hacer el operativo porque yo no le había agarrado el billete a la incubierta, pero yo seguí vendiendo. Pasó un mes y yo seguí ahí calmado. Un día vienen dos majes, pero yo conozco a uno, entonces yo le vendo, y ahí fue cuando me agarraron. Estuve en menores

como tres meses, salí y ya era peor porque ya no estaba solo vendiendo sino que también estaba robando, andaba asaltando a camiones que anduvieran cobrando, o sea, que tenían más de cinco millones para arriba.

P: ¿Por qué decidiste empezar a combinarlo?

R: Porque se hacía la plata más rápido. La droga tiene una desventaja, es un negocio de largo tiempo, en cambio el robo no, porque usted comete un robo y ahí se lo está jugando el todo por el todo hasta que lo maten, porque esa gente anda escolta y son personas preparadas, si uno quiere hacer el robo tiene que estar mejor preparado que ellos y ahí es cuando uno se la juega, porque hay que coordinar con otras personas y si no se hace en el momento que se dice, va a haber un muerto, eso es casi fijo.

En el barrio mío, bueno, en XX, nunca se habían visto robos de esos, entonces nos colorearon rápido, porque no se habían visto robos así antes y los hacíamos muy seguido. Imagínese que yo dejé de vender hasta por la misma razón, porque digamos que yo me ganaba, tal vez, por mes, en la etapa más alta, unos dos millones y medio, pero en un asaltando tal vez entre dos o tres nos llevábamos tres millones, entonces era un millón para cada uno, en un rato, entonces imagínese, y realmente me gustaba porque es pura adrenalina, entonces en tres minutos me he llevado dos o tres millones, pero diay, a mi me agarraron.

Bueno, es que agarraron a uno de la banda, porque éramos cuatro personas, ya todo estaba hablado, el que se caía se caía solo. Resulta que en un asalto el piloto se calló por un error de él, porque íbamos a asaltar a un camión de la Cervecería Costa Rica, de la Florida, nosotros nos metimos a un bar y le dijimos al piloto, usted levante la tapa del carro y haga como si lo estuviera arreglando. Entramos al bar y sacamos el cuete (el arma) y decimos: ¡que nadie se mueva! Yo cogí las llaves del carro y fui por el dinero, cerré el carro, otra vez me metí al bar y hasta unas botellas de güisqui me llevé.

Cuando nosotros oímos es que pasa un carro pitando y acelerando. Yo dije, sí, algo pasó. Me asomo por la ventana y veo un poco de gente con palos y piedras y digo, ¡ay Dios! Llego y le digo a mi compañero, vea, la situación es la siguiente: ahí afuera nos están esperando, o sea, usted ya sabe a lo que vamos. Entonces salimos y tiramos un disparo al

aire a ver si la gente se corría y nadie se corrió, pero nosotros no queríamos herir a nadie y más bien nos empiezan a tirar palos y piedras y ya nos están acorralando, entonces empezamos a disparar y ahí si la gente se corrió, pero no estaba el mae del carro, entonces digo yo ¡ay Dios y ahora cómo nos vamos!

Entonces yo veo por allá un mae que está tirándose las corridas y tiene las llaves del carro en la mano, entonces me fui donde él, le apunté, lo tiré al suelo, le quité las llaves y nos fuimos, dejamos el carro por allá botado y llamamos un compa para que nos recogiera. Todo salió bien, pero el mae (el chofer) llegó a mi casa a ver qué había pasado, porque cuando él estaba haciendo que arreglaba el carro, llegó un vecino a ver si le podía ayudar, entonces el mae llegó y le dijo que se largara, que no ocupaba nada, entonces comenzaron a discutir y el otro mae le tiró una piedra al parabrisas del carro, entonces yo le di plata para que fuera a arreglar el carro y el mae no hizo eso, se fue a tomar y lo agarró la tomba.

P: ¿A vos te agarraron por la droga o por los asaltos?

R: Primero fue por droga. A este mae, el chofer, cuando lo agarraron nos cantó, bueno me cantó a mi porque yo era el que les daba las armas y a mi era el que me pasaban los santos de a cuáles carros asaltar y a cuáles no, entonces el mae le dio a la policía el número de placa del carro mío y les dijo más o menos por donde vivía yo. Un día nos vamos dos maes más y yo a hacer otro asalto, con otro chofer, lo hicimos pero hubo mucha violencia y nos caímos, entonces compararon las placas del carro con las que el otro mae les había dicho y me pescaron. Me condenaron por el otro robo también, solo me condenaron por dos robos porque tenía como diecisiete robos agravados.

P: ¿Qué hacías con todo el dinero que ganabas?

R: Fresiar.

P: ¿Qué es eso?

R: Comprar carros, andar bien chaniado y andar plata.

P: ¿Y tú familia?

R: Mi familia no sabía nada. Cuando mi mamá se dio cuenta fue porque yo se lo conté y yo me iba a ir para Panamá, pero antes de irme nació mi hijo y yo no quería separarme de él y el día que yo me iba a ir fue cuando me caí.

P: ¿Con la plata que ganabas vos los ayudabas a ellos?

R: Cuando yo estaba vendiendo era más centrado, no hacía tanto loco, fue después cuando yo estaba traficando y robando que empecé a ver tanto dinero, estaba como atacado y gastaba la plata en puras cochinadas.

P: ¿Pero vos veías por tú esposa y tú hijo?

R: Ahí hay un problema, porque cuando yo estaba con ella tuvimos un problema, ella estaba embarazada y ella se dio cuenta que yo andaba haciendo esto y ella me dijo, eso es muy peligroso, yo no quiero que siga y además tras de que usted ya está traficando, para qué se pone en eso, no tiene necesidad. Entonces yo me pelie con ella y ella se fue para la casa de la mamá y ahí fue cuando nos separamos. Yo estaba velando por ella pero sobre todo por mi mamá y mi abuelita.

P: ¿En qué gastabas más el dinero?

R: Si iba a robar un millón, agarraba cien mil y se los daba a mi abuelita, agarraba cien mil y se los daba a mi esposa y el resto para gastarlo.

P: ¿Cómo gastabas el resto?

R: Más que todo en carros, yo lo que duraba con un carro era un mes, mes y medio y lo vendía, entonces me compraba otro y así.

P: ¿Y cómo era el estilo de vida, ibas y robabas....?

R: El estilo de vida mío era así: me levantaba en la mañana, salía a desayunar, después

volvía a la casa, hacía unas llamadas telefónicas, si me tenían algo, ahí llamaba a los demás y nos íbamos a robar.

P: ¿Y una vez que hacían el asalto qué?

R: Después del robo, cuando ya teníamos la plata, yo no me iba para mi casa. Lo primero que hacía era irme donde mi mamá, siempre iba ahí. Me metía al baño y comenzaba a contar la plata y les dejaba cien mil. Yo dije, diay si, esto es un modo de supervivencia. Agarraba la plata que le daba a mi mamá, después me bañaba y me iba a comprar ropa, eso era lo primero que hacía siempre. Si tenía un millón, compraba hasta quinientos mil colones en ropa, cuatro mudadas o tres mudadas, ahí ya me gastaba una buena cantidad de dinero y a veces me iba a tomar con el compa, pero como dos cervezas lo más.

P: ¿Cómo fue tú infancia?

R: Yo no sé porque me metí en esto si mi mamá me dio una buena educación, mi infancia fue bonita, aunque mi papá si tiraba más por ese lado de cometer delitos. Si me crié con eso pero como hasta los cinco años, después de eso ellos se separaron, pasó un año y ya conocí a mi padrastro y ya no volví a ver a mi papá.

P: ¿Cómo era tú relación con él y tus hermanos?

R: Yo a él lo llegué a querer mucho porque él me tendió la mano, él va parejo con mi mamá, yo siempre quiero más a mi mamá pero yo también lo quiero mucho a él.

P: ¿Vos recordás si alguien usaba drogas, alcohol o algo así?

R: Mis hermanos no han consumido drogas que yo sepa, ellos han estudiado, mi mamá de la casa nunca sale y mi padrastro no toma.

P: ¿Cómo era la parte económica?

R: Al principio era estable, después hubo tiempos difíciles. Mi mamá trabajaba en una fábrica de textiles y mi padrastro en una ebanistería.

P: ¿Ustedes cuántos hermanos eran?

R: Tres, dos hermanas y yo.

P: ¿Cómo era la parte económica?

R: Para uno siempre es difícil pero se iba llevando.

P: ¿Qué era lo más difícil?

R: Diay, que no se podía dar uno mucho gusto.

P: ¿Qué hacen tus hermanas?

R: Una llegó hasta noveno y no terminó, después se casó. La otra sacó el sexto y también se casó.

P: ¿Cuál dirías que fue el factor más importante para comenzar a vender droga?

R: El dinero, es que realmente en estas cosas el dinero y la fama van de la mano. Si usted es una persona que se arriesga va a tener dinero y fama y si tiene fama tiene respeto. La sociedad como que lo asfixia a uno porque si usted tiene un carácter suave entonces dicen que usted es una loca, entonces usted tiene que darse a respetar y, cómo lo hace, matando a la persona, pero es vara matar a alguien, entonces hay que usar los cinco sentidos para ganar respeto. Más que todo también es por eso, por el respeto.

En ese tipo de barrios hay que ganarse el respeto por ser una persona peligrosa, si usted no está de ese lado está del otro lado y va a recibir los ataques. Entonces yo pensé en mi familia para que esté bien y la respeten y no se metan con ellos, porque si yo no hubiera hecho lo que hice (ganar respeto) al rato les hubiera pasado algo.

P: ¿Cómo es que se gana uno el respeto?

R: Yo de lo que me acuerdo bien es que las personas de mi barrio, los más mayores de

diecinueve ó veinte años los humillaban a uno y uno decía: qué es la vara, si ellos tienen manos, yo tengo manos, si ellos tienen pies, yo tengo pies, entonces me empecé a involucrar y ya ellos decían, este chamaco es traficante y ya lo respetaban a uno.

P: ¿Qué era lo que más te hacía sentir bien de eso?

R: El dinero, es que sentirse bien es por ejemplo que usted llegue a un bar, tenga catorce años y le vendan cerveza o que usted tiene quince años y le sale una güilota tal vez de veinte o veintitrés años; había riesgo como caer en la cárcel, pero realmente valía la pena.

P: ¿Vos pensabas que valía la pena caer a la cárcel?

R: Yo decía, yo soy menor de edad, si me caigo, lo que me van a meter a la cárcel son tres años, entonces yo decía, sí, si me caigo me caigo, porque en parte yo quería saber lo que era la cárcel.

P: ¿El pensar en las consecuencias no te desestimulaba?

R: Al revés, más bien me gustaba más, lo veía como un reto. Es que en el mundo de nosotros lo que es policía y todo lo que va para arriba de eso es enemigo de nosotros y yo los agarraba de majes, los provocaba.

P: ¿El haber entrado a la cárcel te hubiera dado más prestigio?

R: Sí, porque usted ve a una persona a la que se le respeta y es porque ha estado en la cárcel, porque esto es como una escuela. Una persona que cometa delitos como los que he cometido yo no va a cambiar, puede ser que ya no lo haga tanto, pero sí lo va a seguir haciendo, una de las dos, o vender droga o robar, porque la persona que roba o vende es porque le gusta realmente, es una forma de vida.

Yo voy a descontar lo que tengo que descontar y voy a salir a la calle y va ha a ser peor, porque voy a cometer los delitos y ya no van a saber que soy yo, porque voy a tomar más previsiones. Esto es como una escuela para las personas que cometen delitos, porque usted escucha historias y acapara lo que le sirve para cuando cometa un delito sacarle

provecho, eso es lo que yo hago, porque yo se que va a ser así. La cárcel es así, una persona cuando sale de aquí y ha cometido delitos como estos, va a volver a cometerlos, con más discreción pero va a volver a cometerlos, mentira que va a cambiar, eso es mentira.

P: ¿Qué pensás que es lo más difícil para cambiar?

R: Yo le voy a decir una cosa, yo ingresé hace siete meses, tengo que descontar diez años, en esos diez años todo va a cambiar afuera, el modo de ganarse la vida va a cambiar, todo va a estar muchísimo más caro, uno va a salir con el pensamiento de diez años atrás, cómo va a sobrevivir usted, una persona que viene saliendo de la cárcel cómo va a ir a buscar trabajo, qué hace uno, dígame usted.

P: ¿Vos dirías que el obstáculo más grande sería conseguir una actividad remunerada que te dé una posición económica buena?

R: Sí, tener una economía estable, más que todo yo le digo a usted una cosa, si yo tuviera un estado financiero estable cuando salga de la cárcel y que me va a dar de comer, yo no vuelvo a delinquir nunca más, no ve que yo ya estuve en la cárcel y me va a ir feo la próxima vez que yo vaya a caer, pero eso es lo que más influye para cometer el delito.

Yo conozco personas con sentencias de veinte o treinta años y vuelven a delinquir pero eso es lo que las personas y el gobierno no entienden, que ellos mismos son los que provocan eso, suena estúpido pero eso es así, porque yo lo he vivido. Cuesta mucho que una persona pobre saque el estudio, que vaya a la escuela y saque el colegio, entonces, la misma sociedad, el mismo gobierno lo inducen a uno a robar, ¿por qué? porque no hay oportunidades de trabajo.

Si yo estoy en la calle, estoy sin trabajo y no estoy estudiando y llega una persona en carro y me dice, vamos a dar una vuelta, diay, yo me voy con esa persona y me dice: maneje un toquecillo, baja, hace un asalto y se montó, nos vamos y me dice, tome y me da plata, entonces yo lo veo túanis y ya ahí comienza todo el problema, ¿por qué? por la falta de trabajo, por la falta de dónde vivir.

P: ¿Vos pensás que todos tenemos las mismas oportunidades?

R: No, realmente no.

P: ¿Por qué pensás que no?

R: Si usted vive en un barrio donde las casas valen más de treinta millones y yo vivo en un barrio donde las casas valen diez millones, cuando usted va a buscar trabajo y ellos le dicen: ¿a dónde vive usted? Ah, en tal residencial, y ¿dónde vive usted? en tal lado. A la gente más pobre es a la que le tienen más color, porque le cogen color al barrio, entonces, ¿a quién le van a dar trabajo?, ¿qué es lo que sucede ahí?, que si usted estaba cometiendo robos y asaltos lo va a seguir haciendo, tal vez esa persona quería salirse, buscar un trabajo, pero como vive en ese barrio y es un barrio donde hay muchos delincuente, entonces no se lo dan, entonces él va a seguir delinquiendo y las personas que no lo hacen van a seguir trabajando ¿por qué? porque tienen más ventajas solo por la posición social y tal vez al rato ahí es donde viven las ratas más ratas, porque así es, cuando yo estaba vendiendo droga yo me salí de mi barrio y me fui a vivir a un barrio fino.

P: ¿Vos has trabajado?

R: He trabajado de polaco, en una finca de helechos, amasando galletas y si acaso sacaba diez mil por semana, pero poniéndole. He trabajado en una bodega del Tecnológico en Cartago y en la librería del Tecnológico.

P: ¿A qué edad comenzaste a trabajar?

R: A los trece años.

P: ¿Cuando trabajabas estabas involucrado en cosas del delito?

R: Es que yo comencé en eso (venta de droga) porque como le decía la vez pasada, yo veía que eso dejaba bastante y que los demás andaban mejor vestidos que yo y se la tiraban rico, entonces yo me contacté con una persona por allá y me puse a vender. Cuando yo estaba trabajando en los helechos, trabajaba hasta las tres. Salía, me iba a la

casa, descansaba un rato y me iba a vender de siete a doce de la noche. Imagínese que trabajaba ese ratito y me ganaba el triple, entonces me salí.

P: Ahora vos me decías que preferirías trabajar a robar siempre y cuando tuvieras un trabajo que te diera una situación económica buena, para vos qué es una situación económica buena.

R: Un trabajo que yo sepa que me va a dar algo para yo poder mantenerme.

P: ¿Y ese mantenerse qué incluye?

R: Pagar el alquiler, porque al principio uno no va pensar en comprar, ahorrar y poder mantener a mi hijo y a mi señora.

P: ¿Entonces si pudieras cubrir eso no te sentirías tentado a volver a asaltar?

R: No.

P: ¿Por qué, si sabes que en tres minutos te podés ganar hasta un millón según lo que vos mismo me has dicho?

R: Eso es a lo que voy, porque esos tres minutos se convierten en diez años, entonces usted lo hace sino tiene una economía estable, pero si yo tengo con qué mantenerme, para qué voy a buscar eso.

P: ¿Qué hiciste con todo el dinero que conseguiste?

R: Yo tengo una plata ahorrada pero eso es para mi hijo, eso es para cuando llegue al Kinder y parte de la escuela, bueno hasta donde aguante.

P: ¿Vos me dijiste que compraste carros, no compraste propiedades?

R: No, no me dio la mente para eso, es que como le digo, uno quiere andar fresiando. Yo pagaba medio millón por mes en la casa que estaba alquilando y entonces pensaba, para

qué comprar casa, mejor compro un carro. Diay, ni siquiera tenía dieciocho años y andaba carros que bueno, y para qué, si cuando viene aquí hasta la ropa me decomisaron, la ropa fina que me había comprado.

P: ¿Cuando te metiste a los asaltos y andabas armado, ibas dispuesto a cualquier cosa?

R: Sí.

P: ¿En algún momento tuviste que usar el arma?

R: Varias veces. Yo prefería no usarla porque en los robos entre menos bulla haya, entre menos heridos y menos balas haya, es mejor el robo, porque es más fácil llegar, intimidar, meter la persona al baño, encerrarla y salir caminando. Es mejor así que llegar volando bala a todo el mundo, van a haber heridos, en ese momento si a usted lo agarran es intento de homicidio, secuestro. Ahí es cuando uno tiene que arriesgarse, yo lo voy a asaltar a usted y si usted intenta sacar algo yo le tiro, tal vez a matarlo no, pero por lo menos herirlo de gravedad para que vea que la vara no es como él piensa, que va a sacar la vara (arma) y ya.

P: ¿Vos pensás en la víctima, si la herías o si le hacías daño?

R: Claro, yo soy una persona de buenos sentimientos. Yo veo una persona y la analizo y digo, ¿cuál será la vida de él? tal vez trabaja para mantener la familia, por eso nosotros solo asaltábamos a empresas. Incluso, vea, no es por mentirle, una vez hicimos un asalto y nos le llevamos como trescientos mil pesos a una persona y yo me di cuenta de que él había quebrado por el asalto, entonces yo me fui y le devolví la plata. Imagínese que el mae me llama y me manda cosas.

En el momento yo no pensé en eso, hicimos el asalto, era un camión de repartir embutidos y le robamos como trescientos mil colones y yo me quedé viéndolo y dije, qué madre, ya, el mae no se ve así (se refiere a que no aparentaba una posición económica alta) y nos fuimos y por allá el mae que me pasaba los santos me dice, el mae que asaltaron quebró y tuvo que vender el camión y la está pasando feo, entonces me fui y le devolví la plata.

P: ¿Y en el caso de las empresas qué era lo que pensabas?

R: Nosotros más que todo lo que asaltábamos eran los camiones de la Cervecería Costa Rica, porque esos hijueputas andan vendiendo guaro, nosotros asaltamos a un mismo agente de la Cervecería como tres veces.

P: ¿Ustedes atacaban al agente repartidor?

R: Yo digo que depende de la voz que usted use y de cómo usted use el arma para intimidar. Una vez que íbamos siguiendo un carro para robarlo, nos paró la policía y nos encontró las armas, entonces me quedé sin armas y sin nada y en ese momento no tenía plata. Lo que hice fue comprar una pistola que parecía de verdad y me fui a hacer un asalto. Me metí a un local y lo asalté, a pura palabra los intimidé, o sea, más que todo lo que hay que hacer es utilizar la sicología, a pura palabra y con muecas para no herir a nadie.

Nosotros hicimos varios robos en los que había que secuestrar el carro. Íbamos tres carros, uno se le paraba por delante al camión, otro por detrás y otro de medio lado. Yo iba en el que iba de lado, sacaba el arma y decía: ¡baje la velocidad del carro y párelo! Entonces, cuando ya estaba completamente parado nos metíamos al camión, nos lo llevábamos a una bodega y lo vaciábamos todo con los maes adentro, amarrados, después nos llevábamos a los maes y los dejábamos por ahí amarrados.

Los ladrones de ahora lo que hacen es llegar, robarse el carro y bajar al chofer, yo digo que eso es una estupidez, porque si a usted lo bajan del carro, usted va a tener tiempo de llamar y van a hacer un retén y lo van a agarrar rápido. Mejor agarrar la persona, secuestrarla y ir a dejarla por allá donde por lo menos tenga que durar como una hora para salir caminando. Usted lo deja por allá sin zapatos y sin plata y en una hora usted puede llegar a cualquier parte, le borra el número de motor, le cambia la placa y ya se quita la bronca. Si lo agarran es más bronca pero cuesta que lo agarren. Tal vez más jodido para la persona pero diay. Así me hice yo de muchos carros, es que yo tenía un contacto que me sacaba los papeles, yo me robaba el carro y él me hacía los papeles. Los papeles me cuestan un millón pero el carro me sale gratis porque yo mismo me lo estoy robando.

P: Volviendo a la época en la que estabas en el colegio, por qué fue que te expulsaron.

R: Es que en el colegio habían unas bancas que se bajaban con rodines, entonces tenían la maña de que esa vara la zafaban y le caía a uno en la jupa, y un mae me hizo eso como dos veces. La primera vez yo me hice el maje, la segunda yo dije, mejor no hago nada porque me van a expulsar y es vara. Me lo hizo la tercera, entonces yo le hice lo mismo, lo destape y le pusieron como cinco o ocho puntadas en la cabeza y el director estaba atrás mío y fue cuando me expulsaron, entonces mi mamá me dijo que no me mandaba más.

P: ¿Cómo recordás esa parte de la escuela y el colegio?

R: Académicamente me iba bien, lo que si tenía eran problemillas de conducta. Cuando yo estaba en tercer grado de la escuela yo tuve un pleitecillo. Yo no sé que fue lo que pasó, seguro yo le caía mal al maecillo, el maecillo era de sexto. Hubo una bronquilla y el mae me pegó. Yo duré como tres días maquinando porque eso no se iba a quedar así, entonces yo sabía donde vivía y un día lo estaba esperando con un palo y le di.

P: ¿Esa vez te expulsaron de la escuela?

R: Claro. Pero yo era muy calmado, más que todo era cuando me provocaban. Yo siempre estaba tranquilo, sentado, sin hacer problemas, pero si alguien me hacía algo que a mi no me gustaba entonces yo no me quedaba quedito.

P: ¿Qué más recordás de la escuela?

R: Las maestras me trataban bien, solo tuve problemas con una.

P: ¿Qué pasó?

R: Yo no iba a la escuela de mi barrio sino de otro barrio y como la gente de mi barrio éramos más pobres nos criticaban mucho, entonces a base de eso ella se iba sobre uno, porque uno era humilde ella le decía piojoso y hasta golpes le metía a uno. Yo una vez la tramé y dije, esta hijueputa me la va a pagar. A fin de año le robé la plata del patronato y el

ahorro y se le armó un broncón porque ella era la tesorera. Es que ella lo humillaba a uno con los demás compañeros y no era porque tenía malas calificaciones, porque tenía buenas calificaciones, pero me criticaba por eso, porque yo vivía por allá.

P: ¿Cuál fue la reacción de tú mamá cuando le constaste lo que estabas haciendo?

R: Yo le decía que estaba trabajando en una fábrica y alquilaba un cuarto por allá para ir a preparar la droga y cuando se dio cuenta se enojó mucho, pero no me agredió, más bien trató de hablarme, de darme consejos, pero yo no los tomé. Cuando uno se mete en estas cosas cree que sabe lo que tiene que hacer pero qué va.

P: ¿En aquel momento vos pensabas que lo que estabas haciendo estaba bien?

R: Yo sabía que estaba mal pero cuando uno vende drogas no le toma mucha importancia.

P: ¿Si sabías que estaba mal cómo tratabas de justificarlo para seguir haciéndolo?

R: No, no me gustaba, y a pesar de que yo sabía que estaba mal, era la manera de sobrevivir.

P: ¿Cómo ves ahora esa experiencia?

R: A mí me gustaba la venta de droga y yo debí haberme quedado vendiendo droga y no salir a asaltar.

P: ¿Por qué era que te gustaba?

R: Porque me hacía más rico, es que realmente uno no hace nada y gana respeto, díay, es otro mundo. Usted va a cualquier lado y sabe que nadie lo va a joder y si alguien lo hace es porque es igual a usted. Pero si usted logra tumbarlo es mucho mejor porque entonces lo van a respetar más a usted.

P: ¿Vos pensás que es posible no volver a caer en eso?

R: Si se puede y yo me he puesto a pensar cómo hacerlo y la única forma de hacerlo es salir de aquí con algo estable o conseguir rápidamente algo, porque sino otra vez va a volver porque usted siempre va a querer dinero fácil.

P: ¿Qué sería para vos ese tener algo estable?

R: Tener un trabajo que me guste. Yo tengo un plan de vida, mientras esté aquí quiero entrar a la universidad, a la UNED, y salir graduado de leyes y trabajar como abogado. Tengo que ver si esto de estar preso me va a traer consecuencias para no poder trabajar como abogado y entonces tendría que estudiar algo diferente. Pero definitivamente quiero sacar una carrera para no volver a lo mismo.

P: ¿Vos pensás que vas a enfrentar algún obstáculo para alcanzar eso?

R: Mientras uno tenga ganas y los técnicos le ayuden a uno no hay impedimento. El problema sería afuera que para poder ejercer lo que uno ha estudiado, lo jode a uno la hoja de delincuencia.

P: ¿Cuáles pensás que son los problemas más grandes que enfrenta la juventud en este momento?

R: Yo digo que el trabajo, más que todo, es lo que hace falta mucho aquí, los salarios están mal. Las oportunidades de trabajo para los jóvenes así como uno que no han estudiado y no van a estar todo el tiempo debajo de la mamá.

P: ¿Vos pensás que en Costa Rica todo el mundo tiene las mismas oportunidades de estudiar y trabajar?

R: Diay, si uno solo sacó el sexto le va a costar mucho. Yo digo que en parte sí pero en parte no, eso depende de como usted lo vea. Si es por estudio uno no estudia porque uno es una persona pobre en cambio una persona que tenga plata siempre va a estudiar, si usted tiene título ahí ya va a haber una diferencia entre la persona que tiene y la que no tiene estudio.

1.2.2. El transgresor globalizado drogadicto.

FH, 18 años.

P: ¿Cómo llegaste a la cárcel?

R: Es una historia muy larga. Yo vengo de una familia disfuncional, ya, yo tenía muchos problemas de conducta y tenía que tomar tratamiento porque era muy inquieto. A los doce años empecé a andar con gente mayor que yo, que me empezaron a meter varas en la jupa y ya el colegio no me interesaba tanto, lo que pensaba era que el efectivo se podía conseguir de otras maneras.

Yo tenía posibilidades de estudiar porque no le voy a decir que no, yo las tuve, pero sí, yo ya a los doce andaba metido en la ultra (se refiere a la barra del Saprissa), a los trece ya fumaba marihuana, a los catorce ya vendía marihuana, a los quince empecé a trabajar, pero ya empecé a conocer gente y ya me puse a robar por la vara de las drogas y porque ya conseguía más y más dinero; empecé con drogas, armas, no se.

P: ¿Por qué fue que empezaste a trabajar?

R: Empecé a trabajar para conseguir dinero, para ayudar a mi familia, para estar bien, porque laborar es algo vital, así es como funciona el mundo. Tuve varios trabajos, empecé con mi tío que es diseñador gráfico y a él lo contratan para montar escenografías, entonces yo le ayudaba a él a buscar vestuarios. Íbamos y sacábamos cosas prestadas de las tiendas. También trabajé ahí por XX, ahí trabajaba de mensajero, ahí estuve como tres meses, luego me fui porque encontré otro trabajo en XXX, ahí estuve como cuatro o cinco meses y después trabajé en otra tienda, en XX y ya no volví a trabajar. Pero trabajar era bonito, se lleva una calidad de vida más túanis. Levantarse, bañarse, ir a trabajar; uno sabe que está haciendo algo productivo y la familia sabe que uno está poniéndole bonito.

P: ¿Con la parte de la plata cómo te iba?

R: Bueno, depende, es que es por comisiones. Me tenía que pellizcar porque sino no ganaba bien. Yo al cliente lo trataba bien, le sacaba un descuento y le regalaba un

almanaque o algo.

P: ¿Cómo recordás la parte de tú infancia?

R: Diay, mi mamá es periodista, pero mi mamá era periodista de espectáculos y tomaba mucho y salía mucho en la noche, porque ese era el trabajo de ella. Ella siempre llegaba borracha y nos arriaba, nosotros casi no la veíamos, ya, solo pasábamos con la señora que nos cuidaba, porque mi mamá le pagaba a una señora para que nos cuidara, pero más bien ella nos abría el portón y nos decía: vayan a ver qué hacen. Me acuerdo que fue algo difícil, porque estuve mucho tiempo solo, sin el apoyo de mi madre, sin consejos, ni nada, a mi papá yo no lo conozco.

Mis otros dos hermanos eran de otro papá, pero él tampoco vivía con nosotros. Uno de mis dos hermanos se murió a los días de nacido, muerte súbita. Eso a mí me afectó mucho, porque yo comencé a pensar que este mundo era así, si uno se moría se moría y que si uno hacía daño no lo iba a pagar. Yo tenía como doce años cuando mi hermano murió y me afectó demasiado.

Mi otro hermano es un maje que mis respetos, ese mae estudia y trabaja. Él tiene como quince años, oye hip-hop, rap, le cuadra andar con ropas de marca, pero ese maje no se fuma un cigarro, no se toma una cerveza. Cuando yo vendía marihuana, él se iba a meter en mi cuarto, porque a él le gusta la misma música que a mí. Una vez estaba yo con unas güilas, porque a todo el mundo le cuadraba ir a mi choza, porque mi mamá no estaba, entonces yo tenía birras y droga.

Bueno, diay, la vara es que yo quería que mi hermanillo se llevara a una de ellas, entonces lo metí al cuarto y lo quería poner a fumar marihuana, le puse el moto en la boca y mi hermano lo tiró y jaló del cuarto. Usted sabe que mi hermano hubiera probado esa vara, ya estaría fumando hasta piedra. Yo eso no me lo perdonaría, me hubiera hasta matado.

P: ¿Hasta qué año de colegio llegaste?

R: En el colegio yo llegué hasta séptimo, pero no lo terminé porque tuve un problema. Yo me drogaba mucho y una vez no había estudiado nada para el examen, entonces, la noche anterior, empecé a oler y a oler cocaína y no dormí nada, entonces llegué al examen y diay, me hice unas rayas en el pupitre y la profesora me vio y me echaron del colegio. Luego me metí a un instituto en San José, pero yo me iba para San José y empezaba a vender marihuana y a robar celulares.

P: ¿Cómo te involucraste en la cosa de la droga?

R: Yo patinaba, ese era el ride mío, entonces empecé a fumar marihuana y por allá en el viaje empecé a oler cocaína. Por allá un maje que vivía a la par de mi casa, en XX, él era narco, entonces el mae me puso a vender en grande, entonces empecé a andar en una loquera. Todos los días era fiesta y fiesta en grande en el apartamento del mae, ya, un poco de güilas oliendo y fumando.

P: ¿De dónde sacabas plata para consumir droga?

R: No le digo que yo vendía. Cuando trabajaba yo ya consumía, pero también estaba vendiendo. Yo tenía un cuaderno con apuntes y entonces invertía una parte del salario en droga, otra en la jama y para la choza. Uno se arriesga porque vender drogas es ilegal, pero yo empecé a vender para tener plata y comprarme cosas buenas, pero también ya estaba robando. Hacía asaltos a mano armada, locales comerciales, con armas treinta y ocho, veintidós. Andaba en carro con otras pintas, había un compita que nosotros le decíamos el chofer, el hombre era un taxista pirata pero se prestaba, nosotros nada más lo llamábamos y él pasaba a recogernos, hacíamos bajonazos y todo, robábamos computadoras y la vara.

P: ¿Cómo fue que pasó todo, porque al principio estabas consumiendo droga pero todavía estabas en tu casa?

R: Es que yo vi tanta plata y era un mosquero en mi casa que entonces decidí jalar del chante, eso fue como a los trece años. Yo pagaba casa, rentaba un apartamento y vivía de lo más bien, ahí en XX. Siempre me mantuve vendiendo droga, porque con lo que me

robaba compraba más droga y la droga me producía más. Si usted anda en la calle tiene que estar despabilado.

Nosotros teníamos chofer y todo, los mejores robos: personas, locales, lo que fuera. Nos pasaban los santos: una pinta par allá tiene una computadora así y así, yo voy a echar tanto ¡bájelo!, entonces lo seguíamos y le tocábamos el vidrio y le decíamos: ¡eche la ostia, al chile! En ese periodo me podía ganar doscientos, trescientos mil diarios. Ese es el problema, yo quería bastante plata, uno quiere andar bien vestido y así, pero uno no tiene la oportunidad.

Al final tuve un periodo feo en las drogas, estaba hecho un piedrero y terminé viviendo en hoteles ahí en la zona roja. También estuve en alberges del PANI. Una vez un juez me internó en el psiquiátrico porque la forma en que yo consumía atentaba contra mi vida. Estuve ocho meses en el psiquiátrico, sin recibir sol ni nada, casi me vuelvo loco. Yo conozco a toda la chusma de Alajuelita, Hatillo, Barrio Cuba, yo soy de ahí de los barrios del sur.

A mi me cuadra meterme en los lajeros. En Guadalupe conozco Los Cuadros, Purrál, todo, todo. Yo veía a las personas al rededor y no me interesa, la sociedad no le interesa a uno. Uno se vuelve una persona mala, uno piensa que los demás tienen la culpa de que uno esté en la calle, yo sentía que la gente me despreciaba y cuando la gente me despreciaba yo me volvía un hijueputa, pero era por la piedra mop, porque yo no era así. Yo no soy así, yo soy un mae bueno. Yo ya la piedra no, es más, esta semana ni siquiera marihuana he fumando.

La piedra me tenía hecho un robot rarísimo, ya en ese tiempo andaba robando argollas y cadenas en San José; encañonaba a las pintas allá por la parada de Heredia, pero es vara andar otra vez así, fumando piedra, yo no quiero más esa vara, no ve que estaba hecho un transformer rarísimo, después de andar robando las mejores computadoras y toda esa vara me puse a robar argollas y cadenas. Estaba fume que fume y salía a robarme un celular y seguía fume que fume. Yo soy un mae que si necesito efectivo me vuelvo como loco, más con la piedra. Yo me bañaba y comía, pero andaba robando cochinas en San José, eso sí, no anduve arratado durmiendo en un cartón, pero sí anduve ahí en San José. Sí anduve con un poco de pintas ahí en Cristo Rey y Las Gradass.

P: ¿Cuál dirías que fue la motivación inicial para cometer delitos?

R: Los compas que se la traían en grande, las mejores fresiadas: efectivo, carros, buenas joyas, buenas cosas, porque uno es ambicioso. El dinero mata, es peor que la droga. Todo el mundo piensa en eso, pero el dinero es pura vara. Si yo tuviera plata le compraría una casa a mi mamá, que ella se sienta que no le hace falta nada y abrir un comedor, el mejor comedor para la gente de la calle, para que puedan dormir ahí.

P: ¿Qué dirías que era lo más atractivo de ese estilo de vida?

R: La fiesta, tener buena ropa, el efectivo, las mejores fiestas electrónicas, las mejores reggae night, nos íbamos para la playa y la vara.

P: ¿Qué pensabas de la persona a la que le estabas robando?

R: Diay, yo iba por la plata sinceramente.

P: ¿Vos pensabas que las cosas que querías tal vez no las podías obtener trabajando?

R: Obvio, no ve que era demasiado bueno, puro Kenneth Cole, las mejores fiestas en Vértigo, en el Casino del Rey, ya, con las tarjetas de crédito.

P: ¿Entonces vos pensabas que trabajando no podías conseguir lo que obtenías delinquiendo?

R: No, si se puede, pero es que es más rápido de esa forma. La vara es no volver a hacer eso.

P: ¿Cuál fue la razón para dejar de trabajar y dedicarse solo a eso?

R: Porque estaba viendo el efectivo. Hubo un momento donde yo pensé que iba a vivir toda la vida así. Ya me iba a armar una cuenta de banco y todo. Mi expectativa era comprarme una casa y vivir bien. Yo tenía pensado hacer un negocio, empezar a producir droga, pero

un mae que consuma droga jamás lo va a lograr. Cuando yo probé la piedra me tiré a la calle con cuchillo, se hace uno violento, se hace un mae malo; la piedra transforma a las personas, lo vuelve a usted loco, usted quiere robarse todo.

P: ¿Ahora qué pensás de eso?

R: Que es vara porque termina uno en la cárcel y tampoco es bonito andar quitándole las varas a nadie. Yo puedo trabajar, yo soy un mae inteligente. Yo se que yo me meto al colegio y lo saco rápido, después me meto a estudiar asistente de enfermería, después auxiliar y ya tengo un salario por ahí bonito.

P: ¿Por qué pensás que unas personas cometen delitos y otras no?

R: Diay, tal vez gente que no ha tenido oportunidad y diay, vienen de barrios muy difíciles y quieren estar bien y buscan la forma de hacerlo.

1.3. El transgresor por droga.

JC, 20 años.

P: ¿Qué te gustaría contar de tú vida?

R: Bueno, yo he sufrido mucho, me entiende, nosotros somos cuatro hermanos, dos hombres y dos mujeres. Yo fui el tercero que nació, cuando yo nací, mi mamá me mantuvo hasta los tres años y me entregó a mi tía, ella fue la que me crió. Yo he sufrido mucho por el barrio en donde vivimos y las amistades, llegó el momento en que yo caí en el vicio, me entiende, hasta el momento de hoy me ha costado, he luchado para dejar el vicio. Ya a los ocho años agarre el vicio, comencé a fumar marihuana en la escuela, cuando tenía nueve años comencé a fumar piedra. La piedra ya es otra vara totalmente diferente, ya no le interesa nada a uno, se roba uno cualquier cosa, hace daño hasta con la propia familia.

Por la vara de la droga yo comencé a hacer daño, a robar, caí varias veces al Zurquí (centro de menores), después estuve aquí en Adulto Joven, duré tres meses. Hice un arreglo con la contraparte y salí, y me porté bien un tiempo, pero majee, usted sabe que el vicio es fatal, la piedra es feo, me entiende, ya, entonces comencé a robar otra vez y la vara. Volví a caer a San Sebastián, en San Sebas me tiré siete meses y salí, pero volví a caer con una sentencia de seis años y ocho meses, y aquí estoy descontando.

Actualmente me siento feo porque tengo como nueve meses de no ver a mi hermana, aquí es un chorro para que le den visita a uno, me entiende, aparte de que yo estoy luchando con la droga. Hace poco tuve una recaída. Tenía diez meses de no fumar y tuve una recaída, me quería quitar la vida, como usted puede ver aquí (muestra la cicatriz de una cortadura en las muñecas y el cuello). Estaba ostinado, ya, ahora ya estoy recuperado, me entiende, más bien estoy arrepentido por lo que hice. La vida es bonita a pesar de que uno está aquí y que a veces tiene una discusión con uno u otro compañero, es mejor prevenir, apartarse de todo eso, hay que alzar la cabeza, uno escarmienta, uno tiene que escarmentar y seguir luchando.

P: ¿Cómo era la parte familiar cuando te fuiste a vivir con tú tía?

R: Mi tía trabajaba en XX, ella era cocinera y mi tío era taxista. A veces no teníamos para comer, a veces nos iba bien. Yo siempre iba a la escuela, pero diay, tenía como tres o cuatro amiguillos con los que después de la escuela íbamos a fumar un motillo y nos íbamos a las tiendas y nos robábamos cualquier vara. Ya llegaba a las nueve de la noche a la casa y mi tía nos regañaba y de vez en cuando me pegaba unas nalgadas, porque ella sabía que yo andaba en malos caminos. Llegó el momento en que me expulsaron de la escuela, yo siempre he consumido, pero cuando me expulsaron de la escuela comencé a consumir más y más y más. Llegó el momento que me hice carebarro y ya no me interesaba nada y ya me fui de la casa.

Después mi tía me internó en un centro en Heredia, no recuerdo a qué edad, ahí terminé el quinto grado de la escuela. Ahí nos dejaban ir a la casa cada quince días, pero cuando yo estaba en la casa y mi mamá salía, yo me iba a buscar a los amiguillos míos, entonces nos íbamos y nos portábamos mal otra vez, a hacer lo que uno hacía: a robar y consumíamos y la vara. Hubo un tiempo que yo me escapé del centro, porque ya mi tía no me iba a recoger los fines de semana.

Yo ya tenía como once o doce años y yo ya fumaba bazuco (crack con marihuana), pero no era mucha la desesperación como a muchos le da. Llegó el momento que probé el tubo y entonces ya no me interesaba nada. Me había quedado en sexto, ya no quería ir a la escuela, tenía como trece años, no me importaba nada, ya me tenía hundido la droga. Después estuve en varios centros, en Hogares Crea, en varios albergues, pero yo siempre me escapaba.

P: ¿Por qué empezaste a consumir drogas?

R: Más que todo porque nosotros veíamos a otra gente que consumía y uno llegaba y se preguntaba qué se sentiría, entonces un día compramos unos purillos y nos fuimos a unas pozas con unas carajillas y entonces enrolamos el purillo, porque nosotros ya habíamos visto cómo hacerlo; nos lo fumamos y entonces ya era una cagada de risa porque a veces le daba a uno la payasa y el estar vacilando, entonces nos comenzó a gustar y cuando estábamos un toque más grandes probamos el bazuco y ya queríamos experimentar otra

droga, ya esa no nos satisfacía.

Queríamos experimentar otro vicio, entonces hicimos el bazuco que es mota y piedra y nos gustó más. Eso le daba mucha ansiedad a uno, entonces ya uno quería fumar y fumar, pero en parte uno se controlaba por la vara de la mamá y esto y lo otro, después ya le di al tubo, el tubo era ya la piedra directa al cerebro, ya le mata todo a uno. El tubo tiene muchos defectos, yo cuando comencé a fumar ya no me interesaba nada, no me importaba que me vieran fumando, nada más quería fumar y fumar y cuando no tenía me robaba algo y seguía fumando, ya no me interesaba nada, si mi mamá estaba preocupada por mi o mis hermanas, ya nada me importaba, solo tener plata para fumar.

Llegó el momento que me junté con otra pinta, un maje que tenía experiencia en eso, entonces comencé a coger más mañas y más maña. El mae me llevaba a lugares donde están todos los piedreros y solo mañas. Ya llegaba y me juntaba con otra pinta y me llevaba a robar, me agarraba como de gancho. El gancho es como que hay una casa puesta, pero como él tiene miedo porque ya ha estado preso, entonces como uno viene empezando y no ha conocido la cárcel a uno no le interesaba, entonces uno se metía a la casa y le pasaba las cosas al otro, hasta que yo vi que más de una vez me quisieron jugar de vivos, ya, lo ventajeaban a uno y comencé a robar solo, me entiende.

Como yo ya sabía robar, comencé a andar solo y a robar solo, entonces me metía a una pulpería y lo primero que buscaba era el efectivo y después sacaba varias cosillas, a parte de eso yo llegaba a la casa con plata y le regalaba a mi tía cincuenta mil, cien mil pesos que en ese tiempo era un montón y mi tía me decía: pero qué hizo. Yo a veces me encerraba en el patio nada más a fumar y yo por regalarle a mi mamá y a mis hermanillas ellas ya me alcahuiteaban, ya, ellas sabían que ya no podían hacer nada por mi. Yo iba y robaba y me quedaba en la casa fumando hasta que se me acababa la vara.

P: ¿Cuáles fueron los primeros delitos que cometiste?

R: Al principio con un muchacho comenzamos a pegar descuidos, tal vez veíamos un carro mal puesto, llegábamos y abríamos una ventana o con una chispita le quebrábamos el vidrio y como yo era el más chiquitillo y el más abusado, me metía y le sacaba las cosas, a mi no me importaba nada más que fumar. También robaba cosillas mal puestas, o tal vez

una cadenilla, la reventábamos y jalábamos. Yo tenía como once o doce años y los que andaban con migo eran más o menos de la misma edad.

Cuando yo tenía como dos años de estar en el crack me hice un bicho, bueno eso dice uno, pero es un daño para uno. Yo ya era un bicho, yo ya no me robaba cochínadillas, yo llegaba y me metía a algo grande como una ferretería, una pulpería, una casa, pero estando cerrada. Llegaba y hacia el güeco y nadie se daba cuenta, nadie sabía nada, no estaban seguros si era uno. Siempre iba a lugares largos que uno sabía que había plata.

Cuando caí la primera vez al Zurquí (Centro de menores) yo tenía doce años, salí un poco más resfriado, ya lo pensaba más para robarme algo, entonces ya me encuadrillaba, comencé a asaltar con otra gente, con otras tres pintillas. Íbamos y asaltábamos a alguien y la ley es así, al que agarró, agarró, entonces uno tenía que ir de primero para abusarse. Nosotros andábamos en la calle de San Pedro y luego por Guadalupe y íbamos asaltando a quien nos topábamos, a veces nos iba bien, otras mal; a veces nos carrereaban y llegó el momento, por la misma vara de la droga, que yo ya no quería ni caminar ni nada y como cinco veces caí en el Zurquí.

Cuando caí en Adulto Joven ya no me interesaba nada, ya no me importaba nada, más bien a veces llegaba y asaltaba yo solo, porque ya como que le tenían miedo a uno. En el mismo barrio venía un maecillo que tal vez ni conocía, entonces llegaba y lo apretaba yo solo, le quitaba todo y jalaba, entonces comenzaba a meterme en problemas y caí en San Sebastián por culpa de otro mae, porque él no me hizo caso. Lo agarraron a él y ya sabían que andaba conmigo y al agarrarlo a él me agarraron a mí.

Cuando salí de San Sebastián no me aceptaron en la casa porque en el barrio me querían matar, entonces llegué donde un compita y le dije que me andaba un mosquero y que en cualquier momento me mataban y que yo estaba feo y la vara. Entonces, el compita me prestó un treinta y ocho niquelado, me entiende, entonces yo agarré el treinta y ocho y una caja de tiros y jalé. Ya yo llegaba y nada más salía a encañonar a alguien, me entiende, lo acepto porque confío en usted, me entiende.

Yo encañonaba a los chóferes con pasamontañas y hacía redada con todos los pasajeros, yo los conocía y yo sabía quienes me caían mal y quienes me querían hacer un

daño y comencé a desquitarme. Como ya andaba armado nadie me decía nada, llegaba y encañonaba a alguien y le quitaba la ostia y más bien los amenazaba. Les decía: écheme la vara hijueputa o te mato, me entiende. Ya me andaba buscando el OIJ y ya me había agarrado a balazos con los pacos, ya en cualquier momento me hacían un allanamiento, porque ya uno la olía.

Una vez yo quería asaltar al bus del XX, porque en el bus del XX pagan bien y como es gente que tiene plata, entonces me voy con otro majecillo. Paso por mi casa, subo y en eso me sale un vecino con una cuadrilla en plan de cofalearme, entonces yo saco el cúete y los agarro a bombazos y ya se viene todo el mundo y dicen que van a llamar a la ley, entonces yo le digo al compa que jalemos. Al otro día hice unos asaltillos como para irme a camuflar hasta que llegara la noche. Ya llega la noche y estoy yo, el compa mío, mi hermanilla y está la novia del maecillo.

Estábamos en la esquina por donde pasa el bus, pero yo estoy muy alcoholizado y dice mi hermanilla que quiere tomarse unos traguillos y la vara, me entiende. Yo le digo que estoy lento y me dice ella, pero usted puede, para qué tiene ese cúete y no se qué. Entonces me voy yo y le digo al maje que la vara es irnos a asaltar al chofer, últimamente a jacha, porque a mi ya no me interesaba, porque yo sabía que en cualquier momento me iban a agarrar y me iban a sentenciar y la vara. Entonces yo dije, diay si, para terminarla de hacer, entonces encañonamos al chofer y se quiso poner la leva, entonces lo agarré a cachazos, le quité como teja veinte (ciento veinte mil colones) y jalamos.

En eso el maecillo que anda conmigo quiere devolverse por la chamaca, pero a mi me agarra la loquera que me están vigilando, porque me había mandado unos alcoholazos y unos bombazos, entonces el majecillo se mosquea conmigo. Me dice que se va a devolver y que esto y lo otro, entonces el majecillo se devuelve, pero yo ando la plata y le digo: no jodás, déle aire y va jalando. Me meto a un búnker y pago unas deudillas, compro unas piedrilla y llega un pirata que es compa mío y me monto y saco la treinta y ocho (el arma) y le digo que ando como loco, que me anda buscando la ley y que no puedo andar a pata y que necesito que me lleve donde yo quiera.

Pero el compa se me ataranta y la vara, entonces yo agarré y le di un tucán (billete de cinco mil colones) y le digo, tome mae, para que no crea que le voy a hacer el daño, yo

nada más quiero pijarme. Entonces ya nos vamos a recoger al compilla y a las chamaquillas, pero está la ley y todo el mundo, entonces le digo al mae, de la vuelta, y entonces jalamos para XX.

Llego y me pego la fiesta y como a los dos días aparezco en el barrio donde mi hermanilla y me dice ella que ni llegue a la casa, que a cada rato llega el organismo (policía judicial) y que andan preguntando por mi y que la patrulla cada rato anda dando vueltas. Yo me sentí mal y entonces le digo a mi hermanilla que tranquila, que yo me voy a internar. En eso jalo y vendo el cúete, por cierto, llega mi hermanilla y me dice que el compa mío ya está en San Sebastián, por la bronca del bus, que tenga cuidado, que los chóferes me andan buscando que ya saben quien soy yo.

Como ya había tenido varios problemas con los chóferes, entonces yo jalo ostinado por mi hermanilla que se siente mal por mi, entonces yo salgo ostinado en plan de que algún hijueputa me quite la vida, entonces vendo el cúete y lo vendo como si estuviera limpio, como si no tuviera ninguna bronca, un maje me dio 60.000 y me pegué la última fiesta.

Como a los cinco días llegué al barrio y cuando voy pasando por una pulpería, el dueño había tenido problemas conmigo, porque yo me le había metido al negocio, entonces cuando voy pasando me salen dos pacos por la espalda y comienzan a cofalearme y me llevan al OIJ y de ahí directo San Sebastián y por el momento estoy aquí, me entiende, en el momento del juicio habían muchos testigos y la vara, me entiende, yo sabía que tenía la culpa y yo acepté los cargos, me entiende, entonces me sentenciaron a seis años y ocho meses.

P: ¿Vos fuiste haciendo diferentes tipos de delitos? ¿Por qué fuiste cambiando de uno a otro?

R: Por la piedra, porque ya me habían pasado varios chascos, entraba a una casa y me agarraban y tenía que salir corriendo. Me daban persecución y a veces tenía que sacar el cuchillo y amenazarlos, pero se me ponían la leva porque eran más de uno y más de una vez me agarraron y me cofalearon. Pero como uno anda en el vicio, a uno no le importa nada, más de una vez me agarraron y me montaron en un carro en plan de matarme y no se ni como me les tiraba por la ventana y jalaba, porque uno sabía que lo iban a matar.

Una vez me metí a un negocio y me quedé dormido, cuando me desperté fue a punta de patadas y golpes, me querían quebrar. Ya llega el momento en que uno se arrecuesta y se queda dormido, esa vez ya había empacado todo y me arrecosté y me quedé dormido y tuve que hacer un arreglo con el dueño del negocio. Como no había robado nada me la perdonó. Pero ya son como calambres de uno, uno ya no va seguro a lo que va, entonces comencé con asaltos. Me junté con otra persona que era un rayado en el barrio, le tenían miedo, entonces comencé a andar con él y comenzaron a agarrarme miedo a mi también, entonces yo ya sabía que podía y que tenía las agallas para hacerlo.

Ya si se ponían la leva, si apuñaleaba a alguien o lo mataba no me interesaba, me entiende, entonces comencé a hacer mis asaltos solo. Nunca asalté a una mujer, solo a majes que se podían defender, yo respeto a las mujeres y a los carajillos, para mi son intocables, más bien si yo veía a alguien asaltando una hembra yo me metía, porque para eso uno es un hombre, uno no puede llegar y hacerle un daño a alguien que no se pueda defender.

P: ¿Cuando andabas armado estabas dispuesto a cualquier cosa?

R: A cualquier cosa, si alguien se me ponía la leva yo lo bombeaba, si alguien se metía ya sabía que yo iba con todo, a veces yo llegaba y me cortaba yo mismo, en la calle, era tanta la loquera, a veces andaba lleno de sangre y decían que yo estaba loco, me entiende, hasta me quería matar solo. Entonces ya nadie se metía conmigo, la gente se apartaba y al que se me metía le daba. Imagínese que la esposa de mi hermanillo vendía piedra en la calle y una vez llega y me enseña una bolsa de piedras, entonces yo le digo que me haga una vuelta, que me de unas piedras y luego se las pago, pero ella me dice que no.

Entonces, yo me quedo maquinando y ella entra a la casa y sale con el hijo y deja la casa sola, entonces yo me voy a buscar al compita mío, al que me había enseñado a robar, para meternos a la choza. Yo le dije: este es el chante de mi hermanillo pero no hay nada, así de una vez me cobro las que me hizo. Ya nos metemos y comienzo a buscar la droga, como dos horas y nada, entonces agarré una bolsa y eché un DVD, un VHS, una grabadora y un poco de oro y jalo. Ya llegamos y vendemos todo, nos dan la mitad en piedra y la mitad en efectivo, entonces compramos unas botellas de alcohol y jalamos para XX, ahí estuvimos sombriados como dos semanas.

P: ¿Cuándo asaltabas pensabas en las otras personas, en la familia de la gente que asaltabas?

R: No, porque como le digo, la piedra es maldita, como que lo cierra a uno y como que nada más le dice: ¡ataque! Me entiende, si no hay para el vicio, entonces hay que quitarle el reloj, la cadena o la cartera, para poder fumar, a uno no le importaba si esa persona tenía familia o tenía hijos o hermanas, en el momento uno no pensaba en eso. Vea que tan es así que un día había un carro y yo sabía que era del organismo (OIJ), entonces yo lo abro, yo se que es un broncón, pero uno va dispuesto a todo, entonces saco una caja de herramientas y un celular y jalo.

Quando yo jalo un vecino me ve y le avisa al dueño del carro, entonces yo llego y me monto a un pirata a la brava, lo encañono y le digo que me lleve al matadero. Yo llego al matadero y viene el carro del organismo atrás y vienen cuatro bichos del organismo armados y me echo el celular a la bolsa y agarro la caja de herramientas y me meto al matadero, ahí solo chusma hay.

Se me pegan al corte los majes del organismo, ellos llegan y ya me tienen acorralado, entonces les saco el cuchillo y les digo: el que se me acerque lo apuñaleo, pero los majes se me culebrean porque son cuatro, entonces llega uno y me prensa, pero yo no suelto el cuchillo, ya me tienen en el suelo feo y en eso sale toda la chusma y hacen una rueda y les comienzo a echar miedo y les digo: vea majes, si ustedes no me sueltan se la van a comprar, no los van a dejar salir de aquí.

Entonces llegan y hacen una rueda y me tienen en el suelo y me van a poner las esposas y yo les digo: vean maes, yo no voy a soltar el cuchillo, sinceramente me tienen que matar para que me saquen de aquí y si ustedes no me sueltan se la van a comprar, la chusma no los va a dejar que me monten al carro, se van a amotinar, vean como están.

Entonces se mosquearon entre ellos, que últimamente ya tenía la caja de herramientas, entonces me soltaron y yo jalo, me meto a un chante con una amistad y le vendo el celular y me quedo viendo y me dicen: maje, ahí anda el carro, lo andan buscando, a cada rato pasaban, entonces yo jale para otro lado, me camuflé como dos días.

Una vez tenía un veintidós (revólver) y me quedé acostado, me sentía bien, estaba esperando a alguien para asaltarlo, pero tenía como cinco días de palmada, entonces me quedé dormido y cuando me desperté ya no tenía nada, ni la plata, ni la droga, ni la pistola, nada. Cuando yo me despierto lo primero que hago es buscar el cúete y nada. Veo a un vecino que está ahí chapiando, entonces yo me pongo maldito y le digo: mae, ¿qué es la vara que me quitaste la ostia? y me dice: no fui yo, fue tal muchacho, resultó que era un amigo mío ¡oiga usted! Un mismo amigo mío llegó y me robó mientras yo estaba dormido. Entonces yo jalé para donde un topador, llegué y le conté lo que pasó y me dijo que él había comprado el arma, entonces yo le dije: mae, dígame quién es y me dice, vea mae, fue tal persona.

El topador me devolvió el arma, más bien me prestó un tucán para quitarme la goma. Llegué y me compré dos botellas de alcohol y empecé a buscar la pinta, duré como tres días buscándola en plan de quebrarlo, pese a que yo también había hecho lo mismo más de una vez. Un día me lo topé por allá todo acalambrado, entonces le dije: puta mae, manda güevo, pero no hay nada, usted sigue siendo compa mío, tómese un trago, esa vara es pura mierda, pero no lo vuelva a hacer. Le saqué el arma y le dije: no ve, con este mismo cúete que usted me robó lo hubiera ejecutado, más bien usted tenía que despabilarme ahí, porque usted sabe que me anda un mosquero.

P: ¿Alguna vez has trabajado?

R: Sí, después de que me escapé de un centro que queda en XX. Ahí estuve seis meses, pero me escapé con un compa. Jalé, alquilé un chante por ahí, en el mismo barrio, con una amistad y monté una panadería. Alquilé unos hornos y todos los instrumentos a medias con otro mae. Yo había hecho un robo, pero como yo no estaba fumando, entonces guardé y el mismo dueño de la casa me dijo que él quería montar una panadería, entonces montamos la panadería. Imagínese que él hacía el pan en la mañana, a veces yo me acostaba mientras él lo horneaba, pero yo lo repartía.

Al principio íbamos en carro para conocer las casas, íbamos a XX, de ahí a CI, a ZA, a PL; del AG me venía para arriba y de ahí a los XX. Como uno es un vivazo, ya como a los dos meses ya conocía todo, ya me había apartado del robo y todo, yo quería seguir luchando por mi mismo. Yo llegaba y le ayudaba a mi tía, yo cobraba los sábados y los

domingos, ya los dueños de las casas ya sabían que yo era el panadero. Cobrábamos como cien o doscientos mil, ya no recuerdo. Nos íbamos a medias y aparte de eso sacábamos para comprar los implementos para seguir el plante, entonces ahí yo iba a comprar mis cosillas de vez en cuando y llegaba y le regalaba a mi tía para ayudarle, para que ella viera que realmente uno quería.

Como a los dos meses, el muchacho que le habíamos comprado el plante, él empezó a alquilar el carro, entonces ya no teníamos carro, entonces yo hice una carreta grande con una bicicleta y salía a las doce de la noche a repartir el pan, llegaba como a las cinco o seis de la mañana al barrio para terminar de repartir todo. Era duro porque había que ir a varios lugares en bicicleta, era duro pero en realidad yo quería.

Más de una vez tuve como el diablillo que llegaba, amistades de uno que anduvieron con uno en la calle. Ya al tiempo teníamos el plante y comenzamos a alquilar un carro a medias, porque en bicicleta era muy duro, ahí estuvimos casi un año hasta que un día tuve una discusión con el muchacho de la panadería. Me quiso jugar de vivo porque yo le tenía toda la confianza a él, aparte de que yo estaba recuperándome yo sabía que no podía tener mucha plata.

Un día yo llegué y le pedí la plata mía y entonces me agarró cuentiado. Esa plata era para comprarme mis cosas personales, aparte de que yo quería regalarle algo a mi tía, entonces él dijo que esto y que otro y bueno, la cuestión era que no la tenía. No hay nada, yo me quedé callado, entonces llegó el sábado y yo iba en patineta a cobrar, entonces ese sábado cobré casi teja y media (ciento cincuenta mil), entonces yo llegué e hice torta. Le regalé cincuenta mil a mi mamá y le dije: sinceramente estoy ostinado y ella me dijo que pensara, que no podía seguir así, pero yo ya estaba ostinado, ya tenía el vicio en la cabeza, me iba a ir a fumar unas piedras. Entonces yo jalé y me monté (se fue a fumar crack), llegué y le pedí al maje mi plata. Él me debía como tres tejas porque yo guardaba y guardaba y un día le dije al maje que yo ya no iba hacer nada (se refiere a trabajar), que me buscara mi plata.

Él no me la soltaba hasta que un día llegué con otros dos compas y entramos a la casa de él y le dije: vea hijueputa, si no me busca la plata le voy a quitar todo y eso es lo que yo no quiero, sinceramente él me caía bien, entonces él llegó y me buscó la plata y ya lo dejé

en paz.

Me quedé estacionado y seguí fumando y fumando hasta que se murió mi tía y entonces caí a Adulto Joven, después ahí en San Sebastián y ahora aquí y aquí estoy luchando más que todo para ver si puedo ver más seguido a mi hermana. Estoy tratando de comunicarme con mi hermana, no he podido por el momento, no tengo visita, nadie me viene a ver, nadie nada, entonces estoy pasando un momento difícil, aparte de que estoy luchando por mi mismo.

A mí me gustaría dejar de robar y de consumir y aprender algo así como mecánica y enderezado, ebanistería o algo así que en el futuro uno pueda llegar a montar un tallercito. Es que yo no le había contado a usted, pero hubo un tiempo que mi prima tuvo un novio y él tenía un taller de mecánica y yo le estuve ayudando a él como dos o tres meses, entonces yo sé que es bonito, porque se gana bien y uno aprende cosas que nunca ha visto o imaginado.

Aquí le dan a uno la oportunidad de estudiar, entonces, yo tal vez el próximo año me matricule para terminar el sexto y tal vez el tercer año de colegio. Siempre que me acuesto le pido a Dios que me de una oportunidad en la vida. Sinceramente he sufrido mucho, entonces le pido a Diosito que me ayude, que me de una oportunidad de tener una vida buena y sana como otras personas la tienen.

2. Glosario de términos y expresiones.

A

Abusarse: hacer algo peligroso.
Al chile: inmediatamente, sin demora.
Andar limpio: andar sin dinero.
Apretar: asaltar.
Arratado: vivir en la calle y comer en los basureros.

B

Bar de ambiente: bar para homosexuales.
Bazuco: combinación de crack con marihuana.
Bicho: persona con habilidades excepcionales.
Bombazo: consumir droga.
Bombear: disparar.
Brete: trabajo.
Bretiar: trabajar.
Bronca: problema.

C

Cadenazo: robar una cadena.
Campanear: cuidar.
Canear: ir a la cárcel.
Cantar: delatar a alguien.
Caña: colón.
Carajillo: niño,
Carebarro: sin vergüenza.
Carrerear: perseguir a alguien.
Carterear: robar billeteras.
Chaine: ropa de buena calidad.
Chainear: vestirse bien.

Chamaca: mujer, novia.
Chante: casa.
Chapiar: cortar el césped.
Chasco: incidente.
Chinamo: puesto de ventas ambulantes.
Chiquitillo: pequeño.
Chiquito: niño.
Choza: casa.
Coca: cocaína.
Cofalear: golpear.
Compa: compañero.
Coronar: alcanzar el objetivo.
Cuadrarla: crear las condiciones para conseguir algo.
Cuentiar: mentir.
Cúete: arma de fuego.
Culebrear: dar la vuelta.

D

Diay: interjección.
Despijarse: desanimarse, perder interés en algo.

E

Encuadrillar: unirse a otras personas.
Enrolar: preparar un cigarrillo de marihuana.
Estrilar: reclamar.

G

Ganar: robarse algo.
Guaro: bebida alcohólica preparada con melaza de caña dulce.
Güila (s): mujer (es).

H

Hasta la cache: totalmente perdido.

I

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

J

Jacha: cara.

Jugar de vivo: pasarse de listo.

Jugarse el físico: arriesgar la vida.

Jupa: cabeza.

L

Llevarse entre las patas a alguien: meter a alguien en un problema.

Llover cache: golpear a alguien con la cache de la pistola.

M

Mae, maje: expresión coloquial para referirse a una persona.

Mamá de Tarzán: Alguien muy importante.

Maquinar: planear, pensar.

Montarse a la brava: subir en algún lugar sin permiso del dueño.

Mosquero: conjunto de problemas.

Moto: cigarrillo de marihuana.

Mota: marihuana.

N

No agarre chorros: no haga problema.

No es vara: no es mentira.

O

OIJ: Organismo de Investigación Judicial.

Olerla: sospechar algo.

Ostinado: cansado, arto.

P

Paco: policía.

Palmarla: pasar la noche sin dormir.

Pasar el santo: dar información.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.

Payasa: risa.

Perico: cocaína.

Piedra: piedra de crack.

Piedrero: el que fuma crack.

Pijiar: consumir droga.

Pinta: persona.

Plante: inversión inicial.

Plata: dinero.

Playo: hombre homosexual.

Polaco: vendedor con sistema de cobro a pagos.

Ponerse la leva: defenderse.

Pulsarla: intentar conseguir algo.

Pulpería: tienda de abarrotes.

R

Rayado: alguien que goza de prestigio.

Resfriado: tener cuidado.

Rojo: billete de mil colones.

S

Sombriar: esconder (se), robar, desaparecer (se).

T

Tabo: cárcel, prisión.

Tachar un carro: abrirlo a la fuerza para sacar algo que está dentro del mismo.

Tata: padre.

Teja: billete de cien colones.

Torta: problema.

Transformer: robot que asume varias formas.

Túanis: qué está bien, interesante o bonito.

Tucán: billete de cinco mil colones.

Tumbar droga: robar droga a los traficantes.

V

Ventajear: aprovecharse, tomar ventaja.

Vivazo: el que se pasa de listo.

Vuelta: favor.

